

[REDACTED]

F 2274 G853 LAC COP. 2

THE LATIN AMERICAN COLLECTION
of
THE UNIVERSITY OF TEXAS LIBRARY



THE SIMON LUCUIX
RIO DE LA PLATA LIBRARY

Purchased
1963

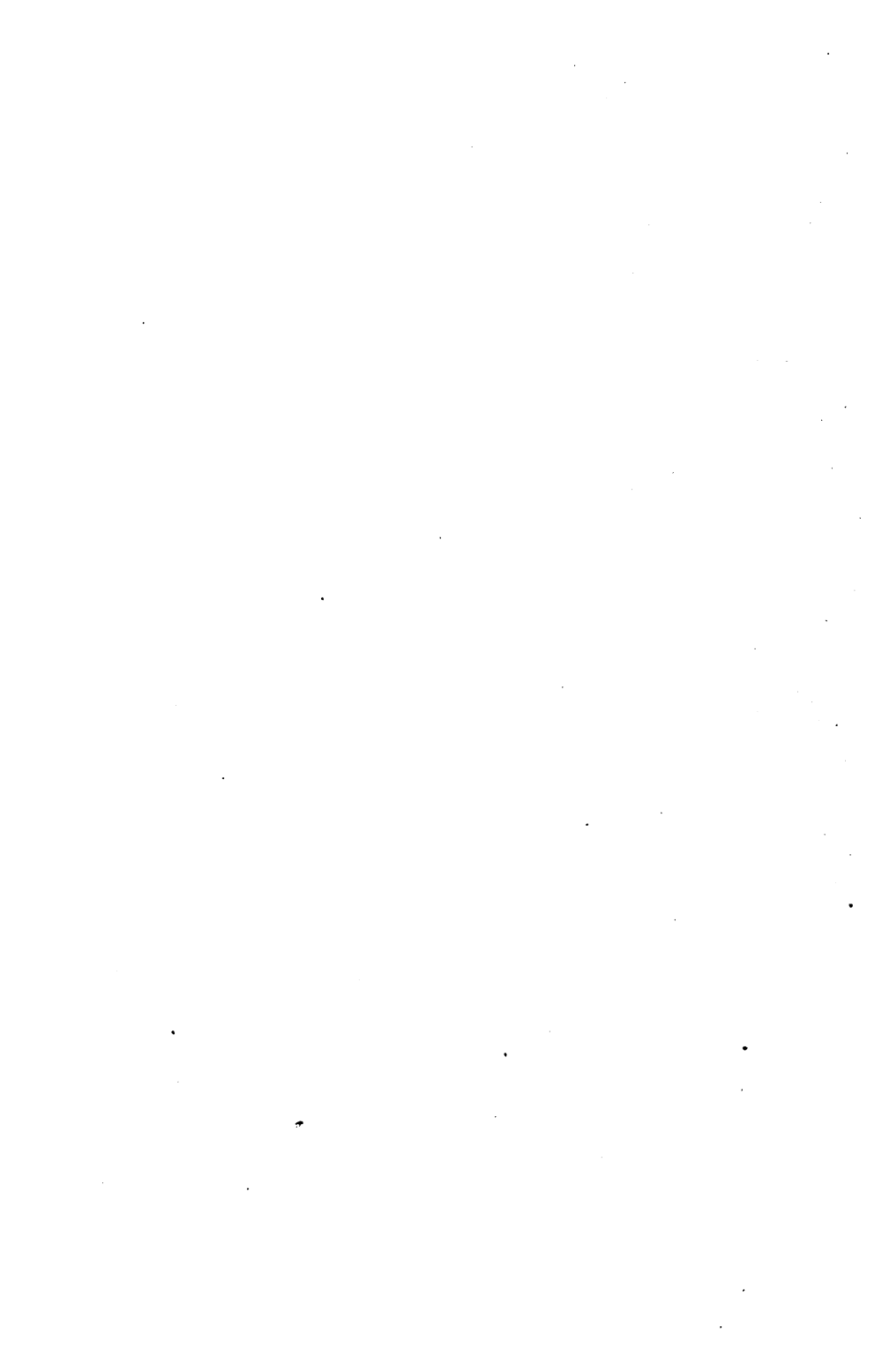
F
2274
G853
LAC
cop. 2

LATIN AMERICAN COLLECTION

183,00

OK

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS



VINDICACION HISTÓRICA

P A P E L E S

DEL BRIGADIER GENERAL GUIDO

1817—1820

COORDINADOS Y ANOTADOS ALGUNOS

P O R

CARLOS GUIDO Y SPANO

BUENOS AIRES

CARLOS CASAVALLE, EDITOR

Imprenta y Librería de MAYO, Perú 115

1882

PROEMIO

Un afamado escritor contemporáneo á quien el Congreso, estimulándole á publicar una « historia argentina » que ha emprendido, confirió no ha mucho la distincion de prestarle su favor y confianza,— embreñado en intrincada polémica, todavia encendido, sobre puntos históricos y antagonismos personales, estampó en el « Nacional » últimamente las proposiciones que siguen :

• Exponiendo el abusivo é irregular proceder con que el General San Martin sustrajo el Ejército de los Andes á la obediencia y al apoyo de nuestro Gobierno Nacional, arrojándonos con esa desercion en el caos de la anarquía y del desórden de 1820, escribimos lo que sigue en Febrero de 1876.

• Aunque honda y desabrida la desavenencia (entre San Martin y Pueyrredon) era sin embargo un estricto secreto todavia, que solo conocian los consejeros de uno y otro, Tagle y Guido, entre los cuales habia producido tambien cargos agrios de deslealtad política y diplomática

• Esta victoria (Maipo) era definitiva porque con ella habian desaparecido los peligros de Chile; pero la anarquía argentina habia cobrado mayor poder, y amenazaba seriamente al órden nacional. El Supremo Director pedia su ejército para defenderse San Martin alegaba que el ejército argentino tenía que hacer otra campaña al Sur de Chile para asegurar los resultados de la victoria de *Maypú*, aunque su verdadero fin era detenerlo á su disposicion para expedicionar al Perú y dejar librado á su mala suerte al Gobierno Nacional. La disidencia tomó al fin todo el carácter de un rompimiento que no por estar secreto era menos desgraciado y hondo.

« Trazada así y por primera vez en nuestra historia, la posicion respectiva y antagónica de los intereses argentinos representados por el Supremo Director Pueyrredon, y su Ministro el Doctor don Gregorio Tagle, y de los intereses chilenos, tomados abiertamente en mano y como causa de gloria personal por el General San Martin y por el plenipotenciario argentino don Tomas Guido, que preocupados exclusivamente de la expedicion al Perú, para conquistar el solio de los Vireyes á la causa de la independencia americana, hacian poco caudal de la salvacion del Gobierno y del órden de que dependian política y militarmente, entramos nosotros despues de las páginas trascriptas, á hacer de una manera acabada y documentada la exposicion de ese drama, que tantos y tan amargos dolores vino á costarnos al fin, para provecho y prosperidad agena.

.....

« Mostramos la profunda desavenencia que esto habia producido (la conducta atribuida á San Martin) entre el diestro Ministro Doctor Tagle y el hábil plenipotenciario señor Guido: desavenencia que produjo la resolucion de retirarle á este su mision, para sustituirlo con el Doctor Gazcon, á quien se tenia por mas firme en su adhesion á los intereses argentinos. Zañartu (agente público de Chile) se lo comunicó privadamente á San Martin; y este, que se habia detenido en Mendoza para dar lugar á sus comunicaciones (!), protestó en el acto contra semejante destitucion, diciendo que esto equivalia á tratarle á él de traidor, puesto que se hacia ese cargo al señor Guido por la intimidad que lo unia con sus fines políticos: y como fuera imposible declararse en un abierto rompimiento, el Gobierno argentino contemporizó.

.....

« Despues de esto trazamos el cuadro de los acontecimientos generales que tenian lugar en el resto de la República: el tétrico desórden que por todas partes amenazaba: la trágica causa llamada de los *franceses*: el progreso alarmante y fatal de las montoneras del litoral: las angustias del Gobierno Nacional al verse desarmado, y al presentir su ruina y su descalabro, si la conmiseracion del General San Martin no volvia sus ojos á la República Argentina repasando pronto las Cordilleras con el Ejército de los Andes, que era argentino, para salvar al gobierno que se habia sacrificado para crearlo, para armarlo, para pagarlo, que era en fin, la autoridad superior que habia creado sus elementos.....

« ... Diseñamos con todos sus colores y detalles la difícil y luctuosa situacion en que se hallaba nuestro pais desde Tucuman á Córdoba y desde Córdoba á la Banda Oriental, y dijimos: que solo cuando la sublevacion de los prisioneros españoles en San Luis puso en peligro la autoridad militar con que el General San Martin tenia amarradas las Provincias de Cuyo, el servicio de los intereses y de la tranquilidad interior de los chilenos, fué cuando comprendió lo que valia el órden interior; y le escribió á O'Higgins: « *el órden interior nos es mas interesante que cincuenta expediciones al Perú.* »

Pero el General San Martín no se refería en esto al órden interior de nuestro país, sino al de Chile, amenazado por la sublevación de San Luis y por las conexiones que ella tenía con las montoneras y con Carrera.

« Cuando la alarma pasó el General San Martín se olvidó de las montoneras y de la suerte del Gobierno de Buenos Aires, y resuelto á abandonarlo á su destino, concentró otra vez todos sus conatos al sostenimiento de la dictadura de O'Higgins y á la organización de la expedición contra el Virrey del Perú. »

El arrojo, la temeridad de las palabras trascritas, y otras no menos injuriosas que omito, debían ofender profundamente la opinión. Cada cual las comentaba en secreto á su manera con indignación y rubor, como si se tratase de alguna calumniosa denuncia contra los antecesores venerandos. Patriotas ilustres, y por consecuencia forzosa, un ejército entero de soldados heroicos, adictos á sus miras y solidarios de sus actos, nuestro blason y nuestro orgullo nacional, eran de una plumada nivelados á los rebeldes, por no decir á los traidores, pintándoseles, en el empeño egoísta de ejecutar sus proyectos, sordos á la voz del deber y á los clamores de la patria aflijida. Por tal conducta desenfadadamente condenada, los sacrificios de los argentinos, decíase, solo habrían aprovechado á los extraños, sirviendo á enaltecer la fama de entidades brillantes, mientras se derrumbaba la República. Nuestra historia cúbrese de sombras y de crespon nuestra bandera! La solidaridad de la causa de América; los mútuos compromisos de cuyo leal cumplimiento dependía la redención común; el programa de Mayo fijo en la conciencia de un pueblo impetuoso, iniciador y bravo, nada importaban ante las amenazas de la guerra civil; y eran desertores del pabellón azul y blanco, los que

en vez de acudir á sofocarla, con la conviccion de hallar solo ruinas á su paso, pedian y obtenian el ser autorizados para dar vasto ensanche á sus operaciones estratégicas, hasta precipitar en la mar al conquistador arrogante, asegurando para siempre por la razon y por las armas, bizarramente conducidas á las mas ásperas y remotas regiones, la independenciam de la patria y la de los hermanos oprimidos. ¿A que criterio se ajusta la acusacion temeraria de personajes y hechos glorificados por el fallo de la posteridad, con aplauso á veces de la misma pluma que hoy los desnaturaliza y vilipendia? ¿Qué significan estas contradicciones, estos deplorables extravíos? ¿Ó será que como lo asienta el mas profundo de los moralistas latinos, se necesita tener una alma grande para juzgar las grandes cosas, pues sin esto les atribuimos defectos que estan solo en nosotros?

Sea de ello lo que fuere, que poco monta averiguarlo. Otro es mi objeto principal: ofrecer á mis conciudadanos en contraposicion de las aseveraciones desmedidas á que viene mezclado el nombre del Brigadier General Guido, mi padre, un gran cuadro sin marco, pero que hallará, lo creo, entre ellos el artífice destinado á trabajarle con primor; cuadro en el cual se encontrará respecto de aquel servidor de la República una parte siquiera de los testimonios auténticos cuyos originales obran en mi poder, y que revelan con relacion al determinado período á que he debido limitarme, su consagracion á los intereses de su pais tan ligados á los de la causa americana, de que fué en todo tiempo sostenedor esforzado, inteli-

gente y acérrimo. No ignoro que este y otros títulos refrendados por las primeras entidades de la revolucion de Sud-América, han sido con frecuencia desconocidos ú olvidados. Fué el Gobierno de la República quien empezó á tejer con hilo falso esa mortaja de un patriota. Erase en tiempos de la presidencia del historiador de Belgrano, que hoy mismo al recordar con oportunidad en conceptos vivaces (« Nacion » 8 de Marzo) la primera campaña marítima de Chile, el armamento de la fragata « Lautaro », y el levantamiento del bloqueo de Valparaiso por naves españolas, dias despues de la batalla de Maipo, suprime, fiel á su sistema de retraccion premeditada, renunciando á un timbre que nos pertenece de derecho, el nombre del General Guido, promotor fervoroso, segun se comprueba en este libro, y encargado de dirigir esas operaciones trascendentes.

Y aquí es ocasion de recordarlo para ejemplo de las flaquezas y vanidades humanas. Fallecido mi padre en 1866, habiendo desempeñado durante su carrera, *setenta y tantas comisiones y empleos* civiles y militares; elevado en ella siete veces á la categoría de Ministro de Estado; veinte á la de Plenipotenciario para tratar graves asuntos en diversos paises; Coronel en Chile, General en el Perú, donde nombróle Sucre Gobernador interino de Lima, de que fué el primero en tomar posesion por las armas triunfantes de Colombia, gobernando antes el Callao despues de estipular y firmar la rendicion de sus Castillos; figurando en esta República en la mas alta escala militar;

varias veces Consejero de Estado; primer Presidente de la Municipalidad y ex-Presidente del Senado Nacional; de elocuente palabra, escritor elegante; adornado el pecho de condecoraciones, y lleno de virtudes;—muerto, digo, mi padre,—fué sepultado en Buenos Aires en medio del sentimiento de sus numerosos amigos y del pesar del pueblo que veneraba su noble ancianidad; pero sin ninguno de los honores de su rango, sin la menor demostracion oficial, cerrándose las ordenanzas del ejército, y ofuscándose la conciencia de los magistrados partidarios, ante el féretro que encerraba las cenizas del que fué llamado alguna vez en sus años maduros el Nestor argentino. Enrollada quedó en su ciudad natal el dia de su entierro, la bandera cuya sola vista reanimaba sus fuerzas decayentes; aquella bandera de los Andes que él trajo del Perú despedazada, como un glorioso y melancólico trofeo. En cambio la vemos á cada paso á media asta por el fallecimiento de cualquier imberbe diputado, acaso fraudulentamente elegido, ó por la de algun insignificante príncipe extranjero. Pasadas las expansiones íntimas por la pérdida de semejante ciudadano, rodeó su nombre el mas profundo silencio, y cual si se hubiera querido sepultar con sus reliquias su memoria, nó recibió su viuda, hija de un héroe, ni una carta de pésame, ni una salutacion, ni un simple mensaje de las autoridades. ¡Cuantos honores tributados antes y mas tarde á los próceres de la República, y á algunos que estan muy distantes de serlo, no faltando entre estos famosos intrigantes, y soldados feroces! Calles, plazas, pue-

blos, reductos del desierto, desfiladeros de las cordilleras, colonias, puentes, paso de los rios, y hasta los billetes de crédito en circulacion con retratos, consagran el recuerdo de los que fueron ó no fueron dignos de renombre. De los primeros, empero, se han hecho marcadas excepciones. Cayeron, puede decirse tomando un símil de la antigüedad, cubiertos con su escudo y nadie alcanza á verlos: el General Tomas Guido en primer término.

Esta circunstancia de que el verdadero pueblo es inocente, ha sido considerada en su familia con imposibilidad filosófica: ni una protesta, ni una insinuacion, ni un reclamo. Y así habrian corrido silenciosamente los años, sin las provocaciones repetidas de escritores aviesos, que al recorrer el campo de la historia, metiéndose por veredas y lugares fragosos, alumbran las ruinas del pasado con antorchas humeantes encendidas en las hogueras de la guerra civil, proclamando á voces que poseen la luz de la verdad, y sacudiéndose unos á otros sin misericordia con ellas cuando llegan á encontrarse en el camino de su vanidad pedantesca. A ruin golpe fuerte adarga, me he dicho, y calzándome las espuelas salí mas de una vez al encuentro á los detractores de la reputacion ó de los antecedentes de mi padre. Pese á la ingratitud y la envidia, crece un laurel sobre la piedra tosca de su tumba; y no ha de ser fácil hollarlo mientras la piedad filial lo custodie. En llenar, por mi parte, ese deber, estoy tanto mas interesado, cuanto que tengo el convencimiento amargo de que precipitada-

mente se condensan las sombras aglomeradas en derredor de nuestros hombres históricos.

Pasa nuestro país por una extraordinaria metamorfosis. Apenas emancipado de la España, rudos quebrantos le ponen al borde del abismo. La guerra fratricida lo consume. Se desespera y ruje. En periodos sombríos, llega á semejarse á aquella divinidad de la teogonia escandinava, cuyo pan es la miseria, cuya mansion es el dolor. En el fervor, en la exaltacion de las pasiones, se pierde la noción de la justicia. Un hombre, es una cosa; el derecho, la fuerza; no la fuerza que crea, sino la que destruye. La imagen de la libertad es sustituida por ídolos siniestros. Pero cuando la anarquía nos invade, cuando el despotismo nos sofoca, que se nos cree irremisiblemente perdidos, vigorosas reacciones vuelven al cuerpo social su vitalidad y su acción, entrando entónces con brio en las anchas vías del progreso, que son tambien las que le llevan á una transformacion absoluta.

Un ejército potente, armado solo de los instrumentos del trabajo, se desborda desde el viejo mundo en oleadas sobre nuestras fértiles comarcas. La poblacion criolla é indígena, la que lidió con épico desnudo por la independencía de nuestro Continente, habiendo dado en la defensa del suelo, y en holocausto luego á sus dioses irritados, la mejor sangre de sus venas; desfallecida, dispersa, ignorante, vése arrollada por aquellas falanges pacíficas de una civilizacion invasora, infinitamente superior á la nuestra, fundiéndose todas las razas, todas las ideas, en el inmenso crisol de la tierra prometida de América. Es la conquista

menos la imposición y la violencia. Los nuevos elementos de prosperidad, de intensa vida, todo lo absorben propagándose. La antigua sociedad desaparece, y los legatarios legítimos de las primeras glorias nacionales, desalojados del solar paterno, ceden el paso sin resistencia posible, á las multitudes forasteras, que nos traen con otra sangre, otras costumbres, sus afectos, sus tradiciones, sus altares.

Sin duda nuestro país impulsado por esa fuerza vencedora, llegará al engrandecimiento, á la opulencia: visión del porvenir, que es el consuelo de los percances del presente. Por lo pronto á los hijos de la tierra nada nos va quedando, sino el placer de proclamar á grito herido á nuestros pobres paisanos vagabundos, el dogma de la fraternidad universal: ¡abnegación sublime! ¿Cuanto tiempo tardarán, entre tanto, en echar raíces aquellas emigraciones en el campo de su labor aventurera? ¿De que modo infundir en ellas el religioso respeto hácia el pasado con el que nada las vincula? Los que en él descollaron aparecerán ante las generaciones nacidas del cosmopolitismo imperante, no cual los contemplamos nosotros, rodeados de luminosa aureola, sino como los héroes de la leyenda osiánica envueltos entre brumas. Apenas se distinguirán los gigantes. Los demás, sombras desconocidas, sin encontrar por ninguna parte entre improvisadas grandezas, vestigios del hogar, el rastro de sus hijos, vagarán taciturnos sobre sus sepulcros destrozados.

Y lo peor es que haya en nuestra época quienes anticipándose á las fatalidades del destino, se obstinen

en oscurecer lo que de suyo resplandece. ¿Han comprendido acaso su mision? Escribir la historia, sábase, fué siempre gravísima tarea; pero escribirla al dia siguiente de los acontecimientos que se narran, requiere mas que nunca alta serenidad de espíritu, dominio de sí propio, ecuanimidad justiciera. ¿Serán estas por ventura las dotes de nuestros historiadores patentados? Ellos se encuentran en una situacion excepcional. Ayer no mas se desarrollaba el drama inmenso de que se han hecho comedidos ó descomedidos intérpretes. Conocieron á muchos de sus actores principales, y alguno tan de cerca, que recibiera en su infancia caricias paternales de la misma mano que acababa de firmar el acta de la independenciam argentina. Era aquella ínclita hueste de los antepasados que desde la inmortalidad nos bendicen. ¡Imponentes recuerdos! Juntos habian chocado sus copas en el banquete de la fraternidad; juntos lo sacrificaron todo por la patria, entonando juntos el himno de la redencion y de la guerra, precursora de la libertad que anhelaban. ¿Quién se atreveria á mirarlos de hito en hito midiéndoles la talla, comparando sus charreteras ó sus borlas con nuestros cascabeles, á fin de demostrar al mundo por semejante inspeccion una superioridad orgullosa? ¿Quién asumiria las funciones de juez inexorable, sumariándolos, sentenciándolos sin pruebas al pié de sus trofeos? ¿No sería mas sensato, en vez de pasar repentinamente de la epopeya á la crítica, última expresion de la literatura, consignar con verdad, con sencillez los hechos, dejando á los venideros su

apreciacion definitiva, mientras se pierde en los tiempos la larga vibracion elegiaca y profunda del salmo de tristeza entonado por los últimos restos de una generacion ya extinguida? Nos hallamos aun muy cerca de los sucesos, que como las montañas solo á la distancia se disciernen. Esta observacion liviana, se dirá, tenderia á aplazar sin término la ereccion del monumento reclamado por nuestra historia nacional, negando la competencia á los presentes en quienes comienza la posteridad. Sea en buenhora, no disputo; pero, en todo caso, ni aquella debe ser el producto de banderias rencorosas, ni esta se compone de bulliciosos corifeos.

Lo positivo es que la desviacion de lo discreto, de lo justo, nos expone á los desmanes que he señalado en el principio. Lo hemos visto. Clásicos sucesos, esclarecidos varones, se empequeñecen y degradan. Fresco aun el recuerdo de su apotósis por el pueblo, San Martin mismo que cuanto mas se esquivara á su gloria tanto la alcanzara mayor, no ha sido respetado. «Los caracteres de los grandes hombres, deben ser sagrados», escribia Gibbon, hablando de las libertades permitidas al genio; pero es cierto que el genio se guardaria bien de levantar cátedra en el folletin de un diario, para ensayar desde allí en materia de historia los efectos de la literatura callejera á *raja cincha*.

Ante bruscos ataques, no he querido intencionalmente particularizarme, rechazando las acusaciones citadas de desercion y deslealtad al héroe de los Andes. Que él se defienda en su caballo de bronce.

En cuanto al General Guido, es diferente. No tiene monumentos que hablen en su favor. La tierra que lo cubre está muda, y poseyendo yo sus papeles, sería inexcusable reservarlos cuando llega el momento de justificar su memoria tan gratuitamente deprimida. De esa convicción ha nacido este libro, que debió aparecer hace dos meses. Lo impidió la dolencia que aun me tiene postrado. Ahí lo presento. En su conjunto descubrirá el lector los rasgos característicos de una época memorable aun no bien estudiada, y si es argentino quien recorra sus páginas, verá con orgullo de que modo eran defendidos los intereses de su patria—y con profunda emoción — la intimidad, el afecto inviolable, la perfecta armonía de los hombres eminentes destinados á fijar, en primera línea, el destino de las Repúblicas del Sud.

Los documentos aquí incluidos, cuya importancia sería excusado encarecer, ya publicados por mí algunos en ocasiones distintas, inéditos los mas, puestos en orden cronológico, contienen interesantísimas revelaciones del pasado. En presencia de ellos viéñense involuntariamente á la memoria las palabras que Salustio pone en boca de Cesar dirigiéndose al Senado y recordando á los antecesores: «Sin duda», decía el orador romano, «los que de tan cortos principios engrandecieron el Imperio, tendrían mas caudal de sabiduría que nosotros, que apenas sabemos conservar lo que ellos tan justamente adquirieron.»

Al hablar de los documentos mencionados, deploro no haber podido completarlos. Faltan las cartas del

General Guido á que contestan ó aluden muchas de las incluidas en esta coleccion. Ellas habrian dado aun mayor luz sobre el alcance de sus vistas políticas, permitiendo graduar con mas fijeza el influjo é iniciativa que ejerciera en los sucesos de su tiempo. Y en este punto ocurre preguntar ¿que se han hecho esas cartas? Existen los archivos de los Generales San Martin, Belgrano, Pueyrredon. Supongo no se hayan perdido del todo los de otros personajes cuyos autógrafos he reproducido. ¿Como es entónces que los literatos que han manejado esas riquezas, no encontraran jamás ningun recuerdo escrito digno de mencion, de nuestro primer representante en Chile, corresponsal diligentísimo, y hermano de causa de los patricios aludidos? El señor Mitre nos acaba de hacer en su diario una nomenclatura selecta de la correspondencia privada del archivo de San Martin, que posee por obra y gracia de don Mariano Balcarce, hijo político de aquel (político), quien no vacilara en desprenderse de tan precioso legado en favor de un particular, cuán distinguido fuese, á quien ni al menos conocia sino por sus altas proezas y sus alardes literarios; en favor, digo, de un gefe de partido, (á la sazón preponderante) olvidándose que en todo caso pertenecia con mas derecho ese tesoro á la nacion, ya que no se hubiese cumplido con la voluntad, corroborada y nunca contradicha de su padre, que le fué en tiempo recordada, manifiesta en estas solemnes palabras que escribió al mio desde Europa: « Cuando yo deje de existir V. encontrará entre mis papeles (pues en mi última disposicion hay una cláu-

sula expresa le sean á V. entregados) documentos sumamente interesantes y la mayor parte originales: ellos y mis apuntes que V. hallará perfectamente bien ordenados, manifestarán mi conducta pública, y las razones que me asistieron para mi retirada del Perú. »

Hecha esta pequeña digresion y volviendo á mi tema ¿adonde han ido á parar las cartas del General Guido de que acabo de hablar? ¿Las quemaria San Martin desestimándolas (lo mismo digo de los otros Generales nombrados) sin miramiento á la firma del que llamara su mejor amigo, por mas que hasta se le quiera hoy arrebatat este título tan caro á su corazon afectuoso? Mitre y su coheredero de Paris podrian darnos algunas noticias al respecto. Afortunadamente el General Guido era prolijo en guardar sus papeles. Integros se habrian conservado, á no ser la pérdida que sufrió de una parte considerable de ellos, en el naufragio de la fragata Isabel, que los conducia á Buenos Aires, á cuya ciudad acababa de regresar por tierra viniendo del Perú (1826) despues de nueve años de ausencia. Refiriéndose á aquel contraste le escribia San Martin desde Bruselas á 21 de Julio de 1827: « No me conformo ni me conformaré jamás con la pérdida de sus papeles; ella lo es para la América y particularmente para la historia. Lo mas sensible es que no se puede reparar; por que nadie podrá hallarse en el caso, ni con la proporcion que V. ha tenido para reunir documentos tan preciosos como interesantes y originales. »

No obstante el desgraciado accidente que con razon

lamentaba nuestro gran capitán, aun quedan documentos suficientes, herencia del honor, que sirvan á desagraviar la verdad ofendida. Fijándose en esos documentos, se echará de menos entre los de carácter oficial, los que han debido anunciar algunos de nuestros reveses y de nuestras victorias, por ejemplo, Talcahuano y Maipo. La imaginación suplirá á esta deficiencia obligada. Trabajo, eligiéndolos, con los recursos á mi disposición; ya los haré valer en su tiempo, y mas de uno ha de quedar avergonzado. Mas para que se forme una idea del espíritu que debia presidir los actos públicos y privados de nuestro Ministro cerca del Gobierno de Chile, basta consignar aquí las líneas siguientes, que el General Guido, ya anciano, escribiera en la « Revista de Buenos Aires » poco antes de su muerte :

« En los apuntes que conseguí en la entrega anterior de esta Revista, debí por necesidad ceñirme á un corto espacio, mucho mas, cuanto que mi breve relación, conexas con los sucesos de que me ocupo en este artículo, iba acompañada de numerosos documentos. Por ese motivo callé entonces lo que conservo como una de las memorias mas gratas de mi juventud y un timbre de mi vida: mi adhesión, mi entusiasmo, mi afectuosa intimidad con el General don José de San Martín, nunca mas estrecha y contraída á los intereses públicos, que en aquellos dias de conflicto en que peligraba la Independencia de la América del Sur, y cuyos nublados afortunadamente disipó la victoria. Entre esos dias nuestra historia cuenta con pesar los que siguieron al desastre de Cancha-Rayada, hasta la batalla de Maipo.

« Las circunstancias no podian ser mas rudas. Fué entonces que los que se hallaban mas inmediatamente envueltos en las consecuencias de la derrota, pusieron á prueba, cada cual en su esfera, y guiados del comun interés, los esfuerzos de su inteligencia, el prestigio personal adquirido en una larga lucha, y aquella energía varonil precursora del triunfo, vigorizada á la sazón por convicciones profundas y por la solemnidad del drama de cuyo desenlace dependia la suerte de la patria. Yo de mí sé decir que tuve la honra de participar en esa época de los trabajos y confianzas de los hombres ilustres que se hallaban al frente de los negocios militares y políticos.

Aunque haya sido siempre omiso en traer á cuento en público mi individualidad, no puedo menos de rememorar con placer aquellos tiempos de laboriosos afanes. Mi posicion oficial como representante en Chile de las Provincias Unidas, me imponia una consagracion constante á la causa de América, impulsándome ademas otras consideraciones que fácilmente se conciben, si se toma el peso á la opinion preponderante de los patrietas, durante el curso de la revolucion. Ahora despues de una larga carrera, *sentado á la sombra de mis años*, podré quizá hablar de estas cosas sin despertar emulaciones adustas.

« Disperso nuestro ejército despues del famoso 19 de Marzo (1818), no me separé ni un instante del General San Martin desde que llegó á Santiago. Cooperaba ardentemente á sus propósitos, y estrechados por la desgracia, discurríamos en los consejos de una mútua franqueza los medios de reparar nuestros quebrantos. Vivíamos juntos en la capital de Chile, en la casa que el gobierno presidido por el Director O'Higgins, hizo preparar decorosamente para el General, (antiguo palacio del Obispo situado en la plaza principal.) Alojado allí, donde ocupaba todo el departamento que cae á la derecha, entrando al primer patio, pude, durante tres años, con muy cortos intervalos, estudiar de cerca y en la vida doméstica, el carácter y las calidades eminentes del argentino ilustre á quien estaba confiada la direccion de la guerra en aquellas apartadas regiones; teniendo el honor de acompañarle en toda la campaña de Chile y el Perú, hasta el momento en que, estando la última muy adelantada, se despidió de mí montando á caballo para dirigirse al puerto de Ancon, de donde se alejó para siempre de la tierra peruana. En ella permanecí yo á instancias de mi General y mi amigo, en el puesto que entónces ocupaba de Ministro de Guerra del gobierno á cuyo frente se hallaba el General La Mar, que le subrogó en el poder con el título de Presidente; dejando el ministerio poco antes de la llegada del General Bolívar, á cuyas órdenes, previo el correspondiente permiso de mi gobierno, continué mis servicios hasta 1826, en que regresé á mi patria.

« Despues de Cancha-Rayada, y luego que entró en Santiago, pasaba el General San Martin conmigo noche á noche en mi aposento, acostándose vestido en mi cama. Aun me parece verlo con su gorra de cuartel, su levita larga de paño azul y botonadura dorada, con las armas de la patria en relieve, y su pantalon de punto azul tambien, ó de paño, segun solia usarlo.

« Lo que pasó en aquellas conferencias, que se prolongaban hasta de madrugada, entre dos amigos, de los cuales, el uno ya en la tumba, se ha encumbrado á las regiones mas elevadas de la fama, y el otro que le sobrevive para admirar sus proezas, ha sido apenas un modesto y apasionado colaborador de sus vastas empresas, es mas fácil imaginarlo que decirlo. El carácter del campeón argentino se me revelaba allí todo entero, en su noble arrogancia, en sus vacilaciones, en su firmeza una vez decidido. Entre las di-

versas cosas de que nos ocupamos en nuestras conversaciones, resúmen ardiente y lleno de esperanzas de los trascendentales y complicados intereses que se hallaban en juego, y en que no perdíamos nunca de vista la patria ausente que llevábamos en nuestro corazón, se trató de la urgencia de apresurar los trabajos en cuya realización me ocupaba confidencialmente autorizado (después lo fué de oficio) para la creación de una marina nacional, que sirviese en todo evento á consumir la obra en que estábamos comprometidos. La misma idea preocupaba al ilustre General O'Higgins, que se resolvió á comprar la fragata « Windham » conocida después con el famoso nombre de « Lautaro ».

Después de citar esta página yo debo enmudecer. En ella está mi padre con su efusión patriótica, su inteligencia límpida y su vieja lealtad. Digan lo que quieran sus detractores de ultra-tumba, era un buen argentino, amante de su patria. Lo que á este respecto se pudiera agregar, lo revela el conjunto de los documentos que publico, algunos de los cuales he anotado. Si alguien llegase á extrañar ó á reprocharme la vehemencia de mi franco lenguaje, le diría no pertenezco á esa escuela de que acabamos de tener poco edificantes modelos, donde melifluamente se proclaman las reglas de la urbanidad literaria, para tener el gusto de violarlas. Otro es mi sistema. Yo sé con un antiguo, que la elocuencia en los Estados libres es como el hierro en los combates.

CARLOS GUIDO Y SPANO.



PAPELES ANTIGUOS

EL GENERAL SAN MARTIN AL TENIENTE CORONEL D. TOMAS GUIDO.

Mendoza, Enero 21 de 1817. (*)

Mi Lancero: el 18 rompió su marcha el Ejército; para el 24 ya estará todo fuera de esta, y el 15 de Febrero decidida la suerte de Chile; si esta es próspera creca V. que entónces se le dará la importancia que merece. Mucho ha habido que trabajar y vencer, pero todo sale completo, excepto de dinero que no me llevo mas que 14 mil pesos para todo el Ejército.

Se recibió la tinta simpática y se hará el uso de ella cuando convenga.

Yo no me entiendo con mulas, viveres, hospitales, caballos, y una infinidad de c. . . . que me atormentan para que salga el Ejército. Mi amigo, si de esta salgo bien como espero, me voy á cuidar de mi triste salud á un rincon, pues esto es insupportable para un enfermo.

Muy útiles seran en Chile los oficiales franceses venidos de Norte América; ellos serviran para las bases del Ejército que haya que formarse en aquel país.

(*) Aunque la mayor parte de las comunicaciones de esta coleccion traen la fecha al pió, para facilitar su confrontacion se pondrá por lo general en el encabezamiento.

Yo no sé que se habrá hecho el General Rull que V. me anunció.

Adios, mi Lancero, hasta Chile no le vuelve á escribir su

LANCERO.

EL GENERAL SAN MARTIN Á D. TOMAS GUIDO.

Santiago y Febrero 18 de 1818.

Lancero amado: al fin no se perdió el viaje, y la especulacion ha salido como no podia esperarse, es decir con la rapidez que se ha hecho. Ocho dias de campaña han deshecho absolutamente el poder colosal de estos hombres. Nada existe sino su memoria odiosa y su verguenza. Coquimbo es nuestro, y solo les resta 500 reclutas en Concepcion los que á esta fecha estarán dispersos.

Mi indigna salud, y un millon de atenciones que me cercan, no me permiten entrar en detalles. Baste decirle á V. que todos se han portado bien; los Granaderos han hecho mas que hombres. Necochea, como siempre.

¡Que falta me ha hecho V! Yo bien lo calculaba; pero en esa distancia no se vé como yo divisaba.

Despues de aumentar el Ejército con mas de mil hombres de los prisioneros y presentados, tengo en cuarteles 1,300 mas, y cada momento siguen presentándose. Hoy espero 400 de Valparaiso y otra infinidad de varias partes.

¿Qué se hace ahora mi amigo? ¿ó que operaciones se emprenden? ¿Qué ventajas podrán ganar nuestras relaciones políticas con este inesperado suceso? Tengamos mucha prudencia, y no olvidemos (por un triunfo) el porvenir, y lo que somos los Americanos.

Adios, mi Lancero amado: un brazo hubiera dado por su presencia en estas circunstancias.—Su eterno

LANCERO

EL GENERAL D. TORIBIO LUZURIAGA GOBERNADOR INTENDENTE
DE CUYO AL SUPREMO DIRECTOR DEL ESTADO, GENERAL
D. JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

Mendoza, Febrero 19 de 1817.

Exmo. señor:

El Exmo. Señor Capitan General en nota de 14 desde la capital de Santiago de Chile me dice lo siguiente :

« Gloriése el admirable Cuyo de ver conseguido el objeto de sus sacrificios. Todo Chile ya es nuestro. El 12 del corriente sobre el llano de Chacabuco nos batimos con una division enemiga fuerte de mas de dos mil hombres. Al cabo de cuatro horas de un fuego vivísimo, la victoria coronó nuestras armas. Dejó el enemigo en el campo mas de seiscientos muertos, quinientos y tantos prisioneros, mas de mil fusiles, dos piezas de artilleria y municion de toda arma en número crecido: el resto se dispersó completamente como ha sucedido con las demas tropas que no fueron á la accion. El presidente Marcó fugó la noche de ese mismo dia á Valparaiso, pero no hallando buque camina para el Sud, sin ninguna fuerza, á donde ya le siguen mis partidas. Hoy entró nuestro Ejército en esta capital. Un inmenso parque de artilleria de todo calibre se ha encontrado en ella. La premura del tiempo no me permite comunicar á V. S. un detalle de tan repetidas é inesperadas ocurrencias. Me anticipo á darlas en globo para satisfaccion de ese gobierno y pueblo benemérito. »

Tengo el placer de transcribir á S. E. esta abreviada relacion en medio de los mayores transportes del júbilo y alborozo en que se ha derramado conmigo este virtuoso y generoso Pueblo. Todo ha contribuido á hacer mas plausible nuestro gozo: la memorable metamórfosis de Coquimbo y Talca con el nombramiento de gobernantes á nombre de la Patria, y los demas prósperos acontecimientos de Curicó, Quechereguas y

otros puntos de que doy á V. E. aviso separadamente, han llenado de honor á nuestras armas, y si cabe en la expresion han puesto un padron en el firmamento.

Feliz época, y glorioso Gobierno y prodigioso triunfo por todas sus circunstancias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRAGMENTOS DE ODAS PATRIÓTICAS EN QUE SE ALUDE AL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE GUERRA D. TOMAS GUIDO, PUBLICADAS EN BUENOS AIRES AL RECIBIRSE LA NOTICIA DE LA VICTORIA DE CHACABUCO É INSERTAS EN LA «LIRA ARGENTINA.»

Recibe loores paternal gobierno
 Que así el PLAN protegiste,
 Y tú, jóven virtuoso que insististe
 En tal empresa con teson eterno;
 La patria hoy elevada
 Os bendice en tan ínclita jornada. (*)

(*) El PLAN á que se refiere esta estrofa (poesia del Coronel Don Juan Ramon Rojas) transcripta con las subsiguientes de la «Lira Argentina,» era el trazado por Don Tomás Guido, mi padre, á la sazón Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, en su célebre «Memoria» del año 1816. Segun apuntes firmados de su puño: «fué esta presentada por el señor General Don Antonio Gonzalez Balcarce, Director Delegado de la República en Buenos Aires, y remitida por un posta al Director Supremo General Don Juan Martin de Pueyrredon, que se hallaba en Salta preparando los elementos de una nueva campaña contra el ejército del Rey que ocupaba las cuatro Provincias altas del Perú, á saber: La Paz, Cochabamba, la Plata y Potosí. La «Memoria» causó un cambio de sistema en la guerra de la Independencia, etc.»

Los patriotas persuadidos del impulso decisivo dado á la accion gubernativa y militar por las ideas contenidas en aquel documento, y testigos del ardoroso celo que desplegara su autor en el ministerio en que servia, el

∴

Tú, jóven destinado
Para dictar empresas de momento,
Que tanto has cooperado

cual ocupó interinamente; bajo la impresion de triunfos repetidos, colmaron de agasajos al que en hora propicia habia tenido la inspiracion de señalar la ruta que debian seguir nuestras legiones victoriosas en una magna empresa. Fué entónces que algunos de los poetas de la revolucion, cantando á Chacabuco en medio del júbilo y del entusiasmo que electrizaba al pueblo, mezclaron á sus himnos el nombre de mi padre, cuya iniciativa habia influido tanto para llevar á cabo la mas memorable hazaña de la Patria.

Este hecho de una autenticidad histórica innegable, reconocido en los Congresos de Chile y la República Argentina, como por sus respectivos gobiernos, incluso el del Perú; sancionado tambien por el testimonio de jefes y próceres ilustres de la independendencia, ha sido alternativamente adulterado y rebajado en su origen, su significacion y consecuencia, por dos conocidos escritores, de distinta índole y comunión que el General Guido, los señores Dominguez (Don Luis) y Lopez (Don Vicente Fidel).

Segun el primero (Dios lo haya perdonado), el señor Guido con solo narrar en su ancianidad la intervencion y el influjo que tuvo para decidir al Gobierno á decretar la campaña de los Andes, incurrió en el feo pecado de querer arrebatar á San Martin una gloria que le pertenecia toda entera. En cuanto al señor Lopez, no pudiendo desconocer el valor de los documentos preciosos con que su antecesor en la diatriba fué abrumado en pública demanda, llegó hasta la temeridad de afirmar, en extremo recurso, que el autor de la «Memoria» la escribiera violentando sus convicciones manifiestas, obedeciendo á un mandato oficial, y á la sugestion de un jefe prestigioso. «El fragmento», dice, «que el señor Guido publicó en el número XII del Rio de la Plata, no es inexacto en cuanto se atribuye la redaccion de la «Memoria»; pero el señor Guido no ha podido ni querido decir, que hubiera sido suya la idea ni el plan que redactó, por que como se ha visto, él mismo tenia opiniones personales muy diversas de las que consignaba en ese informe por orden del gobierno y por insinuaciones directas del General San Martin».

El señor Lopez no habia probado nada de lo que aseveraba, y que le fué contestado por el que traza estas líneas en un artículo de revista (El Constitucional) nutrido de documentos concluyentes, ante los cuales no quedaba mas remedio que el de rendirse á la razon y á la verdad.

En el artículo citado de la «Revista de Buenos Aires», el General Guido expresaba: «En la Memoria que en 1816 presenté al Director Supremo de

De la gloria de América al aumento;
Genio penetrador, ilustre Guido,
Te vive el genio patrio agradecido.

∴

Sonará, si, que en situacion brillante,
Desplegó su ardimiento,
Su vasto genio, el militar talento,
Que aquí mil ramos arregló constante;
Ni dar puede al olvido
Cuanto emprendiste por tu patria, Guido.

la República, demostrando la urgentísima necesidad de atravesar los Andes con el ejército argentino para restaurar la libertad de Chile, de preferencia á emprender la nueva campaña que se preparaba al Alto Perú, con las tropas acantonadas en Tucuman y las que debian ir de Buenos Aires; me propuse demostrar la conveniencia de reunir en el Pacífico fuerzas marítimas con que contrarrestar las de España, para combinar los movimientos de la flota republicana con las de nuestras armas en territorio chileno. »

Hecha la demostracion por escrito, el General Pueyrredon, Director del Estado, se dirige al señor Guido desde Tucuman á 24 de Junio de 1816 en estos términos :

«Apreciado amigo y paisano.

«He visto con mucha satisfaccion la «Memoria» que me ha pasado el señor Director Interino, sobre la importancia de la empresa sobre Chile. Ella hace á V. un honor singular y lo acerca mas á la estimacion de los amigos del pais y muy particularmente á la mia, que hará siempre mirar con consideracion los eficaces esmeros de V. por nuestra comun felicidad etc. . . »

Y el señor D. José Darregueyra Diputado al Congreso, escribia casi en la misma fecha á mi padre refiriéndose á Pueyrredon : « Me consta que la Memoria de V. lo ha electrizado tanto, que le parece se pierde tiempo en no dar principio á los preparativos ; tal es el concepto y aprecio que nos ha merecido la obra. Si se logra el intento ; que satisfaccion tan lisonjera para un patriota ! Vale mas en mi juicio que ser el autor de nuestra constitucion ; pero es preciso guardar mucho secreto &c. . . »

A estos documentos agrégase el siguiente, que es una nota del Director Supremo dirigida á su Delegado en Buenos Aires y datada á Julio 24 de 1816:

EL TENIENTE CORONEL D. TOMAS GUIDO AL SUPREMO DIRECTOR DEL ESTADO.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1817.

Exmo. señor:

En la oda que ha circulado ayer en la capital consagrada por un soldado de la libertad á la heroica victoria del Ejército de los Andes, se leé en la penúltima estrofa un apóstrofe enco-

«Las consideraciones que V. E. me expone en su reservada del 31 de Mayo son de una verdad incontestable, y ellas apoyadas en los conocimientos que V. E. me incluyó sobre el estado actual de Chile, y en las juiciosas reflexiones que indica la «Memoria», que tambien me acompaña del Oficial Mayor de esa Secretaria de la guerra D. Tomás Guido, persuaden de un modo irresistible á la *preferente dedicacion* de los esfuerzos del Gobierno para la realizacion de la expedicion á Chile.

«Así es que nada podrá hacerme variar de la firme resolucion en que estoy de dar todo el lleno á esta interesante empresa; y por eso es mi órden á V. E. de esta misma fecha, para que continúe y active todos los aprestos necesarios, en conformidad al PLAN DETALLADO EN LA EXPRESADA «Memoria» que ha merecido mi entera aprobacion, sin perjuicio de aquellas alteraciones ó adiciones que V. E. encuentre adecuadas á su mayor perfeccion, etc...»

El Ejecutivo nacional al solicitar con fecha 21 de Setiembre de 1857 el acuerdo del Senado para elevar al General Guido al rango de Brigadier, decia en su mensaje: «Conocida es del país como parte de la historia de sus propias glorias, la brillante foja de servicios del General Guido, que empezó promoviendo la memorable campaña de los Andes, que salvó á la República Argentina del conflicto á que la habian conducido los desastres militares de Ayouma y Vilcapujio, que preparó la de Bolivia, y afianzó el porvenir de los argentinos, su gloria y renombre. etc....»

Los documentos transcritos, agregados á otros muchos que los corroboran, han sido publicados y comentados *in extenso*.

¿Qué restaba que hacer al señor Lopez ante semejantes testimonios? Confesar noblemente el error. Pero con desprecio de la verdad y del criterio público, ha preferido reproducir en una segunda edicion sus asertos falaces, como si escribiese para una cáfila de idiotas.

Entre aquellos asertos resaltan los que se contienen en el siguiente pár-

miando mi cooperacion á tan brillante empresa. Esta demostracion que seguramente será la espresion inocente de la amistad con que me honra su autor, ha puesto en crisol mi delicadeza al aparecer alternando con V. E. á cuyo influjo poderoso se debió la campaña, y con los héroes que despues de inmensas fatigas dieron un dia de gloria á mi adorada patria. Mi destino

rafo:—«Los que han creido, pues, que esta grande concepcion de la campaña de Chile y la invasion marítima del Perú, tuvo su origen en el *Memorial* que por órden del Director Alvarez Tomas comenzó á trabajar el señor don Tomas Guido, y que fué presentado al Congreso de Tucuman el 20 de Mayo de 1816 por el Director Balcarce, pueden tomar nota de los documentos que siguen para reformar su juicio, y para dejar toda entera esta grande gloria al General San Martin á quien nadie se la debe ni se la puede disputar.»

Los documentos aludidos no tienen fuerza alguna. Consisten en una carta del General San Martin publicada por el autor de esta nota, en la cual escribe, algunos dias antes despues de la presentacion de la «Memoria», que lleva la fecha de 10 de Mayo del mismo año, lo siguiente: «No le parece á V. admirable que desde que permanezco en esta (Mendoza) no se me haya pedido un solo plan de ofensa ó defensa, ni por incidencia se me ha dicho qué medios son los mas conducentes al objeto que se propongan? Esto será increíble en los fastos de todo gobierno, y un comprobante de nuestro estado de ignorancia.»

¡Vaya una prueba para desvirtuar el influjo de las ideas de Don Tomás Guido en los consejos del gobierno! El otro documento, sin valor probatorio, y no hay mas, es una carta de mi padre al Doctor Darregueyra, manifestándole, dos meses antes de presentar la «Memoria», la conveniencia de que San Martin pasase á reorganizar el Ejército del Norte, amenazado de disolucion completa despues de las derrotas sufridas en el Alto Perú. Mas lo que no habia previsto el señor Lopez, era la existencia de la multitud de cartas que publiqué, propias á evitarle se extraviase en conjeturas suspicaces

¡Y qué decir de la especie de haberse «empezado á trabajar» la «Memoria» por órden del Director Alvarez Tomas, siendo luego enviada al Congreso por Balcarce, que sin duda ordenó tambien la conclusion del *trabajo!* Mas ocurre preguntar ¿qué imbéciles gobiernos eran esos que tenian la peregrina ocurrencia de ordenar á un agente de la administracion les sometiese por escrito y como de propia cuenta el mismo trascendente pensamiento que abrigan, renunciando al honor de la iniciativa en un momento solemne de nuestra historia nacional? ¿Y qué significaria la presentacion de la «Memoria» por el Ejecutivo al Congreso? ¿Podia esto hacerse sin la conviccion

absolutamente pasivo no me deja lugar á tomar otra parte en los negocios del Ministerio en que sirvo que la de un ejecutor de las órdenes de V. E.; y la eficacia que pudo notárseme en lo relativo á aquella campaña es un deber á que estoy ligado por mi instituto.

Es verdad que mucho tiempo ha inculqué entre mis amigos la necesidad é importancia de la restauracion del Reino de Chile, del mismo modo que elevé á V. E. mis observaciones á este respecto en los momentos de ocupar la silla suprema del directorio; pero ni por esto reconozco derecho á un elogio público, ni menos á ser enumerado entre los beneméritos de Chacabuco. Envidio sus triunfos y ellos solo merecen nuestro loor eterno. Dígnesse V. E. mandar publicar estos mis sentimientos, para que con mi silencio no se crea complacerme en la defraudacion de la gloria, y que sepan mis conciudadanos que solo

de su importancia? Lo positivo es que los hechos contados por el señor Lopez no pasan de una absurda invencion.

El documento clásico que decidió la expedicion libertadora á Chile y el Perú, pese á quien pese, fué obra espontánea y exclusiva de Don Tomás Guido, que anticipándose á los sucesos, trazó con mano firme el vasto plan cuya brillante ejecucion debia inmortalizar á San Martin.

Pintando en aquella pieza los desastres que vendrian sobre el pais si no se emprendia la expedicion que aconsejaba, expresábase así: « Por lo que á mí toca, yo habria cumplido con los deberes de un americano, sacrificándome por la libertad ; pero llevaria mi dolor hasta el sepulcro, si me viese envuelto en las ruinas de mi pais por la *inercia é irresolucion* del Gobierno, y por no haber prevenido á tiempo los males que aun es posible evitar sin grandes peligros »

La «Memoria» termina: «Sea yo tan feliz que este corto homenaje que tributo á mi adorada patria, refluya algun dia en la inmunidad eterna de los derechos imprescriptibles del Nuevo Mundo.»

¿Habrä alguien que despues de leer esto pudiese suponer que un hombre de honor estampase tales expresiones por *orden superior*, contrariando los propios sentimientos? Sí, uno hay, uno que lleva un nombre ilustre en la República, un escritor de fama, el Doctor D. Vicente Fidel Lopez, á quien la patria y la opinion pedirán cuenta de esas flaquezas, mas chocantes aun en un sujeto de su posicion y de su inteligencia.

Véase ahora, para terminar esta nota ya por demas extensa, como ha pintado el señor Lopez en uno de sus malos momentos al Director Alvarez

me toca confundirme entre ellos á tributar mi gratitud y admiracion á los valientes de tan dichosa y memorable jornada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DECRETO.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1817.

Los honrosos sentimientos de delicadeza que manifiesta el Oficial Mayor de la Secretaria de Guerra D. Tomas Guido, lo hacen mas acreedor á la estimacion del Gobierno Supremo; y para que sus conciudadanos tengan un testimonio público de su noble modo de pensar, publíquese en la Gaceta ministerial como lo desea el interesado.

(Hay una rúbrica)

TERRADA.

Tomas : «No tenia, dice, méritos para ocupar el poder que habia usurpado en aquellos momentos tan dificiles, volviendo las armas contra la autoridad de que era subalterno. . . Don Ignacio Alvarez Tomas no era, como ya he dicho, un militar de iniciativa propia. . . No era un hombre notable pero un hombre muy conocido : bien situado en la sociedad y sumamente decente. . . Algunos de sus accidentes personales le quitaban toda esperanza de adquirir influjo y de formarse un partido propio. Su voz era de un tiple áspero y sumamente desagradable, mujeril sin ser afeminado; esto habia servido de pretexto para que le pusiesen un apodo apropiadisimo pero sumamente desfavorable, con que era conocido de todo el ejército, y que era lo mas antimilitar que pudiera imaginarse.»

He ahí el personaje, grotescamente retratado, á quien el señor Lopez nos presenta con todo desparpajo, ordenando al General Guido, cuando se hallaba este en el vigor de su juventud y su talento, trazase y le aconsejase á él mismo el gran proyecto que decidió de la libertad de tres naciones!

Así se escribe la historia y así se engaña á la República.

EL GOBERNADOR LUZURIAGA AL S. DIRECTOR GENERAL
PUEYRREDON.

Mendoza, Marzo 8 de 1817.

Exmo. Señor :

Dirijo á V. E. la solicitud que acaba de pasarme esta ilustre Municipalidad, reducida al reclamo de una de las banderas y pendon tomados al enemigo en Chile. Yo que presencié el inexplicable alborozo con que manifestó el pueblo todo los deseos de poseer estos trofeos, cuando los vió colocados en los balcones de la casa consistorial, no puedo desentenderme de interponer mi mediación para que siendo V. E. servido se digne satisfacer los votos y ruegos de una Provincia, que por sus generosos sacrificios tiene un título de congruencia para conservar en su poder un monumento de sus prestantísimos servicios.—Dios guarde á V. E. muchos años. (*)

LA MUNICIPALIDAD DE MENDOZA AL GOBERNADOR INTENDENTE
DE LA PROVINCIA.

Desde el momento que se puso á la espectacion del público el 16 del mes anterior, la bandera que se tomó al enemigo en la memorable y señalada accion de Chacabuco, se leyó en los rostros de estos virtuosos ciudadanos la noble ambicion de poseerla: el numeroso concurso que se reunió en la plaza desde las 12 del dia hasta la media noche en que se descolgó: las aclamaciones que salian de los labios de los circunstantes, y el

(*) El Secretario de la Guerra contestó á nombre del Director Supremo, que el gobierno se habia anticipado á hacer al pueblo de Mendoza la oblation del trofeo que su Municipalidad solicitaba.

gozo inexplicable con que celebraron sus ojos la presencia de un trofeo, que aunque del enemigo, era un testimonio inequívoco del glorioso triunfo de nuestras armas, dieron á conocer el interés de conservarla como monumento de la fidelidad, constancia, desvelos, y sacrificios que ha hecho la Provincia de Cuyo para la organizacion del Ejército de los Andes. La sensacion que causó en los ánimos de estos ilustres habitantes, cuando vieron que se remitia á la capital de Buenos Ayres, á la cual tambien se dirigieron posteriormente un estandarte y otra bandera, cuya presencia renovó los júbilos y alborozo de un pueblo empeñado hasta lo sumo en la reconquista de Chile, nos ratificaron en la idea que concebimos de reclamar una de las banderas para satisfacer la decorosa inquietud con que se explicaron dentro y fuera de la Sala los ciudadanos que se felicitaban mutuamente por unos triunfos tan admirables por su rapidez, y por el conjunto de otras circunstancias que no caben en la expresion.

La Capital de Buenos Ayres no las necesita todas para el apoteosis de sus hazañas; tiene otras que perpetuarán su memoria hasta la consumacion de los siglos. Cuyo, esta Provincia que vió la augusta y sagrada ceremonia de la bendicion de la bandera Nacional que se ha enarbolado á presencia de los victimarios de nuestra libertad, aspira á la posesion de uno ó dos de los blasones enemigos para inmortalizar su heroismo.

Esta es la reverente peticion de todos los ciudadanos de la capital de la Provincia; este es tambien el voto de la Municipalidad, y en lo que se interesa con el mayor empeño y eficacia. Dígnese V. S. intermediar con todos sus respetos, para que el Supremo Director del Estado, nos franquee una de ellas y el estandarte, á fin de que se coloquen en el santo templo para sempiterno monumento de la virtuosa fidelidad de esta Provincia que ha consagrado sus fatigas por tener en nuestro poder las insignias y pendones de los tiranos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Sala Capitular de Mendoza y Marzo 8 de 1817 —Pedro Molina—José Vicente Zapata—Andrés Godoy—José Domingo Aberastain—Ignacio Bombal

—Juan Antonio Mayorca—Juan Juran—Pedro Velazco de Rozas—José Cabero (Sindico Procurador.)

PAPEL REMITIDO POR D. MARCOS BALCARCE AL GENERAL PUEYRREDON.

« Sirva esta notita para librarse de un engaño que á mi parecer lo hay.

Estando reunidos algunos gefes para entrar á junta de guerra, llegó un extraordinario que V. le dirigió á Antonio, ordenándole la marcha de algunas tropas para la campaña á Chile, y en carta particular que allí nos leyó, elogiaba V. la memoria presentada por Guido para la empresa sobre que por entónces no fijé la idea.

El dia que salió la oda me acordé la especie de la carta, y entré en el recelo de que Guido podia haberse apropiado la memoria que á su nombre habia presentado, con cuyo cuidado fui á preguntarle á Antonio que clase de papel era: me dió las señas, y por ellas saqué en consecuencia que era uno que yo dejé en la secretaria escrito por O'Higgins de acuerdo conmigo, con toda la reserva que necesitaba para que le sirviera de sacar lo que creyera útil al General que mandaba la expedicion, y con la misma reserva, quedó archivado entre otras varias memorias de defensa del país, que tenia reunidas en una carpeta.

Yo no puedo asegurar que sea la misma sin haber leído la de Guido, pero lo creo porque las señas de su contenido que me ha dado Antonio, son mortales; y lo advierto á V. así para que pueda salirse del engaño, como porque seria una pifia, que en algun encuentro casual como el de su representacion en la gaceta, que me ha vuelto á refrescar la especie, se presente por parto suyo el que realmente no lo es, y que O'Higgins conocerá en el momento.

Fijamente no me acuerdo los pliegos que contiene; pero si que no bajan de seis á ocho, y que las operaciones están detalladas invadiendo el país por varios puntos con una fuerza como de 6,000 hombres.» (*)

Al pié de esta falsa denuncia escribió el señor Guido lo siguiente:

NOTA—A los dos dias de presentado este papel al Director Pueyrredon, envié á su autor cópia de las dos memorias, y en contestacion confesó su error.

GUIDO.

Marzo 22 de 1818.

CARTA DEL GENERAL D. ANTONIO GONZALEZ BALCARCE.

Señor D. Tomás Guido.

Marzo 18 de 1817.

Mi amigo.

Anoche despues de habernos visto, he tenido noticia que en el Gobierno ha aparecido un papel de mi hermano Márcos, en

(*) El original de este papel escrito por don Marcos Balcarce, hermano de don Antonio Gonzalez y ambos militares de rango, especialmente el último que ocupó interinamente la magistratura suprema, fué entregado á mi padre por el mismo General Pueyrredon á quien era dirigido el *chisme*, conservándose entre los documentos de su archivo. El hecho en sí es demasiado significativo para que haya menester comentario. Debíó en efecto impresionar á Don Marcos, sin que fuese esto motivo á la ruin sospecha que cruzó por su mente, la novedad de atribuirse á don Tomas Guido méritos de que estaba ignorante aquel soldado caviloso. La presuncion no cede facilmente la palma á los émulos ó á los privilegiados en la estimacion de la patria. De ello tenemos en nuestros tiempos deplorables ejemplos—C. G. S.

que trata de V. sobre los sucesos de Chile, y me mezcla á mí en el chisme. ¡Cuanto lo siento! Deseo imponerme circunstanciadamente de lo que es, y espero me remita V. una copia, ó me diga lo que contiene, todo bajo las condiciones que V. quiera se guarden, como lo hará escrupulosamente su muy affmo.

BALCARCE.

EL TENIENTE GOBERNADOR DE SAN JUAN D. JOSÉ IGNACIO DE
LA ROZA AL S. DIRECTOR DE LAS P. U.

San Juan, Marzo 20 de 1817.

Exmo. Señor :

En la nota oficial que se me ha dirigido por la Secretaria del Departamento de la Guerra, insertándome el Supremo decreto del 10 del corriente, veo con alto placer cifrada la suma consideracion con que V. E. se ha dignado mirar á este Pueblo, dedicándole la bandera de «Talavera», que el inmortal Ejército de los Andes arrancó de las manos del tirano en la memorable accion de Chacabuco. Esta demostracion propia de un gobierno liberal y justo, exige la mayor gratitud de estos habitantes que supieron sacrificar sin reserva sus intereses, sus mismas personas, y todo cuanto entró en el objeto de los libres. Asi es que tributo á V. E. las debidas y mas gratas expresiones que inspira el reconocimiento, por la importancia de un trofeo tan digno de las virtudes y resolucion de hombres que pelean por asegurar el carácter indeleble de nacion independiente.

Dios guarde á V. E. etc.

EL GOBERNADOR DE MENDOZA AL SECRETARIO DE LA GUERRA
GENERAL D. MATIAS IRIGOYEN.

Marzo 21 de 1817.

He comunicadò á las respectivas corporaciones el Supremo decreto que se sirve transcribirme V. S. en nota del mismo dia sobre la remision de la bandera y estandarte tomados al enemigo para que se coloquen en los templos de San Luis y San Juan, despues que se hayan puesto á la espectacion del público en las casas consistoriales, con cuyo motivo les hago las prevenciones conducentes para que esta augusta ceremonia se celebre con toda la magnificencia que corresponde.

Dios guarde á V. S. etc.

EL SUPREMO DIRECTOR DE LOS P. U. DE SUD AMÉRICA

Por cuanto se hace necesario enviar cerca del Supremo Director del Estado de Chile una persona que con el carácter del Diputado, y con arreglo á las instrucciones que se le libran por separado, represente, estipule, y gestione á nombre de este Gobierno Supremo, fijando todas las bases y pactos que son consecuentes al espíritu de fraternidad, union íntima, y reciproco interés de ambos Estados, y teniendo mi mas completa confianza en el Oficial Mayor de mi Secretaría de Estado en Departamento de la Guerra, don Tomas Guido, á quien adornan las recomendables circunstancias que se requieren para el mas cumplido desempeño de esta importante comision, he venido en nombrarle tal Diputado de este Gobierno cerca del de el Estado de Chile, con la renta anual de tres mil pesos, libre de todo descuento, que deberá disfrutar desde esta fecha, y con retencion de su empleo de Oficial Mayor.

Por tanto recomiendo encarecidamente al Supremo Director y demas autoridades de aquel Estado reconozcan, hayan y tengan al referido don Tomás Guido por tal Diputado de este Gobierno, y que le guarden y hagan guardar todas las excepciones y privilegios que por su carácter le corresponden, del mismo modo que por parte de este Gobierno se dispensarán las mas distinguidas consideraciones al Diputado que por parte de aquel Estado se enviase á estas Provincias. Para todo lo que le mandé expedir el presente Despacho firmado de mi mano, refrendado por mi infrascripto Secretario, y sellado con las armas de la Patria, de que se tomará razon en el Tribunal de Cuentas y cajas generales. Dado en Buenos Aires á primero de Abril de mil ochocientos diez y siete.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.
GREGORIO TAGLE.

EL SECRETARIO DE ESTADO D. GREGORIO TAGLE Á D. TOMÁS GUIDO, OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Buenos Aires, Abril 8 de 1817.

Para consolidar las relaciones de buena amistad y estrecha union entre el Estado de Chile y estas Provincias, ha acordado el Exmo. señor Director enviar un Diputado cerca del Gobierno Supremo de aquel país, elijiendo á V. para el desempeño de tan importante comision, bajo la seguridad de que acreditará en el ejercicio de estas nuevas funciones, los mismos talentos, experiencia y celo que le han merecido su confianza suprema en su empleo de Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra. Al efecto incluyo á V. de órden Suprema el Despacho é instrucciones que deben regirle, y por el primero se impon-

drá V. de las circunstancias que acompañan á su nombramiento para el honroso destino que se le confia.

Dios guarde á V. muchos años

INSTRUCCIONES QUE DEBE OBSERVAR DON TOMAS GUIDO EN EL EJERCICIO DE SU DIPUTACION CERCA DEL SUPREMO DIRECTOR DEL ESTADO DE CHILE.

Artículo 1° El principal objeto á que debe contraer su atencion el Diputado, es estrechar las relaciones y vínculos del Estado de Chile con estas Provincias, haciendo valer los deberes de la fraternidad, identidad de la causa, y la gratitud para que sean provechosas á estos Pueblos las relaciones políticas de ambos Estados. El Gobierno confia en la experiencia, en los talentos y celo del Diputado, que consagrará todas sus tareas á llenar el espíritu de este artículo.

2° Establecerá los principios y las leyes que deben observarse por parte de ambos Estados relativamente al comercio reciproco y el que se tenga directamente con los extranjeros, en términos que se hagan compatibles los intereses propios, sin perjudicar á los del Estado hermano. Al efecto presentará al Supremo Director cerca de quien se envia el nuevo reglamento de Aduana, para que con arreglo á él se establezca la balanza mercantil de aquel Estado, á efecto de que no se prepare la ruina de nuestro sistema de hacienda.

3° Procurará con su conducta política y relaciones establecer la confianza de los habitantes del Estado de Chile en el Gobierno de estas Provincias, extinguiendo en cuanto pueda el espíritu de rivalidad suscitado siniestramente por injuriosas sospechas.

4° Tendrá muy especial cuidado de noticiar á este Gobierno Supremo cualquiera ocurrencia de grave interés relativamente á la amistad de ambos Estados, indicando los medios de pre-

venir todo motivo de equivocacion y de alarma en los espíritus de aquellos habitantes y muy singularmente del Gobierno.

5° Se remitirán al Diputado sucesivamente y según lo fueren exigiendo las circunstancias, nuevas instrucciones relativamente al desempeño de su comision, las que dará por insertadas en las presentes, que por ahora deben servirle para norma de su conducta política y diplomática. Dadas en Buenos Aires á primero de Abril de mil ochocientos diez y siete.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON—GREGORIO TAGLE.

EL DR. TAGLE AL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Abril 8 de 1817.

El Exmo. Señor Director ha nombrado al Oficial Mayor de la Secretaria de Estado en el Departamento de Guerra D. Tomás Guido por su Diputado cerca del Gobierno Supremo del Estado de Chile, asignándole por todo sueldo tres mil pesos anuales, de los cuales mil deberán ser anticipados en el día por esta Tesoreria General para que se prepare para el viaje, mil deberán quedar situados en la misma y satisfacerse á su madre D^a Juana de Aoiz incorporados á los sueldos de la Secretaria de Guerra, y los otros dos mil se le deberán pagar por la Comisaría de Ejército en Chile, donde se le descontarán por cuartas partes los mil pesos anticipados, y me ha ordenado avisarlo á V., como lo verifico, á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. etc.

EL CABILDO DE SAN LUIS AL SECRETARIO DE LA GUERRA.

Abril 11 de 1817.

El decreto del Exmo. Supremo Director del Estado que V. S. se sirve transcribirnos en nota del 10 del próximo pasado, por el cual ha determinado S. E. que el estandarte tomado á los enemigos de Chile por el Ejército de los Andes destinado á esta ciudad, como á una de las de esta Provincia que ha empeñado sus últimos esfuerzos para auxiliar y sostener aquel Ejército, es una demostracion mas bien digna de la benevolencia y generosidad de S. E., que del mérito de estos habitantes, no obstante de haberse interesado con grandes sacrificios.

Este Cabildo á nombre de su representado, espera que V. S. le haga el honor de significarle á S. E. su gratitud por aquella demostracion, con que acaba de honrarle: con lo que contesta su expresada nota.

Dios guarde á V. S. etc.—FRANCISCO DE PAULA LUCERO—
MAXIMINO GATICA—AGUSTIN PALMA.

PÁRRAFO DE CARTA DATADA EN BUENOS AIRES Á 22 DE ABRIL DE 1817, DIRIGIDA POR EL GENERAL SAN MARTIN AL GENERAL D. ANTONIO GONZALEZ BALCARCE, Y PUBLICADA POR D. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA EN EL «INDEPENDIENTE» DE SANTIAGO DE CHILE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 1876.

Por fin está dispuesto que vaya Guido y aunque es imponderable la falta que me hará, saldrá muy pronto en diligencia. El impondrá á V. de cuanto interesa á la firmeza de nuestras relaciones políticas: está en todas mis ideas y va instruido de

cuanto conviene. Yo bien veo que seria importantisimo que tuviésemos una entrevista. ¿ Pero como me separo yo de aquí, ni como se aparta V. de ahí sin causar peligros en los dos puntos? Es preciso que renunciemos á esta idea cuyas ventajas pueden conciliarse de algun modo con la ida de Guido.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE
SUD-AMÉRICA.

Santiago de Chile, Mayo 17 de 1817.

Exmo. Señor :

A las 12 del dia de la fecha he tenido el honor de presentar mis credenciales ante el Supremo Director del Estado de Chile, por quien he sido reconocido como Diputado de V. E. cerca de este Gobierno. La magestad y aparato con que se ha distinguido la investidura política que V. E. tuvo la bondad de confiarme, manifiesta la sinceridad de los sentimientos de este Gobierno por la union perpetua de ambos Estados, y aquella favorable disposicion que produce la gratitud. Yo he creido de mi deber felicitar á S. E. el Director Supremo por la libertad del Reyno, y significarle las nobles aspiraciones de V. E. en los términos de la copia adjunta. Su honrosa contestacion descubre la sinceridad de sus deseos, y cuanto es de esperarse en obsequio de las relaciones reciprocas de ambos paises.

Dios guarde etc.

EL DR. TAGLE SECRETARIO DE ESTADO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, Junio 17 de 1817.

El Exmo. Señor Director del Estado ha visto con satisfaccion la nota oficial de V. de 17 de Mayo último, su felicitacion á ese

Supremo Gobierno, y la respuesta de este. Todos los principios anuncian la consecucion de los fines que S. E. se propone en la mision de V., principalmente si se calcula sobre la adopcion de medios que sabrá V. emplear con su acostumbrado celo y prevision política. De órden superior hago á V. estas explicaciones en contestacion á su enunciada nota.

Dios guarde etc.

EL DIPUTADO T. GUIDO Á SAN MARTIN, CAPITAN GENERAL
DE LOS EJÉRCITOS UNIDOS.

Santiago de Chile, Julio 17 de 1817.

Exmo. Señor :

El dia de ayer al repartirse las medallas de honor, que el Exmo. Supremo Gobierno concedió á los valientes defensores de la Patria en las Cuestas de Chacabuco, V. E. sorprendió mi delicadeza condecorándome públicamente con aquel signo, en premio, segun dijo, de mi empeño constante en la expedicion restauradora de ese hermoso pais. No puedo negar mis pasos á este fin, como un ciudadano convencido de la utilidad y de la necesidad de emprender la libertad de Chile en la crisis peligrosa en que yacian las Provincias Unidas. Pero ya dije otra vez, por la prensa, que mi influencia fué muy subalterna en el Ministerio de la guerra; que al Director Supremo de la Nacion pertenecia la gloria de haber ordenado la campaña; que á su influjo poderoso se debió la ejecucion, y que me tocaba solo aplaudir á los héroes de tan brillante jornada. Si pues los votos de V. E. han encarecido mi mérito hasta honrarme con esa memoria inestimable; y los he cumplido aceptándola por aquel momento, permítame ahora V. E. vuelva la medalla á sus manos con la mas viva gratitud á tan elevada consideracion, para que sea colocada en el pecho del soldado

que por su intrepidez en la batalla se haya señalado á juicio de V. E. derramando su sangre por la Patria. Me desprendo con sentimiento de la joya mas preciosa para el militar y el ciudadano; pero ella es el fruto de los que la adquirieron con la espada, y es de los vencedores de los Andes el exclusivo derecho de gozarla. Si mi destino me alejó entónces de los peligros privándome de merecer con ellos tan honorífica distincion, aun existen los enemigos de la América, y tal vez no será este el último premio reservado á los que anhelan alcanzarlo en el campo del honor. (*)

Dios guarde etc.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U.

Santiago, Julio 18 de 1817.

Exmo. Señor:

Me es sumamente doloroso dar á V. E. el disgusto de leer la adjunta carta original que he recibido del Cirujano Mayor

(*) En el «Ferro-Carril de Santiago de Chile», Setiembre 27 de 1862, en un artículo firmado *unos viejos patriotas*, y escrito por el estimabilísimo caballero don Bernardo José de Toro, miembro de una antigua y noble familia, léese lo siguiente: «Nunca olvidaremos el solemne espectáculo que presenciamos el año 17 en la Plaza de Armas de Santiago, cuando el ilustre San Martín, formadas las tropas que acababan de vencer en Chacabuco, y flameando en medio de ellas el pabellon tricolor de la República, llamó al ilustre Coronel Guido que acababa de llegar al país, y en presencia de todos colocó sobre su pecho la medalla concedida por el Gobierno á los recientes vencedores, diciéndole que si él no había desenvainado su espada en la faldá de los Andes, habia contribuido á la gloria de esa batalla por el envio del Ejército que daba la libertad á Chile.»

En efecto, el hecho tuvo lugar en medio del aplauso de la multitud y de los vítores de nuestros soldados, con la diferencia de que San Martín fué mas explícito y exacto en las honrosas palabras que dirigió al Diputado de las Provincias Unidas.

del Ejército. Pero ella manifiesta el peligroso estado de salud del General don José de San Martín, y no puedo prescindir de avisarlo á V. E. para que con tiempo tome las medidas que sirvan en caso de su pérdida. La complicacion de negocios que han cargado sobre este digno gefe es inexplicable, en un país donde todos los vicios de la depravada administracion española conspiran contra el que manda. La principal parte de los ciudadanos mas distinguidos por su rango, lejos de auxiliar, embarazan, por su timidez y apego á los resabios coloniales. Esta circunstancia redobla los trabajos del General, y aniquiladas casi las fuerzas corporales por ataques violentos, se agrava por instantes el peligro de una vida tan apreciable. Es ya necesario por lo mismo separarlo de toda intervencion pública, y que entregado á repararse en el campo, deje por un mes ó dos cuanto tiene sobre sí, hasta probar si el descanso y la medicina le restablecen para seguir en las empresas que tiene á su cargo.

Una de las cosas que mas atormenta es la falta absoluta de un hombre de conocimientos, de opinion y confianza, que se reciba del Ejército de los Andes. Su fuerza pasa ya de 4,500 hombres, y sea que el General San Martín recobre su salud, ó que la desgracia nos le arrebathe, la Patria, el orden, y la seguridad de las armas exigen que V. E. se digne mandar á la lijera uno ó dos gefes por cuyas manos se dirija la fuerza que tantos sacrificios cuesta á las Provincias Unidas, y que tanto importa conservar.

El enemigo ocupa todavia un punto fuerte en este territorio. La organizacion del Ejército se activa. Puede ser necesario emprender en la primavera algunas operaciones militares; y en todo caso, V. E. no ignora cuan grave es la necesidad de que existan al lado del General San Martín gefes activos y empeñosos, que le ayuden con fidelidad, y mucho mas cuando sus males pueden ofrecer compromisos de trascendencia incalculable.

Dios guarde á V. E. etc.

EL CIRUJANO MAYOR DEL EJÉRCITO D. JUAN ISIDORO ZAPATA
AL DIPUTADO GUIDO

Santiago, 16 de Julio 1817.

Muy Señor mio de todo mi respeto.

La Patria, el honor y la gratitud me obligan á dar á V. S. la pesadumbre que yo siento. Preveo muy próximo el término de la vida apreciable de nuestro General, si no se le distrae de las atenciones que diariamente le agitan; á lo menos por el tiempo necesario de reparar su salud, atacada ya en el sistema nervioso. El cerebro viciado con las continuas imaginaciones y trabajo, comunica la irritabilidad al pulmon, al estómago y á la tecla vertebral, de donde resulta la *emathoe*, ó sangre por la boca; que si antes fué traumática ó por causa externa, hoy es por lo que ya he dicho. El mismo origen tienen sus *dispepsias*, y vómitos, sus desvelos é insomnios, y la consunción á que vá reduciéndose su máquina. Empeñe V. S. toda su amistad para que este hombre todo del público se acuerde alguna vez de si mismo, y que dejando de existir no servirá ya á esa Patria para quien debia vivir, y por quien se hace inaccesible al consejo. Yo me enternezco... Bastante he insinuado á V. S. Tengo el honor de ofrecerle mi respeto con que soy de V. S. etc.

EL SECRETARIO DE HACIENDA D. ESTÉBAN AGUSTIN GAZCON AL
DIPUTADO GUIDO

Buenos Aires, Agosto 11 de 1817.

Apesar de las mas activas diligencias que se han practicado, no ha podido encontrarse quienes suplan los cien mil pesos

que deben librarse á Norte América á favor de D. Manuel Aguirre. Por lo tanto cree este gobierno podria adoptarse la medida de enviarlos por el bergantin «Silvaje», ó goleta «Adalida» que se hallan en el puerto de Valparaiso próximos á dar la vela para aquel destino, ó esperarse á que abierta la Cordillera se remitan á esta ciudad, en cuyo caso se dispondrá su envio por conducto seguro.

Esto me ordena S. E. diga á V. á fin de que poniéndolo en noticia del Supremo Director de ese Estado, pueda deliberar en el particular lo que juzgue ser de su superior agrado.

Dios guarde á V. etc.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL D. MATIAS
IRIGOYEN, AL DIPUTADO GUIDO.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1817.

Reservado

El Gobierno ha leído con sentimiento el oficio reservado de V. 18 de Julio último, por el que con inclusion de la carta original de D. Juan Isidro Zapata, instruye del mal estado de salud del Capitan General D. José de San Martin, haciendo algunas observaciones sobre la urgente necesidad de adoptar instantáneamente medidas de precaucion para un caso probable en las circunstancias que en dicha nota se explanan. De todas se ha hecho cargo la superioridad, y en su consecuencia, despues de la profunda meditacion que exige asunto de tal importancia, ha acordado en obsequio de la preciosa vida de aquel benemérito guerrero, y del interes general de la Nacion, que el Brigadier D. Antonio Gonzalez Balcarce, Gefe del Estado Mayor General, se ponga en marcha sin dilacion á encargarse por ausencia y enfermedades del enunciado Capitan General

San Martín, del mando en jefe de las tropas que militan á sus órdenes, de cuya suprema resolución se instruye hoy al mismo Capitan General D. José de San Martín y lo aviso á V. en contestacion.

Dios guarde á V. &a.

EL DIPUTADO GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE SUD
AMÉRICA.

Santiago de Chile, Agosto 31 de 1817.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de acompañar á V. E. los duplicados de las comunicaciones del Director Supremo de este Estado á los Príncipes extrangeros, para que dignándose V. E. incluir en cada una de ellas un parte de la accion de nuestras armas en Chacabuco, se sirva mandar darles la direccion correspondiente. (*)

Dios guarde, etc.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORT AMÉRICA.

Santiago de Chile, Abril 1º de 1817.

Exmo. Señor:

Despues de haber sido restaurado el hermoso Reyno de Chile por las armas de las Provincias Unidas del Rio de la

(1) Las comunicaciones á que alude esta nota, cuyos borradores de letra del General Guido se conservan, firmadas por el Director de Chile, fueron redactadas por el representante argentino.

Plata el 12 de Febrero del corriente año, bajo las órdenes del valiente General don José de San Martín, y elevado como he sido por la voluntad del pueblo á la Suprema Direccion del Estado, es de mi deber anunciar al mundo un nuevo asilo en estos países á la industria, á la amistad, y á los ciudadanos de todas las naciones del globo. Reasumidos los derechos que concede al hombre la naturaleza, no sufrirán en lo sucesivo los habitantes de Chile el despojo de sus prerogativas naturales, ni la mezquindad de la política ominosa del gabinete español. Una poblacion abundante, y las riquezas que contiene Chile en su seno, ofrecen la existencia de un poder permanente que asegure la independenciam de esta parte preciosa del Nuevo Mundo. La sabiduria y recursos de la Nacion Argentina limítrofe, decidida por nuestra emancipacion, da lugar á un porvenir próspero y feliz en estas regiones, que bajo un sistema liberal se franquean á las relaciones políticas y comerciales con todas las naciones.

Si la causa de la humanidad afecta la filantropia de V. E.; si la identidad de principios en la contienda de este país, con los que movieron el esfuerzo de esos Estados por su emancipacion, interesa la opinion de ese gobierno y sus súbditos, V. E. hallará siempre en mí las mas favorables disposiciones para vigorizar el comercio, estrechar la amistad, y remover todo obstáculo á las relaciones amigables y buena inteligencia entre ambos países.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BERNARDO O'HIGGINS.

A. S. M. IMPERIAL EL CZAR Y EMPERADOR DE LAS RUSIAS.

Señor :

Restaurado el Reyno de Chile del poder de los españoles por las armas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en

la batalla de Chacabuco, cuyo detall tengo el honor de acompañar á V. M. I., es uno de mis mas honrosos y agradables deberes, como encargado de presidir á estos Pueblos, el manifestar á V. M. I. los sentimientos de admiracion y de alto respeto que por mi órgano le tributan como al héroe que ha salvado la Europa. El carácter magnánimo de V. M. I. nos inspira la confianza de que mirará la suerte de este pais con el mismo interés que le ha merecido la tranquilidad del continente europeo, y que al interponer alguna vez su poderosa influencia por nuestra dicha, considerará en la emancipacion de este Reyno de su antigua metrópoli, no solo la gloria de extender á países extraños la beneficencia y la liberalidad que hacen felices á los vasallos de V. M. I., sino las nuevas ventajas que se ofrecen á estos últimos en la extension de su comercio.

Cuando ellos se presenten en nuestros puertos á hacer el cambio de sus efectos con nuestras producciones, tendremos la ocasion de acreditarles cuanto anhelamos por entablar y estrechar relaciones que el curso de los tiempos, la recíproca buena fe, y nuestra hóspitalidad, haran mutuamente provechosas. Conoceran entónces que el mezquino sistema colonial bajo que hemos sido conservados por la corte de Madrid, no es solamente depresivo de nuestros mas sagrados derechos, sino injurioso y contrario al interes de todas las naciones comerciantes del globo. Seran los testigos de la suavidad de nuestras costumbres y de las virtudes que hacen acreedores á los americanos á disponer con absoluta independendia de sus propios destinos.

Participando de la felicidad que nos cuesta tanta sangre, podran ellos deshacer en el ánimo de S. M. I. las imposturas inventadas por nuestros enemigos, para que no se consideren por los poderes de Europa en su verdadero aspecto nuestras pretensiones. Ellos depondrán sobre todo de la sinceridad de nuestros sentimientos hácia la augusta persona de V. M. I. quedando hasta entónces con el de no poder tributarle de otro

modo el homenaje de nuestro alto respeto y distinguida consideracion.

Dios guarde á V. M. I. muchos años—Palacio de Gobierno en Santiago de Chile á 1º de abril de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.

EL S. DIRECTOR DE CHILE Á S. A. R. EL PRINCIPE REGENTE
DE INGLATERRA.

Santiago de Chile, Octubre 1º de 1817.

Las armas patrióticas han rescatado el Reyno de Chile, oprimido por los españoles, en la batalla de Chacabuco, cuyo detalle tengo el honor de incluir á V. A. R.; y conflándoseme por el voto de sus habitantes el cargo de Director Supremo, me han impuesto el agradable y honroso deber de elevar á V. A. R. el homenaje de sus respetos y alta consideracion. V. A. R. que tiene la gloria de presidir al pueblo mas libre y poderoso del globo, no podrá mirar sin interes los triunfos de unos hombres que defienden la causa de su existencia y que abren por su emancipacion nuevos canales al engrandecimiento del comercio de sus amados vasallos.

Nuestros puertos estan francos á todas las naciones, pero para ninguna mas que para la que es dueña de los mares y que se halla por lo mismo con mas proporcion de llevar á los mas lejanos países la fama ilustre del augusto Principe que la hace feliz por la liberalidad de su administracion. A ella es á quien mas deseamos acreditar la inclinacion amistosa que le profesamos y cuyas relaciones deberan ser mas provechosas á un Estado naciente, pues que descuella sobre las demas potencias por la vasta extension de su comercio y por la sabiduría de sus leyes.

Estos motivos deben persuadir á V. A. R. que los sentimientos de adhesion á su augusta persona no pueden dejar de ser

sinceros; y si calculamos sobre lo que V. A. R. puede influir con su alto poder para poner término á la contienda que la España sostiene con escandalosa injusticia, y sobre los beneficios mas ó menos directos que debemos á su corazón verdaderamente magnánimo, nos faltan expresiones con que encaecer nuestra admiracion.

Dios guarde á V. A. R. muchos años.

EL SUPREMO DIRECTOR DE CHILE Á S. M.....(*)

Señor:

La victoria de las armas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en Chacabuco el 12 de Febrero, cuyo detalle tengo el honor de incluir á V. M., arrancó del poder de los españoles el dominio del Reyno de Chile, que la suerte de la guerra puso en sus manos contra la voluntad y esfuerzos de sus habitantes.

Al restaurarse pues la libertad en este suelo, la expresion libre de los pueblos me ha honrado con la Suprema Direccion, imponiéndome como el mas agradable deber el elevar á V. M. el homenaje de sus respetos y alta consideracion.

Los inmensos recursos de este Estado y la firme alianza subsistente con la nacion argentina limitrofe, abre un campo vasto al engrandecimiento y prosperidad de la América meridional; pero conducidos los pueblos por un sistema liberal conforme á la ilustracion del siglo, los puertos de Chile se abren desde hoy al comercio con todas las naciones industriosas del globo.

V. M. que tiene la gloria de presidir á un pueblo laborioso, y que da un impulso rápido á la prosperidad de sus amados vasallos consiguiente á la paz de la Europa, no podrá menos que

(*) En el borrador de esta nota falta la fecha. No se indica en ella el monarca á quien fué dirigida.

encontrar en el cambio de los efectos de ese Reyno con las ricas producciones de este pais, los medios de reparar de algun modo los quebrantos sufridos en la última guerra del continente.

Si la respetable influencia del alto poder de V. M., se interpone por la conclusion de la contienda que sostiene la España con escándalo del mundo ilustrado, cesará de ñerramarse sangre en este Continente, y la tirania de Felipe II dejará de ser imitada como hasta aquí por el gabinete de Madrid en el territorio americano.

Con tales beneficios que debemos esperar mas ó menos directos de la magnanidad de V. M., la causa de la humanidad no sufrirá mas vejaciones, las relaciones de amistad entre los dominios de V. M. y este Estado no serán alterados, y faltarán expresiones con que encarecer nuestra admiracion y gratitud.

Dios guarde á V. M. muchos años.

EL GENERAL PUEYRREDON AL DIPUTADO GUIDO

Contestada en Octubre 4.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1817.

..... (*) Contemplo á O'Higgins muy bueno, pero es en la guerra una arma muy eficaz la opinion del General; y es preciso convenir en que no tiene este toda la del primero (San Martin) ni entre nuestras tropas ni entre los enemigos. El pensamiento de esperar nuestra fuerza naval para bloquearlos,

(*) La parte suprimida de esta carta, tres renglones, ha sido cortada del original, quizá para remitirla á San Martin, cuyo nombre se lee al final de una frase de que no es posible adivinar el sentido. Dice así: « y que creia de suma conveniencia la ida de San Martin; pero como tambien considero necesaria su presencia en ese Ejército, é ignoro la situacion por menor de ese pueblo, no puedo formar un juicio exacto. »

es el mas seguro medio de rendirlos sin costo de nuestra sangre; pero ¿cuando vendrá esa fuerza? y ¿vendrá en efecto la bastante? El dinero que ha de producirla está aun en Chile y debe pasar á Norte América. Confieso que desconflo mucho de este grande intento; y ciertamente habria sido mas fácil, mas pronto, menos dispendioso y mas seguro haber hecho aquí el armamento. En mi juicio, estariamos aun en tiempo si hubiese en esa como facilitar los fondos necesarios (*) . . . Veremos lo que contestan á la nota que se ha pasado sobre el nuevo impuesto del 4% sobre la plata. Yo supongo que esto comprenderá lo que se extrae por la Cordillera, pues no siendo así, no nos tocan inmediatamente sus disposiciones.

Para dar todo el tono preciso y bastante á nuestras relaciones exteriores, no se necesita mas que hacer conocer por hechos públicos, que hay unidad de sentimientos, é identidad de intereses entre ese y este Estado; y esto es todo obra de ese gobierno.

Nuestro destino está decidido por la misma naturaleza de las cosas: seremos independientes sin duda alguna. Ocupémonos pues en ir formando la opinion para que seamos un solo Estado, ó para que seamos dos muy unidos y gobernados por un igual sistema. Que me mande ese Gobierno Supremo sus instrucciones, y sus poderes delegables para todo caso en que fuere necesario pasarlos á nuestros enviados. Publicándose esta disposicion en esas y estas gacetas, llegaria la noticia á los Gobiernos de Europa y obraria todo el efecto de importancia que unicamente necesitamos.

Sobre el pensamiento de V. de primer Coronel á San Martin, ha resuelto el Consejo que instruya V. mas circunstanciadamente para determinar. Encuentran llano lo primero (**) . . . pero hallan dificultades en las atribuciones que debe tener este

(*) Lo suprimido corresponde á la parte cortada de la carta, de que se ha hecho mencion.

(**) Hay aquí dos palabras borradas.

empleo &a. Diga V. en un papel separado cuanto crea conveniente en el negocio, para pasarlo á su decision.

Todos están buenos y agradecen las memorias de V. que les he pasado de oficio.

Yo amo á V. como debo y como su affmo. amigo.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U.

Santiago de Chile, Setiembre 10 de 1817.

Exmo. Señor:

Disfrutaba Chile de la libertad y de la paz que conquistó el Ejército de los Andes en la jornada de Chacabuco: el órden se habia establecido sobre las ruinas de los opresores; la armonia de los magistrados tomaba consistencia en los diversos ramos de la administracion, y la liberalidad de las tropas restauradoras compensada por la gratitud de los ciudadanos virtuosos, estrechaba cada dia mas la confianza entre los súbditos de ambos Estados. Pero aun existian en esas Provincias ciertos genios que por desgracia de la América tomaron influencia en los primeros tiempos de la revolucion del Reyno, y sin haber escarmentado en la escuela de las desgracias pasadas, se empeñaban en renovar las escenas que hubieron de perder para siempre este pais.

Incitados algunos discolos en esta capital por cartas de chilenos emigrados en esas Provincias, para promover celos entre los naturales de uno y otro Estado, habian principiado há mas de tres meses á sembrar especies que avivasen la desconfianza contra nuestras armas; y aparentando un santo anhelo por la independenciam del Reyno, inspiraban temores que facilmente siente la multitud imbécil de todo pueblo, y de que se aprovechan oportunamente los malvados.

La política del gobierno, la conducta moderada del General en jefe del Ejército de los Andes, y la opinion de los hombres de bien, contrastaba el empeño de los perturbadores, á término de inutilizar todos sus pasos; pero continuaba un rumor sordo fundando la sustancialidad de las quejas en el origen del Director Delegado D. Hilarion de la Quintana, encareciendo la degradacion del pais por la tolerancia de un porteño á la cabeza de la magistratura suprema. El espíritu de partido figuraba misterios en las operaciones mas indiferentes del gobierno, y se presentaban con carácter de parcialidad los actos puros de la justicia.

Entónces creí político y necesario avivar en el Director Delegado los deseos de dejar un mando que habia recibido con disgusto, y que por último le seria insoportable. Con efecto dirigió sus renunciaciones al Supremo Director propietario, que no le fueron admitidas hasta la tercera vez, en que descubierta la conjuracion proyectada en esa capital contra la actual administracion de este Reyno (de que instruiré á V. E. por separado), se expusieron motivos irresistibles á la aceptacion de la renuncia.

El punto á que habian subido los celos por una parte, y por otra la odiosidad recaida en el Gobierno por las providencias fuertes que se vió precisado á tomar contra los cómplices de la conjuracion; y finalmente el influjo que se suponía del General en Jefe del Ejército en cada una de las medidas gubernativas, exigian la adopcion de medios capaces de neutralizar la sugestion de los perversos, y de restablecer en el pueblo la confianza que de otro modo podria perderse. Era necesario que el órden ejecutivo que sucediese, apareciese todo del interés de los naturales sin vislumbre de relaciones con las autoridades de esas Provincias, y en aptitud de decidir con absoluta independencia en sus operaciones públicas.

Al intento se tocaron resortes para inclinar el ánimo de S. E. el Director propietario en favor de la eleccion de tres individuos que reuniesen concepto popular, y reasumiesen la autoridad con la firmeza y resolucion que demandaban las

circunstancias actuales. A la verdad parecerá extraño que la concentracion del poder en un solo individuo, no se haya preferido á la multiplicacion de los miembros del Ejecutivo; pero pesados los males que podria producir esta medida con los que indispensablemente traia aquella, era conveniente ceder al imperio de las circunstancias, é influir al suceso como la prueba mas irrevocable de nuestro desprendimiento, conforme á las instrucciones de V. E.

Por resultado de todos los pasos recibió el Coronel Quintana el 4 del corriente el oficio constante en el Bando que tengo el honor de acompañar bajo el n° 1°.—En él verá V. E. electos para la Direccion Suprema delegada á D. Francisco Antonio Perez, D. Luis Cruz y D. José Manuel Astorga, cuyo carácter, ilustracion y virtudes les han recomendado siempre á la estimacion pública. Ninguno de ellos pertenece á las facciones que han devorado á este pais, y todos han acreditado con sus padecimientos su celo por la libertad de la América.

El 5 del corriente se me pasó el oficio n° 2, y el 7 fueron posesionados del mando aquellos individuos á presencia de las corporaciones civiles y militares con la circunspeccion digna del acto. Instalado el nuevo gobierno era de mi deber cumplimentarle á nombre de V. E., y lo ejecuté al tenor de la copia n° 3, insinuando el origen de aquel paso, y protestando los principios suficientes á calmar la desconfianza inspirada por la presencia de la fuerza armada.

Yo me persuado que este acontecimiento contribuirá á consolidar la opinion, y que removido el principal pretexto de los díscolos, la marcha de la revolucion será menos penosa en este Reyno, la tranquilidad pública quedará mas segura, y estables las relaciones de unidad entre ambos Estados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS GUIDO.

ALOCUCION DEL DIPUTADO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS AL
NUEVO GOBIERNO DE CHILE.

Exmo. Señor :

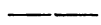
En los tiempos difíciles de una revolución, cuando las pasiones de los hombres luchan constantemente contra el imperio de la ley, el cargo de la magistratura suprema es demasiado espinoso para aceptarlo con placer. Bajo este respecto V. E. afecta mi sensibilidad en los momentos de recibir las riendas del gobierno de Chile. Pero el sacrificio que V. E. consagra del reposo de un simple ciudadano por el bien de la comunidad, será compensado por la estimación pública de estos pueblos y la de las Provincias Unidas.

Arrancado apenas Chile del poder de los tiranos, entra V. E. á reprimir en la República el torrente de las viejas preocupaciones, de los vicios y de las habitudes; á dirigir los pasos de su infancia política, á educar ciudadanos, y á contener la impetuosidad de la ignorancia. Hasta el error de las almas grandes es un escollo que se interpone comunmente en los progresos de un Estado naciente, y el poder de las pasiones prepara cadenas á los pueblos, que V. E. habrá de quebrantar.

No me toca recordar cuanta debe ser la constancia, el valor, la libertad de principios y la independencia del gobierno en sus operaciones públicas; sinó felicitar á mi Patria por reconocer en V. E. rectitud y penetración suficiente para inflamar el espíritu de estos pueblos, y promover su prosperidad. Pero no puedo menos que recomendar á V. E. toda la autoridad de la justicia en perseguir el germen de discordia que la fatalidad de los tiempos pudiera producir, y que la perversidad aparentando un celo santo, ha pretendido introducir entre los naturales de este Estado y los de las Provincias Unidas.

La memoria de las opresiones, de las lágrimas, de las desgracias pasadas en este Reyno, hablan por mí para esforzar mi súplica. Que este recuerdo contribuya á la estabilidad de la

union contra las sugerencias de la malicia; y si la obstinacion desconoce la autenticidad de los hechos, si el desprendimiento del Gefe de los Andes, si el acto generoso del antecesor de V. E., no bastan todavia á inspirar confianza y fraternidad con los súbditos de las Provincias Unidas; permitame V. E. que á nombre de mi Gobierno proteste ante las corporaciones ilustres que me escuchan: que los legisladores de las Provincias Unidas han declarado al mundo, que los hombres han nacido libres é iguales: que tienen derechos naturales, esenciales é inalienables: que por consecuencia de principios, se avergonzarian cuando menos de contradecirse en la opresion de sus hermanos de Chile; y que la liberalidad de sus sentimientos rasgará el velo que supone la suspicacia de los perturbadores. Mi gobierno solo quiere la paz y union con V. E.; que el esfuerzo recíproco robustezca el poder contra el enemigo comun, y que enlazados Chile y el Estado Argentino por vínculos eternos de amistad, formen dos naciones libres é independientes. Estos son igualmente mis particulares votos que tributo á V. E. con la satisfaccion de verlo dignamente elevado á la suprema direccion de estos pueblos.



APUNTES PARA LAS ALOCUCIONES EN LA FESTIVIDAD DEL
18 DE SETIEMBRE DE 1877 (*)

Se presenta el término á la incertidumbre y viene acelerado el dia en que fijemos nuestros destinos, sellaremos el pacto de esta gran familia y cerraremos las heridas que ha hecho inevitables la revolucion.

Si no hubieramos derribado el despotismo, se nos presen-

(*) Estos apuntes, escritos al correr de la pluma por el Diputado argentino en Santiago, y copiados del borrador deteriorado por el tiempo, fueron hechos sin duda para servir de tema en las arengas pronunciadas en el séptimo aniversario de la revolucion de Chile.

taria el cuadro de todo género de humillaciones afrentosas. Mas el esfuerzo en este dia glorioso mudó el semblante de los acontecimientos etc.

A los Magistrados

. Los Magistrados no llevan otro interés que marcar el periodo de su administracion con obras benéficas á la humanidad.

Salir del abatimiento de una colonia á la elevacion de un Estado independiente; revestir el carácter de la opulencia, la ilustracion, la paz, el poder y la felicidad de los pueblos; he ahí el resultado de la libertad proclamada en este dia glorioso; dia del triunfo de la naturaleza y la filosofia; la compensacion mas apreciable de las almas grandes, y el fruto apetecido de los que inflexibles á los temores y peligros, sostienen la revolucion de la América.

El esfuerzo de nuestros enemigos, y la exaltacion de pasiones innobles, dilataran tal vez el término de nuestro destino; pero las generaciones venideras mediran sus aplausos por los escollos que hayamos superado. Si la virtud preside vuestros consejos, naceran vuestros descendientes en un pais libre; las generaciones venideras respetaran en vuestras cenizas el modelo de la constancia y del honor, y al llegar este dia repetirán con ternura la memoria del 18 de Setiembre de 1810. ¿Qué estímulo mas eficaz para V. E. encargado de la felicidad de sus conciudadanos? No importa que las desgracias hayan perturbado á veces la marcha de los sucesos. La fortuna se ha visto otras tantas sucumbir al imperio de la justicia. Se combate contra la tirania, contra los abusos, contra la esclavitud y la supersticion, y no puede menos que vencer la causa de la humanidad aflijida.

La recuperacion de la libertad en este suelo despues de la época fatal de su opresion, es el testimonio mas poderoso contra las vacilaciones de los débiles. El triunfo inespe-

rado por los enemigos, ha llenado el vacío que dejó en nuestros corazones el período melancólico de su dominación. Apartemos la imaginación de esos días de lágrimas, para entregarnos al júbilo por el aniversario de la libertad. Recibid á nombre de mi Gobierno los mas sinceros votos de congratulación fraternal, y la expresión de sus vivos deseos por la absoluta emancipación de Chile. Quiera el cielo que en el octavo año de la libertad de este país, sea yo tan dichoso que pueda felicitar á V. E., presidiendo estos pueblos bajo una constitución moderada, liberal y benéfica á la unión de ambos Estados.

Hoy hace siete años que los virtuosos hijos de esta capital sacudieron el yugo de sus opresores; que en el secreto de sus corazones se decidieron á vengar la sangre de sus padres derramada por los conquistadores mas feroces. Hoy hace siete años que la voz de Lautaro alentó el espíritu de sus compatriotas, para restablecer la dignidad que les fué defraudada, para reparar las vejaciones de tres siglos y para restituir los derechos que la violencia pudo sofocar.

Al Cabildo

El día de nuestra emancipación política, es el primero de la vida de la Patria. El esfuerzo unido de los pueblos en la dependencia de mi Gobierno, ha restablecido una sociedad consumida por la tiranía. Sobre esta ha triunfado la justicia, la naturaleza y la verdad: que estos principios apoyen siempre los desvelos de V. S. por la prosperidad de sus conciudadanos, y que yo sea tan afortunado que pueda felicitarle pronto en el aniversario de la independencia de Chile.

Al Cabildo eclesiástico

La independencia de la América es justa por que sus derechos son sagrados. Esta verdad debe ser propagada en los pueblos por la palabra de los ministros del altar. Yo espero que V. S. que se manifiesta con celo tan patriótico, será el primero en sostener en los ciudadanos de Chile.... amor á la libertad civil, y que mediante sus votos.... y la influencia de sus sacerdotes Chile será feliz é independiente.

A la Universidad.

La legislacion enseña al hombre cuanto debe á sí mismo, á su patria y á sus semejantes. V. S. es el encargado de propagar esta ciencia benéfica. Sus conciudadanos le seran eternamente gratos si con sus vigiliass contribuye á formar buenos legisladores, buenos jueces. Que una constitucion liberal sea el fruto de vuestros principios, y que á ella se deba la prosperidad y opulencia de Chile.

A la oficialidad. ()*

Al.... soberano, al Director Supremo del Estado á que pertenecemos salud y reconocimiento en el aniversario de nuestra independencia. A ella habeis contribuido con vuestra sangre derramada por la libertad. Que la Patria inspire en vuestros corazones la constancia para sobrellevar las fatigas que os restan, y que imitando en todos vuestros pasos las virtudes del gefe que os preside, os hagais como él dignos de la admiracion y de la gratitud. Entre tanto yo acepto gustoso á

(*) Las palabras que siguen parecen calculadas á ser pronunciadas por el General argentino Quintana, quien presidia á la sazón el gobierno.

nombre de nuestro. vuestros votos por nuestra emancipacion, y espero sean tan eficaces por la independenciam de Chile.

Contestada el 28 de Setiembre.

EL GENERAL PUEYRREDON AL DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1817.

Amigo apreciable.

La última de V. del 6 me hace ver á San Martin algo aliviado: me ha parecido muy prudente su restitucion á la capital en los críticos momentos de esperarse los resultados de Talcahuano. Con la llegada de Balcarce que saldrá en estos diez ó doce dias, descansará y se restablecerá completamente. A San Martin digo las dudas en que nos ha puesto una carta de O'Brain sobre la toma de Talcahuano: por él se impondrá V. Tambien le digo las diligencias que deben practicarse con los 13 individuos echados en Ligua.

Me ha parecido muy político el paso que V. ha dado para que se prohiba la extraccion de trigos de ese pais para Montevideo, y la publicacion de la resolucion de ese gobierno es interesante al fin de que se vea la union íntima de intereses en que estamos; pero esto obrará mejor sus efectos siendo publicado en la gaceta de ese mismo gobierno, como una disposicion que debe darse al conocimiento público. En continuacion de aquella se publicará tambien en la nuestra para que circule mas. Pero atendiendo á la razon de nuestros intereses inmediatos, toda medida que entorpezca ó contenga la exportacion de nuestros frutos es ruinosa; y yo entiendo que privadamente debe V. decir á Quintana que no se niegue licencia alguna para extraer los frutos de ese pais, exigiendo

solo que no se exprese que son para Montevideo. ¿Será jamas abandonada esta plaza por falta de trigo, cuando los mismos orientales la estan surtiendo de la carne que necesitan? No señor, saquemos el provecho que podamos para nuestra agricultura, única riqueza actual del pais, y no nos perjudiquemos al boton.

Propondré al Consejo el pensamiento de nombrar á San Martin 1^{er} Coronel de Granaderos, etc. etc. que á mi me parece muy bien, ya que él no ha querido admitir el Brigadierato, y para el inmediato correo irá sin duda el despacho.

Sé que V. es muy festejado y lo celebro mucho: diviértase V. amigo mio, mientras echa los bofes su siempre afectísimo

JUAN MARTIN

Entre las muy pocas que han venido he podido conseguir una obra de Mr. de Pradt, y la remito á San Martin: tendrá V. un buen rato con su lectura.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS PROVINCIAS
UNIDAS T. GUIDO.

Santiago de Chile, 3 de Octubre de 1817.

Con esta fecha me dice el Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de las Provincias Unidas, lo que sigue:

«Es sensible á la Suprema autoridad de este Estado no hacer lugar á la interposicion de V. E. sobre que al Diputado de este Gobierno, Don Tomás Guido, se le precise á admitir la condecoracion de la medalla de premio destinada á los dignos defensores de la libertad americana en la memorable jornada de Chacabuco. La superioridad ha estimado justa y propia de la

delicadeza de aquel digno oficial su excusacion, y me ordena lo avise á V. E. como tengo el honor de hacerlo en contestacion á su nota 6 de Agosto último para su inteligencia.»

Tengo el honor de transcribirlo á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde, etc.

SAN MARTIN

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE
SUD AMÉRICA.

Santiago, Octubre 8 de 1817.

Exmo. Señor:

En nota 5 del corriente tuve el honor de participar á V. E. por el Ministerio de Guerra la exposicion que dirigí al Supremo Gobierno de este Estado, para persuadirle de la oportunidad que ofrecia la reunion de embarcaciones superiores presas por los corsarios nacionales y anclados en el Rio de la Plata al objeto de formar un armamento naval, siempre que se remitiesen á esa Capital los fondos necesarios, que por ahora no podia subvenir nuestro exhausto erario, y en consecuencia he recibido con fecha de ayer el oficio del tenor siguiente:

(Aqui el oficio)

Lo que transcribo á V. E. para su conocimiento, siendo de notar que con motivo de la presa inesperada de la fragata «Perla» con su considerable cargamento, observo algo inclinado á este Gobierno á emplear su importe en la adquisicion de algunas embarcaciones armadas en esa rada, cuya idea

procuré fomentar con el interés que reclama la necesidad y la utilidad de una escuadrilla en estos mares.

Dios guarde, etc.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL IRIGOYEN AL
DIPUTADO T. GUIDO

Buenos Aires, Octubre 20 de 1817.

El Exmo. Señor Supremo Director se ha impuesto de la nota de V. de 4 del corriente, y copia que adjunta de la que con igual fecha habia pasado al Gobierno de ese Estado, interesándole en el armamento de buques en este puerto para el mar Pacífico, y esperando S. E. la resolucion de aquel, me previene lo avise á V. en contestacion.

Dios guarde etc.

Contestada el 25 de Noviembre.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Tucuman, 7 de Noviembre de 1817.

(*) Mi muy querido amigo:

Si entraran «Perlas» (**) á menudo, el pensamiento se realizaria; único que creo capaz para conseguir el fin de nuestros

(*) Esta carta se refiere á una mision proyectada para tratar del canje de prisioneros en Lima, y otros puntos de importancia, que se tenia en vista confiar al Diputado Argentino en Santiago. Los documentos que iran en su lugar aclaran este punto.

(**) Se refiere á la fragata «Perla» que como se ha visto habia sido apresada.

trabajos: el paso que V. va á dar, será para acabarse de desengañar, este es mi sentir, que nada hemos de lograr de nuestros enemigos sino por medio del cañon y de la espada; pero será siempre ventajoso si V. obtiene el canje; pues cesarán los trabajos y penalidades de los infelices oficiales que yacen en los terribles calabozos del Callao tanto tiempo há.

En el actual estado del interior, estoy creído de que se reirán de la proposicion de abandonar el territorio que ocupan para irse á situar al Norte del Desaguadero: sus fuerzas allí son superiores y las aumentaran como y del modo que quieran: á nadie tienen que temer, y se rien de las decantadas republicquetas á que solo dan valor los anarquistas. Todo su anhelo ha sido desde el principio de nuestra lid poseer el Potosí, que era la única fuente de nuestros recursos pecuniarios: lo es, á la verdad, aunque no la única, y no es posible persuadirse que quieran abandonarnosla, cuando por otra parte á ellos les proporciona el numerario que necesitan á expensas nuestras, y sin que nada cueste á lo que podemos llamar su Estado.

De las fuerzas que están á mi cargo no es de dudar que tengan conocimientos que se aproximen á lo que ellas son realmente, y en Jujuy y Salta han debido tomarlos de la dificultad inmensa que presenta la opinion para que se aumenten: como tampoco ha habido la reserva necesaria en la idea de que estas hayan de proceder inmediatamente con esas, y que medios son precisos, y han ido á buscarse: es consiguiente que mientras no viesen estos realizados, esten persuadidos de nuestra impotencia, y miren como un absurdo dejar lo que poseen; que además no tienen la evidencia de perder, aun cuando salgan tan á medida de nuestros deseos los movimientos proyectados

El General Serna ha adoptado un método diferente del de sus antecesores, y el terror está lejos de él, aun cuando alguna vez se excedan sus subalternos: esto unido á la apatia general de la masa perulera, y á las extorsiones que les causan los decantados patriotas, que por no dejar el mando en gefe tan poco se auxilian mutuamente, ni se reunen aun en los casos de mayores apuros, va aumentando su poder y sosteniendo su

dominacion, en que entran con gusto; porque es indudable que ellos tienen un orden, sin embargo de sus depredaciones, muy diferente de los patriotas, ó rapistas que es lo mismo; y siempre hay un respeto á la propiedad, que raro es el que la quiere sacrificar por el desinteresado amor á la Patria.

Todas estas noticias deben servir á V. para expedirse sin exponerse á ser desmentido con hechos: las fuerzas del Ejército al mando de Madrid, han tenido que replegarse á Oran; porque los enemigos, sin otra atencion de cuidado, han convertido la suya á echarlo de la jurisdiccion de Tarija: ya lo hago en marcha para Humahuaca á donde le he ordenado que vaya á situarse para que coopere á un movimiento que intento por el Despoblado con otra fuerza igual, para llamarles á esa parte, y que las partidas, ó republicuetas no sean del todo destruidas, y exista el fuego patriótico sin extinguirse, en los pocos que lo tengan ó por él mismo ó por el interés.

Pero por mas ventajas que consigamos, ellas seran puramente parciales, y cuando mas influiran en la moral de nuestros soldados, sin que por esto teman ellos verse en la necesidad de entregarnos las cuatro Provincias que ocupan, y sobre todo dejar á Potosí, cuya ocupacion aunque en la realidad para nosotros casi puede decirse no es de importancia, todavia el renombre que tiene, y saber que estaba en nuestro poder, nos daria una consideracion que nuestros enemigos haran por desviar constantemente, aun á costa de sacrificios.

Yo no alcanzo con que podrá V. lisonjearlos para que se presten siquiera á oír la proposicion, á unos hombres que dicen no hay mas medio que reconocer á su Rey, ni con que podrá V. inspirarles temor para que se resuelvan á adoptar un partido que el honor de las armas que manejan repugna: si las fuerzas maritimas pedidas existieran, si estas Provincias á una se empeñasen en fomentar este Ejército, y que esto nadie lo ignorase, acaso podria esperarse algo; pero no habiendo ni lo uno, ni lo otro, y siéndoles á ellos constante, hablo verdad, me parece un imposible.

Ciertamente podrá V. decir que este Ejército se halla con

una fuerza respetable; que ademas se le envian de ese Estado dos mil buenos reclutas; que el órden está establecido; y que el General como experimentado toma medidas de que no podrán libertarse: mas esto podrá causarles algun cuidado, pero nunca influirá á que tomen una resolucion que no se podria disculpar sino á la vista de un peligro inminente, ó con que su Rey se hubiese decidido á reconocer la independenciam de nuestra Nacion, y conservar sin convulsiones lo que le quedaba: paso que no creeria aunque lo viese.

Son tan obvias las observaciones que me ocurren para que V. haga uso de ellas para llamar la atencion del gefe de Lima, que casi me avergüenzo decir las á V. que está al cabo de todo: sea la 1.^a que esta lucha es inacabable, y que aunque á la vez presente esperanzas de su fin con ventaja para la España, será tan pasajera como la luz del rayo. 2.^a que todo lo que no sea entrar de buena fe los americanos en sugetarse, y querer por si mismos conservar estos paises para la España, es precario; porque mañana esa nacion tiene una guerra con cualquiera otra, y esta le ayudará á la pérdida de estas posesiones: 3.^a que esto es tan positivo, cuanto el odio que se ha creado y fomentado es inextinguible, aun cuando aparezca que los americanos con buena voluntad vuelven á la antigua dominacion, 4.^a que se necesita estar muy poco instruido en el estado actual político de la Europa, para no ver los nuevos elementos que á pasos de gigante se forman para una guerra mortifera en el continente, en que la España de necesidad debe entrar. 5.^a que esta será la presa, sin recurso, de cualquiera potencia que la ataque, con mucha mas facilidad, si sigue concluyéndose con la guerra de la América, tanto por mar como por tierra: 6.^a el interés que tienen las dos potencias sólidamente establecidas en nuestra América, Estados Unidos y Brasil, en que toda ella siga su suerte para que unos mismos intereses afirmen su poder, particularmente marítimo: 7.^a y que el Brasil, sobre todo, tiene el mayor empeño en que nosotros concluyamos con los españoles, no tanto por nosotros mismos cuanto por su engrandecimiento, y el odio mortal contra ellos ya de antiguo, y

aumentado con los acontecimientos que se originaron de los pasos del gabinete español para con los franceses respecto de Portugal en 807 etc. etc. 8.ª el interés de todas las potencias de la Europa, y sobre todo las del Norte, en que la América quede libre para abrirse canales de comercio y conseguir por sus manos lo que antes obtenían por la agena. ¿Pero adonde voy á parar? Excúseme V. si he dicho tanto: sin necesidad de estas mis comunes observaciones, V. les sabrá hacer ver cuan diferente respeto conseguiría la España si reconociéndonos, hallásemos auxilios en nosotros para sus apuros, y la amistad que era consiguiente; cuando no lo haciendo, se expone á que nada le quede, y aun ella misma á ser despedazada, y el juguete de las facciones, ó la esclava, tal vez, tal vez, de algun siberiano.

Ni se si existen amigos míos en Lima, ni cuales sus ideas; pero aunque los tuviera, no creería prudente escribir, y no me parece tampoco á propósito que V. lleve carta alguna: si hay patriotas, ellos buscarán á V., y sin necesidad de cartas le servirán en todo: preciso es que tenga V. mucho pulso para no exponerse entre esos bárbaros que no verán en V. mas que un insurgente vitando. (*)

Diga V. mil cosas á nuestro San Martín, y Balcarce, y mande á su fiel amigo

MANUEL BELGRANO.

EL SECRETARIO DE GUERRA GENERAL IRIGOYEN AL DIPUTADO
T. GUIDO.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1817.

Aunque el Gobierno Supremo de estas Provincias se halla persuadido de los ventajosos resultados que traería á la causa

(*) *Vitando* •decíase de los públicos excomulgados• (Diccionario de la Academia.)

comun de América la adopción de la medida propuesta por la Suprema autoridad de ese Estado, relativamente á los buques extranjeros que lleguen con armamento de arribada á este río, con destino al mar Pacífico, de que se ha impuesto el Exmo. Supremo Director por la nota que transcribe á V. en oficio 22 de Octubre último, acompañando copia de su contestación en el particular, cree S. E. con fundamento que conviniendo al interés de las naciones extranjeras hacer esta clase de comercio, sería del todo ineficaz la enunciada medida, mucho más no siendo conforme al derecho de gentes y de guerra declarar bloqueado puerto alguno, sin tener á su frente una respetable fuerza marítima, ó en su defecto un gran poder colosal como el que contaba la Francia cuando por los decretos de Berlín y Milán declaró á la Inglaterra en estado de bloqueo, sin que por esto hubiera podido lograr los efectos que se proponía. Por estos principios juzga el Gobierno nada conveniente en las circunstancias, aceptar los medios propuestos en la citada nota, y me ordena lo avise á V., como lo hago, en consecuencia, á fin de que persuadido de tan poderosas razones haga oportuno uso de ellas ante esa superioridad, en los términos que corresponden á la estrecha unión y armonía establecida entre ambos gobiernos.

Dios guarde etc.

Reservado.

EL SECRETARIO DE GUERRA AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1817.

Las adjuntas notas oficiales del Exmo. Supremo Director del Estado, al Virey y Capitan General de la Provincia de Lima que apertorias se acompañan, impondrán á V. de los ob-

jetos impulsivos de esta determinacion, al mismo tiempo que de la confianza con que ha querido distinguirle la Superioridad en la Comision á que en virtud de aquellas es V. destinado cerca de dicho Gobierno.

S. E. descansa en la seguridad de que penetrado V. de las importantes miras que han llamado la suprema consideracion hácia este delicado encargo, pondrá oportunamente en uso los resortes eficaces de su acreditada actividad y perspicacia, á fin de recabar con el interés y circunspeccion que le caracterizan, las decisiones competentes sobre los puntos propuestos.

Dios guarde á V. muchos años.

MATIAS DE IRIGOYEN.

EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS P. U. DEL SUD AL VIREY Y
CAPITAN GENERAL DE LAS PROVINCIAS DE LIMA

Cuando objetos de pura beneficencia y humanidad hácia los habitantes de este vasto y precioso Continente, han arrancado de esta Superioridad la medida de enviar ante la respetable autoridad de ese Gobierno, la persona del Teniente Coronel de Ejército Don Tomás Guido, como se impondrá V. E. por la nota que relativamente al canje de prisioneros tengo el honor de dirigirle por separado con igual fecha; y cuando considero que los horrorosos efectos de la sangrienta lucha en que se ven empeñadas las armas de estas y esas Provincias, no dejaran de afectar la sensibilidad de V. E.; no he trepido un momento en autorizar al referido Teniente Coronel para que realizado que sea el objeto principal de su mision, proponga á V. E. en nombre de este Gobierno un armisticio por el tiempo que se hubiese á bien concertar, como preliminar de un tratado estable que ponga término á la devastacion de estos paises en la continuacion de la presente guerra, estableciéndose por base indispensable del convenio la total evacua-

cion del territorio de estas Provincias por las tropas de la dependencia de ese Gobierno, hasta los respectivos limites de su jurisdiccion, bajo el concepto de que podrá ser garantido por la Inglaterra y Portugal el religioso cumplimiento de las condiciones que se estipularen.

V. E. que conoce cuánto dista el término de los desastres y calamidades que aflijen á los pueblos que tenemos la honra de mandar, si su felicidad ó desgracia hubieran de librarse á la decision de las batallas, no dejará de presentir las ventajas que debe prometerles la celebracion de una paz duradera, que conservando las vidas y propiedades de nuestros hermanos, consolidará los vínculos apreciables de amistad y confianza entre hijos de un mismo suelo, comunicará nuevos grados de vigor á ambos Gobiernos, y asegurará al Señor Don Fernando VII la dominacion de ese rico territorio.

Quiera V. E. tener en consideracion estos principios de indudable reciproca utilidad, y aceptar tan racional proposicion, dando al mundo un testimonio inequívoco de sus liberales y religiosos sentimientos, por los que merecerá fundadamente el apreciable título de amigo de la inocente América en la delicada crisis de su actual situacion, bajo el concepto que en caso contrario es indispensable que ambos territorios queden expuestos á los inminentes multiplicados riesgos consiguientes al forzoso empeño de sostener esta Superioridad el honor de sus armas, llevando inevitablemente la guerra hasta los últimos ángulos de ese territorio, con esperanzas bien fundadas del buen suceso por la multitud de recursos de que se halla en posesion y deben constar á V. E.

Me lisonjeo de anticiparme á dar este paso en favor de la humanidad, y de asegurar á V. E. con todas veras la pureza de mis intenciones en la presente iniciativa, á que solo me induce el deseo de la felicidad de esos pueblos y los que tengo la honra de presidir.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Palacio de Gobierno, Buenos Aires á 16 de noviembre de 1817.

J. M. DE PUEYRREDON.

EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS P. U. DEL SUD AL VIREY Y
CAPITAN GENERAL DE LAS PROVINCIAS DE LIMA

Exmo. Señor:

De las diversas acciones de guerra que han empeñado las tropas de ese territorio que tan dignamente rije V. E., y las de estas Provincias que tengo la honra de presidir, ha resultado por una y otra parte un número considerable de prisioneros, cuya suerte es y debe necesariamente ser amarga, sin embargo de la liberalidad con que por ambos Gobiernos se prové respectivamente á su subsistencia. En este de mi mando existen en dicha clase mas de doscientos de varias graduaciones, incluso varios Oficiales Generales, con no pequeño número de tropas; y aun que he dictado cuantas providencias he creido capaces de hacer menos sensible su estado, considerando de mi obligacion no omitir alguna que pueda conducir al término de los padecimientos de estos, y de los que de igual clase son detenidos en esas Provincias; he acordado enviar cerca de la persona de V. E. al Teniente Coronel de Ejército Don Tomás Guido, con el único objeto de que imponiéndole de mis sentimientos en la materia, trate y acuerde con V. E. el canje de aquellos, grado por grado y hombre por hombre, en los términos que ese gobierno tenga á bien convenir con el dicho mi Comisionado, quien me dará cuenta oportuna para la sancion y cumplimiento de las condiciones que se estipularen.

Yo me lisonjeo que penetrada esa Superioridad de las causas que impulsan esta resolucion, hará lugar á ella en obsequio de la humanidad y sentimientos filantrópicos que la caracterizan, distinguiendo á mi Enviado con todas las consideraciones á que es acreedor por su carácter, conforme el derecho de gentes y de guerra, y esperando de este Gobierno

las mismas atenciones y deferencias en todos los casos de igual naturaleza que en lo sucesivo ocurran. (*)

Dios guarde á V. E. muchos años.

Palacio de Gobierno en Buenos Aires á 16 de Noviembre de 1817.

J. M. PUEYRREDON.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL SUPREMO DIRECTOR DE LAS P. U.

Santiago de Chile, Diciembre 9 de 1817.

Excmo. Señor:

Con el conductor Don Manuel Ladron de Guevara que parte hoy para esa capital, tengo el honor de remitir á V. E. los cien mil pesos que he acabado de recibir ayer en la Tesorería General de este Reyno, con destino á Don Manuel de Aguirre comisionado de este Gobierno en los Estados Unidos de Norte América á quien V. E. se dignará consignarlos por esa vía.

La dicha cantidad va dividida en mil onzas de oro de á diez y siete pesos, y ochenta y tres mil pesos en fuerte y macuquino, todo ensurronado como para carguío de mulas, y con la escolta competente de tropa que he pedido al Señor Gobernador de Cuyo disponga para seguridad de los intereses, despues de haber salido de igual modo de esta capital hasta la Guardia de la Cordillera.

A correo seguido enviaré á V. E. el principal de los conocimientos exhibidos por Guevara, que queda ya satisfecho del

(*) La mision á que se refieren estas credenciales no tuvo lugar á consecuencia de las observaciones hechas á su gobierno por el Diputado de las Provincias Unidas en Chile, en la nota que se verá mas adelante.

importe de su comision á razon de 1 1/2 p.₯ en la plata y el 1/2 p.₯ en el oro.

Dios guarde, etc.

Reservada.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U.

Diciembre 10 de 1817.

Exmo. Señor:

Cuando llegó á mis manos la nota del Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra con fecha 16 de noviembre próximo anterior, comunicándome la órden de V. E. para pasar á la Capital de Lima á proponer el canje de prisioneros, y armisticio indicado en los oficios apertorios al Virey y Capitan General de aquel Virreynato, que me incluye S. S., ya se habia cumplido un mes de la salida de la Fragata de guerra de S. M. B. la «Amphion», con destino al Callao, llevando á su bordo al Sargento Mayor Don José Maria Torres á proponer el canje (en los mismos términos que V. E. lo manda) á nombre del Exmo. Señor Capitan General Don José de San Martin; por esta circunstancia que V. E. no pudo prever, y por la de no existir actualmente buque alguno neutral en Valparaiso en derrota á aquel puerto, bajo cuyo pabellon fuese garantida mi persona, parece prudente esperar el regreso de la «Amphion» en que se recibirán contestaciones del Virey relativas al canje.

Por lo que respecta al armisticio, permítame V. E. le observe: que no habiéndome especificado las condiciones á que puede extenderse la garantia de Inglaterra y Portugal ofertada por V. E., me veria embarazado para suscribir cualquier artículo sobre aquella base, por el temor de traspasar la es-

fera de la intervencion de aquellas Potencias mediadoras, y de comprometer las miras políticas de ese Gobierno. Sin otras instrucciones que la órden de marchar á proponer la evacuacion de las cuatro Provincias del Perú, ni autorizacion para proponer la franca comunicacion y comercio con ese Estado, y otros alicientes compensativos de algun modo de la forzosa retirada de las tropas del enemigo, no hallo á la verdad como poder lisonjearme de que oigan siquiera la proposicion unos hombres, que no encuentran otro medio de transaccion con los insurgentes, que reconociendo estos á su Rey. Tampoco se presenta motivo con que inspirarles temor, no existiendo aun las fuerzas marítimas, y en la imposibilidad, que conocen, de que el Ejército Auxiliar avance fuera de sus líneas de Tucuman, para que se resuelvan á adoptar un partido que repugna al honor de sus armas. Cualquiera que fuese la pintura exaltada del poder y recursos de las Provincias Unidas que pudiera hacerles creo que cuando mas serviria á causar al Virey algun cuidado; pero nunca influiria á que tomase una resolucion disculpable solo á la vista de un peligro inminente, ó que Don Fernando VII se hubiera decidido á reconocer la independendencia de nuestra nacion, y conservar sin convulsiones lo que le quedaba: paso que me parece increible en medio de su obstinacion.

A mas de las antecedentes reflexiones, resta aun allanar otro obstáculo para la estipulacion de un convenio de paz. Suspendidas las hostilidades entre las tropas de Lima y las de ese Estado de que V. E. no se ha dignado instruirme, el ejército mas lucido permanece en este Reyno en clase de auxiliar, sosteniendo la guerra contra los súbditos del Virey. Cualquiera armisticio comprenderia las fuerzas de ambos Estados, y es á mi ver imposible concertase el Virey la retirada del Ejército del Perú, sin exigir la de el Ejército de los Andes fuera del Reyno, por la independendencia de este. Al menos es inconciliable la paz que se solicita por una parte, con las hostilidades que V. E. por otra tiené que sostener con las tropas de su jurisdiccion en este territorio, á medida de los peligros

que le amenazan, de la íntima union que prevalece entre ambas naciones, y de la influencia de la suerte política de Chile en la de esas Provincias.

Por último, aun cuando el objeto de V. E. en la proposicion del armisticio sea solamente, como lo creo, adormecer á los enemigos para descargar súbitamente un golpe decisivo, no se oculta á su prevision la necesidad de dar á tales actos una verosimilitud sorprendente, y cautivar el consentimiento de nuestros enemigos con aparatos de candor é interes real, que no puedo explicar sin que V. E. se sirva prevenirme que compensativo podré proponer al Virey para la evacuacion del Perú, como un preliminar de paz, y especialmente la de Potosí, cuya ocupacion aunque en la realidad para nosotros casi no es de importancia, todavia el renombre que tiene nos daria una consideracion que los enemigos harian por desviar aun á costa de sacrificios.

Sin embargo de cuanto llevo expuesto, si V. E. no halla ajustadas mis observaciones, y me manda observar el cumplimiento de dicha comision en los términos que la he recibido, estoy pronto á partir al primer aviso de V. E., esperando entre tanto se sirva admitir mis explicaciones dadas con la efusion del mejor deseo por el acierto en asuntos de tan grave importancia.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL DIRECTOR DE LAS P. U. DE SUD
AMÉRICA.

Santiago de Chile, Diciembre 10 de 1817.

Exmo. Señor:

El arribo de los refuerzos que de Lima esperan nuestros enemigos, puede dar ocasion á alguna batalla con el Ejército

de esta capital bajo el mando del Exmo. Señor General Don José de San Martín. En tal estado los objetos de mi comisión deben paralizarse por las preferentes atenciones de la guerra; y hallándome condecorado con el carácter militar con que la Patria me honra, me sería vergonzoso ser un espectador indiferente en los peligros: por lo mismo suplico á V. E. se digre permitirme que en caso de invasión de los españoles en algun punto, me agregue al Estado Mayor al lado de dicho General, como un oficial suelto ó bajo cualquier carácter en que pueda ser útil.

Dios guarde, etc.

TOMAS GUIDO.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS
UNIDAS DE SUD AMÉRICA.

Santiago de Chile, Diciembre 10 de 1817.

Exmo. Señor:

Por las noticias comunicadas por los prisioneros del bergatín apresado «Santa María de Jesús», dando idea de la próxima salida de una expedición de 3000 hombres á reforzar la guarnición de Talcahuano, combinadas con los avisos de otros puntos, no queda duda de la realización de la empresa. Está visto que el Virey de Lima se propone alejar la guerra de aquel territorio y atraerla al seno de este país; y por la falta absoluta de buques de guerra que padece este Gobierno para interrumpir la comunicación, es inevitable la repetición de auxilios de aquel vireynato.

Para trastornar este plan y escarmentar á los enemigos, se han adoptado medidas eficaces, y muy pronto las dos masas principales de los Ejércitos Unidos tomarán posiciones ven-

tajos, con arreglo á los movimientos ó incursiones que se calcula puedan hacer los enemigos. V. E. debe reposar en la seguridad de que los inmensos recursos de este Reyno, y la fuerza respetable de ambos Estados, bajo la órden de los valientes gefes que la dirijen, dan motivo á una confianza racional, y á esperar con probabilidad nuevos triunfos. Se trabaja con teson por la autoridad suprema para asegurar la inmunidad del Reyno. Los enemigos encontrarán á cada paso nuevos obstáculos que vencer, y no dudo se emplearán todos los medios para que la union consolide la defensa del territorio, sean cuales fueren los esfuerzos de los españoles.

Dios guarde á V. E. etc.

TOMAS GUIDO.

Se remitió copia al Exmo. Director
Supremo, y se contestó con fecha
12 de Diciembre.

EL GOBIERNO DE CHILE AL DIPUTADO T. GUIDO.

Santiago, Diciembre 11 de 1817.

Las últimas comunicaciones del Encargado en Norte-América, indican tal retardacion en los buques pedidos, que acaso pueda frustrar su objeto, ó al ménos inducir perjuicios que no reparará la suma de doscientos mil pesos. Con la mitad de este numerario acaso podremos salir del apuro, si V. S. empeña toda su mediacion con el gobierno de su corte, para que se compren y armen los buques que pueda proporcionar la cantidad de cien mil pesos. Este Gobierno no los tiene en el dia; pero contando con varias dependencias activas muy cobrables, puede colectar dentro de un mes cincuenta mil, y el resto pasado un corto término.

Se persuade este Gobierno que el Supremo de las Provincias Unidas carezca de fondos disponibles para estas atenciones; pero tambien supone no le será difícil activar un empréstito que bajo los intereses y ganancias que considere necesarias, facilite la empresa, contando con la indeficiencia del pago en el tiempo prefijado, y con la aprobacion de las propuestas que V. S. hiciere á nombre de este Gobierno para la realizacion del contrato.

La identidad de causa, la distinguida proteccion que nos ha dispensado el Gobierno Argentino, y los obligantes ofrecimientos para continuar sus sacrificios, afirman á este Gobierno en la esperanza que V. S. deferirá á sus votos, y aplicará su acreditado celo al feliz exito de esta pretension.

Dios guarde á V. S. muchos años.

LUIS DE LA CRUZ.

JOSÉ MANUEL ASTORGA.

FRANCISCO ANTONIO PEREZ

EL DIPUTADO T. GUIDO AL SUPREMO DIRECTOR DE LAS P. U.

Santiago de Chile, Diciembre 12 de 1817.

Exmo. Señor:

Luego que llegó anoche el correo de esa capital de 24 de Noviembre último, en que se recibieron avisos del estado en que se hallaba el armamento naval en los Estados Unidos, de cuenta de este país; de la morosidad que traería la detencion de los cien mil pesos estipulados, y de la oportunidad que ofrecia para aumentar dicho armamento en ese Rio la reunion de buques fuertes y baratos; pasé personalmente al Gobierno á manifestar la necesidad de mayores sacrificios, á fin de no inu-

tilizar un golpe preparado con tanto anhelo, y cuyos resultados importaban la libertad de este Continente.

La favorable disposicion de V. E., su interés marcado por la felicidad de este Reyno, y la eficacia con que se prestaria á coadyuvar con su autoridad al armamento de los buques, siempre que se proporcionasen auxilios pecuniarios de que carecia nuestra tesoreria nacional, fué una de las garantías que presenté para inspirar una resolucion decisiva; y S. E. penetrado de mis reflexiones, se ha servido pasarme con esta fecha la nota que en copia tengo el honor de acompañar á V. E. con mi contestacion n.º. 2.

En el estrecho apuro en que se halla este erario puede reputarse la remision de los cien mil pesos que se ofrecen á plazos moderados, como un esfuerzo extraordinario; y contando con la religiosidad del pago, que agitaré incesantemente, me prometo que V. E. se servirá tomar á empréstito, por lo pronto, la cantidad de los cincuenta mil pesos ofertados, dentro de un mes, ó los cien mil, con el interés que fuere asequible, pues que está pronto este Gobierno á satisfacerlo, con tal que no se pierdan momentos en promover el armamento de dos corbetas ó mas en ese puerto.

Los enemigos presintiendo el golpe, han reunido una fuerza considerable de mar, á saber, las fragatas de guerra la «Venganza» de 42, y la «Esmeralda» de 44, las mercantes armadas el «Aguila,» el «Milagro,» la «Begoña,» la «Mariana,» y la «Reyna de los Angeles,» y los bergantines «Potrillo» y «Pezuela» bien artillados y regularmente marinados. De manera que si no se arman en ese Rio dos corbetas fuertes al menos, que unidas á las de Norte América formen la escuadrilla para estos mares, el éxito es muy aventurado.

Si V. E. está resuelto á batir con seguridad los buques enemigos en el mar Pacifico para terminar la guerra en este Reyno y emprenderla sobre las Provincias de Lima, creo necesario y urgente que haciendo V. E. algun sacrificio, se apronten dos corbetas ó bergantines de cuenta de ese Estado, cuyo importe será satisfecho superabundantemente con el resultado de

la campaña. Las ventajas de la toma de Lima importan igualmente á Chile que á las Provincias Unidas. La guerra en este pais amenaza tomar un aspecto imponente. El consumo del Ejército agota todos los recursos. Las fortunas abatidas aun por las depredaciones de los enemigos escasamente sufren las contribuciones, y si la guerra hubiese de prolongarse en este Reyno por la falta de auxilios marítimos, sería necesario ocurrir á medidas que engendrarian nuevos odios, divisiones y peligros, no siendo entónces fácil calcular un porvenir favorable. Cuanto mayor fuese la fuerza de los enemigos en el Reyno, si se logra dominar la mar sería mas glorioso el triunfo, pues encerrados en la Provincia de Concepcion no les quedaria otro arbitrio que capitular.

La importancia de no perder un instante en las grandes empresas, me impele á recomendar al Gobernador de Mendoza pase este pliego de posta en posta á manos de V. E., y si se resolviese el armamento de la escuadrilla, espero se sirva avisarme por extraordinario, para que se dispongan las operaciones del Ejército con arreglo al tiempo en que deban zarpar los buques.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL SUPREMO DIRECTOR DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS.

Santiago de Chile, Diciembre 13, de 1817.

Exmo. Señor :

Para dar un testimonio público de la cordial amistad é íntima union de las Provincias Unidas con este Reyno, y del interes que toman los súbditos de V. E. en la libertad de Chile, reu-

ni ayer tarde en mi posada á los ciudadanos de ese Estado á informarles de la actual situacion del pais, amenazado de una expedicion enemiga; é incitados por mi á nombre de V. E. á cooperar á la defensa del territorio, descubrieron aquella enérgica resolucion con que se han distinguido en su patria en mayores peligros. Acordaron desde luego formar una compañía de infanteria de todos los hijos de esas Provincias, aclamaron por gefe de ella al benemérito Señor Coronel Don Luis de la Cruz miembro de este Supremo Gobierno, como una demostracion del respeto y adhesion que tributaban á S. E., y convinieron llevar desde la sancion de sus votos la escarapela tricolor de este Estado dispuestos á todo servicio. Yo tengo el honor de comunicarlo á V. E. con el placer de haber observado en mis compatriotas la generosidad que distingue á los verdaderos americanos, y el mas vivo entusiasmo contra los enemigos de la Patria.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.

EL GOBIERNO DE CHILE AL DIPUTADO DE LAS PROVINCIAS
UNIDAS T. GUIDO.

Santiago, Diciembre 14 de 1817.

La invitacion que ha hecho V. S. á sus conciudadanos y la noble deferencia de estos para formar un cuerpo de apoyo á la seguridad de este Estado, es el fruto precioso de la educacion cívica que caracteriza al Pueblo Argentino. Este Gobierno tributando las gracias debidas á tan virtuoso ofrecimiento, destina la casa del ciudadano Solar para el enrolamiento de los proponentes, advirtiendo sí, que Don Luis de la Cruz, miembro de este Gobierno, es Coronel efectivo de un cuerpo veterano, cuya calidad lo inhabilita para aceptar el honor de ponerse

á la cabeza de tan distinguidas filas en caso necesario. De todos modos, reconociendo este ciudadano las obligaciones de tan honorífica eleccion, suplica al Gobierno que en contestacion proteste á V. S. su gratitud y respeto, asegurándole que si el inconveniente expuesto no se considerase un obstáculo inconciliable con sus deseos, tendrá la mayor satisfaccion en ponerse á la cabeza de tan virtuosos ciudadanos.

LUIS DE LA CRUZ.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL GOBERNADOR INTENDENTE DE
VALPARAISO

Santiago de Chile, Diciembre 13 de 1817.

Tengo entendido que por declaraciones del Capitan de la Fragata española «Minerva» apresada en Arica, se sabe que la fragata «Libertad», álias la «Chacabuco», procedente de Buenos Aires con patente de corso para estos mares, ha hecho varias presas en la costa de Guayaquil y en el crucero sobre varios puertos al Norte del Callao, y deseando informar á mi Gobierno de los incidentes que hayan ocurrido en dicho corso, ruego á V. S. se sirva mandar interrogar á dicho Capitan, en que altura se han verificado las presas, el número de ellas, que trato ha dado á los prisioneros, bajo que pabellon navega, si ha tenido algun combate con buques de guerra, si se sabe la opinion del Comandante y tripulacion respecto á su regreso, cuántos buques apresados conserva, si ha consentido el rescate de algunos, y demas que sepa el Capitan de la «Minerva» sobre el corso de la «Chacabuco.» Yo espero que V. S. se digne resolver dichas diligencias y avisarme de su resultado tan pronto como sea posible.

Dios guarde etc.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL COMANDANTE DE LA FRAGATA COR-
SARIO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS LA «SANTA ROSA», (A)
LA «CHACABUCO.»

Santiago de Chile, Diciembre 17 de 1817.

Con fecha 25 de Noviembre último el Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de las Provincias Unidas de Sud América, me dice lo que sigue:

(Aquí el oficio del Ministerio.)

Y tengo el honor de comunicarlo á V. para su satisfaccion, y á fin de que, sobre el voto solemne que empeño á nombre de mi Gobierno como su Diputado en esta Corte de ser V. y la tripulacion de su mando indultados de toda pena y cargo por su anterior conducta, pueda restituirse á la subordinacion y entrar cuando le sea conveniente en los puertos habilitados de Valparaiso y Coquimbo, bajo la seguridad de que quedará en un perpetuo olvido la responsabilidad que segun las leyes de curso resultó contra V. y demas individuos por un momento de irreflexion. El crédito nacional y la dignidad del pabellon se interesan en que los enemigos de la América vean en todos los buques patentados por mi Gobierno, el orden y respeto á las leyes de las naciones; y yo espero que satisfecho V. de la buena fe de las protestas de S. E., preferirá el buen nombre de un fiel servidor á la Patria, á la incertidumbre y peligros que de otro modo serán inevitables.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.

EL DIPUTADO DE LAS P. U. AL COMANDANTE DE LA CHACABUCO.

Santiago de Chile, Diciembre 18 de 1817.

Estoy autorizado por el Supremo Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América, igualmente que su Diputado en esta Corte, para garantir á V. el indulto, y á toda la tripulacion de la Fragata de su mando, de toda pena y cargo que segun las leyes de corso debieran resultarles por su anterior conducta. Yo empeno mi palabra de honor que ni á V. ni á ningun individuo del Corsario «Santa Rosa» (á) «Chacabuco» se seguirá el menor perjuicio, ni en mar ni en tierra, siempre que se restituyan al órden y subordinacion, haciendo la guerra contra los enemigos de la independecia de la América bajo el pabellon de las Provincias Unidas, pudiendo en consecuencia entrar libremente en los puertos habilitados de Valparaiso ó Coquimbo, sin que por los extravios anteriores pierda V. ni la tripulacion la parte de presa contratada por los armadores, contando á este fin con la benevolencia del Gobierno Supremo y mis constantes oficios en favor de mis protestas. Yo espero que como un buen ciudadano y como decidido por la libertad del Nuevo Mundo, no querrá V. aumentar su responsabilidad, ni causar quebrantos á la Patria.

Dios guarde á V. etc.

TOMAS GUIDO.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. UNIDAS

Santiago, Diciembre 21 de 1817.

Exmo. Señor :

Con fecha 12 del corriente dije á V. E. por conducto del Gobernador Intendente de Cuyo lo siguiente:

(Aquí el oficio) (*)

Y tengo el honor de repetirlo por duplicado por el interés de esta comunicacion, cuyo objeto es cada dia mas necesario para castigar decisivamente el orgullo de nuestros enemigos, y terminar gloriosamente la guerra que sin el auxilio de buques ha de prolongarse.

Dios guarde etc.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DEL SUD.

Santiago de Chile, Diciembre 21 de 1817.

Exmo. Señor:

En el correo anterior dejé de contestar á la comunicacion de 25 de Noviembre último del Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra, relativa á las noticias divulgadas del combate del corsario «Chacabuco» con la fragata «Milagro» procedente de Lima, por satisfacer á V. E. con la contestacion que recibí ayer del Gobernador de Valparaiso á mi oficio núm. 1°. Por su contexto verá V. E. no se puede formar un

(*) En esta comunicacion inserta en la página 60 se incitaba al Gobierno á armar en el Rio de la Plata dos corbetas fuertes, que unidas á las de Norte América formasen una escuadrilla destinada al mar Pacífico.

cálculo cierto de las intenciones, objeto y operaciones del Comandante del corsario, y que no se confirma el suceso con la «Minerva.» Sin embargo habiéndose proporcionado la salida del bergantin «Adelina» álias el «Chileno» en corso sobre la costa de Guayaquil, y siendo probable encuentre á la «Chacabuco» á la altura en que se asegura continúa este buque su campaña, he pasado á su Comandante en uso de las facultades que V. E. me concede en el citado oficio, la nota de indulto núm. 3, garantido por otra del Señor General núm. 4. Los oficiales de este corsario arrojados á tierra, dan esperanza de que el indulto facilitará el regreso de los sublevados, no solo por el carácter accesible del Comandante, sino por las conexiones de familia de alguna parte de la tripulacion en esa capital. De cualquier resultado tendré el honor de avisar á V. S. oportunamente.

Dios guarde á V. S. etc.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE SUD
AMÉRICA

Santiago, Diciembre 22 de 1817.

Exmo. Señor :

Desde que el Supremo Poder Ejecutivo Delegado de este Reyno se reasumió en tres personas, por los motivos políticos que manifesté á V. E. en oficio de 10 de Setiembre del corriente año, el plan de los perturbadores quedó desbaratado y el órden se restableció en esta capital sobre el desconcierto de los discolos. El desprendimiento del Dictador Quintana, y la distancia del Gefe de los Andes de toda influencia en las deliberaciones gubernativas, acabó de disipar las ilusiones, y los malcontentos perdieron los medios de inspirar celos para dividir entre si los individuos de uno y otro país.

Restituido el reposo público, era necesario conciliar la política con la utilidad, y pesar entre la opinion y la necesidad la resolucion mas ventajosa á la presente situacion de los pueblos y de la guerra. Una ojeada rápida sobre todos los ramos de la administracion, y especialmente sobre la moral de las Provincias, y las operaciones que en lo futuro pudieran hacer los enemigos, persuadia que solo la firmeza y rapidez de un gobierno central conseguiria sacar de su abatimiento á los primeros, dirigir uniformemente la opinion, y prover á la seguridad del pais contra los esfuerzos de la España.

La experiencia por otra parte habia enseñado en la revolucion que el ejecutivo en varias manos producía discusiones y diferencias, que aun accidentales si se reúne la virtud y el consejo, sujetan los negocios á una marcha lenta, traban las decisiones, y cruzan los medios para la ejecucion.

El Gobierno Supremo Delegado tocó inmediateamente estas dificultades, y proponiéndose solo la salud de la Patria, observó habia pasado ya el periodo en que el imperio de las circunstancias exigió la multiplicacion de sus miembros, que los resultados correspondieron al propósito de la reforma, y que la conveniencia pública reclamaba la condensacion de la autoridad para mover rápidamente todos los resortes del Estado.

Con esta idea representó la Junta Delegada al Supremo Director propietario el cuadro político del Reyno, y la importancia de reducir nuevamente la delegacion á un solo individuo. Sus votos fueron atendidos con el aprecio digno de tan recomendable desinterés, y S. E. determinó recayese en la benemérita persona del Coronel Don Luis de la Cruz, congratulándose del buen desempeño de los demas miembros del gobierno, segun se expresa en el bando que tengo el honor de incluir, en virtud del cual el Señor Cruz se ha posesionado del mando.

El pueblo ha recibido con satisfaccion esta medida. Ello no puede confundirse entre las mutaciones inducidas por el interés de partido, ni entre las variaciones que produce á veces la incertidumbre del juicio público, ó la inexperiencia de los ciudadanos: es obra de la meditacion y la prudencia, y lejos de

dar ocasion á los enemigos para calcular sobre la inconstancia de los pueblos revolucionados de América, debe convencerles que en la escuela de la desgracia han aprendido los americanos el arte seguro de prevenirlos.

Dios guarde á V. E. etc.

TOMAS GUIDO.

EL GENERAL PUEYRREDON, AL DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, Enero 2 de 1818.

Amigo muy querido: Por el correo que llegó antes de ayer recibí las dos últimas de V. de 10 y 13 de Diciembre.

Llegó ayer felizmente Guevara con los 100,000 pesos; y yo he salido de este grave cuidado: tengo encargado que se me busquen libramientos seguros, y si no se encuentran caminarán en cuerpo y alma en primera ocasion. Guevara me ha presentado la recomendacion de V: será servido en justicia.

Sea enhorabuena por las presas hechas por el valiente lanchon.

Si tuviera tanta confianza en los de O'Higgins como en nuestros soldados, reputaria por un suceso feliz el desembarco del refuerzo de Lima, de que V. me dá noticia como indudable. No puedo creer que sea otro su intento que el de socorrer á Talcahuano y sobre ello digo algo á San Martin.

Como el armisticio propuesto al Virey de Lima era una mera farsa, para mejor disfrazar el verdadero intento de la ida de V., excuso fijarme en las juiciosas reflexiones que me hace: destruido el viaje lo queda igualmente mi comision etc.

El Secretario dice que no puede separarse de su secretaria ningun escribiente, por ser indispensablemente necesarios los que hay: no puede por consiguiente ir Hernandez.

¿Con que V. tambien se ha calentado y quiere irse al Ejérci-

to? ¡Oh cuanto me gusta ese noble fuego! Sea V. un virtuoso ejemplo á todos los diplomáticos y honor á los argentinos!

Ama á V. como debe su:

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

EL COMODORO INGLÉS WILLIAM BOWLES AL GENERAL
SAN MARTIN.

A bordo del «Amption.»

Enero 9 de 1818.

Señor:

Habiéndome tomado la libertad de recomendar al oficial encargado de la mision de V. E. á Lima, que el dinero enviado para socorrer á los desgraciados prisioneros existentes allí, debia mas bien desembarcarse y distribirse por el mismo Virey, en vez de llevarse de nuevo á Valparaiso, tengo el honor de remitir inclusa la correspondencia que con este motivo se cambió, y de participar á V. E. que los 10,000 pesos se entregaron efectivamente á la persona nombrada en la carta del Virey, que vino abordo del «Amphion» para recibirlos.

Espero que V. E. no desapruere mi proceder en esta ocasion, motivado por el deseo de obtener, en cuanto de mi dependiese, algun alivio á los sufrimientos de aquellos desgraciados, sintiendo solo que las circunstancias me impidieran obrar con mas eficacia en su favor.

Creo tambien de mi deber que el hallarse preso el Mayor Jones, confinado en Lima, le impidió entregar personalmente las sumas indicadas á los interesados, siéndole por lo tanto imposible obtener recibos individuables en la manera especificada en sus órdenes. (*)

(*) Esta nota cuyo original se conserva ha sido traducida del inglés.

Tiene el honor de saludar á V. E. con respeto y consideracion.

WILLIAM BOWLES.

OFICIO

EL SUPREMO DIRECTOR DE CHILE AL DE LAS P. U. DEL RIO DE LA PLATA.

Santiago, Enero 12 de 1818.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de acompañar á V. E. las interesantes comunicaciones que recibo en este momento del General en Gefe, en consecuencia del regreso de la fragata «Amphion», y del enviado á nombre de esa Corte, Sargento Mayor Don Domingo Torres.

Ya podemos lisonjearnos del triunfo, calculando las ventajas que sobre la debilidad de los enemigos tienen nuestras tropas por su número, disciplina y entusiasmo. Las providencias tomadas de antemano para este caso no pudieron mejorarse habiéndose dictado con presencia de estos antecedentes, pues la retirada de nuestro Ejército del Sud á Maule los pone en la necesidad de batirse contra nuestras fuerzas unidas.

Dios guarde etc.

Exmo Señor:

La fragata de S. M. B. la «Amphion» ha regresado de Lima, y el Sargento Mayor Don Domingo Torres, que ha venido á su

bordo asegura que el 9 del ppto. salió del Callao la expedicion enemiga destinada á invadir este Estado, verificando su transporte en los buques que expresa uno de los estados adjuntos, y siendo la fuerza y armamento el que demuestran los otros que igualmente acompaño á V. E. En el acto de la llegada del citado Torres despaché un oficial con pliegos para el Exmo. Supremo Director, incluyéndole las indicadas noticias; pero siendo el asunto de tanta consideracion, he creido oportuno precaver cualquiera extravío, que los citados pliegos puedan tener, despachándole un duplicado por conducto de V. E., como lo verifico en esta ocasion. El Ejército situado á mi inmediacion se halla pronto para ocurrir donde convenga, sin la menor detencion, debiendo asegurar á V. E. que el entusiasmo que acredita ofrece las mas fundadas esperanzas de que quedará con el honor que corresponde en cualquiera ocasion que se le presente.—Dios guarde á V. E. muchos años:—Cuartel General en las Tablas, Enero 11 de 1818.—Exmo. Señor.—Antonio Gonzalez Balcarce.—Exmo. Señor Director Supremo Delegado de este Estado:—Es cópia—Zañartu.

AL SEÑOR DIPUTADO DEL SUPREMO GOBIERNO DE LAS P. U. DE
SUD-AMÉRICA D. TOMÁS GUIDO.

Buenos Aires, Enero 21 de 1818.

Aunque en el momento de imponerse el Exmo. Director Supremo de la comunicacion que dirigió V. á sus manos por conducto del Gobernador interino de Cuyo, con fecha 12 de Diciembre último, á consecuencia de los avisos recibidos en esa sobre el estado en que se hallaba el armamento naval en los Estados Unidos de América por cuenta de ese Gobierno, no dejó de penetrar toda la importancia de los objetos que la impulsaron, creyó desde luego prudente tomarse el tiempo necesario para proceder en el particular con los conocimientos

exactitud y acierto que se requiere, y á que debia sugetar su suprema deliberacion, naciendo de aquí el retardo de la presente en respuesta á su citada nota. En esta virtud, constante el Gobierno en los principios que le decidieron á la realizacion de la empresa felizmente lograda contra los antiguos opresores de ese Estado, se ha servido ordenarme diga á V. que verificada que sea la remision á esta capital de los cien mil pesos que ofrece ese Gobierno para la compra y armamento de los buques que pueda proporcionar aquella cantidad, y reunidos los artículos necesarios al efecto, tomará sobre sí este cuidado, dictando oportunamente las providencias mas eficaces y análogas á las circunstancias, no obstante el embarazo que presenta la falta de gruesa artilleria, mucho mas cuando no es de esperarse ya la que el Comisionado D. Manuel Aguirre debia remitir de los Estados Unidos. Sin embargo la Superioridad convencida de las ventajas que promete á la causa general de la América la pronta ejecucion de esta medida, hará en obsequio de ese territorio cuantos esfuerzos estén á su alcance, extendiéndolos hasta el punto de aumentar con algunos buques de guerra de este Estado las fuerzas navales con que cuenta ese Reino para obrar en oposicion de las del enemigo. Asi lo hará V. entender á ese Gobierno asegurándole la mas favorable disposicion de S. E. para dejar satisfechas sus miras, y contribuir con cuantos recursos pengan de su autoridad á la total pacificacion y prosperidad de los Pueblos de su dependencia.

Dios guarde á V. muchos años.

MATIAS DE IRIGOYEN.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA DE LAS P. U. GENERAL IRIGOYEN AL S. DIRECTOR DELEGADO DEL ESTADO DE CHILE.

Buenos Aires, Enero 24 de 1818.

Las interesantes comunicaciones que se sirve V. E. incluirme con oficio 12 del corriente, recibidas del General en Gefe de ese Ejército en consecuencia del regreso de la fragata «Amphion» y del Enviado á nombre de este Gobierno, Sargento Mayor Don Domingo Torres, presentan sobrado mérito para calcular con fundamento las ventajas de nuestras armas sobre las del enemigo que intenta invadir ese territorio. Yo me complazco en el presentimiento de ellas, y me atrevo á felicitar á V. E. por el glorioso suceso con que próximamente ambos Estados afirmarán su independenciam sobre la destruccion del tirano.

Dios guarde á V. E. etc.

MATIAS DE IRIGOYEN

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T. GUIDO.

Tucuman, Enero 26 de 1818.

Amigo mio.

En este correo han llegado á mi las dos de V. fechas 29 del pasado y 5 del corriente, con toda la papelada de los de España que siempre tienen una misma cantilena.

Bueno es alejar el Ejército del Sud de los lugares que le recuerden su contraste; porque todas nuestras tropas no son bastante aguerridas para mirarlo con indiferencia y volver á la carga.

Las voces son de que los enemigos desembarcarán en Talcahuano, y como V. habia visto por el papel de Iriarte que re-

mití por el correo anterior á nuestro San Martín, para allí se disponia la expedicion. Yo en mis cavilaciones he llegado á sospechar que tal vez no sea aquel el objeto sino este Ejército, y que se haya vociferado sobre Chile para hacernos adormecer: sea ñe ello lo que fuere voy á ponerme listo lo mas que me sea posible en mi estado de miseria.

Cosa santa la de haber limpiado de godos á la capital: de este lado de la Cordillera su influjo es nulo, y no dejarán de traer su *money* que vivificará, aunque no quieran, los lugares en que los fijen.

Puede ser que antes de cerrar esta carta dé á V. noticias de Lima y del resto del interior: espero por momentos á Iramain, oficial del Ejército que ha huido de Casas Matas con algunos mas, y me ofrece referirme lo que ha visto.

Me parece bien que el Ejército del Sud se venga á la orilla derecha del Maule; así se podrán dar la mano todas las fuerzas, y reconcentrarse en su caso; porque tan difícil es á nosotros gu ardar todos los puntos, sin debilitarnos, como á los enemigos atacarnos por todas partes. ¡Ojalá que los de Concepcion se convenzan de la necesidad de abandonarlo todo antes que ser esclavos!

Siento mucho que nuestro San Martín siga achacoso: su vida vale por muchos ejércitos, y estoy cierto que vencerá á esa canalla.

Todavía no ha llegado Iramain y somos 26: me escriben de Salta que se asegura haber sido batido Murillo, y retirádose á Quito, de donde pedia auxilio á Pezuela : si mereciere la atencion lo que expusieren, lo pasaré por extraordinario.

Memorias de los amigos y el afecto de su affmo.

MANUEL BELGRANO.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Cuartel General en las Tablas, Febrero 3 de 1818.

Mi amigo querido:

La de V. de 31 de Abril la recibí ayer despues de mi regreso de Valparaiso: quedo enterado de su contenido.

En breves dias me tendrá V. por esa, pues me es indispensable antes de pasar al Sud conferenciar con V. y el amigo Cruz: siempre habia hecho ánimo de dar una vuelta, por que las noticias que tenia de la situacion de aquello no era nada favorable, en razon de la division de los gefes; pero veremos de que todo se componga.

He tratado al Capitan de la Corbeta Americana, en cuyo buque estuve ayer: me hizo un recibimiento completo, y su carácter me ha parecido muy recomendable: Monteagudo queda trabajando con él, y veremos el partido que saca.

Memorias á los amigos diciendo á Peña recibí la suya.

Páselo bien y crea á su amigo.

SAN MARTIN.

EL GENERAL PUEYRREDON AL GENERAL SAN MARTIN.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1818.

Amigo muy amado:

Aun no parecian por ahí los enemigos en 15 del próximo pasado, de cuya fecha es su última carta en la Estancia de Orrego.

Hay hombres que necesariamente tienen los demonios en el cuerpo, y es sin duda uno de ellos Garcia, segun lo que dijo

en Mendoza á Monteagudo, suponiéndolo mi enemigo y V. me avisa. Motivos muy poderosos me decidieron á permitirle su permanencia en Mendoza, creyéndolo arrepentido de sus extravíos, como lo aseguró á un número de amigos honrados suyos, á quienes engaña con perfidia; estoy cierto de que no logrará su intento contra Luzuriaga, por que yo le quitaré toda proporción.

El Asesor General tiene la causa de Moldes etc. Hoy le mando prevenir que la despache con preferencia; pero como estos letrados encuentran siempre arbitrios para emplatar todas las enfermedades, creo que lo mas conveniente será ponerlos donde no puedan hacer daño con su envenenada lengua: son malos sin igual, que jamás con ellos habrá orden en el país: V. tiene bastantes seguridades de que esto es cierto; y tiene tambien en esa mas proporciones de mandarlos á Pekin.

Nada he hecho hasta ahora sobre el armamento de buques, por que espero que Guido me mande los 100,000 pesos que se han ofrecido por ese Gobierno; y entre tanto llegan, estoy haciendo reconocer los barcos, y preparando la artilleria etc. El motivo de no apresurarme es, por que considero, que las corbetas de Norte América no podrán estar aqui hasta el mes de Agosto, y si anticipo el armamento me comerán un costado las demoras. Supongo que ya está V. impuesto de que he dado orden á Aguirre para que las corbetas vengán directamente á este rio, á fin de que unidas á las fuerzas de aquí, vayan con seguridad á dar el primer golpe donde V. me lo avise oportunamente. Espero que aquí podré presentar una fragata de 40 cañones, una corbeta de 20 y un bergantin de 18, todos de calibres de 8 á 18, sin perjuicio de alguno que otro corsario que pueda agregarse con la esperanza de un buen interés. Creo que esta fuerza es mas que suficiente para aniquilar á toda la chusma de Lima, que no son mas que cuzquillos incapaces de hacer mal, segun la relacion que ha traído Torres. Dígame V. si la considera bastante, y dígame tambien con que fuerza de mar se puede contar en esa.

Suponiendo indudable la fuerza que trae Osorio, debo creer que Pezuela está loco, ó que es sin igual bruto.

¡Con que Bowles no ha venido contento de la urbanidad española! Amigo, hagamos á esta nacion el honor y justicia de confesar que son muy brutos en lo general.

Monteagudo (reservado) me ha escrito desde Santiago con fecha 16, que habia estado con V. en convites etc. que estaba resuelto á seguir la suerte del Ejército al lado de V., que V. me avisaria de oficio los términos en que debia ser. Por fuera se ha dicho que V. lo proponia para su secretario; pero yo no puedo creerlo, y estoy muy lejos de aprobarlo. No puede V. calcular cuanto he perdido yo en la confianza pública con la admision de él y de los demas á quienes he permitido venir, y aun he restituido á sus destinos. Es muy grande y poderoso el número de los que los temen y detestan; por que no pueden creer ingénuas sus protestas de no alterar el órden que se va afirmando. Algunos amigos han estado aqui alarmados con la noticia de la secretaria, y recelosos de que se acercase demasiado á nosotros, iban á tratar la materia, para que Pintos escribiese á V. los inconvenientes que se presentaban. Yo por mi parte protesto que si él se acerca yo me alejo, por que quiero que la opinion pública de mis amigos me haga siempre honor en el ánimo de cuantos los conozcan, ó puedan conocerlos; y el infeliz Monteagudo se halla en un caso muy contrario. Por que me condolí de su suerte, y por que creí sinceras sus promesas, lo dejé entrar y lo mandé á Mendoza para residir allí. Apenas llegó, ya cometió un insulto pasándose á Chile sin pedirme licencia. Lo prudencié por que me escribió diciéndome que V. lo habia llamado. Inmediatamente se oyó aquí el rumor de que se restituia el partido de Alvear, y que el punto de reunion era Chile, adonde debia dirigirse tambien el mismo Alvear. Si el pueblo ó los pueblos ven colocarse de secretario de V. á Monteagudo, confirmarán sus sospechas, y serán capaces de perder el respeto que los va afirmando en el órden, Yo preveo estos males, y debo prevenirlos. El medio mas seguro es que V. lo separe de su

lado, proporcionándole, sí, alguna ocupacion en que pueda subsistir con comodidad, entre tanto con el ejemplo de su buena comportacion consigue restablecer su crédito perdido enteramente. La presencia de este hombre á las disposiciones de V., perjudicaria mucho á la confianza pública que V. se ha grangeado. Por fin, él no debe quedar en el Ejército; y V. buscará el mejor modo de separarlo sin desairarlo.

Madama Remedios está desconocida de gorda, parece que la enfermedad pasada le ha dado nuevos grados de robustez y de salud; yo felicito á V.

Adios mi amigo querido: estoy impaciente por saber algo de los limeños.

Nada hay de particular de Entre Rios.

Expresiones á Balcarce y mande V. á su constante amigo.

PUEYRREDON. .

Somos 9.

Ayer recibí avisos de que el 2 ocupó una Division nuestra el pueblo de la Bajada con muy corta oposicion: espero buenos resultados, etc.

Reservado.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE
SUD AMÉRICA.

Santiago, Febrero 7 de 1818.

Exmo Señor:

Tengo el honor de remitir á V. E. copia exacta de las observaciones ó noticias que un patriota de Lima, compañero del Teniente Coronel prisionero Don José Bernaldez Polledo, entregó al Mayor Torres durante su residencia en aquella capi-

tal con la comision del canje. La combinacion de otros avisos con esta relacion, le dá el carácter de exactitud apetecible en las circunstancias presentes, y V. E. descubrirá en la moral y fuerza de los súbditos de Pezuela una ventajosa perspectiva para nuestras empresas ulteriores sobre aquel país.

Dios guarde etc.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE SUD
AMÉRICA.

Santiago de Chile, Febrero 16 de 1818.

Exmo. Señor:

El 12 del corriente á las diez y media de la mañana ha sido jurada y proclamada ante el Dios de los hombres la independencia de Chile de la monarquia española, por el Gefe Supremo, magistrados, corporaciones eclesiásticas, civiles y militares del Estado, y por un inmenso pueblo reunido en la Plaza Mayor de esta capital, despues de manifestarse por la lectura del acta n°. 1° de la proclamacion de independencia, los motivos que la justificaban y la unánime voluntad de todos los pueblos por su emancipacion política.

El pabellon de las Provincias Unidas en manos del señor Intendente de Santiago, y el de la Nacion Chilena en las mias, autorizaron este acto sin duda el mas suntuoso é imponente de cuantos nos presenta la historia del Nuevo Mundo desde su ominosa conquista. Mi corazon se transporta de gozo al comunicar á V. E. este grande acontecimiento á que tanto ha influido el celo de su actual administracion, y me honro en participar á V. E. que el dia de las felicitaciones públicas al Gobierno de esta Nacion, he participado de palabra á nombre de V. E., en virtud de la representacion que invisto, el reconocimie nto de la soberania de Chile y su absoluta independencia, en los términos de

la copia n.º 2, como una prueba ingenua de la liberalidad del sistema de las Provincias Unidas, y del placer con que aplauden la libertad de sus hermanos.

Cualquiera que haya observado el espíritu de este pueblo en el acto de adajar el dominio de los Reyes de España, el entusiasmo y gozo de cada ciudadano por el nuevo rango de su patria, y las demostraciones expresivas de amor y gratitud al Estado Argentino, habrá de convenir que ni la ley ni el tiempo prevalecen contra los impulsos de la naturaleza y la justicia; que la elevacion de un carácter firme ha subrogado al abatimiento de la colonia; y que Chile no será ya patrimonio de la dinastía tiránica y arbitraria de España, sino el asilo de la libertad, hospitalario para todos los hombres del globo.

Gloriese V. E. de un suceso tan feliz para la causa de los americanos, é interin remito la descripcion de varios incidentes marcados de esta época venturosa, dignese admitir los plácomes que tributo á mi Patria por la libertad de este dichoso país.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.

ALOCUCION DEL DIPUTADO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUD
AMÉRICA EN EL ACTO DE DECLARARSE LA INDEPENDENCIA
DE CHILE.

Por fin llegó, Señor, el momento suspirado de publicar ante el género humano que Chile es libre, y que se ha abjurado para siempre el dominio de los reyes de España. Vuestra nacion aflijida con todos los horrores de una guerra de ambicion y venganza, oscurecida por el sistema tenebroso del gabinete de Madrid, y degradada por un código calculado para la opresion, tocó el término de su sufrimiento y acreditó ante todos los hombres que permaneció en sumision á sus conquistadores,

mientras el derecho de la fuerza prevaleció sobre el de la justicia, la razón y la naturaleza.

Este grande acontecimiento que restablece la dignidad, la opulencia, la igualdad, la ilustración, la paz, el poder, y el esplendor de esta porción preciosa del Nuevo Mundo, sonará como un trueno en las capitales de Europa, é inspirando un dulce consuelo á los amigos de la especie humana, se aplaudirá en todas partes por los liberales, y se escuchará con sobresalto por el Rey Fernando y sus satélites. Pero al llegar á noticia de mi Gobierno excitará en él la emoción mas profunda de contento y satisfacción por la libertad de sus caros hermanos, cuya suerte ha ocupado tan eficazmente sus desvelos.

Los ardientes votos de las Provincias Unidas del Sud se han cumplido ya, y sus esfuerzos, la sangre de sus hijos derramada en este hermoso suelo por la destrucción de los tiranos, y cuantos sacrificios les sea necesario renovar en auxilio de los hijos de Chile, serán indemnizados de hoy en adelante con el placer de verlo libre, feliz é independiente.

Con tales sentimientos de gozo, y el mas alto respeto ante V. E. y demas magistrados del pueblo que me cercan, reconozco solemnemente á nombre de mi Gobierno la soberanía del Estado Chileno y su absoluta *Independencia*. Quiera el cielo que ella sea tan perdurable como ha sido heróica la resolución de proclamarla: que la union dé consistencia á la Libertad que habeis adquirido: que una constancia inalterable contra los enemigos de la Patria descubra en vos el espíritu de Bruto; que un olvido eterno de los vicios de la administración colonial haga la felicidad de vuestro suelo, y que la posteridad bendiciendo este dia, lo recuerde con lágrimas de gratitud como el origen de todos sus bienes. Tales son los fervorosos deseos de mi Gobierno, los de mis conciudadanos, y los míos personales. Recibidlos, Señor, como el tributo de la buena fe y la lealtad, con la seguridad que hasta que baje al sepulcro numeraré entre las horas mas dichosas de mi vida, la en que os he felicitado hoy el primero á nombre del Estado Argentino por la emancipación de Chile.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Cuartel General, Talca, Febrero 23 de 1818.

Mi querido amigo.

Devuelvo el memorial y carta que V. me ha remitido.

Hoy parto para Rancagua con el fin de reconcentrar todas nuestras fuerzas, dejando en esta una vanguardia movible al mando de Freire, y estableciendo este Ejército en San Fernando y Curicó para que mutuamente puedan darse la mano con el de Balcarce, el que me escribe con bastante apuro sobre la salida de aquel campo, en atencion á las grandes incomodidades que sufre: hoy veré de hablar sobre el particular con D. Bernardo.

Diga V. á nuestro Cruz que respecto á la venida de Irrisarri escriba al Comodoro Bowles sobre los 12,000 pesos que se le remitieron.

Este Ejército se halla algo bajo de fuerza, especialmente su caballeria que no tiene en que montar: esta es una de las razones mas poderosas que me han decidido á su retirada.

No tenemos aun noticia positiva del movimiento del enemigo: yo creo que Osorio trata de hacer una tentativa sobre esa capital por medio de un desembarco: de hoy á mañana creo saldremos de dudas.

El Cuartel General lo pienso establecer en Rancagua: de este modo cubro la capital, esta Provincia, y estoy en estado de poder obrar con toda la masa.

Adios mi amigo, lo será de V. siempre su

SAN MARTIN

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Curicó, Febrero 25 de 1818.

Mi amigo amado.

El caballo es nuestra arma, y sin ellos no hay defensa. Admiraria V. ver como se halla este Ejército en esta parte; puedo asegurar que no tiene seis caballos medio regulares: á nuestro Cruz pido cuantos hayan en esa: junte V. á cuantos hombres buenos conoce, y metan el hombro para recolectar el mayor número.

No hay duda que el enemigo nos visita por el Maule: segun noticias últimas se halla en Linares. Creo que luego tendremos un buen dia; pero vengan caballos.

No ocurre mas novedad. Disponga de su

SAN MARTIN

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Curicó, Febrero 26 de 1818.

Mi amigo muy apreciado.

Remito á V. esos papeles para que haciendo una traduccion de ellos, se sirva darme una razon por mayor de su contenido.

Hasta la fecha sigue el enemigo continuando sus marchas, de lo que estará V. impuesto por medio de nuestro amigo Cruz, é igualmente lo será de lo que en lo presente le oficio.

Muchas cosas á los amigos: no hay tiempo para mas; pero si para repetirle es siempre su íntimo amigo su

SAN MARTIN.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

San Fernando, Marzo 4 de 1818.

Mi amigo amado:

Si pudiera ser el que antes de la accion tuvieramos una entrevista seria lo mas conveniente al bien del Estado: en un dia se pone V. en esta, otro está V. conmigo y en otro se vuelve: hágalo V. que se lo ruego.

Memorias á nuestro Peña y es y será siempre su amigo.

SAN MARTIN.

OFICIAL

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Cuartel General en los Ranchos, Marzo 6 de 1818.

Me es muy grata la lectura de la gaceta ministerial de esa capital, que detalla el plausible suceso de nuestras armas el 19 de Enero último, y que V. S. se ha dignado remitirme con oficio del 28 del mismo. Reciba mil enhorabuenas por la gran parte que tiene V. S. en los progresos y brillante consumacion de la mas lucida campaña que se cuenta en los anales de Sud América.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL BELGRANO.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE
SUD-AMÉRICA.

Santiago de Chile, Marzo 7 de 1818.

Exmo. Señor : — Tengo el honor de incluir el oficio que he recibido para V. E. del Señor Capitan General D. José de San Martin, y las gacetas extraordinarias del 4 y 6 del corriente relativas, la primera, al punto que ocupan los enemigos, y la segunda, á la heroica demostracion del pueblo de Santiago para sostener el honor nacional y á los ejércitos en campaña. Desde la última fecha no se sabe haya el ejército de Osorio adelantado sus marchas, y es de suponer que frustrada en este caudillo la esperanza de batir en detalle nuestras tropas por la oportuna reunion de los ejércitos del Sud y Oeste en los campos de San Fernando, se contenga su arrogancia al tocar de cerca los peligros en que se ha precipitado. Segun el presente estado de las cosas tarda ya muy poco en decidirse la suerte de este país; pero el entusiasmo de las tropas unidas y el infatigable celo de sus Generales, dá lugar á esperar un dia venturoso para la Patria. Hoy marchó al Cuartel General desde donde tendré el honor de noticiar á V. E. las ocurrencias ulteriores.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.

OFICIAL

EL S. DIRECTOR DE LAS P. U. AL S. DIRECTOR DEL ESTADO DE
CHILE.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1818.

Exmo. Señor: Sin embargo de que recibí oportunamente la nota oficial de V. E. relativa al armamento naval á cuyo fin

ofrecia la suma de cien mil pesos, proponiéndome que á cuenta de ellos tomase á empréstito la de cincuenta mil por lo pronto al plazo de un mes, ó la totalidad contando con la indeficencia del pago de ellos y sus intereses á plazos moderados; razones de política y mútua conveniencia me hicieron retardar hasta ahora la contestacion, y tomar entre tanto las medidas necesarias al buen suceso de tan importante negocio: él estaria muy adelantado si ademas de los ingentes gastos que gravitan sobre este erario, no fuera necesario prover á los que demanda urgentemente la campaña nuevamente abierta en el territorio de Entrerrios. No ha sido posible allanar el empréstito aunque he hecho varias tentativas á este fin, y no se pueden ocultar á la penetracion de V. E. los motivos que lo dificultan. No obstante yo redoblo mis esfuerzos. He comprado y está ya casi enteramente listo de cuenta de este Gobierno un famoso bergantin de 18 titulado «Eolo», propio de construccion de guerra, y sin perjuicio de una continua meditacion sobre los medios de adquirir otros de cuenta del mismo Estado; á pesar de sus apuros, espero con impaciencia se me remitan por V. E. los cien mil pesos ofertados, para proceder inmediatamente á la compra y aprestos de los que he hecho reconocer y estan contratados: con ellos y la fuerza que debe dar la vela de Norte-América, me lisonjeo dominaremos el mar Pacífico y tendremos la satisfaccion de recomendar á la memoria de nuestra posteridad los felices resultados de esta empresa.

No ignoro la actual situacion de esas Provincias: considero los grandes compromisos de V. E.; pero la importancia de la materia exige todos los sacrificios que son de esperarse y me prometo del celo, firmeza y demas virtudes que caracterizan á ese Gobierno.

Dios guarde á V. E. etc.

J. M. DE PUEYRREDON.

NOTA—Se transcribió en la misma fecha al Diputado de las Provincias Unidas, Teniente Coronel D. Tomás Guido.

Contestada el 12 de Marzo.

EL GENERAL PUEYRREDON AL DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1818.

Amigo querido.

Me muestra V. en su última del 22 ppto. la inquietud en que estaba por no haber recibido contestacion al pliego que me dirigió San Martín sobre armamento de buques: se recibió y se contestó; pero por mas que Vs. apuren, nada se puede adelantar, si no vienen los 100,000 pesos ofrecidos y que ya debían estar en camino según lo prometido: vengan pues si es posible por el correo y en oro, y yo aseguro de lo demás.

¿Como quiere V. que yo emprenda aquí cosa alguna sin tener esos fondos en seguridad? No mi amigo; las obras se concluyen pronto cuando están todos los materiales á la mano.

Por un buque que llegó en estos últimos días me incluye Gomez (*) la adjunta. A mi me dicen que los cascos de las dos fragatas quedaban casi prontos, pero que la retardacion de los 100,000 pesos debía demorar la conclusion de la obra, ó en el caso mas feliz ocasionar costos de intereses, si encontraban quien adelantase fondos etc.

Me parece muy bien que se jurase en esa la Independencia, y del mismo modo que V. la reconociese oficialmente, suponiendo mi autorizacion, que no ha ido por falta de prevision ó noticia de V. anticipada: mas esto nada importa. Tambien es bien hecho que V. reciba la acta del reconocimiento de la de este Estado por ese.

He recibido con mucho aprecio la tabaquera de paja, y las cuatro mechitas de yesca: ya dije á V. en mis anteriores que me venian muy oportunamente, y repito mi agradecimiento.

(*) D. Gregorio Gomez Agente de la República en los Estados Unidos, enviado allí á la compra de buques.

Tomamos la Bajada del Paraná, y estoy trabajando con todo empeño por aquella parte: destruyan Vds. á los matorrangos mientras yo me ocupo aquí de los anarquistas.

Supongo que Gomez hablará á V. de los dos emisarios Norte Americanos: el uno parece que ya está aquí, pero conserva disfraz, y su anticipacion es seguramente para observar y prevenirse de conocimientos.

La firma de San Martin me muestra el extremo temblor de su pulso; dígame con franqueza si hay un temor fundado de su vida: seria la infinita que se nos malograra este interesante amigo: hábleme V. con la ingenuidad que debe.

Consérvese V. bueno y mande á su affmo. amigo.

PUEYRREDON.

Contestada el 21 de Mayo.

EL GENERAL PUEYRREDON AL DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1818.

Amigo muy querido: Dejé pendiente en mi última el resultado de la ida de Irigoyen á ese Estado, segun el deseo de Vds.; pero mi Consejo ha resuelto que no vaya, por ser poco decoroso al honor de nuestro Gobierno que el Ministro de la Guerra salga á ocupar un lugar subalterno: en defecto de este se ha dispuesto que Viamont sea examinado, y si resultase regular matemático, se remita. Quiero que V. consulte á San Martin, si le acomodará este Gefe. Ayer recibí la última de V. del 25, en que ya me avisa la feliz influencia de la presencia de San Martin en el Ejército del Sud. Es preciso que él lo vea y lo disponga todo, y que no sosiegue hasta no concluir con los enemigos.

¡ Con que hay tantas dificultades para remitir los 100,000 pesos ! Pues amigo mio yo no podré hacer lo que habia ofre-

cido, y por esta falta se compromete á una desgracia el éxito de nuestras fuerzas de mar. Haga V. por Dios esfuerzos, por que aquí no hay como suplirlos. Devuelvo la carta que me incluyó V.

He leído la contestacion de San Martin á. . . . muy juiciosa, exacta y elocuente; pero me ha sorprendido sobremanera la especie de Manuel Aguirre sobre que no tengo antecedente alguno y de que importa que V. me instruya cuanto pueda. Haré traducir el panfleto dirigido á Monroe, pero ¿ cuando lo verá?

Como ese caballero Prevost (*) se explican los de la comision aqui; pero nada aflojan aun de interesante de pronto, y todo se anuncia para el resultado de sus instrucciones á su Gobierno. Recibí el paquetito de medallas y en el acto entregué á Elía el que le pertenecía. Dé V. á mi nombre las gracias al amigo Cruz (**) por las dos que me ha remitido. De las cien anteriores de plata di 24 á los comisionados norte-americanos y manifestaron apreciarlas mucho; haré lo mismo con una de las de oro.

Muy bien hecho el convite dado al Director y autoridades de ese país en celebracion de la Independencia: nunca podré yo desaprobár pasos que nos dan importancia y dignidad (**). . .

Vamos brillantemente en Entre-Rios: el Ejército se halla engrosado con 800 hombres de aquellas milicias, y ocupa el paso del Rey inmediato á la Bajada: no hemos tenido un solo desertor, y todo promete una conclusion feliz.

Adios Exmo. Señor Cachumbo: tenga V. buena salud y mande á su affmo.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

(*) Agente de los Estados Unidos.

(**) El General Cruz.

(***) Lo que sigue (dos renglones) está borrado en el original, quizá en precaucion de algun extravio de la correspondencia.

Reservadisima.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U.

Santiago de Chile, Noviembre 1º de 1817.

Exmo. Señor :

He sido informado por el Exmo. Señor Capitan General D. José de San Martin, que en las sesiones privadas que ha tenido con el Comandante de la fragata de guerra de S. M. B. la «Amphion» Comodoro D. Guillermo Bowles desde su arribo á Valparaiso, ha dado á entender este que S. A. R. el Príncipe Regente de Inglaterra no distaria en mediar por la independencia de Chile y de las Provincias Unidas, siempre que por los respectivos Gobiernos de ambos Estados se pidiese su augusta mediacion. Nada importaria la opinion privada de un Comandante inglés en un negocio tan grave, y en que no ha exhibido prenda oficial, si el carácter de su mision á estos mares, y su rápido regreso al Rio Janeiro, no indicase un doble objeto por parte de sus comitentes.

Los brindis del Comodoro en las concurrencias públicas y las reflexiones que ha esforzado en cada una de las entrevistas en favor de las pretensiones de estos paises, dejan transpirar un interés directo del gabinete de San James por intervenir en nuestras diferencias con la España, é inclinar la opinion de estos pueblos á la constitucion de una monarquia moderada. El Comodoro ha procurado vivamente explicaciones de las bases en que debe fundarse la emancipacion de este país para transmitir las á su soberano; pero comprendo que el Gobierno Supremo de Chile solicitará la intervencion de S. A. R. en los términos indefinidos á que se extiende la que tengo el honor de incluir á V. E. en copia. De todos modos parece que la filantropía de que en la época actual se vanaglorian los gabinetes de la Europa, llama la atencion de los Poderes del antiguo mundo por la terminacion de la guerra desoladora de la

América, y que hasta aquí ha merecido particular consideracion por el tal cual sistema de su gobierno, ó mas bien un deber á que los estrecha el sentimiento comun de estos pueblos, y que en el combate de las opiniones el espíritu mercantil anima los consejos de la Inglaterra, y que este mismo se apresura á buscar preferencia en nuestras transacciones políticas. Si V. E. créa útil el paso meditado por este Gobierno, igual reclamacion por su autoridad suprema aumentaria el eco de este país, agregando la voz de un Estado sostenido por siete años á prueba de glorias y desgracias, y en tal caso remitiéndome V. E. sus notas las elevaria el mismo Comodoro por canales seguros á su gobierno, despues de ávivar su recomendacion con esperanzas lisonjeras.

Permitame V. E. sin embargo le observe, que acordando los papeles públicos y cartas respetables de Europa, haberse hecho ya un objeto popular la independendia de las Américas en la Rusia, Inglaterra, Estados Unidos, Holanda, Francia, Suecia, y otros Estados; tal vez convendria llamar á un tiempo la atencion de todos, é interesar su celo, para que la América descubra en la confluencia de relaciones el principio estable de su emancipacion, y pueda interponer proposiciones que enerven las gestiones empeñosas de los ministros de Madrid. V. E. esté cierto que no me será difícil inclinar á iguales gestiones á la presente administracion de Chile; y si tuviere á bien remitir la nota para la Inglaterra acorde con el espíritu de la que incluyo, podré aprovechar la ocasion de que salgan ambas por una sola mano. Si V. E. se extendiere á otros planes, sirva de noticia que el Comodoro Bowles parte de Valparaiso á la Corte del Rio Janeiro á su regreso de Lima. (*)

Dios guarde á V. E. etc.

TOMAS GUIDO.

(*) Esta nota corresponde en el orden de fechas observado á la pág. 45.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE
SUD-AMÉRICA.

Santiago de Chile, Marzo 21 de 1818—á las dos de la tarde.

Exmo. Señor.

Me es sumamente sensible decir á V. E. que anoche á las 12 $\frac{1}{2}$ llegó un posta al Supremo Gobierno desde la villa de San Fernando, con el aviso de haber sufrido nuestro Ejército una completa derrota la noche del 19 en las inmediaciones de Talca, despues de un combate obstinado por ambas partes, influyendo en esta desgracia uno de aquellos accidentes comunes en la guerra, pero dificiles de prevenir. Hoy confirman la noticia varios individuos que presenciaron la dispersion de nuestras tropas, sin que hasta este momento se sepa fijamente el destino de los Generales San Martin, Balcarce y Brayer, teniéndose solo noticia del General O'Higgins que se retira con algunos dispersos. La capital ha caido en la mayor consternacion, así por los nuevos peligros que se descubren, como por la incertidumbre en los detalles de un suceso tan infeliz. Sin embargo, procuramos alentar el espíritu público y se toman las medidas que permiten las circunstancias, mientras se adquiere alguna idea exacta del resultado de la jornada y de las tropas que hayan salvado para contener al enemigo.

Ya he oficiado al Gobernador de Mendoza recomendándole la expulsion de los confinados en aquella Provincia, y de toda persona capaz de embarazar la firmeza y rapidez con que se debe obrar en estas circunstancias, y creo de mi deber comunicarlo á V. E. para su conocimiento y fines convenientes.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE
SUD-AMÉRICA.

Santiago de Chile, Marzo 27 de 1818.

Exmo. Señor: Despues de los avisos que he dado á V. E. con fecha 21 y 23 del corriente sobre la jornada del 19 en los campos de Talca, se ha reparado en gran parte el quebranto del Ejército combinado, y la Patria siempre cuenta con un ejército respetable para sostener la defensa de Chile. Mas de 3,500 veteranos vienen en retirada desde el campo de batalla al mando del Coronel D. Juan Gregorio de las Heras, y pasan de 2,500 los de igual clase que existen reunidos en esta capital, dispuestos á marchar inmediatamente á unirse á aquella Division. No falta un solo gefe del Ejército, y hasta ahora se tiene noticia de muy pocos subalternos heridos y escaso número de soldados muertos.

El enemigo segun aviso de los espías ha sufrido una pérdida considerable por el choque de los cuerpos del ejército entre sí en medio de la confusion de la noche; no ha perseguido ni las tropas dispersas, ni las que se retiraban en desórden, y es de esperar que hallándose en el seno de un país cuyos habitantes abominan el nombre español, haga muy lentos progresos por las dificultades que ofrece un camino desolado de auxilios y solo sembrado de guerrillas que lo acosarán constantemente.

El Exmo. Señor Capitan General llegó antes de anoche á esta capital despues que el Exmo. Señor Brigadier D. Bernardo O'Higgins, que habia llegado herido en el brazo derecho, reasumió la direccion suprema del Estado. El Señor General Balcarce en Rancagua dispone ejecutivamente quanto es necesario por el buen órden de la retirada. Esta tarde ha regresado el General San Martin al campo de instruccion despues de haber dejado todo dispuesto para la reconcentracion de las fuerzas y operaciones sucesivas.

Es digno de los mayores elogios el entusiasmo en la capital

de Santiago y demas pueblos, en medio de la contradiccion de noticias meláncolicas por dos dias consecutivos, y de la consternacion que inspiraba el pavor de algunos dispersos. Esto no dejó de influir en pequeñas convulsiones que han existido aquí por la incertidumbre de los sucesos; pero la mayor tranquilidad está establecida y se consagran nuevos esfuerzos para vengar el honor nacional y escarmentar á los tiranos.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE SUD-AMÉRICA.

Santiago de Chile, Marzo 29 de 1818.

Exmo. Señor :

A las 5 de la tarde de hoy entró en el campamento de Maipo distante una legua de esta capital la Division del Ejército combinado compuesto de 3,500 hombres de infanteria al mando del Brigadier General D. Antonio Gonzalez Balcarce que se puso á su cabeza en Rancagua, hasta cuyo punto vinieron del campo de batalla á las órdenes del Coronel D. Juan Gregorio de las Heras. En el campamento se hallaba dos dias há el Exmo. Señor Capitan General D. José de San Martin, con los batallones de línea número 4, el de Infantes de la Patria y los piquetes de todos los cuerpos reunidos en número considerable, de los dispersos de la noche del 19.

La reunion de las tropas fué anunciada por una salva de artilleria y repique general de campanas en esta capital, manifestando el pueblo la satisfaccion de ver un ejército poderoso dispuesto á abrir de nuevo la campaña, inmediatamente que descansa de las dilatadas marchas que ha sostenido, y se rehaga de algunas pérdidas. La retaguardia de caballeria de línea

quedó estacionada en Rancagua, á la que el dia de mañana marchan á incorporarse 500 hombres de Granaderos y Cazadores á Caballo, habilitados en el mismo órden en que estuvieron antes de la accion.

Entre tanto el enemigo no se ha movido de sus posiciones en Talca. Todos los avisos convienen en que su pérdida fué numerosa, y que varios cuerpos de su ejército sufrieron tal dispersion en la confusion de la noche durante el ataque, que porcion de soldados repasaron el Maule por distintos lados, y al dia siguiente no habia tropa disponible para picar nuestra retirada, como en efecto ha sucedido.

El entusiasmo de las tropas se ha manifestado en el órden y subordinacion que han observado hasta su acantonamiento; y las medidas del Gobierno y de los Generales del Ejército dan lugar á esperar felices resultados, si el enemigo se interna hácia esta Provincia. Descanse V. E. en la seguridad de que á excepcion de un corto número de alucinados por un temor imprudente, la oficialidad y tropas del Ejército de las Provincias Unidas, no menos que las de Chile, siguen firmes en la resolucion de vengar el honor de la Patria.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Llano de Maipú, Marzo 30 de 1818.

Mi amigo amado: Consecuente á las de V. he mandado avisar verbalmente á Zapiola se detenga hoy en esa para acabar de herrar sus caballos, y alistarse de todo lo que le falte: los Cazadores deberán permanecer en Santiago hasta nueva providencia.

Diga V. á Necochea establezca la mejor disciplina, y que

procure mantener siempre por lo menos la mitad de su fuerza dentro del cuartel, y siempre pronta.

No hay la menor noticia de enemigos : hágame V. el gusto de escribir á Pueyrredon, que yo lo verificaré mañana.

Me parece bien se levante el batallon en Coquimbo, que V. me dice : dígaselo V. á Fontecilla, que no dudo lo aprobará.

Mucho nos interesa el armamento del navio que está en Valparaiso : hágase un esfuerzo extraordinario pues las circunstancias lo exigen.

Esto se vá poniendo en órden, y creo que en cuatro ó cinco dias todo se metodizará.

Es como siempre, su amigo verdadero

SAN MARTIN.

OFICIAL

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Cuartel General en la Aguada, Marzo 30 de 1818.

La desgraciada jornada del 19 ha aumentado los peligros del pais, y para salvarlo son indispensables grandes sacrificios ; el Gobierno Supremo en Chile está resuelto á todo por la libertad de la América, y debo presumir iguales sentimientos en nuestro Gobierno. Por esta razon considerando que una fuerza marítima puede asegurar la independenciam de Chile, me avisa el Gobierno Supremo hallarse dispuesto á agotar sus fondos para comprar la fragata «Whithman» fuerte de 50 cañones ; mas debiendo pagar fuera de la suma que entrega al contado 50,000 pesos en el término de cuatro meses, necesita para recabar el consentimiento del dueño la garantia de V. S. en nombre de nuestro Gobierno, asegurando serán pagados en

Buenos Aires en caso que el reino se pierda en este periodo. V. S. conoce la importancia de esta empresa y la seguridad que ofrece la respetabilidad del Ejército combinado, y no dudo preste luego la garantia pretendida en el concepto de que el buen resultado influye en la suerte de ambos paises.

Dios guarde á V. S. etc.

SAN MARTIN.

OFICIAL

EL SECRETARIO DE ESTADO FRANCISCO FONTECILLA AL S.
DIRECTOR DE LAS P. U.

Santiago de Chile, Marzo 30 de 1818.

Exmo. Señor :

El suceso del 19 sobre el que he tenido el honor de oficiar á V. E. no ha alterado el lisonjero prospecto de nuestros negocios políticos. Restablecidos ya los ánimos, y reparados los pequeños males que produjo la dispersion, lleva el orden de nuestras cosas un paso magestuoso á su prosperidad. El enemigo no supo aprovecharse de las ventajas adquiridas, ó mas bien, él sufrió los mismos efectos de nuestro Ejército : lo cierto es, que lejos de avanzar un paso hácia la capital, todas las noticias estan de acuerdo en que ha repasado al Maule con pérdidas que nunca podrá resarcir, porque los habitantes de la Provincia que él ocupa no se le prestan con aquel interés y empeño que lo hacen estos pueblos con nosotros, ni tampoco tienen los recursos para ellos que en estos abundan.

FRANCISCO FONTECILLA.

EL SECRETARIO DE ESTADO FRANCISCO FONTECILLA AL S.
DIRECTOR DE LAS P. U.

Santiago de Chile, Marzo 31 de 1818.

Despues de haber escrito á V. E. en el dia de ayer que el enemigo retrogradaba á la Provincia de Concepcion, han llegado espías que lo observaban, asegurando que ya se halla el grueso de su ejército en la villa de San Fernando: es decir que dentro de cuatro dias se empeñará la accion decisiva en que me prometo los mejores resultados.

Los preliminares son ventajosos, segun manifiesta el parte, que en copia tengo el honor de acompañar á V. E.

Dios guarde etc.

EL MINISTRO MIGUEL ZAÑARTU AL DIPUTADO T. GUIDO.

Santiago, Marzo 30 de 1818.

Mi amigo: A D. Ramon Valero se ha hecho depositario del dinero que V. ha resistido admitir.

Tiene encargo de conducirlo á Valparaiso á disposicion de V.

Van las patentes y el Despacho con autorizacion al Comandante para que extienda los de los subalternos.

Amigo

ZAÑARTU.

CREDECIAL

EL SUPREMO DIRECTOR DELEGADO DE ESTE ESTADO.

Autoriza en toda forma al Señor Diputado de las Provincias Unidas Teniente Coronel D. Tomás Guido, para que dé impul-

sion y dirija el plan de curso á que debe sujetarse el Comandante del Inchiman y los otros buques del Estado que le acompañen, tanto en el caso de sernos favorable el resultado de la accion á que se preparan nuestras armas, quanto en el contrario, y para que este Poder tenga efecto en la parte que toca al Estado, le doy el presente que servirá de bastante credencial.

A treinta y uno de Marzo de mil ochocientos diez y ocho, sellado con el Sello de Gobierno, y refrendado por los Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno, Guerra y Hacienda.

FRANCISCO FONTECILLA—MIGUEL ZAÑARTU—JOSÉ
IGNACIO ZENTENO—ANSELMO DE LA CRUZ.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. EN SUD-
AMÉRICA.

Santiago de Chile, Marzo 31 de 1818.

Exmo. Señor: — Ayer á las ocho de la noche recibió aviso el Exmo. Señor Capitan General D. José de San Martin, que el enemigo avanzaba con toda su fuerza hácia esta Provincia, y su vanguardia habia entrado el dia anterior en la villa de San Fernando. Consiguiente á este movimiento el enemigo adelantó una partida de caballeria de 200 hombres hasta los llanos de Mendoza, y sus exploradores hasta el rio Cachapual, adonde estaban situadas las avanzadas del cuerpo de caballeria del Ejército combinado estacionado en Rancagua, y esta mañana se ha recibido el parte que tengo el honor de incluir á V. E. como el anuncio de los felices resultados que esperamos en la próxima batalla á que se disponen las tropas de la Patria. V. E. puede calcular quanto habrá influido este suceso en la moral de nuestros soldados; y sobre la seguridad que existe la

mejor subordinacion y un entusiasmo general para defender la libertad de Chile, me prometo anunciar á V. E. muy pronto un dia feliz para la América si la fortuna no se empeña en destruir las operaciones mas meditadas.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.

D. JOSÉ MANUEL DE ELÍA AL TENIENTE CORONEL T. GUIDO.

Buenos Aires, Abril 2 de 1818.

Compadre amable.

Deseando el arribo del correo de Chile hacia dias, por si adelantábamos algo y saliamos de la ansiedad en que vivimos, hemos quedado como nos hallábamos envueltos en cuidados por el resultado de la última accion que se nos anuncia será dentro de diez dias de la salida de aquel. Con alguna demora llegó ayer á la tarde y tu última apreciada de 6 del pasado en que me avisabas que el siguiente dia salias para el Cuartel General. Dios los haga felices, vengán, y nos den un dia de gloria á la patria, porque de nó será asunto de darse un pistoletazo.

Hoy por la mañana llegó el parte de nuestra desgracia en Entre-Rios, como te impondrás por la circular que te vá por este correo. Por su contexto verás si se puede tolerar el que nos suceda con tanta frecuencia lo que ahora hemos tocado con Viera. C... que si Vds. no lo enmiendan con usura es asunto de abandonarse á la desesperacion

Ni tengo tiempo ni fuerza para continuar porque los acontecimientos de hoy sobre la Banda Oriental nos han cansado á todos escribiendo, y así dispensa no me extienda á mas.

Adios mi compadre: no quisiera ver cartas tuyas si ellas no

empezasen con *hemos vencido*. Pásalo bien y cuenta siempre con tu mejor amigo.

EL SECRETARIO DE ESTADO MIGUEL ZAÑARTU Á D. T. GUIDO.

Santiago, Abril 8 de 1818.

Mi amadísimo amigo.

¡Que gloria! Ya huyó de nuestra memoria Chacabuco. Esta accion del dia hace sombra á cuantas nos presenta la historia. Se fatigan los brazos en enterrar los cadáveres del vandalaje, y los calabozos, cárceles, cuarteles, no admiten ya mas número de los que á cada momento llegan. Haga V. formar su *Fa-zaña*, en tanto yo por bando paso á ocupar el pueblo de esta nueva esperanza.

Amigo: casi no he visto las glorias de la Patria. Un ataque al pulmon me hizo probar las amarguras de la muerte. Pero la vida de la Patria tambien la restituyó á su amigo amante

MIGUEL ZAÑARTU.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL MATIAS DE IRIGOYEN
AL DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, Abril 9 de 1818.

Es por demas decir á V. cuan sensible impresion hizo en el ánimo del Gobierno la nota de las dos de la tarde del 21 de Marzo relativa al contraste que en 19 del mismo sufrió el Ejército combinado en las inmediaciones de Talca; pero como la del 27 del mismo (única que de V. se ha recibido despues de aquella) manda ideas lisonjeras sobre el buen suceso que de-

bemos esperar, no solo del patriotismo de los chilenos, sino tambien del infatigable celo y actividad con que los Generales han hecho desaparecer en pocos dias los fatales prestigios consiguiendo á aquel infeliz suceso, espera la Superioridad que contribuyendo V. en cuanto esté de su parte al buen éxito de las providencias expediãas y que se expidieren en la materia, tendrá un dia de placer que nos compense de las angustias que nos han hecho padecer y preparaban los tiranos. De órden Suprema lo aviso á V. en contestacion.

Dios guarde á V.

MATIAS DE IRIGOYEN.

MANUEL JOSÉ DE ELIA AL DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, Abril 9 de 1818.

Compadre muy amable.

Gracias, gracias al Dios que nos protege, que condujo esta mañana para nuestro consuelo el extraordinario tuyo del 27 del pasado. Hace hoy cinco dias que ni como, ni duermo con quietud, y hasta lo mas amable en mi corazon lo tenia olvidado. Como un rayo de luz al medio dia despues de las mas dilatadas y horrosas tinieblas, han alegrado mi corazon las noticias que nos das de que aun tenemos ejército fuerte, y que piensa en ir sobre el enemigo. Que no vamos por Dios á tener otra desbandada, que nos hace desmerecer tanto para nuestros enemigos y los extranjeros. El mejor ejército de las Provincias Unidas y el de todas sus esperanzas no es dable retroceda un paso atrás á presencia y al choque de los mercenarios españoles. Jamás soñé este quebranto mientras respirase San Martin; sin embargo le hemos tenido, y aun ignoramos la causa de la sorpresa y derrota. Leí tu correspondencia, ella me

ha tranquilizado y me hace concebir lisonjeras esperanzas que quiera la suerte no sean por segunda vez ilusorias.....

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Tucuman, Abril 10 de 1818.

Mi querido amigo.

No tenga V. cuidado por estas partes: ya sabe V. que aqui estan acostumbrados á contrastes, y que el que se ha sufrido en esa, bien que se haya sentido, á nadie ha amilanado, mucho mas viviendo nuestro San Martin y los demas sus compañeros: lo que yo siento es que no me haya hecho V. una relacion exacta del suceso de Talcahuano, origen de la desgracia: conviene mucho que se me diga la verdad en todo, en la inteligencia de que me son precisos todos los conocimientos, y de que yo sabré hacer uso de ellos, segun mejor convinriere. Me figuro muy bien el cuadro horrendo que han presentado los dispersos, cuando sé que en la retirada de Concepcion solo se ha dejado el concepto de bandidos: nos falta mucho para ser guerreros, y para meter en vereda á los hombres que deben influir á mas de ejecutar las órdenes de su General; pero los golpes dan experiencia, y con esta todo se mejora. Yo quisiera que no se volviese tan pronto con los mismos elementos de Talcahuano y de la dispersion á la lid, y que fortificándose á Santiago y previniéndose á una defensa obstinada, quedase nuestro San Martin fuera con el Ejército, ó la mayor parte para aprovecharse de las ocasiones y sitiar á los sitiados: es muy expuesto tocarse con el enemigo despues de un contraste, y mucho mas si es muy breve, á no tener tropas aguerridas, disciplinadas y entusiasmadas, y sobre todo jefes y oficiales tan buenos como el General en todos sentidos.

Hará mny mal nuestro San Martin de tomar á pecho esa

desgracia, ni de hacer caso de los hombres: he tenido la fortuna de reirme constantemente de ellos, y como siempre he estado y estoy prevenido de sus engaños, no he llegado al caso de los desengaños: el General nunca debe hacer caso de que hablen bien ó mal de él; no debe confiar en amigos, por que todos quieren pasar por tales con el que manda y es feliz, y como esto procede de interés, segun V. sabe, concluido aquel, ó perdida la esperanza, todos vuelven la espalda; ánimo V., aliéntelo y dígame que á pesar de todo, no hay un hombre de armas que no lo vea con aprecio, y que no se haga cargo que no ha estado en sus manos el resultado de sus disposiciones.

Cuando V. tenga tiempo hágame el gusto de trabajar una relacion del suceso con los mejores datos posibles: estas son las buenas lecciones para los militares, y mas para los que tenemos la desgracia de mandar: siempre se sacan de ellas consecuencias provechosas, aunque hay un millon de estos sucesos en nuestra historia militar que es tan corta, no tenemos mas nociones sino de lo que ha pasado á nuestra vista; pues cuanto hay escrito, en lo general, está cubierto con el velo de la mentira, hija de las mismas pasiones que nos han dominado y dominan.

Todavía los de mi frente no deben saber el suceso; estan desde Yaví á Cotagaita: se dice que llamaban todas las guarniciones, lo que no es creible: mi permanencia en esta los vuelve locos, y será preciso continuarla, dejándolos que bajen; si quieren, á medirse con estas fuerzas.

Reciba V. espresiones de los amigos, y delas á todos los de esa, admitiendo las de su affmo. amigo

MANUEL BELGRANO.

OFICIO DEL GENERAL SAN MARTIN AL S. DIRECTOR DE LAS
P. U. DEL RIO DE LA PLATA GENERAL PUEYRREDON

Cuartel General en Santiago, Abril 11 de 1818.

Faltaria á la justicia, á la razon, y á la equidad, si dejara en silencio los relevantes méritos de nuestro Diputado cerca de este Estado el Señor Don Tomás Guido; pues sus fatigas y sus trabajos emprendidos en tales circunstancias son inimaginables, ya acompañando al Ejército en su marcha á Talca, concurriendo al mismo tiempo al orden de él, y lo que es mas la actividad con que se dirigió en Valparaiso en momentos tan críticos para realizar un proyecto digno de su genio, como lo verificó con notables ventajas.

V. E. tendrá la bondad de tener presente este bosquejo de los servicios del Señor Guido para las consideraciones que se merece.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

DECRETO

Publíquese literalmente en la «Gaceta Ministerial» para satisfaccion del benemérito Diputado cerca del Estado de Chile Don Tomás Guido, y pásese al Ministerio de la Guerra á efecto de que sean considerados sus relevantes servicios.

¡Que mas premio para los que saben pensar y sentir, como el Señor Guido, que el participar con tanta justicia de la gratitud y de los elogios de sus compatriotas, y de las nobles consideraciones de nuestro Supremo gefe! Vivid A. A. para merecer mas y gozar algun dia tranquilos de las dulzuras del reconocimiento público.

Los que tienen esta dicha no mueren.

J. A. (*)

(*) Estas iniciales corresponden al nombre del ardoroso patriota Julian Alvarez.

(Gaceta de Buenos Aires, 29 de Abril de 1818).

MANUEL JOSÉ DE ELIA AL DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, Abril 16 de 1818.

Lleno de sustos, de dudas y casi sin esperanzas, despues de nuestro desgraciado suceso en Talca, me pongo á escribirte, resuelto á recibir con resignacion de un momento á otro la noticia que ya esperamos de algun otro fatal suceso. Nada, nada, quiero hablar sobre el particular, para si ganamos olvidarlo, y si nuevamente perdemos bajar el cuello á la suerte y conocer á nuestra costa somos destinados á empezar mas no para concluir.

Tu última del 27 del pasado me dá alguna idea de lo en que consistió nuestra derrota, lisonjeándome con la esperanza del reparo de todo: pero la noticia del extraordinario del 31 me hace temer que no bien recobrado el soldado tengamos otra bolada como la anterior: solo me inspiran confianza los gefes y oficiales nuestros de que espero mucho y en quienes siempre he fiado. Recibe expresiones de los compañeros, pásalo bien y cuenta siempre con el eterno afecto de tu mejor amigo.

EL GEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL EUSTOQUIO DIAZ
VELEZ AL S. DIRECTOR GENERAL PUEYRREDON.

Excmo. Señor:

Cuando la Patria, despues de peligrosos amagos, acaba de adquirir la importancia, que le han dado sus armas victoriosas en las llanuras del Maipo, los que se titulan sus hijos deben tributar homenajes al encargado de dirigirla, si la mano poderosa de la autoridad ha hecho sentir su influjo feliz sobre todos los ramos de la administracion que maneja. Un Gobierno libre,

protector, y desinteresado; el restablecimiento del orden bajo el imperio de la Ley; la consonancia recíproca entre los diferentes agentes de la economía del Estado, son los precursores de las ventajas de afuera y llevan el sello de la opinion, de la estabilidad, y de los progresos de adentro. Estos bienes, obra de V. E. desde que se dignó aceptar el mando Supremo haciendo la prosperidad de los pueblos de la Union, pasaron como un legado al Ejército de los Andes y Chile, bajo la direccion del benemérito Capitan General don José de San Martin, y coronaron sus esfuerzos en las jornadas de Chacabuco y del Maipo. El pais reposa ya tranquilo á la sombra de los laureles de sus guerreros; el porvenir presenta un aspecto consolador y consistente. La Nacion Argentina ocupa una escala bien alta en el rol de las demas de su rango, por su esplendor y por su dignidad. Corra pues V. E. con confianza en la vasta carrera que ha sabido abrirse á costa de meditaciones, de generosidad y de los mas grandes sacrificios. Lleve á su último término la magestad de las Provincias del Sud, cuyo depósito ha querido confiarle el voto expresivo de sus habitantes; y este Estado Mayor General, que presido interinamente, testigo de los desvelos de V. E., de sus vastos planes, de sus combinaciones acertadas en el ramo espinoso de la Guerra, y su auxiliar privilegiado, hoy cuente la satisfaccion de tributarle en nombre del Ejército de la Capital, y de los demas de la Union, los plácemes mas ardientes por los triunfos de sus hermanos de armas, los bravos héroes de los Andes, en el teatro memorable del Maipo.

Dios guarde á V. E.

EUSTOQUIO DIAZ VELEZ.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA AL GEFE DEL ESTADO MAYOR
GENERAL.

Buenos Aires, Abril 27 de 1818.

Hallándose próximo el arribo del Capitan General don José de San Martín á esta capital, ha resuelto el Gobierno disponga V. S. que en el dia de mañana (ó pasado) marche una division ó piquete de artillería con ocho piezas á situarse en el punto de San José de Flores, en donde se harán á dicho Capitan General los honores de tal, formándose á su arribo todas las milicias de aquellas inmediaciones, y saliendo de esta ciudad á recibirle en aquel punto ese Estado Mayor con los Oficiales Generales agregados á él, y la Plana Mayor de Plaza. De órden Suprema lo aviso á V. S. para su cumplimiento.

Dios guarde etc.

MATIAS DE IRIGOHEN.

EL GOBERNADOR DE VALPARAISO D. FRANCISCO CALDERON AL
DIPUTADO T. GUIDO.

Valparaiso, Abril 29 de 1818.

Mi mas apreciadisimo amigo: —En la mañana y á las 7 se hizo seña de navío ó fragata, que no se distinguia su calidad; á las 7 y media que era de guerra. Hasta esta hora que son las 9 nada se dice. Es efectivamente el «Lautaro» segun creo y voy á la vigía á ratificarme; y en este momento hacen seña de ser nacional, y luego que hace fuerza de vela para el puerto. No sabemos sino que viene algo para adentro. Si viene algo en seguida lo sabrá V., y tendrá la bondad de instruir de todo al señor Director. Luego que me oriente de todo irá un expreso volando.

Adios, mi amable amigo, celebraré haya hecho su viaje sin novedad y que mande á quien siempre es todo suyo, etc.»

ESTANISLAO LINCH (*) AL DIPUTADO T. GUIDO.

Valparaiso, Abril 30 de 1818.

Querido amigo:

El objeto de la presente es principalmente á que V. se ponga en camino para esta. Todo se perderá sin duda si V. no viene. Calderon ha estado esta tarde á bordo del «Lautaro» con Morris el Capitan de la «Aguila,» y se dice que él vá á tomar el mando del «Lautaro». Seria esto la última desgracia.

A su retirada el Lautaro tomó al bergantin San Miguel con cargamento de Chiloe, con los pasajeros siguientes: Beltran, Chopitea, un Teniente Coronel Edecan de Osorio, Pomar, etc. Calderon ha enviado varios papeles á esa, pertenecientes al «San Miguel», y que no deberia haber enviado, por que son algunos de ellos dinero, que el Gobierno tomará, y que debian entrar en el valor de la presa; si pudiera cojerlos y traerlos no estaria de mas antes que caigan en el poder de los Ministros del Tesoro. El dicho «San Miguel» viene entrando.

Por Dios, no deje V. de venirse porque esto está en con-suncion.

Pasado mañana aguardamos á V. á comer.... Traiga V. poderes para hacer y deshacer. Al mismo tiempo haga V. que se me mande el nombramiento de agente para principiar con el «San Miguel.» Delegal tambien debe venir. V. no puede figurarse lo desordenado que está esto.

(*) Patriota entusiasta, y acaudalado comerciante argentino. Su respetable familia es muy conocida y apreciada en Buenos Aires.

Quedo esperando tener el gusto de ver á V. pronto.
Entre tanto disponga V. de su afectísimo amigo.

Al pié de esta carta el Gefe de las Armas, Coronel Elizalde agregaba lo siguiente:

Mi amigo: En las prentes circunstancias la presencia de V. es de primera necesidad, y esto me impele á hacer el propio que porta esta; pero es preciso, que sea V. plenamente autorizado, por que los momentos son muy preciosos. El bien de la causa es mi único deseo. Siendo su invariable afectísimo amigo.

ELIZALDE.

Contestada el 2 de Mayo.

D. ESTANISLAO LINCH AL DIPUTADO T. GUIDO.

Valparaiso, Abril 30 de 1818.

Amigo:

Despues de los sustos que hemos pasado al fin ha echado el «Lautaro» el bote á tierra y nos ha dado la infausta noticia de la muerte del Capitan O'Brien. Hemos sido desgraciados sin duda, pues habiendo tenido casi como tomada la «Esmeralda,» la hemos perdido.

Sin embargo ha caido de paso un bergantin procedente de Chiloe con escala en Talcahuano. En él han caido Beltran, Chopitea, un Teniente Coronel Edecan de Osorio y otros.

V. debe venir inmediatamente. El bergantin aun no ha entrado y si acaso llegase, ya deberia estar en esta el nombramiento de agente por el gobierno. Haga V. por donde se me

remita inmediatamente, y V. repito de nuevo, debe venirse por que si no se lo llevaria el diablo al «Lautaro» y su tripulacion.

Segun escribe Mr. Eldredge, O'Higgins le ha prometido de nuevo será él el agente. V. obrará como crea prudente. Con la esperanza de ver á V. por acá pronto, pues está el almirantazgo vacante, y el secretario sin ejercicio, quedo de V. su S. y aff.no. amigo.

EL GOBERNADOR DE VALPARAISO F. CALDERON AL DIPUTADO
T. GUIDO.

Valparaiso, Mayo 1.º de 1818.

Mi caro amigo:

La presencia de V. en esta es interesantísima á la mejor suerte del Estado, y como tan interesado en ella creo firmemente no omitirá V. sacrificio para verificarlo, y lo espero de un buen amigo que tengo el honor de ser su afecto y constante servidor.

EL S. DIRECTOR GENERAL O'HIGGINS AL DIPUTADO DE LAS
P. UNIDAS, T. GUIDO.

Santiago, Mayo 4 de 1818.

La necesidad en que se halla el Gobierno de atender á la habilitacion del Navio «Lautaro,» poniendo en orden conveniente su tripulacion, y las demas cosas que en el dia no se hallan en el mejor pié, de resultas de la muerte del Coman-

dante O'Brien, (*) me ha hecho nombrar una comision compuesta del Teniente Coronel Don Manuel Blanco Ciceron y del Sargento Mayor Don Francisco Diaz, para que reunidos con los agentes Don Paulino Campbell, Don Carlos Delegal y Don Juan Higginson, conozcan del estado del referido navio, procedan al nombramiento de oficiales, despues de examinada y aprobada su conducta en el combate que acaban de tener con la «Esmeralda;» y finalmente determinar cuauto sea conveniente á la seguridad y beneficio del Estado y de los particulares interesados en este corsario. Pero como V. S. es quien tiene los mejores conocimientos prácticos en cuanto tiene relacion con la empresa del «Lautaro,» me tomo la libertad de suplicarle que, si sus atenciones lo permitiesen, pase al puerto de Valparaiso, para reunir allí sus esfuerzos á los demas comisionados en obsequio del feliz éxito de esta providencia tan necesaria en las actuales circunstancias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BERNARDO O'HIGGINS.

OFICIO DEL GOBIERNO DE LAS P. U. REMITIENDO AL DIPUTADO
DON T. GUIDO EL DESPACHO DE CORONEL GRADUADO.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1818.

De órden Suprema tengo el honor de pasar á manos de V. S. el despacho de Coronel graduado que en esta fecha se ha dignado el gobierno mandar expedir en su favor, en consideracion al mérito y particulares servicios con que V. S. se ha hecho justamente acreedor á dicho premio.

Dios á guarde V. S. muchos años.

MATIAS DE IRIGOYEN

(*) Este bravo oficial inglés murió sobre el puente de la fragata española la «Esmeralda» al cumplir las instrucciones del Diputado de las P. U. Coronel Guido.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE SUR
AMÉRICA GENERAL PUEYRREDON.

Santiago de Chile, Mayo 20 de 1818.

Exmo. Señor:

Desde que fui reconocido por el Gobierno Supremo de Chile, como Diputado de V. E. en esta Corte, no he cesado de insistir en la necesidad de procurar armamento naval para concluir la guerra en este país, y abrir con ella el paso á las empresas ulteriores sobre el Vireinato de Lima. Mis comunicaciones oficiales de 4 de Octubre del año último y las sucesivas, habrán manifestado á V. E. cuanto empeño he dedicado para conseguirlo; pero siendo ineficaces mis pasos, ya por escasez de medios en el Reyno, ya por que este gobierno creia suficientes las fragatas que se esperan de los Estados Unidos de América, juzgué necesario apurar mis esfuerzos despues de la irvasion de Osorio, hasta tomar en persona el cargo de contratar, tripular, armar y enviar al mar fuerzas capaces de levantar el bloqueo del puerto de Valparaiso; y habiendo agitado el proyecto, mucho mas despues de la infeliz jornada de Cancha-Rayada, emprendí en Valparaiso, dos dias antes de la batalla de Maypú, con plena autorizacion de este Gobierno, la habilitacion del navio «Lautaro» de 52, cuyo primer ensayo ha llenado de gloria á las armas de Chile, dejando libre el puerto, como se expresa en la Gaceta núm. 1 que tengo el honor de acompañar á V. E.

Posteriormente he sido invitado por el Supremo Gobierno al tenor de la nota núm. 2, para disponer una segunda expedicion, y así en el primer caso como en este, he considerado un respeto debido á la dignidad de la mediacion, aceptar la confianza con que se me ha honrado, no obstante serme necesario alejarme del punto de mi residencia. Yo he contado para mi avenimiento con el grande interés que ha manifestado V. E.

por la libertad de este Estado, y con las razones políticas que inducen á sacrificarlo todo á la realizacion del único arbitrio capaz de poner término á la guerra; y me honro en comunicarlo á V. E. por si fuere de su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E. etc.

TOMAS GUIDO.

EL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T. GUIDO AL S. DIRECTOR
DEL ESTADO DE CHILE.

Santiago, Junio 14 de 1818.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de incluir á V. E. la escritura de venta de la fragata «Wintham,» denominada actualmente el «Lautaro,» que traspasó á mi favor su Capitan y dueño, cuando en virtud de las facultades con que V. E. se sirvió autorizarme, procedí á la compra para incorporar este buque en la marina nacional de Chile.

Dios guarde á V. E. etc.

EL GENERAL PUEYRREDON AL DIPUTADO DE LAS P. U.
T. GUIDO.

Buenos Aires, Junio 16 de 1818.

Amigo muy querido:

Veó con sumo placer la eficacia con que V. trabaja aun mas allá de su ministerio para asegurar la libertad de ese

pais y aumentar sus ventajas: él nunca olvidará sin ingratitud lo que debe á sus libertadores.

Se queja V. de la escasez de fondos de esa tesoreria, para hacerme ver que es imposible mandarme ni 25,000 pesos de los 100,000 ofrecidos para el armamento naval. Estoy persuadido de ello; y he tomado con anticipacion medidas para que nada falte á las fragatas de Norte América luego que lleguen, y para acompañarles un fuerte bergantin que ayudará á la empresa; pero no puedo conformarme con tener que vestir ese Ejército á costa de este Estado, segun lo solicita Balcarce en su última carta. Nuestro fondo público está apuradísimo y apenas basta con mezquinas economias á nuestras necesidades interiores. Acabo de levantar un empréstito de 500,000 pesos en este comercio, que dificulto se llene, y puede V. graduar mis aficciones, cuando he recurrido á este arbitrio violento y ruinoso. No hay remedio amigo: es preciso que V. ejecute á ese gobierno para que no falte lo necesario al Ejército: que se hagan sacrificios al tamaño de la necesidad; que se ponga el estado civil y eclesiástico á medio sueldo, etc. etc. Lo esencial es que el Ejército esté asistido.

Nada he oido de la expedicion que supone la gaceta inglesa estarse armando en Cádiz, de tres navios y dos fragatas para esas costas: ya dije á V. que las últimas noticias daban á la España en un verdadero letargo.

Hemos pasado algunos dias buenos con San Martin y otros amigos en mi chacra; á bien que no serán malos los que V. pasará con la llegada del cachumbo mayor, y la presencia de la manada de cachumbillos. He procurado con instancia persuadir á San Martin abandone el uso del opio; pero infructuosamente, por que me dice que está seguro de morir si lo deja: sin embargo me protesta que solo lo tomará en los accesos de su fatiga.

Esto sigue en buen orden; y mi salud con las variaciones de estacion; pero siempre fina y constante mi amistad á V.

J. M. DE PUEYRREDON.

P. D.—Don J. M. Morel y Perez tiene pendiente una reclama-

cion ante ese Gobierno, que fué dirigida por él á V., segun la adjunta carta que me pasó ayer. La considero justa y es de nuestro deber prestar proteccion á los comerciantes de nuestras Provincias: esfuércese V. para que se haga justicia á esta familia que nos pertenece. Si la reclamacion es de dinero y no lo hay, puede declarársele el derecho para mejor oportunidad. El es maturrango, pero dócil, quieto, servidor, y de los buenos; y sobre todo es un individuo de nuestro comercio que debe ser protegido por el Estado.

Adios cachumbo; diviértase V. y trabaje con igual constancia.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, Junio 23 de 1818.

Mi amado amigo :

Las de V. del 26 del pasado y 2 del presente se han recibido con diferencia de horas.

Dentro de ocho dias saldrá el famoso bergantin «Maipú» armado en guerra sin mas objeto que conducir 150 marineros excelentes, para tripular el «Cumberland.»

Bien me ha parecido el golpe dado por Cajaravilla; yo opino abandonar á Talcahuano.

Se ha nombrado una comision para hacer exequibles quinientos mil pesos; en toda la presente semana quedará este asunto concluido; dicha cantidad es en auxilio de los gastos que se originen en las expediciones ulteriores del Ejército Unido.

No en Mendoza y sí en esa hablé con el Teniente Coronel prisionero D. Bernardo Latorre, este es un charlatan completo, indigno de llamar la atencion para nada.

Creo sería muy conveniente el buscar arbitrios aunque fueso

creando un papel moneda para subvenir á las urgencias del Ejército; de lo contrario ese Estado debe disolverse: búsquese arbitrios, haya el principio, 1º de la economía que es economizar los fondos del Estado, y todo se podrá hacer bien.

Me ha sido muy sensible la muerte de Manuel Rodriguez; su carácter anunciaba un fin trágico: sus talentos pudieran haber sido muy útiles á la Patria, con un poco de mas juicio.

Creo que mi marcha será á fines de este mes, pues el Director no quiere la verifique hasta saber el resultado del empréstito.

Soy de la opinion de V. en cuanto á tener incomunicados á los individuos que han venido de Lima para el canje, y que no regresen hasta que estén decididos los planes que se deben adoptar.

Por esta reina tranquilidad y todo sigue su marcha uniforme.

Nada particular de Europa, solo el interés que todas las naciones manifiestan por los sucesos de esta parte del mundo.

Magnil me escribe se esperaba en Europa un próximo rompimiento, pero sin indicarme que Potencias.

Nada mas ocurre, sino desear á V. felicidad como que soy un amigo suyo muy verdadero.

SAN MARTIN.

P. D.— El empréstito de los 500,000 pesos está realizado: hágase por ese Estado otro esfuerzo y la cosa es hecha: sobre todo aumentese la fuerza lo menos hasta nueve mil hombres, pues de lo contrario nada se podrá hacer.

Prevengo que en los quinientos mil pesos va inclusa la cantidad del valor de cuatro mil quinientos vestuarios destinados para el Ejército de los Andes.

Póngase V. en zancos y dé una impulsión á todo para que haya menos que trabajar, de lo contrario yo me tiro á muerto. (*)

VALE.

(*) No es posible conciliar con este testimonio, la relacion del señor Lopez que reproducimos mas abajo. Confrontada esta ademas con la carta del

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO

Tucuman, Junio 23 de 1818.

Mi amigo:

Endemoniado estaba con el silencio de V.: ya creía que no existia V. en Chile; pero veo que la comision ha debido ocuparle demasiado.

Ha llegado el plano ayer mismo, gracias mil, y con él la de

General Pueyrredon á D. Tomas Guido, que precede (Junio 16), la nota del Directorio á San Martin mas adelante inserta, (Agosto 22), la carta de éste remitiéndola á Santiago de Chile á su confidente mas íntimo y amado (Septiembre 7), y multitud de otros documentos exhibidos en esta coleccion—resultan de todo punto inexactas las informaciones sobre supuestos antagonismos, «y doloroso resfriamiento de antiguas y cordiales relaciones» entre los primeros personajes del Estado, de que habla el autor de la «Historia de la Revolucion Argentina.»

En efecto, no aparece disidencia fundamental entre el Director de las Provincias Unidas y el Gefe del Ejército de los Andes. Sus relaciones privadas se mantienen siempre en un tono afectuoso, y si el primero no acude á las exigencias apremiantes de su ilustre amigo, que se impacienta en Mendoza despues de haberlo arreglado todo en Buenos Aires, apresúrase á explicar su conducta, y redobra sus esfuerzos en apoyo de las empresas que ambos concertaran. Para sostener lo contrario seria menester presentar pruebas que contrabalaceasen siquiera las aquí aducidas. ¿Pero donde encontrarlas? No basta en asuntos tan graves el fiarse en las gacetas que se puedan surcir, buscando en ellas datos y comentarios nada seguros en épocas trágicamente tumultuarias; ni es prudente confiar demasiado en la memoria de las conversaciones de familia, sujetas á ser terjiversadas por el olvido de los años. «De todos los documentos, dice el señor Lopez, que podian existir en los archivos públicos y privados sobre este grande episodio (alude á las disidencias mencionadas) no habiamos visto, ni podido encontrar ninguno ademas de los que habiamos transcrito de los periódicos del tiempo y de la relacion oral que de todo esto nos habia transmitido nuestro padre etc.»

La confesion es franca por lo meuos, y digna en parte de la primitiva simplicidad de Herodoto.

Fácil me seria señalar, entre tanto, los puntos en que el señor Lopez altera la filiacion de los sucesos, prestando sobre ellos á los protagonistas de que

V. de 23 del pasado: inmediatamente llamé á dos excelentes sugetos que tengo de la costa para que me formasen la relacion que acompaño: es regular que V. tenga los planos hidrográficos que levantaron los españoles de toda la costa, que son excelentes.

trata, opiniones diversas de las que manifestaron realmente. Pero ni esto ni el notar contradicciones y lunares en su obra, fuera de lo que directamente me interesa, es el objeto que me ha movido á coleccionar estos viejos papeles. A cada cual su puesto en la esfera de la inteligencia. ¡Ojalá fuera siempre marcado para los talentos superiores en aquel grado en que solo alumbrá la luz de la verdad!

Véamos ahora la relacion del señor Lopez á que me he referido en el comienzo de estas líneas; el lector la comentará á su manera:

«Dimos cuenta entonces», «dice, como puede verse en el volúmen tercero de nuestra «Historia de la Revolucion Argentina» (de la página 466 á la página 774) de todas las peripecias, conflictos y complicaciones que habian tenido esas dolorosas negociaciones hasta la catástrofe final de 1820. Narramos los episodios que tuvieron lugar en Buenos Aires á la venida de San Martin en 11 de Mayo de 1818: sus discusiones y disidencias con el Gefe del Poder Ejecutivo, sus manejos con los miembros de la Logia, y con sus amigos, al favor de su enorme y de su legítimo influjo; el proceder firme é incontrastable del Supremo Director, preocupado, ante todo, de los intereses del interior en su país y de la necesidad de defenderlo á la vez de la expedicion española que se preparaba contra Buenos Aires, de destruir la anarquía, y de recuperar la Banda Oriental que habian ocupado los portugueses. En contraposicion á estas ideas, detallamos tambien los planes, las esperanzas y las promesas ilusorias (!) del General San Martin, y dijimos:

«Pueyrredon que no era gran capitán como San Martin, tenia naturalmente menos imaginacion, y aunque estaba cierto que nada de lo que el General aseguraba respecto de éxito militar de la campaña, podia ponerse en duda, su buen sentido y su escepticismo natural rechazaban, como desnudas de toda probabilidad esas ofertas de próximo regreso; y le arguia al General con los hechos ocurridos en Chile, donde el ejército argentino se habia encontrado amarrado, por las necesidades de la situacion, que el mismo habia creado. Sostenia pues, con este ejemplo, que mucho mas tiempo que ese necesitarian tambien nuestras fuerzas para volver cuando hubieran emancipado el Perú; y que era completamente hipotético ó necesariamente muy largo, el tiempo que deberia durar la ocupacion, porque las mismas causas tenian que producir los mismos efectos.

«Los amigos con cuyo juicio é influjo habia contado el General para que apoyasen sus miras, siguieron las opiniones del Supremo Director, y resol-

Remitiré á V. los diarios por el Correo, é irán las noticias que hubiese, aunque las sustanciales ponemos en aquel.

Segun estados que he recibido de las fuerzas del enemigo, así en su ejército como en guarniciones, se aproximan á 7,000 hombres: creo que en caso de retirarse, segun se anuncia, aunque no de un modo positivo, se les quedará cuando menos la tercera parte.

Tiempo há recibí los oficios de nuestro héroe al Visir de Lima: hice tirar 500 ejemplares que ya correrán por el Perú, habiendo enviado uno á Serna, (*) que aun no me ha contestado,

vieron que siendo sumamente sérios é inminentes los peligros que corria la seguridad del órden interno, la presencia del Ejército de los Andes era indispensable para la defensa del país; y que por consiguiente, no era justo ni permitido emplearlo en expediciones lejanas en circunstancias semejantes.

•La conferencia duraba desde las nueve de la mañana y se dió por terminada á las dos de la tarde. El General San Martín profundamente ofendido con el resultado, se dirigió al señor Pueyrredon, y le dijo afectando un aire ceremonioso y estrictamente oficial: V. E. sabe Señor Director, que soy un hombre sin otra ambicion que la de arrojar del suelo americano á los tiranos que lo oprimian con la bandera de los Godos. Una vez que V. E. mal inspirado, (añadió mirando con enfado al doctor Tagle) me declara que esta ya no es la causa del Ejército de los Andes, V. E. tendrá que aceptar la renuncia que haré del mando que se me habia confiado.—General y amigo querido (le contestó Pueyrredon), V. sabe cuan amargo será ese dolor para mi corazón. Mis deberes son mas pesados que los de V.; y como yo no sé vencer, tengo que conservar para la patria los soldados que son su única salvaguardia en las amarguras que nos esperan.

•Estas palabras aunque dulces y amistosísimas en la forma, significaban bien claramente que aunque el General renunciara, el Director estaba resuelto á persistir en sus propósitos, aun cuando tuviera que aceptar esa renuncia y que responder ante el país de un suceso que debia producir grande asombro, y alarma en todas las Provincias fieles al Congreso.

•El Ministro Tagle no pronunció una sola palabra, (¡qué diplomático!) ni salió por un momento de la frialdad mármórea de su fisonomía y de su actitud en las largas horas de aquel triste debate (un testigo de piedra).

•Todos los circunstantes salieron afectados; y mucho mas dolorosa fué su impresion cuando tres dias despues, es decir el 16 á mediodia, se supo en la ciudad que el General San Martín habia partido repentinamente para Chile, sin despedirse ni ver á nadie. •

(*) El General español, despues Virey del Perú.

y hecho que se dispusiera modo de que se introdujeran en su ejército.

Los españoles siempre serán crueles; lo son para sí mismos, y no extraño que quieran ultimarnos á nosotros, aun los que se dicen liberales: el Vida! llevará su merecido si cae.

Enhorabuenas por nuestros compañeros, y por mí, por el nuevo ascenso, y no menos por el nuevo ensayo marítimo.

¿No querrá V. decir al caballero O'Higgins que soy suyo? A nuestro Balcarce que se acuerde de mí, y me hable algo.

Siempre, siempre de V. fino amigo.

MANUEL BELGRANO.

Contestada el 22.

EL GENERAL BELGRANÓ AL DIPUTADO T. GUIDO.

Tucuman, Junio 26 de 1818.

Amigo mio:

Es adjunta la copia de noticias que he recibido de Potosí, y el estado de las fuerzas del ejército enemigo: el 23 envié á V. un extraordinario con la relacion que me pedia: me parece que este es el mejor modo de comunicarnos cuando lo exija el asunto; porque los correos tardan un mes de ida y otro de vuelta, en cuyo tiempo puede revolverse el mundo.

(Reservado) Instruí á nuestro San Martin de dos sugetos que hay en la costa que pueden servir mucho, el uno en Arica, y el otro en Tacna, y cuyos nombres fingidos son, el del primero don Hipólito Zapata y es un tal Buteler; el del segundo don Felix Duran, y es el Sub-Delegado de Tacna, Portocarrero, antes enemigo capital de la causa; ambos son americanos: lo mismo lo es un Dr. Maldonado en Pica, que servirán perfectamente: En Arequipa tenemos á don Manuel Rivero, y es de concepto:

ahora creo que no hay uno en todos esos puntos que no ansie por ese Ejército, y sus esfuerzos serán redoblados cuando sepan que la Escuadra señorea el Pacífico.

¿Porque no se echa mano de cuanta plata labrada haya para juntar los 800 ó 900 mil? Es preciso apurarlo todo para que hayamos ganado antes que se nos aparezcan los navíos que estan en la Carraca, como es probable se piense por el gobierno español, y haga mas que lo posible para enviarlos á esos puntos: ponga V. todo empeño en armar el de 74, que si es bien dirigido, podrá en compañía de los de á 52! ganar la Escuadra española que no tiene hombres que la manden: V. sabe bien que el mas inferior de los . . . americanos del Norte, ó de Inglaterra, sabe mas que los Tenientes Generales de Marina española.

Los amigos se ofrecen á V. con su affmo. amigo.

MANUEL BELGRANO.

P. D. Comuniquete V. las noticias á nuestro Balcarce, por que no hay tiempo para copiar. Va el plan de la pirámide dedicada á nuestro héroe.

EL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T. GUIDO AL GOBERNADOR INTENDENTE DE CUYO.

Santiago de Chile, Junio 27 de 1818.

Con esta fecha he invitado al Supremo Gobierno de este país á la conclusion del proyecto presentado por la ciudad de San Juan, para la apertura de los caminos desde aquella Provincia hácia Coquimbo por la Cordillera del Norte, que quedó suspenso por las razones que indicó á V. S. el Director Supremo en nota de 22 de Marzo del año próximo anterior. Mas co-

mo para transar cualquier dificultad necesito tener á la vista el plano, espero que V. S. me lo remita á vuelta de correo.

Dios guarde etc.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL IRIGOYEN AL BRIGADIER DIAZ VELEZ GEFÉ DEL ESTADO MAYOR.

Junio 27 de 1818.

Con esta fecha se ha expedido y pasado á manos del Capitan General Don José de San Martin, el correspondiente pasaporte para su regreso al Estado de Chile, y lo aviso á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. etc.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL IRIGOYEN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T. GUIDO.

Buenos Aires, Julio 6 de 1818.

Se ha impuesto el Gobierno del oficio de V. S. 2 del próximo pasado, en que instruye de la entrada al puerto de Valparaiso el 29 del mismo, de la corbeta de guerra americana «Ontario» procedente de Lima, trayendo á su bordo á Don Felix Olhaverriago y Blanco en clase de Comisionado por el Virrey del Perú, y de Secretario á Don Tomas Crompton, para proponer y estipular el canje de prisioneros ante el Exmo. Señor Capitan General Don José de San Martin; igualmente se ha enterado S. E. con satisfaccion de la llegada al mismo puerto de los oficiales de este Estado que se hallaban prisioneros y menciona V. S. en su citada nota, á que de orden Suprema contesto, manifes-

tándole de la misma el aprecio con que la superioridad ha recibido los demas avisos á que aquella se refiere.

Dios guarde etc.

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR AL SECRETARIO DE LA GUERRA.

Buenos Aires, Julio 10 de 1818.

Quedo instruido de haberle expedido S. E. al señor General Don José de San Martín el correspondiente pasaporte para su regreso al Estado de Chile; de cuya Suprema resolución se ha dado por este E. M. G. el aviso correspondiente.

Dios guarde á V. S. etc.

Contestada el 15 de Agosto.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS, T. GUIDO.

Tucuman, Julio 10 de 1818.

Mi amigo muy querido.

El jóven Caxaravilla merece toda atencion: siempre tuve la idea mas ventajosa de él; muchos de estos, y ya estarian concluidos nuestros enemigos tiempo há.

No hay que dar un hombre mientras no vinieren todos los que están en Lima, sin embargo de que hay muchos de ellos que por su cobardía han sufrido: llame V. á Valderrama, á Villanueva, y á Quirno, y hágales todo el aprecio que se merecen: estos son buenos oficiales y que jamás desmentirán su carácter, como lo han hecho otros indignos hijos de Buenos Aires, que han hecho formar mal concepto de nuestra revolucion

á los buenos patriotas limeños: tales tambien han sido sus principios.

El ejército de la Serna no puede causar cuidado á la expedicion que se intente: si se retira, luego que se vean amagadas las costas, se le quedará la gente de todas las Provincias que deje, y tal vez no lleguen mas que los gefes: los únicos que le acompañarán serán los europeos, y no todos, y los hijos de las Provincias á donde vaya; pero aun así, la expedicion no debe intentarse con tres mil hombres, aunque todo los faciliten: lo menos deben ser de seis ú ocho mil los que la formen, embarcando ademas un cuerpo respetable de caballeria, con sus excelentes caballos: los enemigos pueden rehacerse con fuerzas del Cuzco y de las otras Provincias que pertenecen á Lima, y está visto que para que aquellos patriotas se manifiesten y ayuden, es de necesidad que vean una fuerza muy superior que los aliente: si se realiza, tambien es de tener mucho cuidado de que lleve abundancia de viveres, y se le envíen constantemente.

Mientras, debe pensarse en que la marina á que dá V. movimiento no esté en el puerto; que salga á amilanar á toda la de Lima, asi mercante como militar, y que amague las costas con pequeños desembarcos para animar á los patriotas, llamar la atencion á Serna por su retaguardia, y obligarlo á que nos dejen nuestras Provincias ya arruinadas, y casi en estado de nulidad; porque yo nada puedo hacer en nuestra situacion actual con mi línea de comunicaciones amenazada, y con la falta de todo cuanto necesitamos: me contentaré con conservar la fuerza miserable que tengo, y que sirva de sombra para que se guarde el aspecto de órden.

Incluyo á V. el adjunto papel sobre Arica; debe haber habido algunas alteraciones en la fortificacion: pero no habran sido muchas; ya he dicho á V. que allí hay un Bute'ler, y que el Subdelegado de Tacna, Portocarrero, es nuestro, y envié á V. los nombres que habia de usar para escribirles.

Serna no ha hecho movimiento alguno de retirada: Güemes fué á Jujuy con sus fuerzas, y me dice que disponia partidas

observadoras: si se van, sin esfuerzo de nuestra parte, hemos de conseguir mucho: V. crea que mas que los enemigos exteriores me ocupan los interiores: no es poco el caos que nos han de presentar las Provincias interiores, que aun estando destruidas por el enemigo se matan unos á los otros por mandar.

Los amigos agradecen las expresiones de V. y soy suyo como su fiel

MANUEL BELGRANO.

EL S. DIRECTOR GENERAL PUEYRREDON AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T. GUIDO.

Buenos Aires, Julio 16 de 1818.

Amigo de todo mi aprecio:

En vano llena V. de disculpas su última carta del 20 ppdo: yo sé bien el pié de que V. cojea: dichoso V. que puede mantenerse con vizcochuelos, cuando hay hombre en este mezquino pueblo, á quien se le vá el alma por un mendrugo manoseado. San Martín ha sido fiel en lo ajeno y en lo propio; y me ha hecho confesiones en la historia de toda su vida capaces de hacer reir á un muerto.

Se asegura que Artigas ha sido completamente deshecho, y que se ha asilado en los bosques. Si no es cierta en el todo esta noticia, lo es en su mayor entidad. Pasado mañana sale Hereñú con 446 hombres de las milicias de Entre-Ríos: van bien municionados y provistos, y su destino es á ocupar el territorio de su procedencia. . . . (*) al fin, al fin han de llegar á pelearse y aborrecerse: es difícil conservar armonia entre hijos de muchas madres.

(*) Aquí se suprimen algunas palabras inintelligibles.

Pronto verá V. á San Martín y él le impondrá á V. de lo resuelto sobre expedición.

Va aprobado el gasto de mesa en el 25 de Mayo.

Acaba de llegar Riesco cuñado de Pinto con 68 días de viaje desde el puerto de Cádiz. La escuadra rusa es inútil y podrida, incapaz de hacer viaje á parte alguna. Todo lo demás estaba como la escuadra.

Aquí no se conoce que hay revolución ni guerra; y si no fuera por el medio millón que estoy sacando para mandar á ese país, ni los godos se acordarían de Fernando.

Regálese V. mi amigo con sus vizcochuelos, mientras que yo entre dolores y fatigas lo envidio y lo quiero mucho. (*)

JUAN MARTÍN.

(*) En vista de esta carta pierde mucho de su interés dramático la conferencia entre los Generales Pueyrredón y San Martín á que asistieron los ministros del primero y otros ciudadanos distinguidos, descripta por el señor López en su «Historia de la Revolución Argentina.»

Según él hubo disidencia completa entre las miras políticas del Directorio y la pretensión del General San Martín de obtener su apoyo y sus auxilios en favor de la empresa en que se hallaba comprometido el Ejército de su mando. «Con la insistencia del General,» dice, «y con la negativa obstinada del Director á desprenderse del Ejército, se enfriaron dolorosamente las relaciones antiguas y cordiales que hasta entonces habían unido á estos dos hombres preminentes de la revolución argentina.»

La mencionada conferencia tuvo lugar, á estar á los datos consignados, el 13 de Julio de 1818; y la carta aquí reproducida trae la fecha de tres días después. «San Martín,» escribe Pueyrredón, «me ha hecho confesiones en la historia de toda su vida, capaces de hacer reír á un muerto.» Estas palabras de amistosa confianza son propias á desvanecer hasta la simple sospecha de que en aquel momento esos leales soldados pudiesen abrigar los resentimientos acerbos que les supone el señor López.

Pero no es esto solo. Después de decirnos que «el 16 de Julio, (la misma fecha da la carta *ut supra*) á mediodía se supo en la ciudad que el General San Martín había partido repentinamente sin despedirse ni ver á nadie» agrega, refiriéndose al choque de opiniones entre los personajes citados: «Sin embargo el doctor Tagle había encontrado motivo en este incidente para desahogar la profunda y secreta antipatía con que había mirado siempre al

EL MINISTRO DE ESTADO ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI AL
DIPUTADO T. GUIDO.

Santiago de Chile, Julio 23 de 1818.

Se ha buscado cuidadosamente el expediente sobre apertura de caminos de comunicacion de la Provincia de San Juan con la de Coquimbo, y se ha podido averiguar que fué quemado

Plenipotenciario argentino en Chile don Tomas Guido, á quien atribuia gran parte de estas emergencias tan disgustosas. El doctor Tagle le hacia la grave acusacion de que acogiéndose á la proteccion personal del General, hubiese olvidado los deberes que tenia para con el gobierno cuya política y cuyos intereses representaba, para entregarse exclusivamente á los de Chile y el Perú, como si fuese un agente particular del General San Martin y no un ministro caracterizado del gobierno argentino. Resuelto á destituirlo pensaba hacerlo remplazar por el doctor Gazcon á quien tenia por persona mas segura, mas interesada en salvar la situacion de Buenos Aires, y menos dispuesto por su mismo arraigo á seguir las aventuras gloriosas del Ejército.»

Cualquiera que fuese la antipatia natural del doctor Tagle, marcada con singular empeño por su único admirador en la República, hácia una persona que como mi padre se le parecia tan poco en lo moral y en lo físico, ó *las grave acusacion* que el señor Lopez, se ha creido en el deber de transmitir á la posteridad, es evidente que no podian originarse en hechos acaecidos tan diversamente de como han sido relatados. Por otra parte la animadversion del solapado é intrigante político de quien el señor Lopez, como se verá en otro lugar, ha hecho la mas cómica semblanza, se habria quebrantado contra la voluntad mas poderosa del Gefe del Estado, seguro, como sucediera con to los los gobernantes de la República durante medio siglo, de la inteligencia, la lealtad y el honor del que se llamó en vida Tomas Guido.

Despreciables son en su sumo grado é indignas de ser consignadas por la historia, las bajas sospechas ó las injurias vulgares de un espíritu atrabiliario y sombrío, aun cuando fuese cierto que se hallase empeñado en macular la reputacion y el noble carácter de un benémerito patriota. Esa escoria no se recoge sin mancharse las manos.

Dejando aparte estas miserias, vamos á la relacion de los hechos tal como ha sido trazada, siquiera para llamar la atencion sobre la conveniencia de las rectificaciones honradas.

Despues de referir el señor Lopez la manera precipitada con que se alejó San Martin de Buenos Aires, agrega que el señor Zañartu, agente público de

entre diversos papeles, que por un precipitado temor se arrojaron á las llamas al aproximarse el ejército enemigo á esta capital en Abril último. De orden suprema tengo el honor de avisarlo á V. E. en contestacion á su nota de 13 del corriente, á fin de que arbitre los medios de rehacer el expediente para darle el curso que convenga en un negocio en que se interesa la prosperidad de ambos Estados.

Dios guarde é V. S. muchos años.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Chile, quedó encargado por aquel de sostener ante el Gobierno sus pretensiones hasta ese momento combatidas, y á este respecto escribe :

«Por muchos que fueran los esfuerzos del señor Zañartu, no consiguió que el Supremo Director cediese en cuanto á la marcha del Ejército, ni que accediese al suministro de medio millon de pesos que el General San Martin exigia para habilitar el Ejército y para pagar los plazos que se debian por buques comprados para la escuadra y por útiles para vituallarla. Todo el mes de Agosto se pasó en estas insistencias y negativas, hasta que desesperando el General de alcanzar sus objetos por los medios regulares, echó mano del recurso heroico que le quedaba, y el 3 de Setiembre de 1818 escribió y firmó una renuncia lacónica y sin ningun colorido, prestando su cansancio y sus enfermedades; y la dirigió al gobierno por expreso, al mismo tiempo que dirigia tambien á la Logia una copia del mismo documento con un extenso y franco manifiesto de las causas y de los disgustos que tenia con el Director y con su Ministro, para sincerarse de su separacion y de su próxima partida para Chile con el propósito de retirarse inmediatamente á Europa por la via del Pacífico.»

A estas palabras pone el señor Lopez una nota en que dice en grandes letras: «Declaro que no he visto ninguno de estos documentos, y que los espongo por las referencias de mi padre. Pero su existencia es incontestable, como se verá mas adelante por la correspondencia de Zañartu y O'Higgins, que es hoy del dominio público.»

De todo esto lo único exacto es que San Martin renunció á principios de Setiembre, no en razon de que el Director se negase á prestarle los auxilios que solicitara, sino porque despues de haberse comprometido á enviárselos, se disculpaba oficialmente (Agosto 22 de 1818) de las dificultades que tocara para obtenerlos del pueblo ya esquilmo por las contribuciones excesivas; dificultades allanadas muy luego, volviéndose á la consideracion inmediata de los vastos proyectos en que ambos Generales marchaban de concierto.

El señor Lopez que declara hablar en este caso únicamente por informes

EL SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL IRIGOYEN
AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T. GUIDO.

Buenos Aires, Julio 29 de 1818.

Con esta fecha se dice al Exmo. señor Capitan General Don José de San Martín, lo que sigue:

verbales, apoyase sin embargo en un testimonio escrito, si bien este es contradictorio de sus propios asertos.

«Oigamos», dice, «el eco genuino, aunque vago y poco franco de esta gravísima disidencia en los documentos que nos quedan de Zañartu y de O'Higgins, El señor Paz Soldan al citarlos en su preciosa historia del Perú independiente, confunde un tanto las fechas en que ocurrieron los sucesos como lo vamos á ver: «Después del triunfo de Maipo, sin buscar descanso (el General San Martín) regresa á Buenos Aires; el entusiasmo con que es recibido lo aprovechó exigiendo los auxilios ofrecidos para expedicionar sobre el Perú; y confiando en la palabra del Director Pueyrredon, y de la célebre Logia de aquella capital, establece su Cuartel General en Mendoza. Pero pasaron algunos meses y no viendo realizadas las promesas de dinero, renunció el puesto de General en Jefe del Ejército expedicionario. Esta renuncia la atribuyen algunos á una especie de ardor para excitar el celo del Director. y de la Logia; ello es que se leyó en la Logia la renuncia de San Martín, á consecuencia de haberle escrito Pueyrredon que no podía llenar el empréstito de 500,000 pesos ofrecidos para la expedicion. «No puede V. figurarse, (dice Zañartu) la sorpresa que produjo esta comunicacion inesperada del Gobierno, cuando todos estábamos persuadidos que el dinero estaba colectado, etc.»

Cómo! el señor Lopez dice que Zañartu «no consiguió que el Supremo Director cediese en cuanto á la marcha del Ejército, ni que accediese al suministro de medio millon de pesos que el General exigia», y para probarlo cita una carta del mismo Zañartu, en que expresaba que todos estaban persuadidos que el dinero se habia colectado! ¿Y como no habian de estarlo los iniciados en estos negocios, si el General se habia puesto de acuerdo con el Director sobre el envio de la suma convenida?

Aquí el bien informado es el rapsodista peruano. Lo que probablemente sucedió, es que el Ministro Zañartu, interesado como el que mas en las gestiones mencionadas respecto del Ejército de los Andes, tratase de activarlas cerca del Directorio; pero de ahí á que fuese el agente oficioso de una solicitud fracasada, media en realidad gran distancia. El señor Lopez tendrá pues que rectificar su libro en la parte relativa á este importante asunto, y tratar de armonizar sus afirmaciones corregidas, con las citas que en aquel aparecen hoy de todo punto discordantes.

«Por fortuna se ha sabido con la anticipacion posible por el bergantin inglés «Lady Warren» procedente de Cádiz con cincuenta y seis dias de viaje, haber salido de aquel puerto una expedicion de 2,300 hombres con destino á Lima, segun se comprueba por el diario que incluyo, y copias de las cartas recibidas. Ella fué avistada por el mismo bergantin en los dias 21 al 25 de Junio próximo pasado, dos grados lat. N., y esto no deja duda de su viaje al Callao. Con estos seguros conocimientos se han activado las diligencias posibles á fin de que dentro de cuatro ó seis dias á mas tardar, den la vela, como lo verificarán precisamente el bergantin de guerra de este Estado el «Maipú» y el de igual clase inglés «Lucy» contratado por el Diputado de esa, sobre cuyas circunstancias, igualmente que el dia fijo de la salida de ambos, se instruirá á V. E. oportunamente. Sus Comandantes llevan órdenes de recorrer todos los puntos de reunion, y perseguir la fuerza expedicionaria hasta la misma isla de San Lorenzo, quemar y echar á pique cuantos transportes puedan apresar, en la inteligencia de que por cada uno de ellos serán gratificados con la suma de 10,000 pesos en dinero contante, á mas de cualesquiera otros premios á que por su actividad, pericia, y valor se hiciesen acredores; y al efecto van provistos de toda la fuerza y artículos de guerra y boca necesarios. El Gobierno Supremo ansioso de cooperar en cuanto esté á sus alcances á la ruina de estos nuevos enemigos, antes de que consigan su desembarco, ha hecho sacrificios dificiles en las actuales apuradas circunstancias del erario, y se lisonjea que penetrado V. S. de la importancia de este objeto, invitará al Gefe Supremo de Chile á poner en accion todos los resortes de su poder, á fin de que salgan de sus puertos con la brevedad que el asunto requiere, los buques de guerra disponibles, ó que se puedan armar con destino á celar los cruceros y puntos á que pueda recalar dicha expedicion enemiga, con las órdenes que se estimen oportunas, y en cuya virtud es de esperarse que ella sea aniquilada en la mar. Es cuanto por ahora tengo que decir

á V. S. por disposicion de esta Superioridad que encarecidamente recomienda la materia.

De órden Suprema lo transcribo á V. S. con inclusion de la copia adjunta, para su inteligencia y fines convenientes.

Dios guarde á V. S. etc.

MATIAS DE IRIGOYEN.

COPIA DE CAPITULOS DE CARTAS DE CÁDIZ RECIBIDAS EN ESTA CAPITAL.

Cádiz, Abril 28 de 1818.

Las cosas aquí estan en un estado el mas horroroso, y ya nada deben Vdes. temer de expediciones; por que el hablar de ellas se acabó. La expedicion de 1,800 hombres para Lima me parece será lo último, á menos que se trate de hacer un postrer esfuerzo para recorrer á la Costa Firme, en donde las gentes han probado que son merecedores de su libertad.

Cádiz, Mayo 29 de 1818.

El 21 del corriente salió de esta un convoy con 2,300 hombres de todas armas bajo la escolta de la fragata la «Reina Maria Isabel» de 44 con destino á Lima por el cabo de Hornos; pero aquí se opina vá á la Costa Firme donde el General Morillo se halla muy apurado y encerrado en Puerto Cabello.

Nota:—La expedicion militar pronta á dar á la vela el 19 de Mayo en Cádiz es compuesta de los batallones de Cantabria, el cuerpo de Cazadores Dragones, y una compañía de zapadores al mando del Teniente Coronel del Regimiento de Cantabria Don Faustino del Hoyo. Salió el 21 de dicho mes con direccion á Lima por el cabo de Hornos.

Lista de los buques.

Fragata de guerra «*María Isabel*,» Comandante el Capitan de Navio, Don Manuel del Castillo.

*Fragatas mercantes**Capitanes*

Especulacion	Don Miguel Silonis
Esmeralda.	« José de la Quintana
Santa Maria.	« Domingo Dovarán
Magdalena.	« Pedro Sosbilla
Trinidad	Don Pedro Loredó
Todos Santos.	« Juan Martín Elorriaga
Atocha. (Ten'te. de fragata retirado)	« Joaquín Sagasti
Santa Elena.	« Antonio Subiaga
Jerezana	« Andrés Machaca

EL GENERAL SAN MARTÍN AL 'DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T.
GUIDO.

Mendoza, Julio 31 de 1818.

Mi amado amigo: Las de V. de 20 y 23 de Junio, y 5 y 13 del presente, las he recibido á mi arribo á esta.

Veó que será indispensable adelantar el Ejército antes de la primavera, es decir, en el momento que lleguen los buques de Norte América, es necesario que se halle todo preparado para atacar á Talcahuano: tomado este como lo espero por un bloqueo vigoroso, las tropas del Ejército pueden embarcarse en este punto para reunirse en Valparaíso, ó por mejor decir en las Tablas, para formar un campo de instrucción que es necesario á lo menos por dos meses.

Paso á V. en copia el estado de la artillería que á esta fecha abrá ya salido de Buenos Aires en el hermoso bergantín de

guerra «Maipo», así como el de 150 marineros excelentes para la tripulación de dos buques; y todos los paños y demas aprestos para 4,500 hombres del Ejército de los Andes. (*)

Pienso pasar ocho ó diez días en el campo y después hacer una tentativa á la Cordillera: para esto estoy esperando á mi Justo Estay, (**) para lo que he escrito al Teniente Gobernador de Santa Rosa me lo remita.

Incluyo copia de la última carta que he recibido de Pueyrredon: por ella verá V. que los enemigos van bajando la cerviz y conformándose con las críticas situaciones en que se hallan. Memorias á los amigos, y crea lo es siempre suyo su

SAN MARTIN.

P. D. Dígame V. la conducta del Teniente Coronel prisionero Latorre, pues esta se halla dudosa, unos en favor y otros en contra.

Incluyo á V. los papeles que me habia recomendado: la clave aun no la remito porque aun no ha llegado la tropa de carretas en que viene; pero esta debe verificarlo de un día á otro y entonces marcharé con seguridad.

Va la adjunta copia del anónimo que he recibido de esa. Esto prueba que los discolos quieren difundir sus ideas por todas partes.

Dígame V. con franqueza si hay algo con O'Higgins, y en este caso ruego á V. por nuestra amistad corte toda discusión, pues de lo contrario todo se lo lleva el diablo.

VALE.

(*) La artillería de que habla esta carta se componía de las piezas siguientes: 2 morteros de á 9, 1 obus de á 9, 2 obuses de á 6, 4 cañones de á 24, de bronce, y 4 id de á 8, de batalla.

(**) Un guía del General.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Mendoza, Agosto 2 de 1818.

Mi amado amigo: La de V. del 22 del pasado la he recibido. Si son necesarios mas marineros avíseme V. el número que se necesita para prevenir á Buenos Aires se remitan sin pérdida.

Para mediados de este pasaré la Cordillera, y cspero en Dios que todo se hará felizmente.

Ya escribí á V. por conducto de Lavalle, y repito que es necesario concluyamos con Talcahuano para que quedemos acéfalos para emprender nuevas operaciones.

La carta de recomendacion de V. para Elia, marchará firmada para el Director en el Correo de pasado mañana.

Nada mas ocurre por ahora sino asegurarle que es su amigo verdadero.

SAN MARTIN.

P. D. Me repiten por segunda vez el anónimo anterior, si hay algo, ruego á V. por nuestra amistad se corte todo con O'Higgins: háblele V. con franqueza, no sea le hayan metido algun chisme: sobre todo no tome V. parte alguna en nada que enga intervencion con Chile: O'Higgins es honrado y estoy seguro que todo se transará.

VALE.

Reservada.

BERNARDO MONTEAGUDO AL DIPUTADO T. GUIDO. (*)

Santiago, Agosto 6 de 1818.

La noche anterior á su partida lo busqué dos veces, y se me dijo estaba V. ocupado: al dia siguiente le escribí una carta que no llegó en tiempo. Mi objeto en ambas diligencias fué terminar las explicaciones en que entramos la noche del 2. Quisiera olvidar para siempre aquel pasaje, y sacrificar mi amor propio que V. sabe hasta que grado fué herido, antes que dar una trascendencia peligrosa á este suceso. Nuestras reciprocas circunstancias tienen un enlace con las del pais: de hombre á hombre, teniamos derecho á terminar aquella diferencia en un campo secreto; pero la muerte de V. ó la mia no habria sido un mal aislado: ya esto pasó, y sin que me animen otros principios que los que deben animar á todo hombre que conoce lo que se le debe, y hasta donde llegan sus mismas obligaciones, deseo saber si V. mira aquel pasaje como un mero paréntesis á nuestra buena inteligencia, y si se halla tan dispuesto como yo á mostrar los sentimientos que no han

(*) El origen de estas cartas cambiadas entre Monteagudo y el Coronel Guido fué el siguiente: el primero al tomar este la palabra en un banquete oficial, habiéndose puesto de pié los concurrentes, permaneció sentado. Mi padre vió en ese proceder un faltamiento de respeto á la categoria de que se hallaba investido y á su propia persona. A pesar de su blandura genial tenia el génio vivo y bullente la sangre. Viendo salir á Monteagudo al jardin de la casa, le siguió. Era de noche. Cuando estuvieron solos increpó con las palabras mas duras la conducta del que le habia ofendido; apostrofándolo de insolente mulato; y tirando del sable que llevaba ceñido á la cintura, se lo ofreció diciéndole que con la vaina tenia suficiente para castigar su osadia. Monteagudo confuso, no aceptó las consecuencias inmediatas de aquel ataque inopinado. Comprometiose apenas á zanjar la cuestion en el terreno del honor con las formalidades requeridas en semejantes casos.

debido interrumpirse y que un discernimiento sincero exige se restablezcan.

Quedo de V. su atento S.

MONTEAGUDO.

EL DIPUTADO T. GUIDO A BERNARDO MONTEAGUDO.

Santa Rosa de los Andes, Agosto 10 de 1818.

Siento no se me hubiese avisado la noche que V. me anuncia estuvo á verme antes de mi partida, puesto que V. deseaba terminar las explicaciones en que entramos la noche del 2, y mucho mas siento que la intolerancia de V. hubiese comprometido mi amor propio, mis respetos públicos, hasta verme obligado á exigir con la espada lo que V. me negaba en buena amistad é inteligencia, y lo que no podia renunciar sin hacerme indigno de alternar en una decente sociedad. Si V. conoce que nuestras recíprocas circunstancias tienen un enlace con las del pais, creo que esto mismo debió prevenir el juicio de V. para comparar y no rebajar en público las consideraciones que respectivamente me tocan. En fin, un discernimiento prudente descubrirá á V. si fui ó no agraviado en aquella ocasion; pero ya que V. quiere se restablezcan los sentimientos que nunca procuré interrumpir, yo olvidaré tambien los motivos de tan desagradable ocurrencia, ofreciendo desde ahora la misma disposicion que V. muestra con la sinceridad con que queda de V. su atento S.

TOMAS GUIDO.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Mendoza, Agosto 7 de 1818.

Mi amado amigo.

Van todos los papelotes que me incluyen para V. asi como los que he recibido. Por ellos verá V. que los maturrangos envian su expedicion de 2,500 hombres, y asi es que ya no cuento con descansar y reponer mi salud quebrantada. De todos modos meto el diente á la Cordillera para que pronto salgamos de estos apuros y hagamos los aprestos que son necesarios.

Diga V. al padre Bauzá apronte mi casa para breves dias. Adios mi amigo, lo es de V. con toda sinceridad su

SAN MARTIN

P. D.—Al amigo Balcarce que tenga esta por suya, y que me active el aumento de los reclutas, asi como la conclusion del campo de instruccion y fortificacion de Valparaiso: dígame V. igualmente haga todo esfuerzo para restablecer la maestranza, en fin de que active todo lo perteneciente al Ejército.

VALE.

Contestada el 10 de Setiembre.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Tucuman, Agosto 11 de 1818.

Mi amigo muy querido.

Debe llegar á esa Don Juan Worthy, Teniente de la marina inglesa á ofrecer sus servicios: amigos muy respetables de

Londres me lo recomiendan: quiera V. hacerlo buscar luego que llegue, y aprovecharse de sus luces y conocimientos: no sabe de esta recomendacion, ni de mi empeño de manifestar á aquellos mis amigos el aprecio que hago de la suya.

Ricafort ha marchado hácia Arica para reforzar aquellos puntos; pero en balde trabajaran, no pueden cubrirlo todo.

V. me deja á oscuras de cuanto pasa por esos destinos, y aquí hambreamos por saber algo que nos dé esperanzas de acabar con nuestras miserias.

Es de V. siempre fino amigo.

MANUEL BELGRANO.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Tucuman, Agosto 26 de 1818.

Amigo querido:

Recien llegó á mis manos la de V. fecha 20 de Mayo, que me dá la luz suficiente en los pasajes acaecidos en ese Estado desde la desgracia en Talcahuano hasta la célebre victoria de Maypú, que felizmente todo lo ha compuesto. ¡Ojalá que se puedan aprovechar las ventajas que presenta con la marina que tiene V. á su cargo!

Tal vez estará en esa el Lord Cochrane á esta fecha, segun me escribieron de Paris en Abril, con el gran buque de vapor que debe aniquilar la fuerza marítima de Lima, unido á los que ya hay, y debian llegar: es verdad que se necesita mucho dinero; pero ningun sacrificio es bastante para objeto tan interesante, y de que concibo ha de resultar nuestra tranquilidad.

Piensa V. muy bien acerca de mis movimientos, poniendo á un lado la imposibilidad en que estoy de ejecutarlos, y no sé si diga, de mantener la fuerza que está á mis órdenes, y temo se

me desmoralice por instantes en consecuencia de la falta de socorros: dos meses há que nada, nada, nada puedo dar de numerario ni á oficiales ni á tropa: nunca me he visto en tal miseria.

Serna no se mueve, ni creo se moverá mientras por la costa no se viesen apurados; y nuestras Provincias sufrirán el yugo hasta que aquello no se venza: no veo otro camino por mas que discurro, y por mas castillos en el aire que me formo.

Bueno será entre tanto no perder de vista á Osorio: por lo visto los habitantes de Concepcion, y todo ese pais del Sud son enemigos de la causa cuando asi los reune: si logran tener dinero los aumentará, y será preciso otra batalla para concluir con aquel, ó rendirlo por hambre bloqueandolo por mar y tierra, lo que traerá costos, y no pocas pérdidas, dando tiempo á Pezuela para reponerse de la sacudida: como no estoy en pormenores no alcanzo como se le ha dejado reforzar hasta ese término.

Nuestros respetos y consideraciones á los S. S. O'Higgins, Balcarce, Freire, Heras, y Borgoño: el Coronel Madrid se ha dedicado igualmente á quererlos, y me encarga lo ofrezca á su disposicion.

Vamos de encargo: para pasar mis ratos me he dedicado á cultivar un horti-jardin: deseo tener cuanta especie de raices y semillas de flores hay en esa; pero no por docenas, sino por cientos. ¿V. no tendrá amiguitas aficionadas, y amigos que sean capaces de reunir las en los tiempos propios para enviármelas con oportunidad?

Continúeme V. su amistad seguro que tiene la de su fiel

MANUEL BELGRANO.

P. D. He recibido á la una el adjunto papel de mis correspondencias de la Costa, que envió á V. para que se instruya, haga las gestiones necesarias sobre los Huaneros, y establezca la correspondencia con aquellos puntos como mejor le pareciere, advirtiéndole que abra el pliego que para mi trajere la «Paula»:

no me parece que pueda haber mejor proporcion: aquellos puntos están todos minados: por consiguiente deben aprovecharse los momentos para que salga la llama que abraza la canalla enemiga, y se concluyan nuestras miserias que cada dia apuran mas.

Siempre es de V.

MANUEL.

Ocurrencia.

Como los buques Huáneros son de nuestros amigos, á mas de recomendarlos, para que no se les trate mal en adelante á los corsarios, convendrá que se expida una proclama de que el Gobierno ha tenido muy á mal el que se hayan quemado esos buques, que sirven para la subsistencia de nuestros hermanos; porque no permite la generosidad americana hacer la guerra á manera de los caribes españoles, que se han complacido en el incendio, en la destruccion y muerte de los americanos.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. UNIDAS.

Santiago, Agosto 29 de 1818.

Reservado.

Exmo. Señor :

Por noticias contextes de los pasajeros de la fragata de guerra de S. M. B. «La Andrómaca» fué instruido el Gobierno Supremo de este Estado de no haber salido hasta ahora de Lima refuerzo alguno de tropas para Talcahuano despues de la batalla de Maypo, y de haberse aumentado la escuadrilla surta en aquel puerto solo con las fragatas mercantes armadas en guerra, la «Cleopatra» de 32 y la «Presidenta» de 24. Con este motivo consultando la probabilidad con que por mar y tierra puede ser tomado Talcahuano con la Division naval española que lo

defiende, y la incertidumbre de encontrar el convoy de tropas españolas que avisó V. E. navegar para Lima, ha resuelto destinar sus fuerzas marítimas y una parte del Ejército de tierra para asaltar á Talcahuano, antes que dichas tropas desembarquen en este punto fortificado; fundando tambien este proyecto en la consideracion poderosa de que una vez apresados los buques de guerra españoles existentes en Talcahuano, quedan de parte de Chile la superioridad en el mar Pacifico, los recursos de la Provincia de Concepcion y la facilidad de llamar en la dilatada costa de Lima la atencion á los enemigos en direcciones opuestas á fin de que sean débiles en todas partes, al mismo tiempo que se abre el paso á que los Ejércitos Unidos caigan en masa donde convenga, segun las ulteriores combinaciones para dar la libertad al Perú.

La órden general del dia de hoy previene á los batallones se equipen pronto para la campaña. El objeto ostensible de esta expedicion será muy diferente del que realmente lleva, á efecto de sorprender si fuere posible á los enemigos, ó no alarmarlos desde los primeros preparativos de la marcha. Así lo tengo entendido y lo comunico á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. etc.

TOMAS GUIDO.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. UNIDAS.

Santiago, Setiembre 2 de 1818.

Exmo. Señor.

No siendome posible remitir á V. E. las gacetas de Lima que se han recibido ultimamente en esta ciudad, no he querido al menos dejar de noticiar á V. E. lo que he juzgado mas esencial en ellas, como verá V. E. por las copias adjuntas. Las que llevan los números 1 y 2, contienen los partes dados

por el General Osorio sobre las acciones de Cancha Rayada y Maipo; la número 3 un discurso del editor de las expresadas gacetas con relacion al éxito de la mision á esta capital del comisionado por el Virey del Perú al canje de prisioneros Don Félix Ochavarrague y Blanco, y las núm. 4 y 5 los estados de fuerzas terrestre y marítima con que cuentan en el dia los enemigos. Tengo el honor de acompañarlos á V. E. para su supremo conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. E. etc.

Contestada.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Mendoza, Setiembre 7 de 1818.

Mi amado amigo:

Las de V. del 26 y 29 del pasado están en mi poder.

No ha sido poca mi sorpresa al ver el desenlace que ha tenido la incomodidad de O'Higgins; pero al fin yo estoy lleno de gusto por haberse transado todo amistosamente.

Muy respetado.

Incluyo á V. copia del oficio de nuestro Pueyrredon que recibí hace tres dias; juzgue V. la impresion que habrá causado en mi corazon su contenido. El como Gefe del Estado y como amigo y á presencia de sus secretarios sancionó el auxilio de los quinientos mil pesos para el ejército (*) en esta con-

(*) En vista de esta declaracion, el Señor Lopez tendrá que rectificar sus detalles sobre la conferencia que dice haber tenido lugar en Buenos Aires á 13 de Julio de 1818, agregando que Pueyrredon y San Martin disintieron fundamentalmente en ella, respecto del destino que debia darse al Ejército de los Andes. Las palabras que en esa ocasion pone en boca de dichos personajes, reproducidas en la nota anterior, (pág. 121) aparecen ahora

fianza yo marchaba á hacer el último sacrificio volviendo á encargarme de un mando que me es odioso; pero habiendo recibido avisos de un amigo de Buenos Aires en que se me aseguraba este resultado, suspendí mi marcha á esa.

Ayer he hecho al Director la renuncia del mando del Ejército del que no me volveré á encargar jamás. Yo no quiero ser el juguete de nadie y sobre todo quiero cubrir mi honor.

Creo seria muy conveniente el que V. influyese para que ese Ejército marchase sobre Talcahuano antes que se recogiese la cosecha de granos, pues si la verifican pueden demorar mucho la toma de dicha plaza.

Adios mi amigo, sea V. feliz y crea lo será suyo eternamente su

SAN MARTIN.

Reservado.

EL GOBIERNO DE LAS P. U. AL EXMO. SEÑOR DON JOSÉ DE
SAN MARTIN GENERAL EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS UNIDOS
EN CHILE.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1818

La grandeza de los planes que ha concebido V. E. en bien de la causa comun, tan dignos de los auspicios de este Go-

apócrifas. Hasta la mudez del Ministro Tagle, haciendo el papel de un estafermo cuando era requerida su opinion en un gravísimo asunto, puede ponerse en problema, salvando así el honor del portafólio confiado á sus marrullerías (segun nos lo pintá el Señor Lopez).

Evidentemente dicho autor está mal informado; pues resulta que si habia acuerdo para el envio á nuestro Ejército en Chile de medio millon de duros, y ya se sabe lo que esto significaba en relacion á sus futuras empresas, el Señor Zañartu, Ministro Chileno en Buenos Aires, no pudo ser encargado de recabar lo que ya estaba concedido.

Moraleja: los historiadores no deben atenerse á las conversaciones de familia, pues aun que mas no fuera, es menester pensar en la fragilidad de la memoria. Papelito canta, *verba volant*.

bierno, (*) me decidieron por falta de otros arbitrios á calcular sobre los capitales en círculo del comercio de esta Capital, sin excluir el de los extranjeros traficantes en ella, no obstante el conocimiento que me asistia de su languidez actual, para que en clase todos de prestamistas al Estado, reguladas sus fortunas y bajo plazos y estipulaciones moderadas que consultasen la seguridad y el pronto reintegro de sus fondos, introdujesen en arcas hasta la suma de 500,000 pesos con que debia auxiliarse á V. S. segun lo habia resuelto.

Pero cuanto me es sensible anunciarle que al hacer realizable el entero, han resultado ineficaces igualmente que la firmeza de las providencias dictadas, los amagos de la ejecucion: todo efecto de la nulidad calificadamente positiva en que se hallan en este pueblo en el mayor número unos contribuyentes sobre quienes tantas veces ha gravitado el peso de cuantiosas exacciones y préstamos forzosos, hoy ceñidos á los últimos arbitrios de un giro totalmente aniquilado; no solo por esto, cuanto por la paralización que ha sufrido por tantos años, y á los cuales si se les estrecha al último punto, viene á dejárseles en la imposibilidad de concurrir útilmente en los apuros sucesivos que no pueden desconocerse; de suerte que movido este Gobierno por los clamores de las mas justas y atendibles representaciones, le ha sido forzoso moderar la cuota respectivamente computada, y bien puede afirmarse á V. E. que el empréstito de los 500,000 pesos, sancionado, apenas se hará exequible á una tercera parte y con la lentitud á que dá mérito la escasez de numerario. Entre tanto habiendo acrecido las aten-

(*) ¿En que vienen á parar aquellas solemnes palabras atribuidas á Pueyrredon en la conferencia del 13 de Julio anterior á la data de este oficio, cuando se le supone contrariando con todo su consejo oficial y de notables los proyectos de San Martin que amenazaba renunciar el mando del ejército? «Mis deberes son mas pesados que los de V.; como yo no sé vencer, tengo que conservar para la patria los soldados que son su única salvaguardia en las amarguras que nos esperan.» Caut-la, mucha cautela con los informes *in voce* sobre asuntos graves, contradictorios de documentos auténticos como el aquí reproducido.

ciones de este Gobierno de un modo extraordinario, sin que le fuese dado dejar de acudir á ellas por su gravedad y consecuencia, y en la angustia de la escasez de dinero en que se halla el Erario de esta Capital por falta de ingresos en las Tesorerías de la Administracion, no he podido dispensarme, á no aventurar objetos de muy séria y perjudicial trascendencia, de insumir en ellos las varias cantidades que habia colectado con preferente aplicacion á las urgencias del Ejército del mando de V. E. Estas y las anteriores causas parece que á toda luz deben persuadir á V. E. del conflicto á que me reducen las actuales circunstancias del país, é igualmente que si el resultado de mis combinaciones no ha correspondido en la práctica, hay un fundado motivo para suspender todo cálculo que se apoye en la existencia de los expresados fondos. En su virtud he resuelto prevenir á V. E. en precaucion de todo comprometimiento que perjudique el crédito de este Gobierno y nos esponga á tocar otros extremos aun de mayor consideracion, que absolutamente omita el giro de letras contra esta Tesorería: tanto mas expuesto hoy mismo á una pérdida dolorosa é irreparable, que á pesar de las medidas adoptadas no ha podido embarazar el Gobierno el monopolio que han establecido los comerciantes ingleses, para aprovecharse de la ansiedad de los prestamistas á cubrir el desembolso de sus principales en el día tan interesantes en sus manos, sujetándose por esto en los principios para reducir á dinero sus documentos de pago á la pérdida de un 10 p. S , que hoy han elevado aquellos individuos hasta un 20, en cuyo favor hace tiempo refluyen los provechos de la industria nacional, causando por este motivo la estagnacion de numerario que increíblemente ha decrecido en las Arcas del Estado. Mas repose V. E. en la esperanza que por cuantos medios me sean posibles, intimamente persuadido de cuanto es importante la realizacion de las empresas que sabiamente medita, continuaré en la remesa de todo género de ar-

tículos y dinero que me proporcionen los desahogos y la estricta economía que estableceré á este intento. (*)

Dios guarde á V. E. etc.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.—ESTEBAN AGUSTIN GAZCON.

Esto es concluyente. El Gobierno que dirigiéndose á San Martin «se declaraba persuadido de cuan importante era la realizacion de las empresas « que sabiamente meditaba, » prometiéndole « continuar en la remesa de todo « género de artículos y dinero que le permitiesen sus circunstancias, » era muy diferente de aquel, de que siendo el alma el Doctor Tagle, (habla el Señor Lopez) « Ministro hábil, poderoso, y *dotado de bastante voluntad*, (yo no me canso de admirar á este hombre) « creia que despues de Maipú (5 de Abril, « el oficio reproducido, Agosto 22) habia llegado el caso de abandonar toda « temporizacion con el gobierno portugués y con los caudillos litorales; (!) « que en vista de la situacion interior, era indispensable dejar á Chile solo el « cuidado de adelantar la guerra contra el Perú; (¡bien!) para emplear el « Ejército de los Andes en desalojar á los portugueses de la Banda Oriental « (¡bravo!), por que tocando así el espíritu vivaz de las turbas anárquicas del « litoral con este grande acto de patriotismo (¡sublime!) se conseguiria necesariamente (¡como no!) atraerlas al rededor de la bandera de su emancipacion (se empeñaban en ser esclavos, y el Doctor Tagle queria manumitirlos) « contra el usurpador extranjero que combatian (¡vaya, no eran tan sumisos!) « dándoles el apoyo de un ejército fuerte (á las turbas del litoral) que no « podia dejar de salir vencedor en la demanda (bien entendido, con el curso de dichas turbas.) Con esto solo pensaba el Doctor Tagle, (*dotado de bastante voluntad*, ¡qué cálculo!) bastaba para arruinar el influjo ilegítimo de los caudillejos (unos nenes) Artigas y Ramirez, y para obtener la « cohesion del sentimiento patriótico de las masas, asegurando ademas sobre « bases incommovibles (¡soberbio edificio!) la organizacion constitucional que « las Proviencias Unidas habian consagrado por medio de su Congreso general.»

No era nada propugnase el astuto Ministro por las grandes miras que el Señor Lopez tiene el aire de lamentar no se llevasen á la práctica, con lo cual, si bien nuestra epopeya histórica libertando á Chile y el Perú habria quedado en la mente de patriotas insignes, se hubiese conseguido la ventaja de ahorcar media docena de bandidos. Pero era el caso que el General Pueyrredon seducido sin duda por tan halagüeña perspectiva, seguia las mismas aguas del doctor que en achaque de combinaciones estratégicas debia

EL GENERAL BELGRANO AL M. I. S. P. DE LA PLATA.

Ojo de Agua, Setiembre 24 de 1818.

El enemigo, segun las noticias vino hasta Cayra, y aun una partida suya pasó mas abajo, y luego se retiró: ignoro hasta

ser un segundo Carnot. «El Supremo Director», escribe el Señor Lopez, «participaba de las opiniones de su ministro, y naturalmente interesado por salvar el organismo político que presidia, por asegurar la quietud pública del país, y por proteger los intereses y la posición social de los hombres públicos que formaban el asiento y la moral de su poder, opinaba resueltamente que el interés primordial de la República era salvar su organización legal, y destruir la invasión bárbara con que el elemento federal (aquí está la madre del cordero) amenazaba á la sociedad entera. Y como los peligros de la guerra de la independencia no eran ya urgentes por el lado del Perú (los españoles tenían allí mas de 20,000 hombres sobre las armas) desde que Chile estaba en aptitud de defenderse, y desde que el Virey de Lima habia agotado sus recursos (¡pero Señor! . . .) para seguir haciendo el papel de invasor ó conquistador, era llegado el caso de que los triunfos argentinos que habian producido esos espléndidos resultados, sirviesen ahora de provecho (la honra á un lado) á los intereses mas inmediatos del Rio de la Plata, que eran someter y destruir la anarquía interior (la caridad bien entendida. . . .) y arrojar á los portugueses de la parte del territorio nacional que habian usurpado (soplar y hacer botellas)».

En realidad esto no es serio. Los antecedentes escritos protestan contra esa política de carácter mezquinamente doméstico, en contraposición con los grandes actos que nos han dado en nuestra pequeñez número, reputación y lustre en la opinión de los pueblos libres de la tierra. *El himno argentino* no se compuso para ser entonado ante el aduar del primer guerrero sublevado de la pampa, ó para reanimar en algun rincón del Continente las contiendas de los castellanos contra los quinás portugueses. Él habia dicho:

«Desde un polo hasta el otro resuena

De la fama el sonoro clarín,»

y ciertamente que ese clarín habria sido una trompeta de tramway, si solo hubiera proclamado el triunfo de la política del doctor Tagle, sobre los pensamientos generosos y audaces de San Martín y Guido, que felizmente interpretaban las mas altas aspiraciones de sus compatriotas y de la América entera. Quede al Señor Lopez la aspera tarea de probar y de aplaudir que el Director Supremo de las Provincias Unidas del Sud pensaba lo contrario. Yo prefiero verle á la luz de los documentos que ofrezco á la consideración de mi país, y que le presentan digno del aplauso y del agradecimiento de la posteridad.

ahora el paradero de V. S. y la ruta que trae, sin embargo de que he hecho las mayores diligencias por saberlo para mis ulteriores determinaciones.

Yo sigo á Tupiza, y de allí, conforme las noticias que hubiere, tomaré el camino que mejor me convenga: V. S. tire á salvar la fuerza que tenga, y efectos del Estado sin perder momento para que nos podamos reunir segun los avisos que me comunicare, y espero con ansia. (*)

Dios guarde á V. S. etc.

MANUEL BELGRANO.

Contestada el 21 de Julio

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Tucuman, Setiembre 26 de 1815.

Mi amigo querido:

Buen chasco se habrá V. llevado esperando á nuestro San Martin si el lugar en donde V. ha estado no presenta, por otra parte, algunas comodidades: me dice con fecha 12 de este que trataba de pedir su relevo, mientras puede recuperar su salud y trabajar activamente.

Si los movimientos de ese Ejército y Marina penden de los 500,000 pesos, ciertamente no se harán; porque yo no veo camino para que se consiga esa cantidad: son pasados ya tres meses sin que estas tropas se hayan podido socorrer, y los oficiales no han visto un medio: gracias á la mesa comun no han tenido que pedir la comida de limosna.

Debe V. saber el buen principio que ha tenido la expedicion de Cádiz á Lima; si por esa parte se hace algun esfuerzo con la

(*) Esta carta está escrita con lápiz en el original.

marina, podria caer toda ó la mayor parte; pero tampoco tengo esperanzas, segun V. me pinta la falta de tripulaciones etc.

Es cosa terrible que aun deba subsistir la guerra por esa parte: quisiera que V. tuviera un dia la humorada de decirme como el enemigo tan destruido en Maypú, con el centro de sus recursos en ultramar ha podido rehacerse en Talcahuano: mientras subsista así, la guerra es interminable.

Nada particular del Interior, y por lo que respecta á la Costa no he tenido noticias del carácter de las últimas que remití á V. por posta; voladas sí, y muchas de que se aumenta la fuerza en Arequipa al mando de Ricafort, siguiendo Serna en sus posiciones de Tupiza hasta Yavi.

Los amigos agradecen las expresiones de V. y se las devuelven con toda la amistad con que se dice suyo.

MANUEL BELGRANO.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA DE LAS P. UNIDAS GENERAL
IRIGOYEN AL GENERAL SAN MARTIN.

El Gobierno Supremo ha tenido en consideracion quanto V. E. expone relativamente á los medios de facilitar el buen suceso del plan combinado; y aunque estas Provincias se hallan ya muy abrumadas de las reiteradas exacciones que ha sido preciso hacerles sufrir, sin embargo se han acordado nuevos sacrificios que llenen la idea meditada: al efecto se han dictado providencias muy eficaces cuyo feliz resultado se presiente, y en este concepto me ordena el Señor Director digá á V. E. que desde luego puede ir librando contra esta tesorería general las cantidades que indispensablemente considere necesarias hasta el lleno de la suma combinada, sin perjuicio de que se tendrá especial cuidado de hacer sin las dichas libranzas, las remesas

que permita la oportunidad á entregarse á la órden de V. E.
Dios guarde á V. E. muchos años: Setiembre 16 de 1818.

MATIAS DE IRIGOYEN

Es copia:

SAN MARTIN.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Barriales, Octubre 7 de 1818.

Mi amado amigo.

Las de V. de 9 y 15 del pasado están en mi poder.

Al fin consecuente á mi renuncia se ha vuelto á decretar el auxilio de los 500,000 pesos para el Ejército de los Andes: ya tengo en mi poder algunas libranzas contra individuos de esa, que remitiré á Lemos en el correo entrante: tambien han salido de Buenos Aires en la fragata inglesa «Lord Lindoch», los vestuarios necesarios para 4,000 hombres, y la artillería de batir que habia pedido: todo eso ha mejorado mi salud, y solo espero un poco de mas tiempo para que venga todo el dinero y marcharme á esa aunque sea muriéndome: ahora tal cual se puede trabajar; de lo contrario seria ir á ser víctima de la necesidad.

¿Que le parece á V. el manifiesto del cobarde Brayer? Ese malvado remitió copia bajo su firma á todas las autoridades de Buenos Aires al tiempo de embarcarse: felizmente Manuel Escalada tuvo noticia de ello, y se presentó con todos los oficiales del Ejército Unido que se hallaban en Buenos Aires á nombre del mismo, para que se suspendiese su marcha interin O'Higgins y demas gefes del Ejército pudiesen tener conocimiento de dicho manifiesto; así se ha verificado. Mi contestacion la verá V. ceñida á la verdad aunque algo dura: pero un

picaro de ese calibre no merecé menos: yo espero que los gefes y oficiales del Ejército Unido contesten á ella con aquella imparcialidad que les caracteriza; hasta entonces yo no quedaré satisfecho: ruego á V. por nuestra amistad agite V. ese asunto lo mas breve que le sea posible para poner á cubierto mi honor, el de O'Higgins, y el del Ejército Unido. El dicho manifiesto, como mi contestacion, lo he remitido por extraordinario á Buenos Aires para que se imprima sin pérdida de momentos.

Confesemos amigo mio que no hay filosofía suficiente para ser atacado cuando uno solo trata del bien público: maldito sea una y mil veces el hombre que desea mandar.

Wouls me escribe reservadamente sabe con evidencia por un conducto muy respetable de Inglaterra, que los españoles reconocen la independencia de Chile y Provincias Unidas, con tal que no se metan en nada con Lima: que esta negociacion la seguia con actividad Rivadavia, y que el cree que todo el año entrante estaremos constituidos y tranquilos. Dios lo haga así por el bien de la América.

Diga V. á Balcarce despues de conceder la licencia para Mendoza al Mayor Arellano, que yo se la daré para Buenos Aires.

Adios amigo querido, sea V. tan feliz como lo desea su invariable.

SAN MARTIN.

Contestada el 13 de Noviembre.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Tucuman, Octubre 10 de 1818.

Mi amigo queridísimo.

Dos he recibido de V. del 2 y 10 del pasado, y me admira como en la última fecha no habia V. recibido un pliego que

por extraordinario le remití con copia de lo que se me decia de la Costa: espero que poco despues llegase á V. y que se hayan tomado las medidas para la comunicacion que allí se indica, y los corsarios no destruyan á los huaneros: nuestro Director ya me contestó que daría sus disposiciones por lo respectivo á los de nuestra bandera.

¿Como quiere V. que no le pida noticias cuando ese punto es hoy el centro de nuestras operaciones? Nosotros nada podemos hacer, y, segun veo, seremos una cosa muy accesoria en los triunfos de Vds.: estamos en la mayor miseria, y nada tenemos de lo que necesitamos para movernos: es un prodigio como se conserva esta fuerza que pasa meses sin recibir mas socorro que un peso: su comida es carne flaca y maiz rosa: cuido que siquiera estén vestidos; pero no por esto tienen las prendas necesarias: el invierno lo han pasado con pantalones de brin, y los mas sin un miserable poncho: no hablemòs pues de necesidades; porque á esto, como sufrimiento en ellos, no hay quien nos gane.

Del interior nada hay de provecho; espero correo de Potosí, y si viniese con algo que merezca referirse por allá irá volando, como yo gusto que V. me diga sus noticias.

Me parece que el pensamiento de Abascal para el comercio libre con los ingleses ha de ser muy útil á nuestra causa si llega á verificarse, como lo presumo luego que las tropas del convoy aumenten sus necesidades de numerario, y entren en nuevos proyectos de sojuzgarnos: importa mucho que los mismos gobernantes den el primer paso de desobediencia, y ese lo es: V. vió los efectos que produjo en nuestro país, y aunque no sea por los mismos caminos en Lima, ellos han de ser los mismos: el resultado de la tal libertad de comercio será grima en Cádiz y mover sus talegas para Madrid: vendrá una prohibicion, habrá disgustos; tal vez envíen un Virey liberal que ahora esté haciendo el hipócrita, y cambie el aspecto de todo; esto si los hijos del país con nuevas luces no se anticipan ayudados de ese ejército y marina.

Las noticias del armamento venido de Norte América creo

habérselas dado á V. tambien: ese mas aumento de armas le quedará á la América para sostener su independencía en pago de lo mucho que le ha arrebatado la España: nuestros paisanos las manejarán, y despues le darán el correspondiente á sus mismos maestros.

Si los de Chiloe han dado ese paso de deguello es de presumir que haya entrado el furor patriótico, y se les acabó el almacen de reclutas y buenos soldados: no es malo que los indios tambien hayan desnudado al Acuña: yo creeria muy útil que ese gobierno se los ganase á costa de algunos sacrificios. Lo cierto es que yo me gané á los chiriguanos, frontera de Chuquisaca y Tarija, y han sido el. . . para los patriotas del interior en esta época, y no han dejado de batirse á la vez con nuestros enemigos.

Estoy sumamente cuidadoso de la resolucion de nuestro San Martin en cuanto á ir á esa: bastante le he dicho y hecho ver que su falta comprometeria la patria, y su honor mismo: aseguro á V. que no estaré contento mientras no lo viere de esos lados, su nombre solo hace otro Ejército, y es muy regular tenga en ese país toda la influencia de un General victorioso: en el interior lo desean; toda la costa anhela por él.

Puesto que no hay numerario ni de donde sacarlo preciso es ir á buscarlo al centro del Perú, y en los países que no han sufrido sino conmociones pasajeras: Arequipa, Cuzco, Guamanga; etc. están intactos, y lo cierto es que nuestros enemigos se aprovechan por medio de contribuciones, con las que por un medio indirecto pagan algo á nuestras Provincias desde la Paz, sosteniendo el Ejército que las sujeta; el que, como V. sabe, no se ha de llevar el numerario que reparte por sus propias necesidades, y ese aunque repartido, será el que encontremos nosotros.

Mucho tarda Cochrane; he aquí otro nombre que hará temblar á la marina española en el Pacífico si Vds. ponen algo de provecho con que combatirla: este es el caso de que se verifique la oferta de prensentar todos su plata labrada, sus alhajas y las de las iglesias: es tan importante á Chile dominar

ese mar, que si lo pensasen sus hijos no habria sacrificio que no hicieran; pero concibo que ha de tardar mucho el apoderarse de la masa comun unas ideas que exigen principios muy diferentes de los que han aprendido.

¡Qué felicidad de que reine el orden y tranquilidad! Entre nosotros parece que se vá asegurando el primero, puesto que los Ejércitos lo conservan: de aquí para adelante, y esto sirva de noticia para nosotros solos, lo está en apariencia; y puede V. creer que mas obstáculo es eso para nuestros progresos que la escasez de numerario, y otras mil necesidades: facilmente se arrancan los males, y hay algunos que es preciso dejarlos al cuidado de la naturaleza; tal es ese, mientras no haya instrumentos con que cortar el cáncer.

Los amigos han leído las de V. y demas papeles: todos conmigo le agradecen su favor, y se dicen suyos á la par que su invariable y fiel amigo.

MANUEL BELGRANO.

P. S. No se olvide V. de las raices de marimoñas etc. y de que no vengan por docenas sino por cientos.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Mendoza, Octubre 12 de 1818.

Mi amado amigo:

La de V. del 2 está en mi poder.

Al fin llegó el Doctor Don Julian Alvarez, su principal objeto ha sido el de venir de parte de los amigos á satisfacernos sobre la suspension de los 500,000 pesos y la realizacion de los nuevamente decretados, así como á otros asuntos que á nuestra vista diré á V.: el horizonte se nos despeja por todas

partes, y yo creo que debemos aprovechar esta coyuntura de la racha favorable que se nos presenta, para dejar tranquilo el país y constituirnos. (*)

Bauzá ha llegado felizmente y es regular regrese lo mas pronto que sea posible.

(*) Corrobora esta carta las anteriormente anotadas, en cuanto al acuerdo existente entre los Generales San Martín y Pueyrredon, convertido por el autor de la «Historia de la revolución argentina», en «honda y desabrida desavenencia» mantenida «en estricto secreto», conocida solo de sus consejeros íntimos, apareciendo, «los primeros síntomas de ese antagonismo inmediatamente después de Chacabuco.»

« Por muy fuertes que fuesen, » dice el Señor Lopez, « los compromisos que el Supremo Director tuviese con el General San Martín para autorizarlo á llevar al Perú las fuerzas argentinas, y terminar allí la guerra de la independencia, como una consecuencia natural de la gloriosísima campaña de Chile, no era posible que á fines de 1818, aquel se resignase á cumplirlos, siendo tan graves los síntomas de guerra civil y de perturbación que se aglomeraban en las Provincias litorales contra el poder consuetudino. »

Curioso es contraponer estas palabras con las siguientes del General Mitre, en su importante obra « Historia de Belgrano: » « A fines de 1818 la expedición á Lima estaba acordada; San Martín había bosquejado magistralmente por escrito el plan de invasión y la diplomacia se ocupaba en la época á que hemos llegado en concertar el tratado que la República Argentina y Chile debían firmar para llevar unidas sus armas libertadoras al Perú. »

La contradicción entre los dos referidos escritores es flagrante, prestándose á serios comentarios. El último es quien en lo sustancial tiene razón á la luz de los hechos y de los documentos existentes. Pero entrando ahora, en los detalles podría preguntarse ¿donde ha visto el Señor Mitre ese « plan de invasión magistralmente bosquejado por escrito », que atribuye al General San Martín? A este respecto es antiguo el empeño de hablar del plan del ilustre caudillo que gráficamente no se ha presentado todavía, y sospecho no se presente jamás. Y digo esto aún en la hipótesis acaso aventurada de la existencia de un *bosquejo*, que no podría nunca denominarse propiamente *magistral*, pues ambos términos se excluyen tratándose de operaciones bélicas ligadas á intereses políticos de inmensa trascendencia.

Buscando aquí el verdadero origen de sucesos famosos cuya filiación es fácil confundir, conviene recordar que San Martín en 1816, era solo un jefe subordinado á las órdenes del gobierno central. Su valimiento en las regiones del poder estaba limitado á un círculo de amigos arrojados. Ante

Alvarez no tiene ninguna comision para ese gobierno, pues solamente se reducía á mi solo.

Mil cosas á Peña y demas amigos, y V. crea lo es suyo con todas las veras su

SAN MARTIN.

émulos brillantes le faltaba aún el prestigio de una victoria digna de su capacidad militar. Sus antecedentes en Europa, que el mayor número ignoraba, manifestaban las mas sólidas prendas del caballero y del soldado, pero sin encumbrarle á la gerarquía de los predilectos de la fama. El combate de San Lorenzo podía ser un timbre apenas para un Comandante de escuadron, no habiéndose presentado allí campo á la estrategia, y en el Ejército del Norte al sustituir nuestro primer campeón á Belgrano, si bien dió en él notables pruebas de su espíritu organizador y penetrante, desorientado en un país desconocido (Hist. de B. t. II p. 57, carta de San Martin) sin fé en el éxito de la campaña y enflaquecida la salud, cambió de rumbo yendo á reparar en Córdoba sus fuerzas corporales, y en seguida á confinarse en Mendoza.

Allí, al pié de los Andes, centinela avanzado de la patria en peligro, debió soñar mas de una vez con las hazañas de Escipion y de Anibal. La montaña inmensa estaba ahí y era menester franquearla para proclamar desde sus cumbres la libertad del Nuevo Mundo. El pueblo argentino sentía la fiebre de la heroicidad, y el futuro vencedor de Chacabuco empujado por sus propios impulsos, alzado sobre el pavés de sus guerreros, aguardaba impaciente en un extremo de la República la resolucíon de sus primeros mandatarios. Su dictámen no era á la sazón requerido como lo fué mas tarde. Había otros oráculos que mas próximos á la autoridad ejecutiva, influían decisivamente en los destinos de la patria. Y es tanto así que como ya lo he consignado en este libro (p. 8) escribía á mi padre á 6 de Abril (1816) manifestando resentido su estrañeza « de que no se le hubiese pedido plan ninguno de ofensa ó defensa, » agregando « que ni por incidencia se le había dicho qué medios eran los mas conducentes al objeto que se proponían. » Poco despues, á 10 de Mayo, el ciudadano Tomas Guido presenta su « Memoria » al gobierno (véase la primera de mis anotaciones) propugnando por el pensamiento de la expedición á Chile, y libertado este, al Perú, atravesando el mar Pacifico. El clásico documento, extenso, detallado, claro, terminante, ejerce decisivo influjo en las resoluciones de la suprema autoridad, cuando ya estaba dispuesto reforzar el Ejército del Norte, y abrir nueva campaña tentando obstinadamente la fortuna en los campos donde nuestras legiones habían sido una y otra vez derrotadas. Las demostraciones de que estaba nutrida la citada « Memoria » lleva-

Contestada el 21 de Noviembre.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Tucumán, 24 de Octubre de 1818.

Amigo muy querido.

¡Con que la escuadra sin tripulación completa, y con la que tiene en las dos tercias partes inexperta, ha salido! Así somos en todo nosotros los americanos, sin embargo de que nos ha

ban la convicción al ánimo, el brio al corazón, fortaleciendo la esperanza en el éxito de una empresa muchas veces soñada por el instinto popular, pero ante cuya imponente magnitud habían vacilado hasta entonces los espíritus mas ardientes y osados.

Adoptado en su fundamento y sus detalles el gran proyecto á que se consagraba el documento aludido, su autor recibe la felicitacion mas expresiva del Director del Estado (carta de Pueyrredon, Tucumán, Junio 26 de 1816.) Impártense las órdenes de conformidad á lo aconsejado en la «Memoria.» Las tropas en marcha á Tucumán, retroceden. Los Andes son el punto de mira de la República que como el gigante de la fábula se levanta mas fuerte de sus caidas al contacto de la madre tierra regada con sangre de sus hijos valientes. Ya no hay vacilacion. Es menester ir á buscar al tigre en su guarida, acosarlo, matarlo. Los guerreros del Plata irán á estrechar en sus brazos á los del Orinoco, y juntos despues de haber libertado medio mundo, abrevarán sus corceles en las corrientes del Rimac.

Bastó la voz de un hombre á la adopcion de resoluciones tan supremas. El secreto estaba en que esa voz repercutia el eco de la revolucion argentina, cuyos horizontes eran tan vastos que solo podian abarcarse en las visiones de un idealismo exaltado por las promesas de la libertad y la justicia.

Hay en la historia momentos decisivos en que basta una opinion autorizada, profundamente imbuida en los intereses y anhelos mas ó menos bien definidos de los pueblos, para inclinar la balanza de su destino, encaminándolos al acierto y al triunfo. Esto precisamente sucedió en nuestro país en lo relativo á la expedicion de los Andes, y si los historiadores flamantes cierran los ojos á la evidencia de un hecho cien veces comprobado, es el caso de denunciar á las severidades del juicio de los contemporáneos su parcialidad obstina la.

En efecto, Gutierrez (Juan Maria), Dominguez, Lopez, Mitre, todos miembros apasionados de un partido político á que el General Guido fué adverso, ó

enseñado la experiencia : vale que la Providencia está de nuestra parte, como nos lo ha hecho ver mas de una vez.

¿ Y como es que teniendo el Ejército ocho mil hombres, Sanchez impone con 600 en Chillan, y esa Provincia de Concepcion aun no ha entrado á acompañar á las demas ? V. dirá, pregunta de un hombre á cuatrocientas leguas de distancia, y mas

han desconocido sus servicios, ó los han indignamente rebajado al nivel de sus antipatias y de sus inveteradas prevenciones. El primero escribe la biografía de San Martin, y en ella sin nombrar siquiera á su mejor amigo, su colaborador y consejero, le supone desde 1814 en Tucuman, el pensamiento de todo lo que despues ejecutó, á nadie, dice, revelado, pero expuesto á sí propio en soliloquios que no se alcanza como pudieran llegar á su noticia. De los señores Lopez y Dominguez no hay que hablar. El General Guido no ha existido para esos caballeros sino como entidad subalterna. Así es tambien la soberana carga que he tenido el honor de llevarles reduciéndolos á la impotencia y al silencio. Por último, y esto es lo mas extraño, el señor Mitre, al trazar con admirable amplitud el cuadro de nuestra dramática historia en que pasan y repasan los grandes y los pequeños, reconociéndose á cada cual en la peculiaridad de su carácter y valer sin jamas confundirse ; al trazar, digo, aquel cuadro que perpetuará su memoria en la literatura y en la estimacion de su país, no encuentra por ninguna parte á Guido que todos amaron, que todos necesitaron, y si alguna vez pasa á su lado no le conoce ni el nombre, llamándole José Tomas (cuando tan escrupuloso se muestra en este punto, que disputa largamente con Lopez sobre una letra del apellido del General inglés Achmuty), le mira de soslayo, sin ni siquiera hacer la venia, él militar de la jóven República, á ese viejo soldado de la independencia de América.

La « Memoria » ya tantas veces mencionada, ha sido para el General Mitre letra muerta. Sin duda ella prueba demasiado en favor de aquel á quien se quisiera oscurecer, y seria inhábil en extremo el mentarla. En ese documento con repeticion publicado y acompañado siempre de comprobantes que afirman su valor, hay un verdadero plan estratégico, hay un golpe de vista profundo, hay la intuicion de la victoria y del porvenir reservado á las nuevas nacionalidades sublevadas contra el imperio español. Todo está en él calculado y expuesto con claridad y precision. Pero el señor Mitre nada ha visto. Con ser tan investigador, tan minucioso, tan instruido, ha pasado por alto aquel antecedente imprescindible para explicar la causa del cambio de politica y de táctica, que dió por resultado el repentino abandono de la campaña ya resuelta con la mira de vengar los desastres de Vilcapujio, Ayouna y Sipe-Sipe, prefiriéndose ir á buscar en Chile al enemigo comun, batirlo allí reconquis-

curioso que las mugeres, por consiguiente incomodador de sus amigos, que está cierto lo han de disculpar.

Mis apuros algo han cesado, porque al fin algo me han mandado, y con poco que sea nos componemos como buenos pobres.

A San Martin le escribí con la claridad que acostumbro

tando el reino, y emprender luego el arrojar al mar el vetusto y blasonado armazon de los dominadores de Lima.

¿ Como excusar aquella prescindencia calculada á dejar en la sombra servicios eminentes ? ¿ No está acaso patente la tácita confabulacion inspirada por el espíritu tenaz de bandería aun no extinguido, contra los mas honrosos títulos de uno de los próceres de América ?

El medio que se ha elegido para desvirtuarlos ó negarlos, es el de reconcentrar exclusivamente en San Martin el pensamiento, la iniciativa y la accion de los memorables sucesos en que figuró con tanto lustre. Satélites de su gloria, y algunos envueltos entre nubes, aparecen por este sistema los mas poderosos instrumentos de la independencia sur-americana. Si alguna luz tienen es la reflejada por el astro en cuyo alrededor giran sometidos á la ley de su atraccion. ¡ Qué importa la unidad de las voluntades, las inteligencias y las fuerzas, para la salvacion de los pueblos oprimidos ! Basta la prepotencia de un soldado de genio. Los demas obedecen. La historia no puede considerarlos sino como elementos dispersos al servicio de combinaciones secretas y profundas, formadas en una sola privilegiada cabeza. A este criterio nos llevan los que no han calculado el soberano empuje de una nacion que rompe sus cadenas. Entónces es el pueblo el verdadero héroe, el verdadero inspirado, y cuando contra sus mas legítimas aspiraciones se conjura, ya sea en los congresos como en el de Tucuman, ya en el gabinete ó en los campamentos militares, él sabe hacer justicia condenado á los que le traicionan ó desacatan su mandato ; se arma, se agita, se estremece ; ruge, tala, deguella, y los grandes políticos azorados creen que ha llegado el juicio final, mientras la multitud se prepara á levantar sobre sus huesos el edificio de la democracia triunfante.

Mucho de esto se sabe en el pueblo argentino, y sin embargo se insiste todavia en agrupar en torno de alguna entidad excepcional, todo el mérito que á otros corresponde, como si no sobrara á aquella con el propio, rompiendo así la gradacion y la armonía necesarias hasta para dar mas realce y mas vigor á las figuras culminantes colocadas en el primer plano de los cuadros históricos.

Pero ciféndome á mi objeto he de repetir mi extrañeza de que sin considerar la verdadera situacion de San Martin antes de sus memorables victorias, y equivocándose á la evidencia de los hechos, se le asigne sin limitacion deter-

cuando me dijo de su renuncia: no me ha contestado, y sé por Luzuriaga que está bueno: sería muy terrible, lo conozco, que nos faltase en estas circunstancias: su nombre es muy importante á nuestra causa, y al buen éxito de la empresa sobre el Perú, si se verifica

minada á tiempo ni lugar, y sin prueba que no sea ficticia, una iniciativa profética en los negocios de una guerra, que á otros tocó la suerte de dilucidar dándoles rumbo fijo por medio de demostraciones convincentes, si bien fué su espada la elegida para la ejecucion de la gloriosa empresa á que ha quedado perpetuamente vinculado su nombre.

« El Ejército de los Andes », dice Mitre, en su citada obra (t. II p. 151) « empezó á organizarse en Mendoza respondiendo al plan de San Martín. » Y mas adelante: (t. II p. 178.) « Todas las miradas se volvian hácia Chile, señalado por el dedo profético (!) de San Martín, que organizaba sigilosamente (!) el Ejército de los Andes en Mendoza, resuelto á emprender la gran campaña de las Cordilleras en la primavera próxima. » Es decir, resuelto á cumplir órdenes superiores.

Veamos por último lo que el autor escribe en la p. 467 (t. II) de su importante libro: « En efecto hacia veinte y siete días que el Ejército de los Andes « mandado por San Martín, se habia internado en los ásperos desfiladeros de las montañas que conducen á Chile. Todos estaban pendientes del resultado de esta grande empresa. El Director Pueyrredon, que despues de su entrevista con San Martín en Córdoba, lo habia prohijado con decision, « confiaba en sus resultados etc. »

No, no fué despues, fué antes de conferenciar con San Martín que el Director Supremo resolvió la expedicion libertadora de Chile y el Perú, habiendo ya ordenado desde Tucuman al General Balcarce su Delegado en Buenos Aires, « activase con aquel objeto todos los aprestos necesarios en conformidad al plan detallado en la expresada «Memoria» del Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra, D. Tomas Guido. »

Si el General San Martín abrigó el mismo pensamiento teniéndolo en reserva; si propugnó por él privadamente alguna vez, sea en buena hora; pero no consta que al decretarse la expedicion confiada á su pericia y á su honor, le hubiese el gobierno consultado con anticipacion. El mismo como queda manifesto se quejaba en la intimidad desde Mendoza de que se hubiese prescindido de su dictámen por completo, y este testimonio escrito de su puño es verdaderamente irrecusable.

Pongo aquí punto á esta nota en que quizá me extendí demasiado. Mas excútese al hijo el levantar la lúpidia que los pálidos enterradores de la reputacion de su padre, pusieron sobre su nombre al recorrer el sagrado panteon de nuestros hombres ilustres.

Uno de mis corresponsales de la Costa ha venido huyendo, y poco añade á las noticias anteriores: se apuran los enemigos por formar un ejército que cubra aquellos puntos; y los que estan á mi frente por hacer incursiones para mentir largo en sus partes.

Vengan las papas y semillas como llovidas y á cientos, sin cuidado de las limosnas: todas se enterrarán en los fundos de nuestros amigos Cruz, Pinto, y mio: cuando nos vayamos, entónces si que repartiremos á los prójimos cuantas hubiere: yo empecé por este entretenimiento y ha entrado con furor: confieso á V. que me ocupa mas de lo necesario.

Todos, todos mis amigos me encargan, vaya á estilo del Perú, mil de memorias para V. de quien es y será siempre suyo

MANUEL BELGRANO.

EL MINISTRO ANTONIO JOSÉ IRRISARI AL DIPUTADO GUIDO.

Santiago, Octubre 24 de 1818.

De órden de S. E. el Supremo Director del Estado tengo el honor de participar á V. S., que el Exmo. Senado ha decretado que el ceremonial que debe observarse en las funciones públicas de Iglesia es el siguiente: Su Excelencia el Supremo Director, y su Excelencia el Senado ocuparán el frente del altar mayor, formando un solo cuerpo, y colocándose en el medio su Excelencia el Supremo Director.

En la fila de asientos de la derecha se colocarán los Ministros por su órden, y entre ellos el Señor Diputado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y el señor General del Ejército. En seguida se colocará la Cámara de Justicia.

En la fila de la izquierda se colocará el Ilustrísimo Cabildo

de esta Capital, y á continuacion los demas Tribunales, segun el órden de procedencia que hasta aquí han tenido.

Lo comunico á V. S. para su inteligencia. Dios guarde á V. S. etc.

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ESCUADRA DE CHILE, TENIENTE CORONEL D. MANUEL BLANCO CICERON AL DIPUTADO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS T. GUIDO.

Navio General San Martin, á la ancla en el puerto de Santa Maria,
Noviembre 5 de 1818.

Mi amigo el mas querido.

Como le tengo á V. repetido que las glorias, ó infamia que caiga sobre mí, son otras tantas bendiciones ó maldiciones que caeran sobre V., me adelanto en esta ocasion á asegurarle que no tema V. las últimas por ahora, pues la toma de la fragata « Maria Isabel », deben alejarlas un poco.

Remito á V. con Warnes, de dicha fragata, una cruz de Luis 18 y otra de Santa Ana. No tengo tiempo para mas, pero sí para asegurarle que soy y seré siempre su mas afectado amigo. (*)

M. BLANCO.

(*) La amistad que unió desde la juventud al Almirante Blanco con el General Guido, fué firme y extremosa. El marino esforzado que acababa de rendir á una poderosa nave enemiga, no olvida en medio de su triunfo al predilecto amigo, como sí anhelase en su hidalguia ingénita, hacerle partícipe del lauro que solo él mereciera. Cuarenta y cinco años despues, en 1863, le escribia estas palabras desde Chile:—«Mi querido Tomas: Vivo y tierno fué el placer que experimenté al recibo y lectura de tu amistosa y cariñosa carta. Mi corazon respondia á cada frase que me testificaba tu simpática y

Reservado.

EL SECRETARIO DE ESTADO DOCTOR TAGLE AL GOBERNADOR
INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Noviembre 23 de 1813.

Autorizado el Supremo Director extraordinariamente por el Soberano Congreso para tomar medidas de seguridad, removiéndolos agentes del complot faccioso de Montevideo, me ha ordenado dirigir á V. S. la adjunta carta en que están especificados los individuos á quienes se destina á puntos interiores de las Provincias, y lo verifica en su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. etc.

GREGORIO TAGLE.

nunca olvidada amistad. Los recuerdos de aquel dichoso tiempo de nuestra juventud, exaltaban mi pensamiento, dejando en mi alma, despues del deleite que en el primer momento me ocasionaron, el desconsuelo y la tristeza inseparable á la memoria de una felicidad perdida, y á lo cual debo agregar la soledad de la vejez con la desaparicion de la mayor parte de aquellos que un tiempo partieron con nosotros los placeres de la vida y se unieron á nuestros azares y desgracias, nuestras esperanzas, nuestras glorias.

«Pocos quedamos ¡mi inolvidable amigo! sobre esta tierra de dolores, y esto mismo hace que reconcentremos todas nuestras afecciones en estos pocos que el cielo nos conserva. No extrañes, pues, que mis sentimientos, á pesar de una dilatada ausencia y larga distancia que nos separa, se mantengan tan vivos y tiernos por tí el mas simpático de mis amigos y mas amado entre aquellos, y á quien pude con toda la efusion de mi alma entregar mi corazon y mi confianza.»

¡Raro privilegio el de conservar y merecer durante una larga y brillante existencia tan acendrado afecto!

**EL GENERAL SAN MARTIN AL S. DIRECTOR DE LAS P. UNIDAS
DEL SUD.**

Cuartel General en Santiago de Chile, Noviembre 26 de 1818

Exmo. Señor.

En el caso mas urgente que ha ocurrido hoy desde el principio de nuestra sagrada lucha, ocurro á V. E. por trescientos mil pesos á buena cuenta de los quinientos mil convenidos para cuya conduccion mando al pundonoroso oficial don José Caparrós. He dicho que ocurro á V. E. en el caso mas urgente, porque nunca ha sido ni pudiera ser mas importante un esfuerzo enérgico como en la ocasion en que por su medio es tan probable que parece casi seguro el logro del fin á que propendemos, pudiéndose afirmar que mientras mas pronta sea la expedicion es mas fácil y mas indefectible su feliz suceso, el término de nuestros trabajos y el principio de nuestra felicidad permanente. En Chile, señor Exmo., es imponderable la penuria de recursos, y espantosa la pobreza general. Buenos Ayres ha principiado y sostenido con magnanimidad la grandiosa empresa de una Patria, llevándola por su constancia hasta el grado de probabilidad en que se halla, asi es que á su verdadera gloria, á su nombre, y á su virtud interesa mas que á otro pueblo el que se consolide y perfeccione de una vez á cualquier costa: sin sus auxilios convenidos, en esta ocasion urgente nada vale el trabajo emprendido, y todas nuestras ventajas retrogradarian á una nulidad lastimosa. Conjuro pues á V. E. á nombre de la Patria para que se empeñe de todo su posible á que salga inmediatamente Caparrós de regreso con la suma pedida, en carretillas ó de la manera que pueda ser mas pronta.

Dios guarde á V. E. etc.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. UNIDAS.

Santiago de Chile, Noviembre 28 de 1818.

La Real órden de 22 de Abril inserta en la Gaceta de esta Capital que tengo el honor de acompañar á V. E. interceptada á bordo de la fragata de guerra « Reyna Maria Isabel », descubre la única política que el Ministerio de Madrid se propone para reducir estos paises á la dominacion antigua. Los efectos de esta maniobra serian irrisorios si no hubiese hombres que invocan el nombre de la patria para abrasarla en el fuego de sus resentimientos ; pero la historia de la revolucion nos enseña que la razon y el deber nada imprimen en el corazon de ciertos hombres conducidos por el espíritu de la ambicion y la venganza. Ya no es necesario rastrar el origen de los papeles incendiarios que circulan en todos los pueblos y que principalmente se han introducido en Chile. Con este hallazgo feliz se ha rasgado el velo que ocultaba el misterio, y puede asegurarse que manos vendidas á los intereses de la España ó á otras relaciones no menos innobles, son las únicas que estampan ideas para trastornar el órden y sublevar los pueblos por medio de invectivas, propagadas con el disfraz de la justicia y de la libertad. V. E. en vista de este documento tomará las medidas que estime convenientes para prevenir á nuestros conciudadanos contra el nuevo sistema de guerra del Rey Fernando.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.



EL DIPUTADO DE LAS P. U. AL S. DIRECTOR DE CHILE.

Santiago, Diciembre 1º de 1818.

Exmo. Señor.

Próximo á partir el señor Ministro que V. E. ha tenido á bien nombrar para ante las Cortes de Europa ; puede convenir á las miras políticas de V. E. tener un conocimiento anticipado de la favorable disposicion del Rey de Suecia, por la causa del Nuevo Mundo. La contestacion consiguiente á la nota número primero que dió Su Magestad á mi Gobierno por conducto del Mayor Graaner que tengo el honor de incluir con el número 2, descubre sentimientos de interés y benevolencia que acaso sea conveniente aprovechar. El órden á que pertenece aquel Reyno en la esfera de las naciones no promete ventajas directas á la Independencia de estos paises: pero el influjo de un soberano y sus valiosas relaciones con los demas poderes del Continente, pueden pesar oportunamente en la balanza de las pretensiones de V. E. si alguna vez el señor Ministro solicitase la mediacion ó intervencion del Rey de Suecia, para el buen resultado de cualquier transaccion con algunos de los Príncipes de la liga. De todos modos ruego á V. E. admita esta noticia, como un tributo de mi ardiente deseo por la prosperidad é Independencia de Chile.

Dios guarde etc.

TOMAS GUIDO.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1818.

Es recibida por S. E. la nota de V. S. 13 del ppdo. que acompañaba desde los números 1 al 4, el parte dado por el

Comandante General de la Escuadra de ese Estado sobre la importante presa de la fragata española de guerra « Maria Isabel ». y las copias de las reales órdenes remitidas por los Ministerios de Guerra y Marina al Virey del Perú. Su contenido hace singularmente interesante aquel acontecimiento, del que la causa de la Independencia debe prometerse gigantes resultados. S. E. queda enterado de aquellas, y de su orden suprema' tengo la honra de avisarlo á V. S. en contestacion. Dios guarde etc.

MATIAS DE IRIGOYEN.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Tucuman, Diciembre 9 de 1818.

Mi amigo querido.

Puede V. figurarse el contento general, y cuales y cuantas consecuencias no deduciremos de la dominacion del Pacífico! Vemos cubierto de glorias á nuestro héroe acabando con ese resto, y llevando la libertad á nuestros hermanos del Perú que ansian por verlo.

Quisiera tener otros datos y conocimientos que los que me asisten para dar con acierto mi parecer acerca del punto de desembarco: por lo pronto diré, lo que V. sabe, que el principal objeto debe ser apoderarse de la Capital; pues tomada esta lo demas viene de suyo. Para el efecto convendria manifestar que se trataba de efectuarlo al Sud de Arica para llamar la atencion del Ejército de mi frente, y todas las fuerzas que estan dispersas: hacer reconocer todos los puertos, bahias, y calas, y darle el carácter de plan verdadero: si se conseguia que lo creyesen, todas estas fuerzas, bien vé V. que se ponian á

una distancia incapaz de socorrer á Lima, y por mar podia el Ejército apoderarse de ella, cuando los que estaban preparados para contrarestarle en Arica no habrian podido tal vez moverse: cual punto sea el mejor á las inmediaciones de Lima, no lo sé; pero me parece que debe tomarse á la parte del Sud, pues me aseguran que está muy poblada, y hay establecimientos de que sacar subsistencias, como gente toda adicta á la causa: lo que conviene mucho es que el Ejército no baje de ocho mil hombres, y riase V. de los que digan que con 5,000 hay bastante: cuanto mas hubiese de los ocho mil será mejor, y mas seguro, dándose á los partidarios un valor que no conocen, y que necesita un apoyo tal y tan fuerte para decidirse á manifestarlo.

Pero si con el resultado que ha tenido la expedicion española, Pezuela trata de reconcentrar sus fuerzas, y solo de guardar á Lima como el punto mas interesante, ya es de necesidad tomar otro rumbo, segun mi parecer, y entónces deben ponerse todas las miras en apoderarse de Arequipa y Cuzco para llevar la guerra hasta allí, uniéndonos igualmente nosotros, y por supuesto bloqueando el Callao; porque es de advertir que los de mi frente pueden formar una fuerza hasta de 5,000 hombres de soldados aguerridos: entónces el desembarco debe hacerse en el punto que he indicado á V. conforme á los deseos de los de la Costa, como el mas á propósito, debiendo traer caballadas, y toda especie de subsistencia.

Los de mi frente no parece que tienen todavia la idea de retirarse; por el contrario, divisiones fuertes han cargado sobre Atacama, y frente de Tarija: las de allí se han retirado á su cuartel general; las de las últimas, segun los primeros que han venido huyendo á Oran, han batido todo, y es probable, porque donde no habia sino cien hombres de republiqueta, ó desórden que es lo mismo, y han ido 1,600 en orden, disciplina, y subordinacion, no debe esperarse otra cosa: puede ser que estos tambien bajen á Jujui, pues no hay quien se les oponga, siendo historia completa todo lo que se llama gaucho.

No estoy por el pensamiento de llevar expediciones ligeras para poner en contribucion los puertos de mar; esto seria bueno cuando debiesemos tratar al pais como á enemigo, no cuando nuestro objeto es hacerles conocer que no hay mas interés que libertarlos del yugo: entonces creeria yo que se aumentaria el número de nuestros enemigos, y habriamos echado á perder todo: mi pensamiento de expediciones ligeras era para alentar á los patriotas distantes del enemigo, comprometer á los indecisos ó tal vez contrarios, y obligar á los de mi frente por ese medio á que nos dejen cuanto antes nuestras Provincias, si á las tales expediciones se les dá un carácter de respetabilidad regular.

No digo á V. esto por que sepa que haya pensado jamas asi, sino por que ha llegado volada hasta mí tal idea, que debe V. contribuir por cuantos medios pueda á que no se verifique: nos haria un mal incalculable á la causa y sus progresos, como V. lo conoce muy bien.

Si hay falta de dinero, y se adquiere por la extraccion de granos, continuarla; ese no es un obstáculo para la empresa; los hallaremos mas obesos, y menos capaces de operar: supongo que se hará por manos extranjeras que tambien deben servir para aplicar leña al fuego, y con ese pretexto dar igualmente conocimientos importantes.

Ningun demonio perturbaria el órden, si se hubieran castigado los delitos; pero todos son miramientos, y lenidad mas que la del Papa, cuando no le tocan de cerca. ¿Para que he de hablar á V. de los asesinos? V. lo sabe á esta fecha ciertamente: segun me dice el Director no hablan en sus comunicaciones los tales incendiarios con respecto á Tucuman: si alguno se apareciese, lo despacharemos breve y con la oscuridad de las 12 del dia.

¿Y por que no hará V. el apoderado de este Ejército chiquito y pobre, para felicitar al Supremo Director, y á nuestro héroe, por las glorias conseguidas en el Pacífico y su

dominio, con solo haber surcado un poquito sus aguas?
Memorias de los amigos con el afecto de su constante

MANUEL BELGRANO.

P. S. Acabo de recibir con atraso increíble el de V. de 24 del pasado, en que me noticia la toma de la «Jerezana» y la «Carlota»: muchas gracias: venga la rendicion de Sanchez como lo espero.

MANUEL.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Tucuman, Diciembre 24 de 1818.

Mi amigo muy querido.

Es mas que cierto que sopla bien por ese lado; pero todavia no toca hacia estas partes, y ni sabemos cuando nos llegará.

Estaba V. sin que se le pegase la camisa por el estado de la tripulacion, y yo ahora por que no sé de positivo que toma el mando de la Escuadra Lord Cochrane: aseguro á V. que deseo salir de esta incertidumbre.

¡Con que se pasan Sargento Mayor y oficiales! Bueno es aprovecharse, y caer cuanto antes sobre los que no se pasen: no darles lugar á que se busquen buena situacion y se atraigan á los indios: espero que V. me avise su total exterminio.

¡Cohetes á la Congrève! Y por que no haria V. lo posible para enviarme aquellos, ya que es preciso suplir con máquinas lo que falta de fuerzas? Es diabólica, ciertamente, la invencion; pero valdrá mientras no se generalice.

No tengo un dato de que los de mi frente se retiren; pero

ciertos pasos dados para dejar á Tarija al mando de Iriondo, con tal que sea á nombre del Rey, me hacen concebir que estan resueltos á retrogradar, llevando ese rasgo de alucinamiento para los pueblos del interior, y tambien con el objeto de que no los persigan: veremos.

Quiero conversar un poco mas con V. y hacerle saber que ya cuenta este Ejército con jóvenes aprovechados de su Academia de Matemáticas, y que les ha entrado con mucho calor á los oficiales el deseo de aprender, en términos que pienso dentro de tres meses, tener una docena de ingenieros que han de hacer honor á la Nacion.

Vaya otra: la escuela á la Bell y Lancaster tambien está establecida, y no me contentaré si para el 25 de Mayo no tenemos 500 hombres lo menos, sabiendo leer y escribir: estoy lleno de gozo al ver á nuestros paisanos aprender con tanta facilidad, lo que antes nos costaba años. ¡Ojalá que esto sirva de ejemplo á nuestros pueblos. No hay otro medio de sacarlos de la barbarie.

Basta de incomodar á V.: los amigos siempre constantes se le ofrecen con su todo.

MANUEL BELGRANO.

Muy reservado.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS P. U.
CORONEL GUIDO.

Cuartel General, Santiago de Chile, Enero 12 de 1819.

Creo de mi obligacion y en descargo de toda responsabilidad, hacer á V. S. presente que la conducta que observo en este gobierno no es nada adecuada ni al agradecimiento que debia tener al Ejército Unido, como al plan de operaciones para atacar los enemigos de Lima.

El 31 de Julio último pedí á este gobierno los artículos que incluyo en la adjunta relacion: hice ver lá necesidad de aumentar el Ejército hasta un número tal que pudiese quedar en seguridad el pais, y estar disponibles 6,100 hombres para la espresada expedicion. Nada de esto se ha hecho, y no hay la mas remota esperanza de que se verifique: por otra parte no contesta á las peticiones que se le hacen, no toma medidas para dar un solo recluta, como no se ha verificado en cuatro meses: en igual tiempo no ha sido socorrido con un solo real el Ejército de los Andes: por este estado nada se trabaja en la maestranza, ni ningun pedido que hace el Ejército se le concede. En fin, la conducta de este gobierno está manifiestamente clara de que su objeto es, no solo que no se verifique la expedicion proyectada, sino la de desprenderse del Ejército de los Andes, poniéndonos en un estado de desesperacion tal que tengamos que pasar la Cordillera ó comprometernos á disgustos de la mayor trascendencia.

He creido de mi deber hacer presente á V. S. estas circunstancias, como representante que es de las Provincias Unidas; en inteligencia que con igual data lo verifico á nuestro gobierno para que en su vista disponga lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Relacion de lo que es indispensablemente necesario para una expedicion maritima fuera de Chile.

6,100 hombres para la expedicion, á saber: .

5,400 de infantería, 400 de artillería, 200 de caballería y 100 zapadores.

Los transportes necesarios para esta fuerza.

Viveres necesarios para 3 meses para 6,100 hombres y tripulacion.

24 piezas de artilleria de campaña 1,600,000 cartuchos de fusil á bala.

500,000 id de fogueo.

1 tren de hospital de campaña.

300 carpas.

200 pabellones de armas.

200 caballos.

250 sopandas para idem, para la navegacion.

8 lanchas cañoneras.

300 barriles de vino.

100 id, de aguardiente.

3,000 fusiles con sus fornituras encajonadas.

6 cañones de batir.

2 morteros de plaza.

2 obuses de á nueve pulgadas.

4,000 pares de herraduras de caballos.

90,000 clavos para idem.

30 juegos de herramientas para idem.

1 maestranza con todo género de obreros, sus herramientas y materiales.

1 cuadro de oficiales, sargentos y cabos para un batallon de infanteria.

300 quintales pólvora de cañon.

200 idem, idem, de fusil.

400 idem, de plomo.

80,000 sacos á tierra.

600 palas enmangadas.

600 azadas idem.

300 zapapicos idem.

200 barretas.

100 escalas de asalto.

200 parihuelas.

400 espuertas para tierra.

600 lanzas enhastadas.

1,000 carabinas en regular estado para partidas de paisanos.

1,000 cananas.

1 puente portátil de maroma.

200 faginas incendiarias.

500 tiros por dotacion, á cada pieza de batalla.

500 idem, idem, idem, de batir.

24 docenas cohetes de seña.

2,000 granadas de mano.

200,000 pesos en dinero.

Mendoza, 31 de Julio de 1818.

Reservadísimo.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DEL SUD.

Santiago de Chile, Enero 12 de 1819.

El Excmo. Señor Capitan General D. José de San Martin me dice con esta fecha lo siguiente:

(Aquí el oficio que antecede.)

Y reproduciendo la nota anterior en cuanto á la lentitud del gobierno para el aumento del Ejército, para el apresto de los útiles necesarios á la expedicion y á la deuda que cita el Excmo. Señor Capitan General, difiero solamente de la respectable opinion de S. E., respecto á los objetos que inducen al gobierno de Chile á esta conducta. Mi juicio se apoya en las observaciones siguientes:

Desde que el Ejército de los Andes entró victorioso á este Reyno, uno de los inconvenientes que de pronto se tocaron fué la ignorancia y flojedad en la mayor parte de las personas que por sus servicios anteriores eran llamados á figurar en la nueva administracion. La ambicion en muchos de estos individuos,

el espíritu de partido, y una moral poco decorosa, eran otro embarazo para fijar un orden puro y consistente. Las misteriosas opiniones de los que descollaban en algunas ideas sobre la multitud, no daban lugar á poner las primeras magistraturas sino en las manos de los chilenos emigrados á Mendoza cuando se perdió el Reyno, ó de los confinados en Juan Fernandez. El General San Martin fué el primero á descubrir estas dificultades, y su informe verbal á ese Gobierno despues de la batalla de Chacabuco fué tan exacto, que hasta el dia no se alcanza á descubrir otro horizonte que el que entónces presentó S. E.

El Exmo. Señor D. Bernardo O'Higgins era el militar mas condecorado por su rango, y mas acreditado por su valor. S. E. fué colocado en la direccion suprema del Estado por eleccion del General San Martin, y con aprobacion del pueblo de Chile, despues de la resistencia de este ilustre gefe para tomar el gobierno del pais. Mas desde aquel momento fué fácil calcular que el carácter honrado del Señor O'Higgins, no suplia la falta de fibra para sostener sus providencias, la escasez de luces para dirigir los negocios, ni aquel teson y tino necesarios en circunstancias en que todo iba á crearse, y en que solo un ánimo fuerte podia obrar con eficaz actividad.

A los tres meses de ocupar el Gobierno partió el Señor O'Higgins á tomar el mando del Ejército del Sud. Durante su ausencia tres diferentes variaciones tuvieron lugar en las personas y forma del Gobierno sustituyente. En estas épocas los Ministerios de Hacienda y Guerra se administraban por ciudadanos, que aunque beneméritos, carecian de ilustracion suficiente para llenar sus respectivos deberes. La guerra ocupaba las atenciones del Gobierno, y el sistema de hacienda se redujo hasta el mes de Marzo de 1818, á contribuciones repetidas, á empréstitos forzosos, á multas y á secuestros, cuya distribucion dá materia para nuevas observaciones. En una palabra; se destruyeron grandes capitales, se agotaron caudales inmensos, y se debilitó la sustancia con que debia subsistir el Estado.

El contraste de Cancha-Rayada paralizó el giro, desorgani-

zó el comercio, consumió mucha parte de los productos rurales de Chile, y aumentó los ahogos del Erario Nacional. No se habia establecido hasta entónces un plan económico para vigorizar la hacienda, no se habian calculado los recursos pecuniarios, y el tiempo se deslizaba á proporcion que crecían las urgencias de la guerra.

En esta situacion el Señor O'Higgins volvió á tomar por sí solo la direccion del Estado, despues de la victoria del 5 de Abril (Maypo). El Ejército estaba desnudo y su fuerza minorada en mas de dos tercios de la revista de Febrero. Era necesario vestirlo, reemplazarlo, y pagarlo, á la vez que no podia dejar de marchar una nueva expedicion para concluir los restos de enemigos que ocupaban una tercera parte de Chile, y no ocurría en tales apuros un medio mas ejecutivo, que nuevas exacciones y empeños, sirviendo solo á prolongar el término de una bancarrota.

En medio de circunstancias tan difíciles, el Director Supremo de Chile se dedicó exclusivamente á la compra de buques y habilitacion de una escuadra. Pasan de 700,000 pesos los invertidos en este proyecto. Los fondos que servian de rescate en la Casa de Moneda, los ingresos de aduana, los derechos en deuda y empréstitos á todo el Reino, se aplicaron exclusivamente á este ramo. Entre tanto no se balanceaban las entradas en los diversos territorios con el gasto y déficit para cubrir y mantener otros créditos privilegiados: el Ministro de Hacienda ignoraba la deuda nacional, y con la rapidez de un torrente se consumia el producido de las rentas, y demas arbitrios extraordinarios fundados en el crédito del gobierno. Era pues una consecuencia infalible el aniquilamiento de los recursos pecuniarios, la existencia de una gran deuda al Ejército Unido, la suspension de todos los talleres de maestranza, y con ello la de los preparativos para la expedicion á Lima.

Si la imprevision de los Ministros preparó este término tan complicado, su falta de nervio y el carácter demasiado feble del Director Supremo, han obstruido los canales de la riqueza pública. Un ánimo irresoluto, una confianza extrema en los

sucesos de la fortuna, ó una impasibilidad inalterable, hacen ineficaces los reclamos mas vigorosos del señor General San Martin. Esto es en mi humilde opinion la única causa de los males que S. E. lamenta con justicia. Ellos trascienden no solo al Ejército de los Andes, sino al de Chile, y á pesar de la oposicion casi general de los chilenos á las tropas de las Provincias Unidas, no puedo persuadirme exista en el gobierno un ánimo hostil contra ellas, ó decidida intencion á comprometerlas á repasar las Cordilleras.

No dudo que el gobierno de Chile se complacería en que el Ejército de los Andes saliese del Reino, para aliviarse del gran peso que causa su existencia en él, cuando no es de temerse una invasion por los enemigos; pero entiendo preferiria expedicionase á las costas de Lima á afianzar la seguridad del Reyno, y á abrir nuevos mercados para el consumo de sus frutos. Un buen deseo sin el conocimiento ó ejecucion de los medios para practicarlo, facilmente se confunde con una voluntad viciada.

Debemos pues concluir, salvo el honorable dictámen de V. E., con la proposicion siguiente: ó es del interés de las Provincias Unidas la destruccion del sistema español en Lima, y debe emprenderse á todo trance, ó nó. Si lo primero permítame V. E. le asegure con el resultado de la mas seria meditacion, que es absolutamente imposible expedicionar de un modo decisivo sin el pronto auxilio de 500,000 pesos en esta capital; si lo segundo, es indispensable que V. E. acuerde los medios para socorrer al Ejército de los Andes *en Chile* con algun numerario, hasta que una nueva administracion varie el aspecto de las cosas, ó algun acontecimiento oportuno proporcione fondos con que subvenir al Ejército Unido.

He dicho á V. E. que se socorriera á este en Chile: 1° porque bastaria una tercera parte de las erogaciones inevitables si el Ejército existiese en esas Provincias: 2° porque constando las tropas de los Andes, en mas de una mitad, de hijos de Chile, desertaria casi toda ella en el repaso de la Cordillera: 3° porque existiendo muy pocos gefes en el Ejército de Chile

capaces de mantener su actual método y disciplina, sería consiguiente su desorganizacion luego que faltase la vigilancia del General San Martin; 4° porque relacionados continuamente con los subalternos de aquellas tropas, la influencia de los genios discolos que aun abriga Chile, produciria en poco tiempo la repeticion de las convulsiones que lo arruinaron hasta el año de 814: y 5° porque en el desahogo que entónces lograria el Virey del Perú, no era de extrañar volviere á emprender contra Chile si recibiese fuerzas navales de la Península, y aun sin ellas, si los trastornos temidos aquí por las razones indicadas, reducian á este país á la debilidad y languidez en que lo encontró Osorio en su primera incursion; en cuyo caso se renovaba el conflicto de las Provincias Unidas en el año de 1816. La permanencia del Ejército de los Andes en Chile, ó el progreso de sus operaciones sobre las costas del Perú, puede solamente mantener en orden y seguridad este baluarte de la independenciam de la América, á menos que un sistema ilustrado y vigoroso presida en lo sucesivo los consejos de este Gobierno.

Tal es mi opinion que he procurado trasmitir á V. E. con la sinceridad y circunspeccion que me prescribe mi deber y exige un asunto tan serio.

En primer ocasion tendré el honor de enviar á V. E. la razon estadística de los ingresos ordinarios, gastos y deficit de esta tesoreria general en los dos años anteriores. (*)

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS GUIDO.

(*) Pugnán fundamentalmente con esta comunicacion, los cargos que el Señor D. Vicente Fidel Lopez formulara há poco, (Nacional 5 y 6 de Octubre) y antes en su «Historia de la Revolcion Argentina», contra el General San Martin y el Diputado Coronel D. Tomas Guido, autor de las graves consideraciones contenidas en el documento transcripto. Segun el Señor Lopez la divergencia de política y de miras era profunda entre aquellos altos

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Tucuman, Enero 19 de 1819.

Amigo muy querido.

Las del 14 y 19 del pasado han llegado á mí: mucho me ha contentado que el Lord Cochrane haya tomado el mando de la escuadra y que su segundo sea Ciceron.

representantes de la nacion y su gefe supremo, aconsejado y decididamente apoyado por su ministro Tagle.

Apenas disipado el humo del cañon de Chacabuco, nos cuenta el citado escritor, queria el Director Pueyrredon, faltando á fuertes compromisos, hacer retrogradar nuestras legiones, receloso de la invasion portuguesa en la Banda Oriental y sus posibles consecuencias. En su dictámen Chile libertado en 1817 se bastaba á si mismo. Y gin embargo la campaña del General Osorio vencedor de nuestro Ejército en Talca (Cancha-Rayada) y derrotado luego en Maypo en Abril de 1818, dicen bien alto cual habria sido la suerte de aquel Estado sin la proteccion de nuestras armas. Aun conseguida esa victoria, los españoles se sostuvieron con teson, y á no ser la energia con que se les guerreó, empleando los elementos disponibles, se [habria dificultado inmensamente su expulsion del territorio chileno, corriéndose el riesgo de que auxiliados con tropas de refresco venidas del Perú, le hubieran de nuevo ensenoreado.

Si despues de Chacabuco (nos referimos siempre á los datos que asienta el Señor Lopez bajo la responsabilidad de su palabra) pudo juzgarse asegurada la independencia de Chile, claro es que esta conviccion debió robustecerse con el triunfo de Maypo. Pero sobre todo, se agrega, urgía afirmar el poder de las Provincias Unidas, combatido por facciones ardientes, y lanzar nuestro Ejército de los Andes contra los portugueses establecidos ya en Montevideo. El triunfo era seguro. Se alcanzaria ademas el beneficio inapreciable de apaciguar la discordia interior por el influjo del patriotismo, excitando á los pueblos á la union, ante la perspectiva de una lid en que se empeñarían á un tiempo la pasion y la dignidad nacional. En cuanto á Chile, no obstante los sacrificios hechos, los nobles ensueños de la fraternidad americana, se le abandonaría á su destino, renunciándose del todo á la gloria de libertar al Perú, complemento del gran programa de Mayo, aspiracion generosa de los mas denodados hijos de la revolucion, y garantía segura de nuestra propia independencia.

Lo de Sanchez ha de costar y mucho mas si los indios estan de su parte; pero en último resultado concluirá por dar nuevas glorias á las armas americanas: deseo mucho que nuestro Balcarce aumente su nombre justamente adquirido.

No ha venido confirmacion del suceso de Lima; pero un

En cambio, en vez de tener solo guerra con España, la tendríamos tambien con Portugal; sin que nos quedase de nuestra sublime aventura de los Andes, sino el recuerdo estéril de los soldados de la libertad muertos en sus quebradas, y la ignominia de haber dado la espalda á los hermanos, mintiendo á sagradas promesas, escatimándoles la sangre, que juntos luego los sud-americanos derramaron á torrentes en holocausto á la patria y á la humanidad vilipendiada.

Hé aquí la trascendente política que el señor Lopez parece lamentar no se llevase á cabo, y de que nos dice ser el primero en revelarla, manifestando lo contrario á sus afirmaciones los documentos incluidos en esta coleccion; política fracasada por los esfuerzos conjuntos de San Martin y Guido, acusados hoy temerariamente de haber abandonado, desertando sus banderas, ávidos de renombre, como si pudiera haberlo puro sin el cumplimiento del deber, los intereses de su tierra, por la defensa de los de pueblos extraños.

Para que se compulse si en lo sustancial es ó no exacta la interpretacion sumaria que antecede de lo escrito por el Señor Lopez, reproduzco en seguida una vez mas literalmente sus conceptos, sin detenerme ante lo extenso de su transcripcion, pues conviene consignarlos íntegros aquí, como el origen de las contestaciones á que han dado lugar.

« Exponiendo », dice el Señor Lopez, « el abusivo é irregular proceder con que el General San Martin sustrajo el Ejército de los Andes á la obediencia y al apoyo de nuestro gobierno nacional, arrojándonos con esa desercion en el caos de la anarquía y del desorden de 1820; escribimos lo que sigue en Febrero de 1874.

« Por muy fuertes que fuesen los compromisos que el Supremo Director tuviese con el General San Martin para autorizarlo á llevar al Perú las fuerzas argentinas, y terminar allí la guerra de la independencia, como una consecuencia natural de la gloriosísima campaña de Chile, no era posible que á fines de 1818, aquel se resignase á cumplirlos, siendo tan graves, como eran los síntomas de guerra civil y de perturbacion que se aglomeraban en las Provincias litorales contra el poder constituido. Estas fatales amenazas habian venido á tener un carácter mucho mas serio que en 1816. El General de las fuerzas portuguesas que se habian apoderado de Montevideo, y los gefes de las divisiones que acordonaban la frontera desde el *Queguay* hasta la laguna de Merin, bien inspirados por la política sagaz de Rio Janeiro, fomentaban la acre enemistad que habia comenzado á germinar entre Ramirez

pasado español dice que corria entre ellos en el Cuartel General de Tupiza que Lima se habia levantado: V. puede tener mejores noticias.

Se queja V. de pobreza ¿ y que diré yo ? no hay un dia que no me asombre de la fuerza que conservo, no habiendo algunas veces que comer : ¿ como pues tendré caballos, mulas, no digo

y Artigas; y daban al primero toda clase de garantías respecto á la inmuni-
dad del territorio de Entre-Rios, para que dispusiese sin aprension de sus
fuerzas y de las de Santa Fe, contra el Director Supremo y contra Buenos
Aires, tomándose ellos la tarea de acabar con Artigas. De este modo la pol-
ítica portuguesa venia á conseguir sus fines capitales, que eran apoderarse
definitivamente de la Banda Oriental; y para lograrlo levantaba, entre ella y
Buenos Aires, una tercera entidad argentina, que, por su propia cuenta le
hiciera al gobierno general una guerra civil tenaz é irreconciliable. Era de
toda notoriedad que el Dr. Tagle, ministro hábil, poderoso y dotado de
bastante voluntad, creía que despues de *Maipú*, habia llegado el caso de
abandonar toda contemporizacion con el gobierno portugués y con los cau-
dillos litorales: que en vista de la situacion anterior, era indispensable dejar
á Chile solo el cuidado de adelantar la guerra contra el Perú, para emplear
el Ejército de los Andes en desalojar á los portugueses de la Banda Oriental;
porque tocando así el espíritu vivaz de las turbas anárquicas del litoral con
este grande acto de patriotismo, (!), se conseguiria necesariamente atraerlas
al rededor de la bandera de su emancipacion, dándoles el apoyo de un ejército
fuerte que no podia dejar de salir vencedor en la demanda. Con esto solo,
pensaba el Dr. Tagle, bastaba para arruinar el influjo ilegítimo de los cau-
dillejos Artigas y Ramirez, y para obtener la cohesion del sentimiento pa-
triótico de las masas, asegurando ademas, sobre bases incommovibles, la or-
ganizacion constitucional que las Provincias Unidas habian consagrado por
medio de su Congreso general. El Supremo Director participaba de las
opiniones de su Ministro, y naturalmente interesado por salvar el organismo
político que presidia, por asegurar la quietud pública del pais, y por prote-
ger los intereses y la posicion social de los hombres públicos que formaban el
asiento y la moral de su poder, opinaba resueltamente que el interés primor-
dial de la República era salvar su organizacion legal, y destruir la invasion
bárbara con que el elemento federal amenazaba á la sociedad entera. Y co-
mo los peligros de la guerra de la independenciam no eran ya urgentes por el
lado del Perú, desde que Chile estaba en aptitud de defenderse, y desde que
el Virey de Lima habia agotado sus recursos para seguir haciendo el papel de
invasor ó conquistador, era llegado el caso de que los triunfos argentinos que
habian producido esos espléndidos resultados, sirviesen ahora de provecho á
los intereses mas inmediatos del Rio de la Plata que eran someter y destruir

gordas, pero ni aun flacas? Créalo V., estoy destituido de ramos muy principales; sepa V. que no tengo artilleria para el Perú.

Los enemigos han esparcido voces de que van 6000 por Atacama á entrar á Chile; 4000 por la Cordillera á los valles de Catamarca etc. Los pobres diablos que dan los partes

la anarquía interior y arrojar á los portugueses de la parte del territorio nacional que habian usurpado. »

«Ademas de estas graves consideraciones habia otra que no tenia por cierto poco peso. Despues de ocho años de lucha, la España habia llegado á descubrir que todas las ulterioridades de la guerra de la independencia se concretaban en Buenos Aires, y que mientras ella no avasallase este foco capital de la lucha, no haria otra cosa que destruir en detalle todos sus elementos, sin conseguir ningun resultado positivo. Havia resuelto, pues, tentar un recurso supremo: concentrar en una grande expedicion todas sus fuerzas y lanzarlas directamente sobre las costas de nuestro rio. A eso respondia la poderosa expedicion que O'Donnell preparaba activamente en Cádiz.

«Consentir en que el Ejército Argentino expedicionase sobre el Perú en semejantes circunstancias, era desconocer imprudentemente un grave peligro, y abandonar la suerte de nuestro territorio á la ventura de las eventualidades, confiando nuestra defensa á una guerra de partidos y de insurreccion popular, que no podia menos que arruinar nuestras ciudades y nuestras riquezas. No era justo pues, ni era sensato, que se nos exigiese, en nombre de los intereses americanos, que renunciásemos á defendernos con un ejército brioso y victorioso, sobre cuyos cuadros incommovibles podiamos levantar veinte y cinco mil hombres de tropas invencibles, es decir, mayor número de soldados que los del ejército invasor con que nos amenazaba la metrópoli.

«En el Ejército de los Andes prevalecian otras miras. Todos querian ir á Lima, lucir su gloria y ejercer su influjo sobre toda la América del Sud, desde aquel centro prestigioso que desde el primer siglo de la conquista habia figurado como la Roma de esta parte del Continente; y ante esta preocupacion, ante esta grande ilusion (!), consideraban pequeños y hasta de vil género, los graves intereses internos que los llamaban á defender el gobierno nacional y los intereses del orden amenazados por la rebelion de las masas.

«Estos dos tendencias, estos dos graves intereses que perturbaban las ideas del deber militar y político ante los resplandores de la gloria, habian producido como era natural, una dificil situacion entre el General del Ejército de los Andes y el Supremo Director de las Provincias Unidas del Sud. Aunque honda y desabrida, la desavenencia era, sin embargo, un

escriben apurados sin reflexionar en los embustes. Yo juzgo que son los adioses de su retirada, y creo no engañarme.

Memorias á nuestro San Martin de todos, y V. recíbalas igualmente con la amistad de su

MANUEL BELGRANO.

estricto secreto todavía, que solo conocian los consejeros del uno y del otro, Tagle y Guido, entre los cuales habia producido tambien cargos agrios de deslealdad política y diplomática.

«Los primeros síntomas de este antagonismo, habian aparecido inmediatamente despues de la victoria de *Chacabuco*; pues hallándose invadida la Banda Oriental por un ejército portugués, cuyas miras no se sabia si eran de conquista propia ó si eran conexas con la política de España, el Supremo Director sostenía que Chile, puesto ya en la posesion de su independencia debia bastarse á sí mismo para defenderse. Pero el General San Martin, que tenia otros fines, comprometió el ejército argentino en su campaña de Talcahuano; y la situacion se complicó con la nueva expedicion de Osorio, que acabó por ser derrotada en Maipú.

«Esta victoria era definitiva, por que con ella habian desaparecido los peligros de Chile; pero la anarquia argentina habia cobrado mayor poder, y amenazaba seriamente el órden nacional. El Supremo Director pedía su ejército para defenderse. San Martin alegaba que el ejército argentino tenia que hacer otra campaña al Sud de Chile, para asegurar los resultados de la victoria de Maipú, aun que su verdadero fin era detenerlo á su disposicion (!) para expedicionar al Perú y dejar librado á su mala suerte al Gobierno Nacional. La disidencia tomó al fin todo el carácter de un rompimiento, que no por estar secreto, era menos desgraciado y hondo.

«Trazada así, y por *primera vez en nuestra historia*, la posicion respectiva y antagónica de los intereses argentinos representados por el Supremo Director Pueyrredon, y su Ministro el Doctor Gregorio Tagle, y de los intereses chilenos, tomados ardentemente en mano y como causa de gloria personal por el General San Martin y por el pleuipontenciarío argentino Don Tomas Guido, que preocupados exclusivamente de la expedicion al Perú para conquistar el solio de los Vireyes á la causa de la independencia americana, hacian poco caudal de la salvacion del gobierno y del órden de que dependian política y militarmente, entramos nosotros, despues de las páginas transcriptas, á hacer de una manera cabal y documentada, la exposicion de ese drama que tantos y tan amargos dolores vino á costarnos al fin, para provecho y prosperidad ajeaa.»

EL GOBERNADOR DE MENDOZA AL S. DIRECTOR DE LAS P. U

Enero 19 de 1819.

Exmo. Señor.

Incluyo á V. E. el adjunto pliego que me ha dirigido el Exmo. Señor Capitan General don José de San Martin con oficio recomendatorio para su segura remision á V. E. y lo

No impugno en detalle al Señor Lopez, que seria tarea ingrata á que no estoy dispuesto; ni tampoco pretendo contestarle ninguno de sus timbres, ni menos deslucir en lo mas mínimo su reputacion literaria. Pero notaré, sí, que por fortuna para su conciencia de escritor y de patriota, ha sentido en las intermitencias de sus improvisaciones febriles la voz de la verdad, que no obstante sus antipatías manifiestas le llama á la razon y á la justicia, tratándose de los tiempos pasados. Así le vemos estampar las cláusulas que siguen: juicio contradictorio si se quiere en sus variadas faces, pero del cual al fin resalta la glorificacion de los mismos cuyos actos se deprimen con inaudito arrojo.

«Dimos», dice, «la historia prolija de los movimientos anárquicos de Tucuman, de Arequito y de San Juan, que hicieron supremo y final el espantoso desquicio en que quedaron hundidos nuestros padres. Detallamos, como el General San Martin habia repasado los Andes y se habia puesto definitivamente al servicio de Chile (!) con nuestro ejército, para ir á emancipar al Perú, al mismo tiempo que una escuadra poderosa y que veinte mil soldados aguerridos, se aprontaban en España para expedicionar contra Buenos Aires. Y para hacer la justicia final que todos los grandes hombres merecen en la historia, terminamos así estas páginas trágicas de la nuestra:

«Si en estos momentos buscamos afligidos en las páginas de la historia que se habia hecho el Brazo potente del General San Martin, ellas nos contestarán sin emocion que se habia trasladado presurosamente á Chile para terminar los preparativos de la expedicion al Perú: que mirando como una burla las amenazas que el Conde de Calderon, gefe de las fuerzas españolas, nos hacia desde Cádiz, queria mostrarle que los argentinos, en apariencia postrados, eran capaces de desembarcar en el Perú, en persecucion de sus opresores, antes que un solo soldado de Fernando VII pudiese victorear á su amo en las playas del Rio de la Plata. El General San Martin y el hercico ejército que comandaba, obedecian al impulso *instintivo* y

lleva don Manuel Reta persona de confianza para librarse de alguna partida montonera, y á quien ruego á V. E. se digne hacerlo auxiliar para su mas pronto regreso.

Dios guarde á V. E. muchos años.

providencial de la Revolucion de Mayo. Ella, con ellos, persistia de *suyo* en tomar á Lima, su blanco primitivo desde 1810, como el navio que marcha *por su propio empuje* hasta el lugar de su foudadero, aun despues de haber suspendido el movimiento de sus máquinas. Y de veras, nosotros, que invocando la sencilla moral de nuestra conciencia, criticamos como hombre á estos gloriosos soldados que abandonaron á sus fieles amigos en un caos vergonzoso, nos preguntamos, sin encontrar respuesta satisfactoria, si las reglas del vulgo honrado deben ó no prevalecer cuando se trata de hombres que acómeten y realizan con éxito empresas de tan noble talla.

«La historia los ha aplaudido. No es un hijo de la República Argentina el que ha escrito: « Jamás se presentará ella mas grande que en aquella época malhadada, en la cual á pesar de que cada Provincia se ensangrentaba, contra la otra, y se devoraban por la guerra civil, la Nacion Argentina ostentaba, sin embargo su poder exterior, dando libertad á Chile y moviendo su ejército para libertar al Perú. » Hé aquí el veredicto inapelable de la posteridad, que consagra nuestra gloriosa posicion entre las Repúblicas Sud Americanas.»

Como se vé, el Señor Lopez se confiesa vencido ante el fallo supremo de la posteridad, no obstante las «reglas del vulgo honrado» que profesa. A lo dicho solo agregaré no haber oido nunca á mi padre, ni encontrado el menor rastro en su correspondencia, ni sabido por nadie, de que existiese entre él y el Doctor Tagle la ojeriza revelada en las líneas reproducidas mas arriba. Por lo demas nada de extraño hubiera sido que Don Tomas Guido, uno de los caballeros mas distinguidos y mas nobles que pudieran hallarse, á verse en el caso obligatorio de entenderse directamente con un personaje del calibre y de la catadura con que pinta al Ministro de Gobierno de Pueyrredon el Señor Lopez, no se sintiese atraido por él, ni este por su persona, estableciéndose entre ambos la distancia marcada por su carácter, su temperamento, sus hábitos y sus principios. Pero cualquiera que hubiese sido aquella, mi padre no habria consentido jamás de un alto funcionario, ni de nadie, la osadia de poner en problema su patriotismo y su lealtad.

Como una curiosidad de museo, trasladamos aquí el retrato del malhadado consejero de Pueyrredon, con que el Señor Lopez, que se pinta solo para hacerlos, ha enriquecido su galeria histórica. *Ecce homo*:

«El Doctor Tagle era un hombre de pequeña talla, taciturno y disimula-

EL DIPUTADO CORONEL GUIDO AL S. DIRECTOR DE LAS P. U.
DE SUD-AMÉRICA.

Santiago de Chile, Enero 27 de 1819.

Exmo. Señor :

Para que V. E. calcule la superioridad de los gastos del Erario de Chile comparados con sus rentas ordinarias para mantener un ejército de 8,000 hombres con la maestranza,

do. Era por consiguiente poco imponente (¡ya lo creo!) y las formas de su trato eran poco abiertas y poco liberales. Su semblante bilioso y sombrío, siempre serio y prescindente, le daba cierto aire aislado y solitario que prevenia en su contra; y como tenia grande reputacion de astuto y de insidioso, inspiraba desconfianzas haciéndole antipático para los que no le trataban de cerca. Que fuera simple desgracia de aquellas apariencias con que todo hombre inspira á los demás ideas favorables ó desfavorables, ó que fuera resultado de procederles poco ejemplares, el hecho es que si nadie negaba que el Señor Tagle fuese un hombre avisadísimo y diestro, todos le tenian por un personaje intrigante, de una moralidad ambigua, y de un carácter muy peligroso.

• Pocas veces podrá encontrarse un hombre cuyas formas físicas fueran mas análogas á las cualidades morales que se le atribuian. Ese arte silencioso, paciente y serio, con que decian que urdia y que llevaba á cabo, con pausa y con lentitud, la intriga mas atrevida y mas aventurada, se reproducia en el gesto y en el mirar, en la marcha, y en todos los rasgos capitales de su fisonomía. El aire de su persona era impenetrable como sus ideas, impasible como su corazón y como sus escrúpulos. Así tambien su paso era acompasado y solemne, pero natural; parecia que marchaba con confianza estudiada afirmando el pié con cautela (¡que paso consular!) hasta sentir sólido el terreno, como lo hacia con sus intrigas. Vestia con mucho esmero, y como Monteagudo, era amigo del lujo y del aseo pretencioso de la persona: así es que llevaba siempre piedras preciosas en la pechera y anillos de valor en las manos.

• Bien observado, el Dr. Tagle era un hombre de bonita fisonomía. (¡Si, muy lindo!) Las facciones eran perfiladas; la nariz recta, con proporciones muy armoniosas y delicadas. Los labios bien recogidos y firmes; el óvalo general, perfecto; y como terminaba en una barba marcada y torneada al estilo de los modelos que nos ha dejado la estatuaría clásica, toda su expre-

hospitales, y demas adyacencias, la escuadra y sus arsenales, la guerra activa con la Provincia de Concepcion, el pago de rentados públicos, etc.; permítame V. E. le haga la distribucion de sus ingresos, y cómputo consiguiente á ella, segun mis observaciones, las de los ministros generales de esta Capital, y otros datos que han rectificado mi juicio. Esta rela-

sion tenia un acento particular de profundidad y de inteligencia, que hacia percibir al momento las dotes distinguidas de la persona. El rasgo que caracterizaba con mas propiedad las propensiones morales del hombre político, estaba en el conjunto de accidentes que rodeaban su mirada. Tenia unas cejas, negras y visibles, pero finas y como tiradas á cordel, (como pintan al diablo) que se cortaban sobre los ojos mismos, agrupándose en el arranque delicado de la nariz. Dos ojeras profundas, en un color bastante moreno y pálido, aumentaban este aspecto sombrío del rostro; asi es que los ojos, negros tambien y muy luminosos, refulgían como metidos en las tinieblas de una caverna. Tenia una mirada lenta y fija; y cuando la clavaba tenia el poder de perturbar la quietud y la conciencia de los demas (¡que basilisco!) sobre todo de las damas que la fisiología acuerda á ciertos hombres y á muchas razas de animales dañinos (¡ya escampa!). Se decia con toda notoriedad que aunque sombrío y solitario era en efecto fascinador (¡con esas cejas!) y atrevido (pase). Su aire era sin embargo frio, serio y reservado.

« Carecia del don de la palabra, quizás por exceso de prudencia, ó por dificultad genial para exponer con franqueza las ideas traviesas que preocupaban su mente. Aunque abogado y de mucho crédito, por cierto, vivia siempre á oscuras (¡que gusto de señor, y siendo abogado!) y en un retiro que no era del todo solitario, (¡vaya, no tan malo!) Su posicion era independiente; y aunque nunca se le habia visto figurar en los centros luminosos del cuadro revolucionario (por supuesto, ¡si vivia en tinieblas!) siempre habia tenido una influencia anónima en las intrigas que formaban el movimiento anárquico de los círculos. No habia brillado entre los hombres de pluma ó de iniciativa que llevaban las responsabilidades de los hechos y de las ideas; pero su nombre y sus consejos se mezclaban misteriosamente en el conflicto de las opiniones, y sobre todo entre ciertas entidades influyentes sobre las clases medias de los suburbios que trataban siempre de inspirarse en él. No pasaba por un hombre ilustrado en el sentido de las bellas letras, pero á pesar de eso habia sido el primer protector y apasionado de Juan Cruz Varela, (esto lo salva ¡oh, Mecenas!) Entre tanto todos le reconocian una habilidad consumada en el terreno embrollado de las prácticas forenses (¡guay, señores abogados!). Era conocida su destreza para crear aquellos expedientes acertados y eficaces con que se dá solucion á los conflictos de la política militante, y la

cion servirá de apéndice de los informes que he dirigido á ese Gobierno sobre los actuales apuros de este Estado.

Entrada anual que se calcula al Erario de Chile por las rentas que se expresarán—

CAJAS DEL ESTADO.

Por quintos de oro, plata, y cobre y derecho de minería	60,000
Por Bulas de Cruzada é indultos por el poco expendio que se nota.	6,000
Por diezmos, con arreglo al remate del presente año.	80,000
Por pontazgo de caminos de Cordillera, por el menos tráfico con las Provincias Unidas.	1,500

firmeza silenciosa con que asumia las terribles responsabilidades del mando, en tiempos de tan profunda anarquía, lo hacian un instrumento fiel y precioso, para cooperar á las miras de los gefes y de los gobernantes á quienes daba sus servicios.

« Se pretendia que sus costumbres privadas y que sus escrúpulos estaban en relacion con todas estas dotes *mefistofélicas* de su genio y de sus talentos. Pero la patria á quien sirvió no puede reprocharle ninguna traicion (ni era antropófago) antes al contrario, su descrédito y las persecuciones de que fué victima, vinieron del demasiado celo y de la violencia de las pasiones silenciosas (¡que hombre tan callado!) con que sirvió los intereses de la revolucion, al lado de Alvarez Thomas por primera vez, y de Pueyrredon mas tarde.»

¡Pobre viejo Tagle! He aquí una semblanza capaz de hacer levantar al original de la tumba para protestar contra el artista, que sin duda por aplacar su sombra irritada, despues de haberlo pintarrajeado sin piedad, lo eleva nada menos que á la categoria de genio. «Las calidades naturales de su espíritu le hacian,» añade el Señor Lopez, «un diplomático eminente.»

Si llega esta frase á oídos de los señores Ministros extranjeros en la República Argentina, es muy posible, dada la importancia y los antecedentes políticos del Señor Lopez, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, que presenten en cuerpo, ante el Gobierno, en honor del gremio, una reclamacion fulminante.

De temporalidades con respecto á la minoracion del 5 al 4 de los r�ditos.	6,500
Del camino de Valparaiso.	4,500
Del ramo de corambre.	3,000
De papel sellado.	20,000
Del impuesto de armas siempre que se active su recaudacion � 3000 pesos mensuales.	36,000
Del ramo de licores por la intendencia de la Capital.	25,556
De balanza y tajamares.	30,000
Del nuevo impuesto de carne.	11,000
Del remate de le�a y carbon.	11,600
De la Contribucion mensual, que importa 27,000 pesos cada mes, calc�lase que no podr�n recaudarse mas que 10,000, un mes con otro en todo el a�o, por la poca exactitud de los pagos, y porque concluida la plata labrada con que contribuyen la mayor parte, deber� experimentarse en las cobranzas mayor dificultad por la falta de numerario que hay en la capital y sus partidos.	120,000
Intereses de fondos secuestrados al 5 o/o con deduccion de las cargas que reconocen sobre si � favor de obras pias.	6,000
La Aduana.	750,000
La Moneda.	100,000
	<hr/>
Entrada ordinaria.	1.281,656

Sobre esta suma puede contarse con la entrada eventual que probablemente proporcionar n las presas y corsarios, cuyo resultado no es calculable.

Debiendo establecerse el ramo de rescate de pastas de plata, podr n cubrir los productos de quintos y Casa de Moneda   alguna cantidad de consideracion.

Algunas de las sumas designadas en los ramos de Tesoreria General, y proporcionalmente en los que manejan las demas

del Reyno, podrán variar segun la mas ó menos actividad que tome el comercio, derechos que se impongan, azogues que existan para la labor de minas, fertilidad de los años,—y otros acaso de difícil prevision. No se cuentan las entradas de los donativos voluntarios, contribuciones, multas, empréstitos, y secuestros, pues aunque estos ramos produjeron en el año de 1817 y en el presente 921,000 pesos, estando ya las fortunas de los habitantes del Estado casi del todo aniquiladas, hay pocas esperanzas de que puedan hacer erogaciones de esta naturaleza, ni contar con entrada alguna efectiva de los secuestros, por hallarse reducidos á pleitos. Si á la entrada fija de 1.281,656 pesos que se ha manifestado, se aumenta la eventual que han tenido los ramos de la nota anterior, formarán un total que con poca diferencia igualará á las entradas de los años anteriores.

El cálculo de los principales en circulacion de útil contribucion, puede deducirse de la parte que arrastra el fisco anualmente: esta cuando mas debe estimarse en un 25 o/o sobre el comercio en general. A este respecto si buscamos el principal de 1.281,656 pesos de la entrada ordinaria demostrada, hallaremos ser aquel 5.126,624, que forman el comercio del Estado de Chile, cuya suma es de mucha consideracion, atendiendo á que la « Moneda » no sella un millon de pesos, y que la extraccion de los frutos es de corta entidad, y sujeta á la voluntad del extranjero: circunstancias que hacen vacilar aún sobre la suma de 5.126,624 pesos que se ha considerado giran de útil contribucion en el comercio de este pais.

Bajo de estos datos, habiéndose en los dos años anteriores descapitalizado en donativos, multas, contribuciones, y empréstitos 1.102,733 pesos; debe hoy quedar reducido en giro á 4.023,891 pesos, cuya 4ª parte asciende á 1.005.972-6,— que bien meditado no debe ser otra la entrada ordinaria del Estado, pues el cálculo girado para el 1.281,646, ha sido sobre las entradas de los años antecedentes, y capitales que habrá sin minoracion.

Queda afianzada la primera proposicion antecedente con la demostracion que sigue :

Desde el 12 de Febrero á fin de Diciembre de 1817, rindieron todos los ramos del Estado. . .	2.003,208-1
En el año completo de 1818.	2.194,505

Véase pues la diferencia que resulta entre ambos años. Los 2.003,208 pesos 1 real de 1817, son relativos á 10 $\frac{1}{2}$ meses, que corresponden en cada uno de ellos á 190,780 pesos. Los 2.194,505 del año completo de 1818 corresponden á 182,875; es decir, que al año entero habrian correspondido 2.289,330 pesos. Luego habiendo producido las entradas del año completo de 1818, 2.194,505, resulta una baja en proporcion de cerca de 100,000 pesos, debiendo por el contrario en el citado año de 1818 haber tenido las entradas del Erario un progreso extraordinario, tanto por la mayor concurrencia de buques extranjeros, en estos puertos, cuanto por haber aumentado los derechos de aduana un 50 \$ o/o, exigiéndose estos por reales de plata en lugar de reales de vellon que antes se cobraban, por haberse permitido la introduccion de efectos prohibidos, pagando derechos duplicados, é impuesto grandes derechos á los licores extranjeros, aumentando la alcabala al 6, con otras determinaciones que han aumentado las entradas de aquella renta.

Tambien se ha hecho revivir el ramo de licores, que asciende á 40,000 pesos: se ha rematado el de las carnes que rinden 12,000: se aumentó el ramo de harinas, 24,000; y finalmente desde principios del presente año, se tomaron infinitas providencias para aumento del Erario; y solo ha sufrido este la minoracion del ramo de tabacos, que de ningun modo puede equilibrarse con la 3^a parte del aumento.

Por lo expuesto es facil conocer que la decadencia procede de los principales descapitalizados por contribuciones directas, que han hecho minorar el giro comercial.

Segun este mismo principio en el año de 1819, sufrirá las bajas consiguientes á los principales descapitalizados en 1818,

y es de calcular que las entradas ordinarias solo ascenderán á 1.005,972 pesos 6rls. Este cálculo fallará si los capitales extranjeros se aumentan sobre los que habia de esta naturaleza en los años de 17 y 18, ó entrasen en giro de útil contribucion los caudales que aun se presumen ocultos. Del mismo modo podrá decirse, que si las contribuciones directas tuviesen el mismo lugar en 1819 que en 1818, la entrada no bajará de dos millones anuales, incluso el valor de la actual deuda activa de la Tesoreria General, que asciende á 416,536 pesos, fuera de la importancia de las presas ú otras entradas eventuales.

No puedo detallar de igual modo á V. E. las deudas pasivas de este Estado, por haberse contraido la mayor parte de ellas en billetes amortizables sobre derechos de aduana por diversos contratos y empréstitos, cuya cantidad se ignoraba en el Ministerio, y para cuya averiguacion se han publicado los bandos de 7 y 8 del corriente; pero por la relacion y cálculo que antecede, V. E. deducirá facilmente el gran déficit en las rentas de este Gobierno despues de las ingentes erogaciones de la guerra, mantencion de los ejércitos, compra y habilitacion de buques bajo el orden que describí á V. E. en nota de 12 del presente. Si una economia la mas austera y prolija no metodiza la administracion, equilibrando los gastos con las entradas comunes y extraordinarias, ó si algun suceso fuera de prevision no proporciona numerario á la Tesoreria de Chile; no solo no podrá, como en el dia no puede, subvenir á la mitad de los gastos de una expedicion á las costas de Lima, sino que habrá de reducir su Ejército y Escuadra, ó correr á una bancarrota irremediable.

Dios guarde á V. E. etc.

TOMAS GUIDO.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO

Curimon, Enero 27 de 1819.

Mi amado amigo: No ha sido mal refregon el dado al gallego, y del que creo no convalece.

Impóngase V. de los pliegos que remito al Director del Protector Supremo de Chile Nuevo (*): no digo él, pero un negro de Guinea me seria indiferente, con tal que hiciese la felicidad de Chile: yo estoy seguro que estos seran los sentimientos del señor don Bernardo.

De Inglaterra me escriben la expedicion de Cádiz contra Buenos Aires, y me la dan por segura.

Aqui estamos en esta Tebaida, auunque tranquilos, y sin parecer los hospitales, ni un solo medio.

Mil cosas á Peña, y este que se las dé á O'Higgins: dichosos él y V. que se aprovechan del tiempo.

¡ Con que sigue la pobreza! Dios tenga misericordia de nosotros.

Ayer dije á V. diese una vuelta por esta, suspenda V. que yo lo haré.

Como siempre su amigo

SAN MARTIN.

CIRCULAR DEL DIPUTADO CORONEL T. GUIDO Á LOS GOBERNADORES DE CUYO, CÓRDOBA, TUCUMAN Y SALTA.

Santiago de Chile, Enero 23 de 1819.

Para proceder cuanto antes al arreglo de las relaciones mercantiles entre las Provincias Unidas y Chile por medio de

(*) Se refiere á Prieto, el que levantó una partida en Talca declarándose protector de Chile

un tratado permanente de Comercio que remueva las incertidumbres, fije los cálculos de nuestros conciuadanos en sus especulaciones con este pais, y anime la confianza sobre bases estables, sin los justos temores que ha inspirado hasta aquí la inestabilidad de los derechos impuestos á las introducciones por cordillera; ruego á V. S. tenga á bien remitirme la relacion de los frutos ó manufacturas de la jurisdiccion de la Provincia de su mando, que á juicio del comercio pueda ser conveniente introducir á Chile para su venta ó cambio, con expresion de su valor intrínseco, y de los derechos que sobre este y el importe de los transportes podran satisfacer en este Reino con ventaja en las especulaciones, arreglándose á un cálculo aproximado por comparacion del consumo ordinario de Chile y valores de este mercado.

Con esta idea y cualquiera otra que V. S. tenga á bien suministrarme en la materia, podré empeñar mis deberes con datos seguros para cualquiera transaccion comercial, en conformidad á las instrucciones de nuestro gobierno, procurando las ventajas posibles en beneficio del comercio de esa benemérita Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

DON JUAN JOSÉ DE SARRATEA AL DIPUTADO CORONEL GUIDO.

San Luis, Enero 28 de 1819.

Mi muy amado amigo.

La suya de 7 del corriente no hace sino corroborar mas y mas la idea que siempre he tenido de V.

A nadie debo mayores consideraciones: sin haber tenido hasta ahora ocasion en que acreditar mi gratitud. ¡Cuan di-

ferente me ha pasado con otros, por quienes he hecho algunos sacrificios!

A pesar del suceso del 24 que me ha traído quebrantos de entidad, me alegro de él: pues me ha hecho conocer en mi país practicamente lo que son algunos hombres.

Nada de cuanto V. me dice me es mas satisfactorio que el que el Señor General no haya dado asenso á nada. Por Peña y Máximo sabrá V. lo que me impidió desde el momento pensar en ir á esa. Deseo el momento en que pueda hacerlo del modo que escribo á Peña, para lo cual no perderé instante al efecto de redondearme en la capital.

De V. su muy afecto. etc.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Curimon, Febrero 1º de 1819.

Mi amado amigo.

La de V. del 30 me la ha entregado Arcos: él dará á V. las razones que le he dado para no mezclarme en el asunto que propone sobre el armamento de la fragata Rosa; pero lo creo conveniente y útil. Yo espero que los gefes me hagan la propuesta para concederla.

Hilarion (*) llegó ayer y marcha esta tarde.

Incluyo á V. el adjunto plan, del que espero me diga si es de su aprobacion; en el supuesto que con igual data lo dirijo á O'Higgins. Para esta operacion no se necesita mas que un hombre que se avenga con el carácter de Cochrane; que tenga intrepidez, pero al mismo tiempo calma y reflexion.

Me ha sido imposible pasar á esa, tales han sido los apuros en que me he hallado para despachar lo que me ha caído entre manos.

(*) El General Quintana.

Incluyo la adjunta para Peña. Mariano Escalada marchó á Mendoza á ver si puede inducir á Remedios (*) á partir á Buenos Aires si su salud se lo permite: si no lo consigue, debe marchar con los pliegos que ha llevado para el Gobierno. Si puede reducirla debe quedarse para acompañarla, y remitir los pliegos que lleva por una persona segura.

El pliego que incluí para Bulcarce contenia la órden de que siempre que con las fuerzas de Chile que tiene en aquel ejército pudiese quedar tranquila y segura la Provincia de Concepcion, retire á Talca toda la de los Andes. Veremos lo que me contesta, pues mi principal objeto es de reconcentrar la fuerza de nuestro Ejército, bien sea para obrar ofensivamente contra el enemigo, ó bien el que repase los Andes si viene órden para ello consecuente á las noticias recibidas de expedicion de España sobre Buenos Aires.

Jamás dudé de que el Señor Bauzá era el arrendatario de la hacienda.

Sea V. tan feliz como lo desea su

SAN MARTIN.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Chacabuco, Febrero 5 de 1819.

Mi amigo querido.

Tengo noticias que la montonera tiene interceptada la comunicacion y caminos para Mendoza: es indispensable que V. se ponga en marcha para esta en el momento que V. reciba la presente, que tenemos que hablar sobre el particular.

Bulcarce está sitiado en el Rosario y á Belgrano se le ha mandado bajar con el Ejército. Véngase V. su

SAN MARTIN.

(*) La Señora Remedios de Escalada, esposa del General San Martin.

EL GENERAL SAN MARTIN AL SUPREMO DIRECTOR DE LAS
P. U. DEL SUD.

Mendoza, Febrero 23 de 1819.

Exmo. Señor:

Debo comunicar á V. E. que con fecha 18 del presente me avisa el Supremo Director de Chile, mandar una comision mediadora de aquel Estado compuesta de los señores Coronel Don Luis de la Cruz y el 1^{er} Regidor Don Salvador de la Cavadera: su objeto primitivo no es otro que una oficiosidad amistosa por parte de aquel Gobierno para una transaccion en la presente disencion de Santa Fé y esa Capital: yo por mi parte interpongo con V. E. (llevado unicamente de los buenos deseos que me asisten en beneficio del pais) mis respetuosas suplicas á fin de cortar una guerra cuyas consecuencias estan mas bien á la alta penetracion de V. E., y máxime amenazados de una expedicion española que en estas circunstancias no dudo conseguiran su objeto.

Disimule V. E. este paso que doy movido solo de los deseos que me animan en beneficio de la causa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Mendoza, 23 de Febrero de 1819.

Mi amigo amado.

La de V. del 18 la he recibido. Mañana salgo y segun las noticias que adquiriera de Belgrano y montoneros procede-

ré: en el interin hasta ahora hemos adelantado en cuanto á estos últimos, pues la interrupcion de ccmunicaciones aun sigue.

Mucho me ha gustado el paso de la comision mediadora nombrada por ese Estado: esta puede contribuir mucho al objeto de paz que nos proponemos.

Muy bien tomada la medida sobre prisioneros. Estos no son de tanto cuidado, como los perturbadores del órden, con los que es menester tener la mayor vigilancia.

Haga V. lo posible para que sin perder momentos marche Don N. M.; este es un mal oficial é indigno de toda consideracion. Oficie V. sobre él á Cochrane y sobre el mismo si á V. le parece, hágalo á Pezuela.

He encontrado á Remedios muy aliviada, pero estoy resuelto á que marche á Buenos Aires en el momento que los montoneros lo permitan, pues estoy seguro que si permanece en esta no vivirá muchos dias.

No creo sea necesario sacar un solo soldado de esa; á lo mas con los escuadrones de Mariano Necochea y 50 artilleros que he mandado venir, podremos poner la Provincia á cubierto de todo incidente.

Mañana salen varios oficiales para la instruccion de milicias de San Luis: los pedidos que tengo hechos active V. cuanto sea posible por la falta que me hacen.

Nuestro Luzuriaga se halla bueno; le he dado las expresiones que V. me encarga para él.

No ha venido el detall sobre el suceso de San Luis, pero debo decir á V. que pasan de cuarenta los muertos què hubo en la rebujina: hasta ahora lo que sabemos es que su objeto era unirse á la montonera, y que Ordoñez, Alvear, y Carrera estaban en comunicacion intima. (*)

(*) El trágico suceso á que se refiere en este punto San Martin, ni tuvo la magnitud que le supone el señor Lopez («Nacional», 6 de octubre), ni parece haber afectado al General en la medida que lo supone aquel, cuando haciendo la reseña de una parte de sus trabajos históricos, expresa lo siguiente. «Pusimos en su lugar y con la luz correspondiente el famoso complot de

Dios me dé suerte en este viaje, pues si puedo contribuir á una pacificación sólida, tendré mas satisfaccion que ganar veinte batallas.

Adios mi amigo. Memorias á todos y crea lo será siempre su

SAN MARTIN.

los prisioneros españoles de San Luis, que antes de nosotros nadie habia relacionado con las complicaciones funestas de la desorganizacion argentina. Disñamos despues con todos sus colores y detalles la difícil y luctuosa situacion en que se hallaba nuestro país, desde Tucuman á Córdoba, y desde Córdoba á la Banda Oriental; y dijimos que solo cuando la sublevacion de los prisioneros españoles de San Luis puso en peligro la autoridad militar con que el General San Martin tenia amarradas las Provincias de Cuyo, al servicio de los intereses y de la tranquilidad interior de los chilenos, fué cuando comprendió lo que valia el órden interior, y le escribió á O'Higgins: «el órden interior nos es mas interesante que cincuenta expediciones al Perú.» Pero el General no se referia en esto al órden interior de nuestro país, sino al de Chile, amenazado por la sublevacion de San Luis y por las conexiones que ella tenia con los montoneros y con Carrera.

«Cuando la alarma pasó, el General San Martin se olvidó de los montoneros y de la suerte del Gobierno de Buenos Aires, y resuelto á abandonarlo á su destino, concentró otra vez todos sus conatos al sostenimiento de la dictadura de O'Higgins y á la organizacion de la expedicion contra el Virey del Perú. . . . «Despues de aclarar esta situacion desesperante (la de las Provincias Unidas) continuamos dando en detalle, y documentando todas las vacilaciones del General en Jefe del Ejército de los Andes, y todas las ambigüedades con que se excusaba inalterablemente para regresar á su país á defender con nuestras tropas la autoridad de que dependia. Mostramos como el armisticio de San Lorenzo con el Gobernador de Santa Fe, no fué otra cosa que un subterfugio que libró á éste de la situacion en que lo ponía el Ejército de los Andes, hábilmente opuesto en aquel momento, cuando para el otro, era la ocasion aparentemente justificada para volverse á Chile pretextando que el gobierno nacional ya no lo necesitaba, pues estaba en paz con los montoneros.

«Dimos la historia prolija de los movimientos anárquicos de Tucuman, de Arequito y de San Juan, que hicieron supremo y final el espantoso desquicio en que quedaron hundidos nuestros padres. Detallamos como el General San Martin habia repasado los Andes, y se habia puesto definitiva

EL GENERAL BELGRANO AL GENERAL SAN MARTIN.

Puerto de Sejas, Febrero 26 de 1819.

Compañero y amigo muy querido.

Incluyo á V. apertoria la carta que escribo á Guido para que se imponga; por que no tengo tiempo para repetir y ademas escribo bajo una tienda llena de agua.

mente al servicio de Chile con nuestro Ejército para ir á emancipar al Perú, al mismo tiempo que una escuadra poderosa y que veinte mil soldados aguerridos, se aprontaban en España para expedicionar contra Buenos Aires.»

La pluma se resiste á estampar estos conceptos denigrantes de un hombre superior; levantado por la opinion de América al nivel de los héroes. Jamás se ha tratado con menos respeto, con menos verdad, un gran carácter y un corazon de acero. El lector verá á cada paso desmentidas en este libro las inculpaciones mas que dirigidas á San Martin, echadas al rostro de la República que venera su nombre. A ser cierto cuanto dice el señor Lopez, la estatua ecuestre del vencedor de Chacabuco debia ser derribada por el pueblo, cuyos intereses traicionara, cuyos soldados pusiera al servicio extranjero. Pero este sabe el valor que merecen las aseveraciones fundadas en el soberbio desprecio de lo que acatan los demas; sabe que fué nuestra bandera la que flameó en los torreones del Callao, en la ciudad de los Reyes, y al pié del Chimborazo. Con estos antecedentes bien se puede arrostrar la censura ó la condenacion refugiadas en el folletin de un diario, generalmente destinado á la novela ó á la crónica vulgar y callejera.

Tratando aunque rapidamente de este punto, considero oportuno para su mejor aclaracion, hacer las transcripciones siguientes de la obra ya varias veces citada del General Mitre, aunque no acepte por mi parte la totalidad de sus detalles. Dice en la pág. 620 del t. II.

«Simultaneamente con la marcha del ejército auxiliar del Perú, inventaba San Martin *la sublime comedia* del repaso del Ejército de los Andes, de que hemos dado noticia ya (Enero de 1819) contrariado el vencedor de Chacabuco y de Maipo, por el carácter crónico que tomaba la guerra civil, perturbando sus vastos planes y combinaciones, todo su anhelo era ponerle término de cualquier modo. Su pasion era la independencia americana, y su horror por las luchas intestinas habia llegado á convertirse en una manía sistemática. Poseido de estos sentimientos, anunció desde Curimen (Febrero de 1819) al Director O'Higgins que la guerra de anarquia en las Provincias Unidas por

No hay que apurarse: á lo hecho, pecho, que tal vez se nos presenten medios de salir de esta empresa para volar á la otra: todo el camino queda prevenido, y gustoso con el paso de las tropas; porque no han dado el mas mínimo sentimiento.

Enhorabuena á V. y á nuestro Balcarce con quien me disculpará V. si no le escribo.

Siempre de V. invariable.

MANUEL BELGRANO.

parte de Santa Fe, lo movia como ciudadano interesado en la felicidad de la América, á tomar una parte activa en ella, á fin de emplear medios conciliatorios, interponiendo su crédito con el Gobierno nacional y el de Santa Fe. A fines de Febrero hallábase en Mendoza ocupado de esto, y allí fué instruido de la bajada del ejército de Belgrano, que contrariaba sus planes ulteriores sobre el Bajo Perú.»

Y en la página 623 se lee :

«En tales circunstancias fué Belgrano informado, que el Ejército de los Andes debia próximamente repasar la Cordillera. Este anuncio produjo en él la misma impresion que en San Martin la bajada de el del Perú. Esta doble retirada del frente del enemigo comun defraudaba las patrióticas aspiraciones de ambos. «Compañero y amigo» muy querido: (le escribia con tal motivo) si V. se conmovió con mi bajada figúrese cual me habrá sucedido con la noticia de que su ejército debía repasar los Andes. Tanto mas me admiraba esto, cuanto que el director nada me dice de su movimiento, que va á retardar la ejecucion de los mejores planes, y quien sabe hasta que punto puede perjudicar la causa en el interior y afirmar el yugo español! Pero lo dispone quien manda, y no hay mas que obedecer. (Carta de Belgrano á San Martin de 13 de Marzo de 1819).

Mas adelante agrega (p. 631)

«El General San Martin que por accidente habia contribuido á este resultado (la tregua pactada con Lopez) *con la complicada trama* (!) de que se ha dado noticia, se ocupaba en deshacerla metódicamente, cuando él se produjo. Aun cuando el armisticio sirviese perfectamente á sus propósitos, el hábil artífice (!) hubo de quedar envuelto por los últimos hilos de su propia red. Para ejercer presion sobre Chile, habia empezado á hacer efectivo el repaso de una parte del Ejército de los Andes. Colocao en Mendoza al frente de una division de las tres armas, y el resto del ejército situado al pié de la falda occidental de la Cordillera, se hallaba en aptitud de reconcentrarlo segun las circunstancias, llevando mientras tanto, el doble objeto que ya hemos

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Puerto de Sejas, Febrero 26 de 1819.

Mi amigo muy querido.

Verdad es que los anarquistas todo lo han trastornado, pues que yo me veo en direccion contraria á la que deberia llevar: tal fué la pintura que se me hizo por el Gobierno de los

indicado. *Impenetrable como siempre parecia perseverar* en la idea de su retirada al territorio argentino. El Gobierno cediendo sucesivamente á sus indicaciones, habia ido modificando sus órdenes y contra-órdenes.

El General San Martin que tal vez no veia claro en el desenlace *de su gran trama* americana (!) parecia aceptar estas absurdas combinaciones negativas.

.....
 «Convencido al fin el gobierno de la importancia preferente de la expedicion al Bajo Perú por el Pacífico, con el concurso eficaz de la alianza chilena, dió contra-órdenes respecto del repaso del Ejército de los Andes y de la marcha á Tucuman de la division de Mendoza, felicitándose de este desenlace, preparado por la prevision de San Martin. Sin embargo, el General de los Andes mantuvo aun en el mismo punto la division de Mendoza, con el objeto de reunir aun mayores elementos para su expedicion á Lima, y esta circunstancia hubo de volver á complicarlo en la guerra civil, en que seguramente se habria perdido su ejército, como se perdió el de Belgaano.

«Todo esto consta de documentos originales que existen en nuestro Archivo y de que haremos mas ámplio uso en la historia de San Martin.» (M. S. S.)

Por último léese en la página 23 t III.

«Tres dias despues de anunciar al General Cruz su marcha hácia Buenos Aires (25 de Noviembre de 1819), avisaba oficialmente al Gobernador de San Luis, que en Tucuman habia estallado un movimiento revolucionario, que las tropas del Ejército del Perú acantonadas allí se habian sublevado, que el General Belgrano se hallaba preso, y que este hecho debia tener sus ramificaciones en las demas Provincias del interior.

«Comunicaciones que al mismo tiempo recibia de Córdoba le confirmaban en su creencia de que la sublevacion de Tucuman respondia á un plan general de revolucion en el interior, la cual debia estallar hasta en la misma Provincia de Cuyo así que el Ejército verificase su salida de ella. Fundándose en estas consideraciones, San Martin avisó al Director, que suspendia la marcha proyectada y esperaba nuevas órdenes, anunciando á la vez que el mal estado

males que nos amenazaban, y tal tambien mi atencion á conservar mi línea de comunicaciones interrumpida, á lo que creo, mas por temores que por realidades; pero el resultado es que de cuando en cuando aparece una comunicacion, y eso de un pliego solo, sin atreverse ni aun á mandarnos gacetas; tanto que me he visto obligado á costear un extraordinario sin otro objeto que este, pues es indecible lo que se pierde con una falta tan crasa; por que nada importaria que se perdiesen veinte ó treinta colecciones de periódicos, con tal de que se lograra salvar una: protesto á V. que solo veo inaccion, falta de prevision, y no sé que, que me hace concebir que no hay actividad en las manos que dirigen los negocios, y mucho miedo en los conductores: las tropas de Artigas, segun unos son de ochocientos, segun otros de cuatrocientos, y estas á nadie pueden afligir: se han venido al mando del Gobernador de Santa Fé, un Lopez, y un Campbell, Gobernador de uno de los pueblos orientales, contra Bustos, y este los ha batido completamente en los dias 18 y 19; y ahora segun parte de ayer los va perseguiendo con el objeto de concluirlos en una empresa que intentaba para esta madrugada, sabiendo que se

de su salud (que en realidad era alarmante, hasta tenerse por su vida) lo obligaba á pasar á Chile á tomar los baños de Cauquenes, y que dejaba al mando de la division de los Andes en Mendoza al Coronel don Rudecindo Alvarado, (San Martin al Gob. 7 de diciembre de 1819). Lo mismo en otro de igual fecha dirigido al General Cruz. (M. S. S. en nuestro archivo, copiador de San Martin). Esta nota no debia recibirla el Director á quien iba dirigida. Los caminos estaban interceptados por las montoneras, y pocos dias despues el Ejército auxiliar se disolveria en la anarquía, y el Ejército directorial de Buenos Aires desapareceria por la derrota, arrastrando ambos en su caida el órden de cosas que sostenian. En cuanto al General de los Andes y futuro libertador del Perú, sus baños de Cauquenes estaban en Lima. Allí debia ir á buscar la salud de la América Meridional. •

Los párrafos transcriptos tienen indiscutible fuerza. Ellos se fundan en documentos auténticos de que el General Mitre es poseedor, y de los cuales si algunos no ha interpretado exactamente y otros ha dejado en la sombra, es indudable que por lo comun le han servido para formar un juicio correcto en lo relativo al espíritu de la revolucion argentina, y á las virtudes civicas y marciales de sus primeros hombres.

hallaban á ocho leguas de los Ranchos; pero la noche ha sido tempestuosa y dudo que haya podido verificar su designio; en fin, veremos, y avisaré el resultado: mientras, si cesa el agua, seguiremos nuestra marcha que hasta ahora ha sido feliz: en todas partes hemos hallado auxilios en abundancia, todo en orden; las tropas vienen contentísimas; la desercion ha sido hasta ahora insignificante, y creo lo será en adelante; así como pienso que tampoco se me pasen, ya por golpes dados á los inicuos, ya porque estan asegurados de su fuerza, y no debe asistirles el miedo causa mas principal de pasarse que las ventajas que pueden figurarse.

En este instante recibo aviso de haber vuelto al mando el señor Pueyrredon, y recibo carta suya que me habla de una cosa de pardos que no entiendo, creyéndome con comunicaciones. ¿Qué le parece á V.? La fecha del aviso es del 13 de este, y la de la carta lo mismo.

Me dispensará V. que no le conteste de pormenor á sus reflexiones; la única que me hace alguna fuerza es la de la bajada de Serna á Tucuman, no porque se apodera de del pais, sino porque este se constituiria en desorden como todos los demas; pero para caso tal volaria con mil hombres, y seria bastante para concluirlo auxiliado de aquellas gentes y de la Provincia de Salta.

No hay pues que apurarse; continuemos con insistencia en nuestros trabajos, que todo se ha de arreglar: veremos el aspecto que esto presenta y haremos cuanto sea dable para concluir, ó para cortar lo mejor que se pueda: ello es cierto que sin comunicaciones de nuestro centro de recursos no puede existirse, como Vds. mismos lo palpan, aun teniéndolos de otro modo que nosotros.

Hasta otro momento que pueda hablar con V. mas despacio.

MANUEL BELGRANO.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL IRIGOYEN AL GOBERNADOR INTENDENTE DE SALTA DON BERNABÉ ARAOZ.

Despues de las primeras noticias que tuvo este Gobierno de los preparativos que anunciaban la salida de la expedicion destinada por el Rey de España á la subyugacion de esta parte de América en número de 18,000 hombres, ha recibido S. E. por conductos los mas seguros, avisos muy recientes de la celeridad con que se agitaba en Cádiz el embarco de las tropas con que los tiranos cuentan restituir el suelo patrio á la antigua dependencia á que por tan justos títulos se han sustraído los pueblos libres de la América. Con tan poderosos datos, cree el Gobierno Supremo llegado el caso de que los habitantes del Territorio de la Union, cuyos constantes é inimitables sacrificios causan la admiracion de los amantes de la libertad, manifiesten al mundo entero los esfuerzos de que son capaces en una guerra tan injusta como desastrosa. En esta firme confianza se lisonjea el Gobierno de que el resultado de las medidas que son consiguientes al tamaño del peligro que amenaza á la felicidad nacional, y apurará S. E. en cuanto lo permita el alcance de sus facultades, será el último comprobante del heroismo de nuestros conciudadanos, y de la impotencia de la tiranía, cuyos planes sanguinarios ha acordado la superioridad de que se anuncien á V. S. para que impuesto de ellos y de su próxima realizacion, tome anticipadamente las medidas mas análogas á efecto de estimular por los medios que le dicte su prudencia y discernimiento á los bravos de su mando, para participar con sus compañeros de armas de las glorias á que los llama el destino en las circunstancias presentes. Asi lo espera el Gobierno del calificado celo y patriotismo que caracterizan á V. S. y de su orden tengo el honor de ponerlo en su noticia á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. etc.

MATIAS DE IRIGOYEN.

EL GENERAL SAN MARTIN AL S. DIRECTOR DE LAS P. UNIDAS
DEL SUD.

San Luis, Marzo 2 de 1819.

Exmo. Señor.

En el Ejército de los Andes existe el Teniente Coronel Graduado Don Alberto Dable gefe de la mesa de Ingenieros: este individuo posee los conocimientos mas completos. Si V. E. piensa fortificar esa capital, estoy seguro no habrá nadie de desempeñar este encargo con mas interés, actividad y patriotismo que el referido Dable: en esta inteligencia si V. E. lo cree útil, espero me lo avise para dar las órdenes correspondientes á su pronta marcha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

OFICIAL

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Cuartel General en los Ranchos, Marzo 6 de 1819.

Me es muy grata la lectura de la «Gaceta Ministerial» de esa capital que detalla el plausible suceso de nuestras armas en el 19 de Enero último, y que V. S. se ha dignado remitirme con oficio del 28 del mismo. Reciba mil enhorabuenas por la gran parte que tiene V. S. en los progresos y brillante consumacion de la mas lucida campaña que se cuenta en los anales de Sud América.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL BELGRANO.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

San Luis, Marzo 6 de 1819.

Mi amado amigo.

Por las adjuntas copias verá V. el golpe dado á los montoneros; pero para mi esto vale lo mismo que un durazno en Chile.

Por las que incluyo de Belgrano se impondrá V. de la confianza que tengo del resultado de esta campaña: en mi opinion será el mismo que han tenido las demas de esta especie: el último golpe de Bustos da á nuestro Belgrano mucha mas confianza en mi concepto que la que debia tener: por lo que veo esta guerra nos va á concluir, y solo tengo esperanzas en que la comision de Chile y mis buenos deseos puedan apagarla, pues de lo contrario aunque salgamos victoriosos, el resultado será perder los bravos, aniquilar todo género de recursos, aumentar mútuamente la odiosidad, devastar la campaña, y al fin si viene la expedicion española ser presa de nuestras desavenencias: dígame V. su opinion sobre este particular que creo será la mia.

Aun no tengo noticias de Cruz ni Cabareda, y V. puede calcular con la impaciencia que me tendrá este retardo.

Mil cosas á Peña y demas amigos, y lo es de V. con todas veras su

JOSÉ DE SAN MARTIN.

P. D. Respecto la comision nombrada por ese Estado, calcule V. si será ó no conveniente el que estas noticias de montoneros se inserten ó no en los papeles públicos de Chile.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

San Luis, Marzo 9 de 1819.

Mi amado amigo.

Por las noticias que tengo de Buenos Aires, no tengo duda alguna de que los maturrangos visitan nuestra capital. Consecuente á esto ha venido la orden para la marcha del Ejército á Mendoza, la que incluyo en copia. Remito las instrucciones que doy á Balcarce. Veo que la operacion es algo espinosa y que es cuasi imposible poderla ocultar, pues el objeto de los preparativos se lo indicaran al soldado: por lo tanto me inclino á que se haga pública aumentando el riesgo, para comprometerlos á que sigan, especialmente los chilenos. En fin antes de que se trasluzca nada, seria bueno se pusiese V. de acuerdo con O'Higgins y Balcarce sobre este interesante particular.

Reforme V. como le parezca las adjuntas proclamas y hágalas circular tanto en los papeles públicos como sueltas.

En fin, tome V. todas aquellas medidas que le dicte su talento y buen deseo en beneficio de la causa pública.

Diga V. á Peña me remita con el comisario del Ejército la plata labrada que está en su poder. (*)

Adios amigo amado, lo es de V. y será siempre su

SAN MARTIN.

P. D.

Hoy mismo regreso á Mendoza para hacer los preparativos necesarios al Ejército.

Otro—Cuatro piezas de batalla de á 4 nos hacen una falta

(*) El General Mitre dice en su «Historia de Belgrano», como se verá mas adelante, que San Martín no creia en la expedición que para el Rio de la Plata se preparaba en España. Mal se aviene esa asercion con el envío que proponia aquel Gefe en su oficio de Marzo 2 que antecede, del primer ingeniero de su ejército para fortificar á Buenos Aires, con su misiva ya inserta dirigida á mi padre, 1º de Febrero, ni menos con los términos concluyentes de esta carta.

inmensa: vea V. de vencer las dificultades que se opongan, á cuyo efecto quede en esa un oficial de artilleria de los Andes para su conduccion.

A esta fecha aun no parecen Cruz ni Cabareda. Va original la nota que se pasa á O'Higgins para que V. se entere de ella.

Si el completo de los cinco mil hombres que pide Pueyrredon á Chile pudiera ser de reclutas, seria mas ventajoso que no cuerpos formados.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA AL GENERAL SAN MARTIN.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1819.

Ha causado la mayor sorpresa el arbitrio de mediacion adoptado por el Supremo Director de Chile, para cortar las desavenencias entre este Gobierno y el caudillo Artigas.

No puede tener otros principios que el de algunos rumores falsos, ó noticias supuestas comunicadas quizá por los enemigos del orden y de la libertad de América, que á la distancia producen su efecto.

V. E. se habrá ya desengañado y convencido de que es llegada la época de concluir con los anarquistas: que á este solo objeto se han reunido las fuerzas, y no porque aquellos en ningun caso hayan triunfado de nuestras armas, ni puedan causarnos los males que tanto se teme. Y cuando ya se miran casi destruidos los pequeños restos de esa turba sin orden ni concierto—¿ es posible que hemos de empeñarnos en darles importancia llamándoles á transaccion por el extraordinario arbitrio de una mediacion, y tan caracterizada como la que ha propuesto el gobierno de Chile? Yo estoy penetrado de la idea, que el de las Provincias Unidas, no puede aceptarla sin degradar su dignidad y decoro, y sin exponerlas á males mas efectivos y reales que los que infundadamente se temen.

A mas de que sabida la estrecha relacion entre los Gobier-

nos de Buenos Aires y Chile, ¿dejará Artigas ni ninguno de los anarquistas de presumir que la mediacion sea un paso solicitado por el de Buenos Aires? ¿Y á cuántos males no nos expone esta sola consideracion? ¿Qué no pedirán Artigas y sus secuaces cuando menos por un principio de engreimiento? Resulta de aquí sin objeto la comision, y una enemistad mas encarnizada. Déjese obrar al tiempo, ellos conocerán su error, y por un orden natural, llegará el dia que tanto se desea de la union y uniformidad de ideas. Entre tanto es preciso que trabajemos de acuerdo para acabar con los discolos ó reducirlos al orden. Estas ideas son muy propias de V. E. y espero que enterado en la realidad de los hechos, sabrá ratificarlos y propender con su influjo y poder á que se logren los designios de este Gobierno dirigidos á la felicidad del pais.

MATIAS DE IRIGOYEN.

EL DIPUTADO T. GUIDO AL GENERAL SAN MARTIN.

Santiago de Chile, Marzo 17 de 1819.

Mi amado amigo.

Mas aliviado de mis dolores, contesto á las apreciables de V. de 5, 6 y 9 del presente.

No vario un punto mi opinion respecto á la necesidad de una prontísima transaccion con los montoneros. Convengo con V. en que cualquiera que sea el resultado de la campaña que se ha abierto contra ellos, será funestísima á los intereses generales, si se decide por las armas, cuando nos vemos amagados de la expedicion española. Si V. y la comision consiguen que ambos partidos se den la mano para defender la patria, será mas glorioso para V. que el triunfo de Cnacabuco y Maipú. Estos son los momentos en que es preciso sacrificarlo todo á la libertad de la tierra. Si de una parte está

la razon, y de la otra la obcecacion, debe buscarse en el peligro el arbitrio de unir ambos extremos.

Otra cuestion es aun mas grave á mi modo de ver en la presente crisis: *El paso del Ejército de los Andes á Mendoza*. Esta resolucion ejecutada, prepara en mi opinion la ruina de la América. No es esto contradecirla, sino desahogarme con un amigo á quien debo tanta confianza. Con ella haré á V. las observaciones siguientes.

La órden de nuestro gobierno para que repase el Ejército, parece que se funda:

1° En la venida de la expedicion de España.

2° En la imposibilidad de practicar la expedicion á Lima.

3° En la seguridad de este pais por la existencia de nuestra escuadra.

4° En la destruccion de los enemigos exteriores y

5° En la necesidad de evitar que el Ejército de los Andes estacionado en Chile sin otro objeto, avivase los celos de los mal contentos sobre su influencia en la administracion del Estado. Vamos por partes.

Nuestro gobierno cuenta para defender á Buenos Aires con el armamento de 4000 hombres del Ejército de los Andes, y 10,000 reclutas de este Estado. Yo quiero suponer contra toda posibilidad, que no deserte un solo hombre, y que se reunan á tiempo los reclutas pedidos; de suerte que V. cuente en Abril con 5,000 hombres de este Estado. V. sabrá calcular si esta suposicion es arbitraria, cuando recuerde que mas de dos tercios de nuestro ejército se compone de hijos de Chile que apenas á bayonetazos irian á hacer la guerra á otro territorio. ¿Dónde estaciona V. estos 5000 hombres? Páreceme que ó en la Provincia de Cuyo ó en la de Buenos Aires. Es demostrable que en el momento de saber el Virey Pezuela la retirada de nuestro Ejército, y el motivo por que lo verifica, reforzará el ejército de La Serna que asciende á 7000 hombres, elevándolo al número de 10,000, para que dejando guarnecidos los pueblos, baje á Tucuman con una masa de 6,500 á 7,000 hombres, y de allí á Córdoba sin oposicion:

entónces, si los 5,000 hombres se hallan estacionados en Mendoza, son cortados y perecen por consuncion; y si en la Provincia de Buenos Aires, perdemos tambien la Provincia de Cuyo. Buenos Aires queda aislado de su propio territorio, sin que ni pudiese rechazar la fuerza que entrase por el corazon de los Pueblos por no distraer la atencion de la capital, ni evitar la comunicacion por Santa-Fe con los españoles, apenas entren en el Rio de la Plata. De manera que aun cuando Buenos Aires aumente 5,000 guerreros para defenderse, por esta medida franquea el paso á siete ú ocho mil enemigos mas con quienes combatir.

No es este un cálculo puramente ideal por comparacion entre las posiciones que ambos van á tomar. Este plan fué de Abascal en el año de 1814, cuando los españoles conservaban la plaza de Montevideo, y es casi evidente que lo practicará Pezuela como el único movimiento militar que está indicado, si no quiere atacar este Reino. Dejemos á un lado pensamientos consolatorios de la falta de víveres, cabalgaduras y otras adyacencias de un ejército, para confiarnos en que La Serna no tomara la ofensiva. Todo esto nada vale contra la experiencia, y hemos de convenir en que puede hacerlo. Dígame V. ahora, si son comparables las ventajas de aumentar nuestro ejército por la medida propuesta, con los males que caerian sobre Buenos Aires con la pérdida de nuestras Provincias, y si, aun cuando lográsemos derrotar á los españoles en las playas de Buenos Aires, despues de los desastres consiguientes á una invasion tan formidable, quedaríamos en aptitud de arrojar á La Serna de nuestras Provincias, y si no vamos á hacer interminable una guerra que nos consume, y que al cabo causaria nuestra disolucion por la miseria.

Por el contrario: si el Ejército de los Andes permanece en Chile, su fuerza, amenazando, como está, las costas del Perú, llamará la atencion de Pezuela y La Serna, y ni uno ni otro abandonarán las posiciones que actualmente ocupan; porque ni Pezuela debilitaria sus tropas con riesgo inmenso de ser

atacado, ni La Serna dilatara su línea, dejándose flanquear por nuestro ejército. Actualmente sabemos que Pezuela ha dado órdenes á La Serna para que se repliegue, previniendo sin duda el riesgo de que sea cortado si desembarcamos por Arica. Vea V. ahora pues á Buenos Aires por esta sola medida, con seis ó siete mil enemigos menos; con los recursos de las cuatro Provincias interiores del Alto Perú; con los auxilios de Chile; con su opinion sostenida, y con la retirada cubierta para cualquier contraste.

Aun puede ser mas extenso y benéfico este plan; puede muy bien pasar á Mendoza el Regimiento de Granaderos á Caballo, un batallon de Infanteria de los Andes, y 1,500 reclutas de este pais, y con los cuadros sobrantes de oficiales sueltos de Buenos Aires, organizar allí una Division de 3,000 hombres que sirva de apoyo á las milicias de la Provincia, que deben bajar á la campaña de Buenos Aires en caso de ser atacada, quedando como queda en Chile una fuerza expédita de 3,000 hombres, ó para realizar el proyecto de V. sobre las costas del Perú, ó el mio sobre Guayaquil á buscar numerario, prescindiendo de otras mil atenciones que aun tienen en Chile, de que hablaré despues; habiendo demostrado, á mi ver, que tan lejos de ser el anuncio de expedicion española un motivo para que pase el Ejército de los Andes, lo es al contrario; y que un movimiento general de él al otro lado de la Cordillera, aumentaría los conflictos del mismo pais que quiere defenderse.

Se habla de la imposibilidad de practicar la expedicion de Lima; pero V. no ignora que cuando se ha tratado este punto con el gobierno de Chile, se ha calculado sobre la suma de 6,100 hombres para dar un golpe decisivo sobre la capital del Perú. En efecto, tal vez no hubiera recursos para realizarla tan pronto como se necesita; pero no es lo mismo la habilitacion de un ejército dispuesto á batir la masa de fuerza que oponga Pezuela, que preparar 3,000 hombres para atacar puntos indefensos é introducir la revolucion en todo el Perú;

y mucho menos, para una expedicion de 1,500 á tomar numerario en Guayaquil.

Está ya formada la distribucion por los comisionados del Senado para la suma de 300,000 pesos, y se ha practicado con tanta escrupulosidad, que la de 1,500 pesos es la mayor que toca en el rateo á los primeros caudales del pais; y unidos á 100,000 que creo disponibles en el Ejército de los Andes, hacen una cantidad suficiente para realizar un golpe sobre las costas del Perú.

La expedicion española nos dá mas de siete meses de tiempo, y un poco de energía basta para vencer las dificultades sean cuales fueren las causas que las aumenten. Véase pues cual es el campo que se abre á las esperanzas de Buenos Aires, si logramos conmover algunas Provincias del Perú, diseminar y fatigar la fuerza de los enemigos, é imposibilitar su atencion sobre nuestras Provincias; y véase si esto es posible repasando las Cordilleras el Ejército de los Andes. Además, recuerde V. amigo que la espectacion de la Europa está pendiente de este suceso, los ánimos de los peruanos electrizados con la confianza de nuestras promesas, y el interés del pais, nuestra libertad y nuestra fama, interesadas en su cumplimiento.

Se cree tambien que Chile nada tiene que temer por estar defendido por su Escuadra, y por haber arrojado á sus enemigos exteriores; pero es preciso, amigo, que no nos engañemos en estas cosas: ni uno ni otro fundamento existe. V. sabia que la Escuadra debia forzar el puerto del Callao el 17, segun los avisos de Lord Cochrane: hoy se ha cumplido un mes, y á esta fecha nada sabemos de su resultado.

La empresa era peligrosísima, y hay justos motivos de temer un contraste. Mas suponiendo que triunfe y tome algunos buques de guerra, esto no impide la continuacion de la guerra en este pais. Sean cuales fueren los puertos que bloquee, todo el mundo sabe, que aun á la vigilancia de los mejores marinos se escapan buques, y que al Virey no le seria difícil enviar de alguno de los innumerables puertos de la costa occidental remesas sucesivas de armas, dinero y municiones á Chiloe, y de

allí á Valdivia, á reforzar y sostener la guerra, que aun se continua haciendo bajo la misma direccion del gefe que la ha sostenido por tantos años. Sanchez se ha retirado con mas de quinientos veteranos: todas las tribus de indios se han sublevado: la frontera ha sido investida con impetuosidad despues de la retirada de Balcarce: los guerrilleros Zapata y Pincheira amagan por San Carlos, y Freire ha dicho oficialmente que no responde de la seguridad de la Provincia de Concepcion, si no se le remiten auxilios inmediatamente. El invierno se acerca, y si en medio de la desolacion de la Provincia de Concepcion, se hace la guerra de recursos á la fuerza que cubre la línea del Bio-bio, al mismo tiempo que es amenazada de frente por los indios y por los fusileros de Sanchez, parece ó se disuelve infaliblemente. ¿Es esto, amigo querido, haberse acabado la guerra en el pais? ¿Es esto estar afianzada la libertad de Chile de los enemigos exteriores? . . . Ahora bien, si la fuerza existente en la actualidad en la frontera, es batida ¿con que se reemplaza luego que el Ejército de los Andes pase la Cordillera? Y existiendo aquí el todo ó parte de él ¿no podria desembarcar una division por Arauco, tomar de revés á Sanchez, y concluirlo antes que fuese destruida nuestra línea, sobre lo márgen derecha del Bio-bio?

V. sabe que solo existen en la Provincia de Santiago el batallon de infantería n° 4, sin oficiales y todo de reclutas; el batallon n° 2 en el nombre y sin gefes; y el regimiento de Caballeria de la Escolta. El primero no puede marchar por su falta de disciplina; el segundo por falta de gente y de quien lo mande; y el tercero, porque desmembrado por la fuerza que de él llevó Freire, y diseminado en varias partidas, persiguiendo pequeñas montoneras, apenas alcanza para llenar estas comisiones y mantener la tranquilidad de la capital con doscientos granaderos que se estan disciplinando.

En esta nulidad militar ¿quién recupera la Provincia de Concepcion? ¿Quién defiende la de Santiago? ¿Quién contiene la de Coquimbo? ¿Quién enfrena á los discolos y á los enemigos de la causa? ¿Quién impone respeto á Lima,

para que deje de enviar dos mil hombres aunque sea de ciento en ciento? ¿Quién organiza fuerzas? ¿Qué gefes las mandan? ¿Qué oficiales se colocan en ellas? — ¡Ay, amigo mio! éche V. una ojeada sobre este desgraciado pais, y considérelolo perdido sin remedio. Pese V. las desgracias que caerán sobre él, y las execraciones que mereceremos por no haberlas prevenido en tiempo. Entónces no podremos responder ante el tribunal del género humano, que los celos de los hijos de Chile nos han estrechado á abandonarlo; porque estos ni en realidad existen entre los hombres pensadores, ni entre los inocentes americanos que lo habitan; y ambas clases merecen bien no los abandonemos en las garras de los españoles. Cuando se ha traslucido la marcha del Ejército es que juzgamos con propiedad en quienes existen esos indignos celos.

Jamas ha detenido tampoco el vuelo de las almas grandes, las imprecaciones de los malvados, ni los errores de los ignorantes. Solo estos pueden murmurar de nuestra conducta: para ellos la libertad es una hidra cuyas cabezas quisieran cortar. No es para estos para quienes trabajamos, sino para nuestra Patria, para nuestros amigos, para nuestros hijos. El fruto de los héroes ha sido comunmente, desde la creación del tiempo, la gratitud de los descendientes de aquellos que los sacrificaron. No por esto se leen sus nombres con menos respeto y admiracion, ni sus obras por el bien de los hombres dejan de imprimir un agradecimiento profundo en las almas virtuosas.

Yo me he extendido demasiado, porque mi corazon se destroza con la memoria de un porvenir tan melancólico, y porque en verdad, veo perdidas las fatigas de V., la sangre de sus compañeros de armas y los desvelos de sus amigos despues de los esfuerzos mas generosos por la libertad de la América!

Perdido Chile y el Perú, la experiencia nos ha acreditado que una consuncion lenta basta para concluirnos. Compárense pues los bienes que se propone Buenos Aires aumentando algunos hombres para su defensa, con los peligros de que cerca á

toda la América, y dígame V. su opinion como la única que pueda consolarme.

Repito á V. que lejos de oponerme á la resolucion de nuestro gobierno, he pedido todos los auxilios para que se realice, é insistiré en ello, á menos que V. penetrado de mis reflexiones, no dé un corte á nuestra espinosa situacion. Yo quisiera convertir las arenas en hombres para defender mi amada patria, y escarmentar á sus indignos agresores : deseo tambien participar allí de los peligros que ella corra ; pero jamas ocultaré á amigos como V. mi opinion, ni aun á mi gobierno en una causa en que estoy tan empeñado como el primero de mis conciudadanos, y cuyos compromisos no he rehusado jamas.

Dispenseme V. este desahogo, y dígame con la celeridad posible su opinion, y el remedio que podamos aplicar á estos males. Nuestro Borgoño pasa á hablar con V. y hará otras explicaciones de que tiene mas conocimiento, en razon de no haber podido estar en todo en estos dias por mi enfermedad. (*)

Su inalterable amigo.

TOMAS GUIDO.

(*) «Carta de mero interés político y nada justificada» llama el señor Lopez («Nacional» octubre 6 de 1881) á la que dejo transcrita. En ella no ha querido ver mas que un documento propio á servir de iustificativo á las proposiciones que *avanzan* los escritores chilenos Barros Arana y Amunátegui, á quienes llama *revisteros*, respecto al número de soldados chilenos que servian en el Ejército de los Andes, y que mi padre hacia subir entónces á dos tercios de su totalidad. Quizá fuese exagerado este cálculo, en el empeño de probar la conveniencia de que nuestro ejército permaneciese en Chile, para lo cual entre otros argumentos se esforzaba el del peligro de la desercion de las tropas, si se las obligaba á repasar á este lado de la Cordillera. ¿Pero que vale este detalle ante la demostracion clara, oportuna y enérgica, de las consecuencias funestas que traeria á la salvacion de la patria, á la independencia de la América, un paso sugerido por el consejo timorato de una administracion agonizante?

•El plan del Gobierno general,» dice Mitre, (Hist. de Belg. t. III, pág. 40) «de reconcentrar todos los ejércitos de la República en la Provincia de Buenos

EL MINISTRO ECHEVERRIA AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Ministerio de Estado,—Santiago de Chile, Marzo 20 de 1819

Habiendo tenido á bien S. E. el Supremo Director del Estado, consultar al Exmo. Senado antes de dar contestacion al oficio que con fecha 1° de Marzo pasó á este Gobierno el Exmo. Señor Director de las Provincias Unidas, y consideradas las

Aires, para combatir contra mil montoneros, abandonando para ello las fronteras y renunciando á la expedicion del Perú, era absurdo y cobarde política y militarmente considerado. Esto equivalia á entregar las Provincias del Norte á los realistas del Alto Perú, romper la alianza con Chile, desertar la guerra americana, y librar todo el resto del territorio argentino á los caudillos y á la anarquia dando pábulo á la conflagracion general, etc.»

Mucho de esto y algo mas demostraba nuestro Diputado en Chile el Coronel Tomas Guido, orientando á San Martin en sus resoluciones, y dando márgen con su exposicion terminante á que el gobierno directorial modificase las suyas en el sentido de una política mas trascendente y vasta. Sin embargo, el señor Lopez no asigna ningun valor al documento mencionado, encontrado por el contrario *que nada lo justificaba*, lo que está de acuerdo con su idea, aun despues de los espléndidos resultados obtenidos y que él mismo aplaude, de la conveniencia de que el ejército al mando de San Martin se hubiese empleado en sofocar la anarquia de que se veian amenazadas las Provincias Unidas, culpando á aquel General por lo que él llama su desobediencia y desercion, de los sucesos fatales en que el año 20 se halló envuelta la República.

Á este respecto llama la atencion el contraste que con tales ideas forman las opiniones de Mitre. «Seria muy pobre criterio histórico,» dice, «aquel que atribuyese el resultado definitivo de la guerra social, en que las Provincias argentinas estaban empeñadas entonces, á la ausencia de los 2000 argentinos que con San Martin libertaron el Bajo Perú, en union con otros 2000 chilenos, que iban á combatir contra 23,000 españoles, que amenazaban á la República por su frontera del Norte. Sin el concurso del contingente argentino, la expedicion á Lima era irrealizable. Sin necesidad de él podia el gobierno general salvarse desde que contaba con 10,000 cívicos en la capital de Buenos Aires y mas de 5000 hombres de las tres armas en campaña, contra 1500 montoneros escasos y mal armados que lo atacaban. . . . Si Belgrano no hubiese obedecido, es probable se hubiera atribuido á su ausencia el resultado de la

poterosas razones que expone áquel Exmo. cuerpo sobre el asunto en cuestion, he creido conveniente pasar á V. S. una copia del oficio del Exmo. Senado para que V. S. se sirva elevarlo á la consideracion del Supremo Gobierno de las Provincias Unidas, como lo hará el de este Estado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOAQUIN DE ECHEVERRIA.

campana. Pero Belgrano obedeci6 y el ejército del Perú se perdió miserablemente sin combatir, haciendo mas desastrosa la derrota y proporcionando á la anarquia fuerzas militares con que antes no contaba. Lo mismo se habria perdido el Ejército de los Andes, como se perdió muy luego la parte de él que habia repasado la Cordillera á territorio argentino.» (Historia de Belgrano, t. III, p. 25.)

Pero dejando á los dos escritores citados con sus apreciaciones tan diametralmente opuestas, colocados frente el uno del otro, escuchemos la palabra del General Guido, que es la mejor explicacion, ó si se quiere defensa que pudiera hacerse de su carta, tan injustificada para Lopez y tan desapercibida para Mitre. Desde Buenos Aires escribia, Junio 13 de 1863, á don Francisco Leon de la Barra, distinguido patriota americano, modelo de caballeros y de amigos, á la sazón residente en Santiago de Chile, lo siguiente .

Mi querido amigo.

• • • • •
 «Despues de los testimonios de interés que V. me ha dado para realzar mis antiguos servicios, promoviendo la publicacion de algunos documentos olvidados que los patentizan, me parece oportuno recordar á V. un episodio ligado con la historia de la Independencia de Chile y con la parte que me ha cabido en ella.

«Cuando en el año 1819 la anarquia minaba el órden político, y la autoridad suprema de las Provincias Argentinas, á punto de temerse un total desquicio de esta República por la probable victoria de los caudillos que capitaneaban las montoneras en jaque sobre Buenos Aires, residencia del gobierno central; el Directorio ordenó al General San Martín que accidentalmente residia en Mendoza, hiciera repasar la Cordillera al Ejército de los Andes en Chile para ocurrir á su frente á sofocar la guerra civil que mantenía en agitacion la campana de esta Provincia. El conflicto del Gobierno nacional creció incalculablemente por el anuncio de una expedicion que se organizaba en España con destino á América, creyéndose por graves datos que debia caer sobre Buenos Aires, foco ardiente de la revolucion.

EL SENADO DE CHILE AL S. DIRECTOR DEL ESTADO.

Exmo. Señor.

Ha visto el Senado el oficio que V. E. acompaña del Supremo Director de Buenos Aires en que se pide el Ejército de los Andes para defenderse de una respetable expedición española, y en que se solicita algún auxilio del Estado de Chile. El

«Las órdenes al General San Martín fundadas en tamaño peligro, le llegaron cuando dedicaba su genio á la organización de la expedición libertadora del Perú. Así el ánimo del General vaciló en presencia del reclamo urgente del gobierno de que dependía; y la empresa que meditaba hubo de frustrarse tal vez para siempre, si con irreflexiva precipitación se hubiera decidido á ejecutar el supremo mandato.

«La orden del Gobierno le colocaba en uno de esos trances en que la razón y el deber entran en calorosa pugna. Según la primera desvanecíase la esperanza de la ejecución un grande y útil pensamiento, si cediese á los preceptos de la disciplina, y por la infracción de estos, tomaba sobre sí una responsabilidad inmensa, que minaba su crédito exponiéndole á las más acerbas apreciaciones; pero el General San Martín más severo sostenedor de su honra que avaro de gloria personal, se decidió á sacrificar sus convicciones íntimas y á ordenar que el Ejército repasase la Cordillera, en obediencia á las exigencias de la autoridad de la nación.

«No se apresuró sin embargo á manifestar al Directorio su resolución, sin favorecerme previamente, por medio de una correspondencia confidencial y privada, y con franca exposición del conflicto, pidiéndome un parecer que en tales circunstancias no habría podido esquivarle, sin desaire de su grata confianza. Se lo dí franco y leal, y tuve la fortuna de que mis indicaciones y mis votos, tales como se especifican en la copia auténtica que acompañé á V., fuesen escuchados con singular benevolencia.

«El objeto esencial de mi carta era, como V. verá, demostrar al General la imperiosa necesidad de llevar adelante el plan militar y político en que estábamos empeñados, para alcanzar el gran fin de la revolución de la América: lo que yo no creía poder obtenerse sin conducir nuestras banderas victoriosas hasta libertar el Perú, centro el más fuerte del poder y de los recursos de España en este hemisferio, pues que, derribada por las armas la formidable barrera con que se abroquelaba la autoridad del Rey, la independencia americana llegaría á ser para nosotros una conquista segura y perpétua.

«Mi razonamiento fundábase asimismo en bien sencilla consideración, á saber: que el abandono de la idea primordial, cuya realización había sido

Senado no duda que el Gobierno Supremo de las Provincias Unidas, tendrá noticias positivas sobre el verdadero destino de la expedicion y que es grave el riesgo que amenaza á la capital de Buenos Aires. Asi es que está pronto á concurrir á la defensa de aquellas Provincias Unidas con cuantos auxilios estén á su alcance; pero permitirá V. E. que el Senado observe que á su modo de ver se puede servir á Buenos Aires mismo y

confiada al Ejército Argentino que atravesó los Andes, y que contara tantos sacrificios compartidos con los que habia hecho Chile, habria sido aventurar el éxito á los caprichosos vaivenes de la fortuna, y dejar escapar el momento de lanzarnos al océano Pacífico, para proclamar en las costas peruanas el dogma revolucionario á que estaba vinculado el porvenir de América.

«El gobierno argentino poseía, en mi entender, sobrados elementos para contrarrestar la anarquía doméstica; y en cuanto á la expedicion hostil que se aprestaba en Cádiz, parecíame mas que dudoso el que se destinase al Rio de la Plata; y en efecto siguió rumbo á Caracas.

«Mis observaciones examinadas por San Martin, le impresionaron de tal modo, que desde luego remitió mi carta al gobierno de Buenos Aires por medio de especial mensajero, apoyándola con sus valiosas y justas reflexiones; pero asaltado el conductor en la jurisdiccion de Santa Fe por una partida de la Provincia, la correspondencia fué interceptada y entregada al Gobernador que la mandaba.

«Y aquí es justo mencionar que aun en medio de la tumultuosa discordia que exaltaba los ánimos, predominaba tanto en aquella época el sentimiento de odio al comun enemigo, que los gefes revoltosos informados del contenido de las comunicaciones del General, y apercebidos del peligro que corria la Patria, las encaminaron al General Viamont que comandaba entónces las fuerzas legales defensoras del orden, y quien las trasmitió inmediatamente al gobierno de la capital.

«Aunque dominado este de los recelos de invasion externa, meditó seriamente, y convencido del riesgo á que se precipitaba la empresa encomendada á manos poderosas, reconsideró su primer acuerdo, y cesó de insistir en el regreso del Ejército de los Andes. Fué así que el vencedor de Maypú pudo continuar con imperturbable firmeza los aprestos de la expedicion al Perú, que la providencia protegió muy pronto en el mar y en las playas donde iba á desplegar la bandera de la libertad.

«Extenso campo se me abre, amigo, con este recuerdo, en que poder trazar mi fiel parangon entre las adquisiciones obtenidas por la perseverancia en el noble designio de libertar á Chile y el Perú de la dominacion española, y las calamidades á que nos hubiera arrastrado cualquier vacilacion intempestiva en la prosecucion de nuestra obra.

á la causa de una manera mas eficaz, si el Ejército no pasa los Andes. Todos estamos persuadidos de la importancia de verificar la expedicion al Perú, y todos estamos dispuestos á hacer los mayores sacrificios para que se realice. La noticia del resultado del ataque de nuestra Escuadra no puede tardar muchos dias, y es evidente que si ha sido favorable debemos aprovechar los momentos para insurreccionar los pueblos del Perú, si acaso no logramos dar un golpe decisivo. Con este

•Pero siéndome imposible levantar el velo corrido aún sobre el cuadro de la época famosa á que me he referido, sin exponer á una amarga censura notables caracteres, empeñados entónces en detener en su carrera al capitán ilustre cuya nombradía irritaba la envidia de capacidades mediocres, prefiero limitarme á enunciar un hecho histórico que pródidos patriotas y amigos generosos sabrán justipreciar, jactándome de contar á V. entre ellos.»

Hé aquí explicado con exactitud y claridad el origen y el influjo sobre hechos memorables, de un documento histórico cuyo valor en vano se pretenderá desconocer ó amenguar ante el mas simple criterio.

Veamos ahora como el General Mitre juzga de los sucesos relacionados con aquel notable testimonio de la perspicuidad y largas vistas políticas de nuestro representante cerca del gobierno de Chile. Suponiendo en San Martín, cuyo carácter se desvirtúa por completo presentándole como un tramoyista sigiloso, el haber urdido *una trama, un misterioso plan, una sublime comedia*, á lo que se llama *golpes peculiares de su génio*, dice el autor citado, *inventó el repaso de su Ejército á esta parte de la Cordillera, lo cual ha engañado hasta hoy á los mismos historiadores*, á fin de inducir al gobierno de Chile por la engañosa amenaza de abandonar su territorio, á activar los aprestos de la expedicion al Perú, en que se mostraba reacio, creyéndose asegurado de enemigos por la dominacion del Pacífico. «El anuncio», agrega, «de la retirada del ejército argentino, hirió al gobierno de Chile como un golpe de rayo. San Martín que al dar comienzo al repaso, se habia trasladado á Mendoza, fué desde aquel momento el objeto de sus solicitudes. Se le dirigieron comunicaciones oficiales y confidenciales demostrando la conveniencia de suspender la retirada del ejército argentino; se comprometió al Enviado Argentino cerca del Gobierno de Chile, don Tomas Guido, para que representara ante su gobierno en tal sentido, y se hicieron presente á éste los inconvenientes que de tal paso resultarían para ambos países y para la América en general.»

El señor Mitre desarrolla largamente este tema, manifestando que San Martín «sin confiar á nadie su terrible secreto, maniobró de tal modo, que hizo servir alternativamente á los dos gobiernos á sus profundas miras, sacando del territorio argentino nuevos recursos, y obligando á Chile á que le rogara

movimiento el Virey de Lima se vé en la necesidad de mandar al General La Serna que se retire con su ejército para defender la capital; y Buenos Aires entrando en posesion de las Provincias que aquel abandona, ve aumentados sus recursos para resistir la invasion que le amenaza. Por el contrario si el Ejército pasa la Cordillera, el Virey sabe que Chile no puede verificar el ataque al Perú; y libre de todo riesgo por esa parte, reforzará á La Serna, y bajando este á Tucuman y Córdoba, puede obrar por Santa Fé en union de las fuerzas venidas de España, y dejar á la Provincia de Buenos Aires aislada y reducida á sus propios recursos.

Medite V. E. estas observaciones, y concluirá que las Provincias Unidas reportarán mayores ventajas con la permanencia de su Ejército en Chile que con su marcha. Cuando tan poderosas razones no hagan variar de opinion al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas, puede al menos proponér-

llevase inmediatamente á cabo la expedicion del Perú (que solo él podia realizar) presentándole allanados todos los obstáculos que á su ejecucion se oponian. »

El autor afirma estas cosas bajo la fe «de los originales (lo declara desembozadamente en una nota) que existen en su archivo, de la correspondencia oficial y confidencial de los gobiernos argentino y chileno, de O'Higgins, Pueyrredon, Belgrano y Guido». Pero por mas importancia que tengan los documentos aludidos, nunca probarán que San Martín fuese un compuesto de astucia y de artimañas, un «inventor de sublimes comedias»; ni que Guido sirviese de instrumento á las miras de un gobierno extraño aunque aliado, *comprometiéndosele á una actitud determinada*. Por fortuna de nuestra patria los personajes aludidos tenian mejor conciencia de su deber y de su dignidad. Lo prueban exhuberantemente las piezas incluidas en esta coleccion. Su conducta aparece siempre franca é ingénuo, y si San Martín alguna vez formula quejas contra el proceder del gobierno chileno; si se prepara á repasar los Andes para defender el suelo nativo amenazado por la proyectada expedicion española; es obedeciendo en lo primero á la impetuosidad de su ídolo, y en lo segundo á sus obligaciones de soldado pundoroso y fiel. En cuanto á nuestro Diputado en Santiago, es injusto, inexcusable, el no reconocerle la parte principal, á toda luz testimoniada, que le cupo en la adopcion de resoluciones supremas. No es fácil borrar con tinta aguada ó corrosiva las figuras que se alzan en la historia, y es positivamente desdorado defraudar á sabiendas á la patria, madre augusta, de los timbres de sus mas nobles hijos.

sele que queden en este país 2000 hombres de aquellos de que se recele desercion, con sus correspondientes oficiales, para que unidos á otros tantos de Chile, se verifique la expedicion proyectada sobre Lima, concurriendo aquel Estado con los auxilios pecuniarios que se han ofrecido y principiado á traer en libranzas. En lugar de los 2000 hombres mencionados, podrían llevarse reclutas del país, beneficiándose por este medio ambos Estados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala del Senado, Marzo nueve de 1819.—Francisco Borja Fontecilla—José Maria Villareal.

Es cópia—

ECHEVERRIA.

Contestada.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Mendoza, Marzo 23 de 1819.

Mi amado amigo.

Está en mi poder la de V. del 15.

Estoy con la mayor curiosidad por saber el resultado de la entrevista que iba V. á tener con los amigos la noche misma que me escribió V. su última: lo cierto es que necesitamos indispensablemente decidirnos antes que la Cordillera se cierre.

Nada sé de Buenos Aires desde las últimas comunicaciones que remití á V.; pero las noticias mas positivas que tenemos son de que el camino hasta aquella capital está enteramente franco: esto me ha decidido á que Remeditos marche mañana por la mañana á unirse con su familia, pues segun los facultativos si permanece en Mendoza su vida será bien corta. *

Todos los aprestos para recibir el Ejército están listos en

esta: todo se facilita en el momento de pedirse: la voluntad y deseos de servir es la misma que hubo cuando salió de esta el Ejército. Nada mas ocurre por ahora.

Memorias á Peña, y queda como siempre de V. su eterno amigo.

SAN MARTIN.

EL GENERAL MARTIN GUEMES AL S. DIRECTOR DEL ESTADO Y
DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUD AMÉRICA.

Salta, Abril 4 de 1819.

Exmo. Señor :

Alguna vez he tenido la satisfaccion de decir á los mercenarios del tirano Rey de España, que sus esfuerzos sean cuales fuesen, con respecto á la subyugacion de esta parte de la América, serán siempre inútiles, y que sus miras ambiciosas escollarán en el heróico valor de los hombres libres. Lo he dicho y lo repito, con igual satisfaccion, á pesar de esa decantada expedicion que se anuncia, y de que V. E. se sirve transmitir la noticia por su comunicacion de 27 de Febrero último. Persuádase V. E. de que esta Provincia y los bravos de mi mando, participarán con sus compañeros de armas de las glorias á que hoy los llama el destino en las presentes circunstancias. Por mi parte se ha dado ya principio á las medidas mas análogas al efecto indicado, y se activarán á proporcion del peligro que amenaza. Aunque el Ejército enemigo situado al frente de esta Provincia la amaga por instantes, no desmaya en su primitiva constancia y valor. Por conducto de su Gefe, tiene la honra de asegurar á V. E. la destruccion de este pequeño resto de vándalos, si, como cree, se le auxilia con seiscientos ú ochocientos fusiles, con igual número de sables, y el

competente de piedras de chispa; teniendo en consideracion, que los de la primera especie, que tengo, por viejos y maltratados se inutilizan por momentos, aun antes de hacer uso de ellos. En este caso, el triunfo es indudable y no lo es menos la salvacion del país.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARTIN GUEMES.

Contestada.

EL GENERAL ANTONIO GONZALEZ BALCARCE AL DIPUTADO DE
LAS P. UNIDAS T. GUIDO.

Curimon, Abril 6 de 1819.

Mi estimadísimo amigo.

Las de V. de 31 del pasado, 3 y 4 del actual, las he recibido: no las he contestado porque aun sigo con mi salud muy trabajosa. El mal principal ha desaparecido; pero he quedado con mil reliquias que me molestan extraordinariamente. Aun no puedo pasar alimento alguno, y así sigo en un estado de debilidad, que no me permite contraerme á ninguna tarea. Segun Poroissien (*) es indispensable pase á los baños de Colina, lo que realizaré al tener el resultado de la última deliberacion que venga de Mendoza sobre el destino del Ejército

En la hipótesis de que el Ejército no repase la Cordillera, y que en este caso debe precisamente emprenderse sobre el Perú, segun está decidido, es absolutamente indispensable para contar con la fuerza que se ha calculado necesaria, el que se completen tres batallones de infanteria de este Estado, que podrán ser n° 1° de Coquimbo, n° 2° y n° 4°. Esta diligencia

(*) El Teniente Coronel Poroissien, Cirujano Mayor del Ejército.

demanda algun tiempo y así convendrá se insinúe V. sobre el particular, á fin de que se aprovechen los instantes para la saca de reclutas, y construccion de los artículos de equipo que son consiguientes. Nuestros cuerpos con la novedad de la evacuacion del país, han sufrido por la desercion una baja muy notable, y cuando menos nos haran falta 300 reclutas para completar la infanteria, que es la mas esencial.

Creo será indispensable, tanto para facilitar el embarco de las tropas, como para libertarlas del rigor de la estacion que se aproxima, el que todas las que hayan de componer la expedicion, establezcan sus acantonamientos con la mayor proximidad posible á Valparaiso. Para esto convendrá se vea desde luego que cuerpos podrán acomodarse en Quillota, la Ligua ó cualquier otro punto de los mas cercanos á aquel puerto, donde puedan mantenerse con un regular acomodo.

Es el tiempo de la recoleccion de las menestras y de que se concluyan las faenas de matanza en las grandes haciendas de campo. El acopio de viveres es uno de los puntos mas esenciales para facilitar la expedicion, y así interesa se tomen medidas para almacenar sobre Valparaiso la mayor cantidad que sea posible, con concepto á que aun cuando haya un gran sobrante nunca estará de mas, porque servirá para la Escudra, ó abasto de las tropas que aquí queden.

La medida de poner Tenientes Gobernadores militares, es de la mayor importancia, y sin duda facilitará al gobierno los recursos que le hacen falta. La persecucion de desertores es preciso encomendarla muy estrechamente; pues así podremos conseguir una porcion de soldados hechos, para llenar la baja que tenemos.

Haga V. que el impresor forme una relacion del gasto ocasionado en la impresion á la respuesta del manifiesto de Brayer, expresando que la hizo de cuenta del Ejército. Yo pondré á continuacion la orden para su pago por la Intendencia y saldremos de este asunto. En cuanto á la solicitud del oficial Navarro, me dice Las Heras que ha ido á informe del Inten-

dente; luego que venga, se resolverá como mejor sea posible en obsequio del interesado.

He tenido carta de nuestro San Martín del 1° del actual, y nada me dice particular: sus providencias están pendientes de lo que se le diga últimamente de Buenos Aires, sobre si debe ó no llevarse á efecto la restitucion del Ejército para aquellas Provincias.

Manténgase V. sin novedad: dé mis expresiones á los amigos Peña, Zamudio, y demas; y crea que lo es suyo con todas veras su

BALCARCE.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Mendoza, Abril 9 de 1819.

Mi amado amigo.

Contesto á la de V. del 3.

De un momento á otro espero la resolucion de nuestro Gobierno sobre el pase ó no del Ejército de los Andes: yo opino que será la de que se quede en ese Estado por las poderosas razones que se han indicado.

Las últimas noticias que Balcarce habrá comunicado á V. me han movido á que vengan á esta los Cazadores á Caballo: con esta base tendremos en un par de meses 800 ó 1,000 caballos excelentes que con algun aumento de artilleros volantes, podremos estar prontos para ocurrir á las atenciones que afligen á esta Provincia.

Veo lo que V. me dice sobre la deliberacion de nuestros amigos acerca de la expedicion. La creo sumamente necesaria; pero los aprestos deben hacerse inmediatamente en términos que no se quede en deliberaciones: si así se verifica marchó al

instante, no digo á Cordillera cerrada, pero con mil mas que tuviese que pasar.

Creo no debe reputarse prisionero el bergantin «Trinidad»: el ha venido bajo la garantía de una buena fé, y de consiguiente se nos criticaria cualquier paso que se diese para su aprension.

Adios mi amigo, dé V. mis afectos á Peña y V. crea lo quiere como siempre su

SAN MARTIN.

P. D. Por las últimas noticias recibidas, parece que el enemigo avanza sobre Salta, ignorándose si continuaria sus marchas sobre Tucuman ó mas adelante; en este último caso, que lo dificulto, el enemigo quedaria cortado enteramente por las fuerzas de esta Provincia marchando por la Rioja y Catamarca á Tucuman: mi plan es poner aquí los escuadrones de Mariano (*) aumentados con otros dos hasta 800 ó mil plazas, y un tren de ocho piezas volantes con 150 artilleros: dos mil mulas de silla prontas y cuatro mil caballos para poderse uno transportar al punto que sea necesario con la rapidez que lo exijan las circunstancias.

VALE.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Mendoza, Abril 13 de 1819.

Mi amado amigo: Veo que en su última me confirma decretada una expedicion de cinco mil hombres: esta voz decreto no quisiera oírla; he visto tantos y no cumplidos que desconfio de todos ellos: pero hablemos claro, amigo mio. ¿ V. ha visto

(*) El entónces Comandante Necochea.

cumplir ningun acuerdo de los amigos de esa? ¿Y de buena fe cree V. que los hombres varien de carácter? V. sabe el interés que he tomado en la suerte de la América; pero amigo es doloroso que V., yo y otros pocos son los que meten el hombro: nada de esto importaba como nuestros trabajos tuviesen buenos resultados, aunque con sacrificio de nuestras vidas; pero el resultado es que tambien perderemos el honor y tanto mas desconsolante cuanto es por culpas ajenas.

Es imposible realizar una expedicion de cinco mil hombres con la fuerza que existe en Chile. V. sabe que un ejército de 6,000 hombres apenas formará 1,600; cuente V. con lo que debe quedar en Concepcion, en la capital, en Valparaiso y demas necesario para mantener el orden, y con muchos trabajos contará V. para embarcarse con 3000.

Los escuadrones de Mariano se aumentarán hasta lo mas que se pueda, y con esta fuerza y ocho piezas volantes se podrá acudir á la mayor necesidad. En todo este mes llegarán 250 reclutas pedidos á la Provincia.

Aun no llega la contestacion de Buenos Aires sobre la marcha del Ejército. De toda suerte es imposible que pase, tanto por la falta de auxilios que me dice Balcarce, como por lo avanzado de la estacion.

Estamos sin noticias de Buenos Aires.

Diga V. á Peña que en esta no hay ni una libra de salitre, pero que lo encargo á la Rioja.

Mil cosas á los amigos y lo es de V. como siempre su

SAN MARTIN.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Mendoza, Abril 15 de 1819.

Mi amado amigo.

Acaba de llegar Las Heras, y no tengo mas lugar que comunicarle que con fecha 23 del pasado he remitido á nuestro

O'Higgins una relacion en que solicitaba varios artículos para esta maestranza, y que se me remitiesen á la posible brevedad en razon de lo avanzado de la Cordillera.

La contestacion que con fecha 31 del mismo he recibido de Zenteno, me dice que no pueden remitirse con la celeracion que los exijo en razon de no hallarse todos en esa capital.

Hágame V. el gusto de verse con O'Higgins sobre estos particulares, y que me remita inmediatamente, cuando no el todo, al menos aquellos que se puedan y se hallen en esa, y despues que me manden el resto, pues de lo contrario queda esta Provincia indefensa, y todo quedará en nada.

Por este correo escribo lo mismo á nuestro O'Higgins sobre el capítulo anterior.

Adios amigo amado, lo es y será eternamente suyo su

SAN MARTIN.

Reservada.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Mendoza, Abril 20 de 1819.

Mi amigo.

Ya verá V. la órden para que solo queden en ese Estado 2000 hombres del Ejército. Yo me lo tenia ya tragado, por el antecedente de haber sabido que don Marcos Balcarce debia pasar á Mendoza. Por esto no extrañaré el que V. sea relevado de su destino y aquel pase á Chile.

La sábia carta de V. se la incluyo por si acaso no ha sacado V. copia de ella, pero con la precisa obligacion de que me la devuelva: esta se la remitia con los oficios del Senado y O'Higgins, y con mis reflexiones á Pueyrredon; pero el oficial que las conducia cayó en manos de los de Santa Fe, los que

viendo el interés de su contexto las remitieron á Viamont y este al Gobierno. Parece que no ha gustado mucho se hayan impuesto todos de los sentimientos que nos animan, y esto está manifiesto en la seca carta con que me acompañan la de V. como V. verá.

Por el contexto de la presente carta parece disipada la expedicion española; solo va refuerzo á Lima y por eso se sacan las tropas de Chile. ¡Ay, amigo! mucho he ocultado á V. de mis padecimientos; dia llegará en que le hable con franqueza.

Mil cosas á Peña y quedo suyo su eterno

SAN MARTIN.

Contestada el 1º de Mayo.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Mendoza, Abril 24 de 1819.

Reservada para V. solo.

Mi amigo amado.

Va el adjunto en copia que acabo de recibir: el Tagle ha tenido un modo sumamente político de separarme del mando del Ejército: Dios se lo pague por el beneficio que me hace.

Lo que tiene V. que notar es las fechas, tanto de Belgrano como de la última orden de Buenos Aires.

Las comunicaciones del Gobierno tan exigentes y apuradas son fecha 15, y se refieren á las de Belgrano del 7 y 9 del mismo, siendo así que este General en las suyas de oficio y confidencial del 12, como V. vé, no me habla una sola palabra de la bajada del enemigo; pero aun siendo esto así ¿habria tiempo para que las fuerzas del Ejército de los Andes pasasen la

Cordillera y llegasen á Tucuman? ¿para que el nuevo gefe nombrado de encargarse de ellas pudiese contener al enemigo, y organizar su Ejército? Sea lo que fuere, yo no haré mas que obedecer, lavar mis manos y tomar mi partido, el que ya está resuelto.

Dije á V. en mi anterior, que mi espíritu habia padecido lo que V. no puede calcular: algun dia lo pondré al alcance de ciertas cosas y estoy seguro dirá V. nací para ser un verdadero cornudo; pero mi existencia misma la sacrificaría antes que echar una mancha sobre mi vida pública, que se pudiera interpretar por ambicion.

Adios mi amigo; lo es y será siempre suyo su

SAN MARTIN.

Es lo mas célebre la copia de los tratados celebrados sobre la expedicion al Perú, sin que el General en Gefe haya tenido el menor conocimiento, ni V. Dios los ayude.

EL GENERAL SAN MARTIN AL GEFE DE ESTADO MAYOR
GENERAL, BRIGADIER JOSÉ RONDEAU.

Mendoza, Abril 25 de 1819.

Como por suprema disposicion debe repasar los Andes el resto del Ejército quedando solamente en Chile dos mil hombres, espero se sirva V. S. decirme cual es el Estado Mayor que debe quedar con aquella fuerza, y quien deberá ser el Gefe que la mande.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

EL MINISTRO DE LA GUERRA JOSÉ IGNACIO ZENTENO AL
DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS CORONEL T. GUIDO.

Santiago de Chile, Abril 30 de 1819.

Impuesto el Exmo. Señor Director Supremo de la nota que le ha dirigido V. S. fecha 23 del corriente, referente á las comunicaciones que se han recibido de su gobierno, sobre que el Ejército de los Andes pase la Cordillera, excepto dos mil hombres que del mismo deben quedar en este Estado, de cuya cuenta seran pagados, me ordena S. E. diga á V. S. (como tengo el honor de hacerlo) ha sido muy de su agrado la resolucion del Gobierno de las Provincias Unidas tocante á la permanencia en Chile de aquella fuerza, en cuyo reemplazo marcharán los dos mil reclutas que se previene, y á este fin se estan practicando las diligencias conducentes; pero para no malograr el éxito de esta operacion, se hace necesario (como lo digo en esta fecha de órden Suprema al Señor General en Gefe sustituyente) disponga que una partida de cien Cazadores se sitúe en la Guardia del camino principal con el objeto de encargarse de la conduccion de aquella recluta: bien entendido que no es posible destinar para aquel objeto tropas veteranas de este Estado por hallarse las mas de ellas operando en el Sud, y que de las existentes aquí, el núm. 2 está casi deshecho, y debe marchar para completarse á Coquimbo: los Cazadores de la Escolta se hallan divididos de dos en dos partidas por la campaña, y la Guardia de Honor se compone de compañías nacies que no pueden aun desmembrarse. Las milicias no son tampoco á propósito para aquella comision, pues del temor que tendrian de dejar las familias y hogares hallándose próxima á cerrarse la Cordillera, resultaria fuesen los primeros en excitar la desercion.

Todo lo que tengo el honor de participar á V. S. de órden

Suprema para su inteligencia y en contestacion á su citada nota.

Dios guarde á V. S. muchos años,

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

EL GENERAL SAN MARTIN AL S. DIRECTOR DE LAS P. U.
DEL SUD.

Mendoza, Abril 30 de 1819.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de remitir á V. E. original el adjunto oficio que me dirige el Diputado de V. E. cerca del Gobierno de Chile; como igualmente la copia que manifiesta la declaracion del bloqueo de Lord Cochrane al Callao y demas puertos, bahías, y radas del Perú.

Dios guarde á V. E. etc.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

EL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T. GUIDO AL GENERAL SAN
MARTIN.

Santiago de Chile, Abril 20 de 1819.

Exmo. Señor.

Con esta fecha digo al Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América, lo que sigue :

«Exmo. Señor: Aunque no se han recibido comunicaciones oficiales de Lord Cochrane Comandante en Gefe de las fuerzas

de Chile en el Callao, la Gaceta original de Lima que tengo el honor de acompañar á V. E., ya no deja duda del ataque de la Escuadra de Chile el 28 de Febrero, contra la marina enemiga anclada en aquel puerto bajo los fuegos de los Castillos que lo guarnecen.

«Por el contexto del parte del Comandante enemigo don Antonio Bacaro, se colige bien el destrozo que han sufrido los buques enemigos, pues sin embargo de la costumbre sistemada de los españoles de disfrazar bruscamente sus pérdidas, confiesa Bacaro quince muertos y algunas averias, las que segun varias noticias contextes sabemos han sido de mucha consideracion.

«Despues de este ensayo Lord Cochrane declaró al Callao y demas puertos, bahías y radas desde Guayaquil hasta Atacama en perfecto estado de bloqueo, notificándolo al tenor de la copia n° 2, en cuya virtud los buques neutrales principiaron á salir del Callao antes que expirase el término fijado en la notificacion

«Varias cartas fidedignas del Callao y Lima aseguran el estado de confusion en que se halla aquella capital. Las proclamas del Director Supremo de Chile, y del General San Martín amanecieron fijadas en los templos y lugares públicos de Lima, y han producido en el pueblo la mayor sensacion. Por este motivo el Virey Pezuela se ha visto estrechado á publicarlas en la Gaceta con notas tan insignificantes, que lejos de persuadir en favor de la causa del Rey, contribuirán á inspirar en el pueblo el sentimiento de la justicia sostenida por la razon.

«De un momento á otro esperamos avisos de haber caido en poder de la Escuadra de Chile el convoy de Guayaquil, que por declaracion de un pasajero procedente de se anuncia haber sido tomado al entrar al Callao. Todo presenta en Lima el aspecto mas favorable á la causa de la libertad: el Gobierno opresor parece que zozobra entre mil escollos que no puede vencer, y es de esperar que la intrepidez y crédito de Lord Cochrane aumente los conflictos de nuestros enemigos,

para cuyo objeto estoy informado saldrán inmediatamente de Valparaiso municiones de boca y guerra.»

Y tengo el gonor de transcribirlo á V. E., con falta de la gaceta de Lima, por no haber habido á la mano otro ejemplar que el dirigido al Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS GUIDO.

LORD COCHRANE VICE-ALMIRANTE DE CHILE, ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LOS BUQUES DE GUERRA Y
EMBARCACIONES DEL ESTADO.

Hallándome autorizado y con orden del Supremo Gobierno de Chile para el estrecho bloqueo de los puertos, bahías y fondeaderos de toda la costa del Reino del Perú, declaro por el presente lo que sigue :

1° Que el puerto del Callao y todos los demas puertos, bahías y fondeaderos, como tambien la línea de la costa desde el puerto de Guayaquil hasta Atacama en el Perú, estan en formal estado de bloqueo.

2° Se prohíbe rigurosamente á todo buque que hagan comercio ó tengan comunicacion alguna con los dichos puertos ó lugares situados en la mencionada línea de bloqueo.

3° A ningun buque perteneciente á potencia amiga ó neutral que esté ahora en la bahía del Callao, ó en alguno de los puertos ó fondeaderos comprendidos en el bloqueo mencionado, se le permitirá salir de ellos despues que pasen ocho dias contando de esta fecha.

4° No se consentirá que ningun pabellon neutral cubra ó neutralice las propiedades de los españoles ó de los habitantes de los paises sujetos al Rey de España.

5° Cualquier buque neutral que navegue con falsos ó dobles

papeles, ó que no tenga los documentos necesarios para probar la pertenencia de la propiedad, sufrirá las penas aplicables á los efectos y mercaderías del enemigo.

6° Todo buque neutral que tenga á bordo oficiales militares, maestros, sobrecargos, ó comerciantes de los países sujetos al Rey de España, será enviado á Valparaiso para ser juzgado conforme á la ley de las naciones.

7° La presente notificación se transmitirá á quienes pueda interesar.

Dado á bordo de la Fragata «Almirante O'Higgins» en la Bahía del Callao el 1° de Marzo de 1819—firmado—*COCHRANE*
—Por orden de S. S.—*Antonio Alvarez de Jonte*.

Es copia de la que ha presentado el Capitan de un ballenero inglés que arribó á Coquimbo.—*GUIDO*.

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL BRIGADIER RONDEAU
AL SECRETARIO DE EJÉRCITO EN EL DEPARTAMENTO DE
GUERRA.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1819.

Paso á manos de V. S. el adjunto oficio del Señor General en Jefe del Ejército de los Andes don José de San Martín, consultando sobre el Estado Mayor que deben tener los dos mil hombres que de orden suprema quedan en el territorio de Chile, y que Jefe ha de mandarlos: para que elevado al Supremo conocimiento recaiga la resolución que se estime conveniente.

Dios guarde á V. S. etc.

JOSÉ RONDEAU.

EL CORONEL JUAN PAZ DEL CASTILLO AL S. DIRECTOR DE LAS
P. U. DEL SUD.

Santiago de Chile, Mayo 10 de 1819.

Exmo. Señor.

Por orden del dia 5 del corriente he sido nombrado Comandante interino de la Division del Ejército de los Andes que debe permanecer en el Estado de Chile, con obligacion de entregar el mando al señor Coronel don Juan Gregorio de las Heras, luego que regrese de Mendoza á esta capital.

Ahora mas que nunca he deseado tener el acierto que podria recomendar mi interinaria conducta, y quiera el cielo no sean vanos mis deseos para que de este modo logre adquirir algun lugar en el concepto de V. E. (*)

Dios guarde á V. E. etc.

EL GOBERNADOR INTENDENTE DE TUCUMAN CORONEL D.
FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO AL SECRETARIO DE LA
GUERRA DE LAS P. UNIDAS DE SUD AMÉRICA.

Tucuman, Mayo 10 de 1819.

Exmo. Señor.

Con fecha 22 del último Abril me dice el Exmo. General en Gefe del Ejército Auxiliar del Perú, que debiendo dirigirse por orden del Supremo Gobierno tres mil hombres á esta ciudad, remitidos de la de Mendoza por el Exmo. señor don

(*) El Gobierno ordenó á 3 de Junio (1819) contestarse al Coronel Castillo, se esperaba de sus conocimientos y virtudes el cabal desempeño de la importante confianza que habia merecido.

José de San Martín, al fin de engrosar este Ejército, y ponerlo en estado de arrojar al enemigo común que oprime el Interior; expida órdenes para que nada falte en el distrito de mi mando á las Divisiones en su marcha, y que aprovechando la estación del invierno para charquear y precaver la necesidad de víveres, haga contrata con los hacendados de la frontera, y con los que pudieran entrar en este negocio por la situación de sus haciendas. Con respecto á lo primero, tengo ya expedidas las competentes para los precisos auxilios, luego que las Divisiones pisen el territorio de esta jurisdicción; mas por lo tocante á lo segundo, ninguna ocasión podría presentármese para manifestar mejor la actividad de mi celo por el servicio, si la exiguidad de los ingresos de las Tesorerías de esta Provincia, según verá su Superioridad por los Estados mensuales que se han dirigido por el Ministerio de Hacienda, y la nulidad de los recursos voluntarios que puede ofrecer, no contrariasen absolutamente mis deseos. Dignese V. E. facultar á este Gobierno para girar letras contra esa Tesorería General, ó disponer lo más conveniente; y desde luego me prometo con probabilidad racional haber de llenar cabalmente las supuestas prevenciones en objeto de tamaño interés.

Dios guarde á V. E. etc.

FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO.

EL GENERAL SAN MARTÍN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Mendoza, Mayo 12 de 1819.

Mi amigo querido.

La de V. del 1º está en mi poder.

Aquí me tiene V. separado de todo mando, pues el de la División de tropas que existe en esta se lo he entregado á

Rudecindo: yo pienso marchar en breves dias por un mes ó mes y medio al campo, y solo espero la llegada de nuestro Balcarce para verificarlo.

Todos los gefes de esta Division me han representado particularmente la imposibilidad de poder marchar al Perú: veremos como se recibe esto en Buenos Aires; por lo que sé extrajudicialmente todos ellos están resueltos a dejar sus empleos antes que separarse del Ejército de los Andes: yo los he apaciguado cuanto ha estado á mis alcances para que no se dé una campanada que nos pueda traer consecuencias fatales.

Las Heras marchará en breves dias á encargarse del mando de esa Division. Lemos (*) lo verificará para ver si puede realizarse en dinero el crédito que ha dejado en esa en papel.

No he tenido carta alguna hace tres correos de Buenos Aires, excepto de Pueyrredon. Está visto que mi correspondencia anda endiablada por aquella administracion principal; pero buen chasco se lleva.

Mil cosas á Peña y V. crea que es su amigo verdadero

SAN MARTIN.

EL VICE-PRESIDENTE DEL CONGRESO BRIGADIER MIGUEL DE
AZCUÉNAGA AL S. DIRECTOR DEL ESTADO.

Buenos Aires, Sala de Sesiones, Mayo 14 de 1819.

Exmo. Señor.

En 2 de Marzo y 24 de Abril del año próximo anterior pidió V. E. se le facultase, y se le facultó, para sacar un empréstito de quinientos mil pesos. En 16 de Diciembre del mismo año

(*) Don Gregorio Lemos, Comisario General del Ejército.

hizo presente V. E. que de aquella suma se habian recolectado tan solamente 216,596 pesos, y que se le autorizase para la imposicion de varias contribuciones. En consideracion á todo esto el Congreso acordó en 17 y 24 de dicho mes que el primer empréstito quedase reducido á la expresada cantidad de 216,596 pesos, que eran los cobrados (aunque ahora se advierte que solo se dan 203,459 pesos 1 real), y facultó á V. E. para que exigiese otro de quinientos mil pesos, con el objeto de que el Estado resultase auxiliado con una suma de setecientos diez y seis mil quinientos noventa y seis pesos que formaban ambos empréstitos.

Con vista de estos antecedentes y de lo que expone V. E. en su nota de 11 del que corre, ha advertido el Congreso hay un déficit de doscientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos seis reales que no se han cobrado, aunque segun la nota y demostracion que la acompaña solo resulta el déficit de cincuenta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos seis reales, cuya diferencia procede sin duda de que estas suponen equivocadamente que el empréstito segundo de quinientos mil pesos fué únicamente de trescientos mil.

Para ocurrir exclusivamente á las urgencias de los ejércitos, que representa V. E., ha acordado en sesion de ayer que se cobre todo el déficit de los doscientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos seis reales, y que si se presentan dificultades que no puedan superarse para acabar de integrar la suma á que asciende el déficit, pueda tambien grabar á los prestamistas que han sido satisfechos antes del plazo de un año fijado por V. E. para el empréstito de Diciembre; y no bastando este arbitrio se haga extensivo á los del primer empréstito segun la antelacion con que fueron reintegrados; encargándose á V. E. que una vez establecido el plazo que estimase conveniente, á nadie se satisfaga antes de ser cumplido, para evitar la desigualdad, y el que frustrados los objetos de los empréstitos que se decretan, se repitan estos haciendo odiosas las autoridades, y perjudicando el crédito del Estado.

De su soberana orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.

MIGUEL DE AZCUÉNAGA
Vice Presidente.

IGNACIO NUÑEZ
Pro-Secretario.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Cuartel General en la Union á 23 de Mayo de 1819.

Son adjuntas las copias del oficio del Señor Gobernador de Santa Fe y de los artículos adicionales á los convenios de armisticio que se acordaron el 18 del corriente por los señores Comisionados del Supremo Gobierno y el de Santa Fe, que paso á V. S. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años

MANUEL BELGRANO.

Los Comisarios del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas de Sud América Coronel Mayor y Gefe del Estado Mayor del Ejército de Observacion D. Ignacio Alvarez, y el Oficial Mayor de la 1ª Secretaria de Estado D. Julian Alvarez, y por parte del Gobierno de Santa Fe el Exmo. Gobernador D. Pedro Larrechea, continuando los armisticios del 5 del próximo pasado Abril y 12 del mismo, acordaron los siguientes artículos adicionales:

1º No siendo posible designar el dia en que podrán concurrir los Comisarios autorizados de las Provincias existentes al otro lado del Paraná, por la distancia en que se encuentran

sus gefes, queda al cuidado del Gobierno de Santa Fe el notificarlo oportunamente empeñándose á que se verifique á la mayor brevedad.

2° La reunion de los Comisarios para tratar definitivamente, se hará en los límites de ambos territorios, sin que en distancia de dos leguas haya fuerza armada de ninguna de las partes contratantes.

3° En el caso de un rompimiento, tan distante de nuestros comunes votos, no podran empezarse las hostilidades sin que hubiesen mediado quince dias despues de recibida la noticia que al efecto comunicará oficialmente la parte que se resolviese á la guerra. Con lo cual quedaron concluidos los expresados artículos adicionales, firmandó los infrascriptos Comisarios dos de un tenor para instruir con ellos á sus respectivos comitentes. Fechos en San Lorenzo á 18 de Mayo de 1819—*Ignacio Alvarez—Julian Alvarez—Pedro de Larrechec*—Es copia—*Mariano Diaz*—Secretario de la Legacion.

Es copia—

MANUEL J. DE LA BAQUERA.

ET GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Mendoza, Mayo 26 de 1819.

Mi querido amigo.

Contesto á la de V. del 18.

He visto el plan y propuesta hecha á O'Higgins, y á la verdad se ve en él visiblemente la concienzuda mano de Arcos. Pero en fin, yo veo que hay casos en que es necesario entrar por todo.

Yo no lo entenderé, pero creo que si el Gobierno de Chile tuviese buenas manos auxiliares, toda la propuesta que se hace se podria verificar cómodamente por 250,000 pesos.

En este correo escribo á O'Higgins oficialmente. Estoy pronto á marchar; pero antes de verificarlo quiero ver algo, es decir, que haya expedicion aunque sea de 1,000 hombres. En este caso habré cumplido con sacrificarme, pero no perderé mi honor. A V. le consta cuantas veces he sido el ridículo juguete, y cuantas veces me han comprometido: ya seria debilidad en mi el permitir se repetiesen estas escenas.

Pero vaya otra propuesta que me parece puede llenar todos los objetos. ¿No seria mejor fuese O'Higgins mandando la expedicion y yo de Gefe de Estado Mayor? Por este medio se activaria todo y todo se conciliaba.

Nada me escribe O'Higgins sobre el plan presentado por la compañía expedicionaria. (*) Si me lo pregunta me veré en mil conflictos, no por él sino por aquellos malvados que tal vez creerian tenia una parte muy activa en su aprobacion.

Pasado mañana salen los Cazadores de Rudecindo (**) para San Juan y Escalada para San Luis. Balcarce lo verificará para mañana á Buenos Aires.

Nada sé de Buenos Aires. No sé si tendré lugar de escribir á Peña, y en este caso dígame V. mil cosas, y que lo verificaré en el correo entrante.

Se me olvidaba :—¿ cree V. de buena fe pueda salir de Chile una expedicion de 6,000 hombres? me contentaria con 4,000 y es haciendo el mayor esfuerzo lo que puede marchar. Al tiempo por testigo.

Adios mi querido amigo, eternamente lo será suyo su

SAN MARTIN.

(*, Compañía de comerciantes.

(**) El entónces Coronel D. Rudecindo Alvarado.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA DE LAS P. UNIDAS AL GOBERNADOR INTENDENTE DE TUCUMAN F. DE LA MOTA BOTELLO.

Buenos Aires, Junio 3 de 1819.

Se ha recibido el oficio de V. S. fecha 10 del que es pasado en que dá cuenta que con motivo de haber recibido órdenes del Capitan del Ejército Auxiliar del Perú para el apronto de víveres para 3000 hombres, que debian marchar desde Mendoza á ese punto, habia dictado las órdenes respectivas al efecto, con las demas circunstancias que indica. Por nuevas circunstancias que han ocurrido se ha tenido á bien variar la direccion del Ejército de los Andes, debiendo quedar en consecuencia sin efecto aquellas disposiciones. S. E. me encarga dé á V. S. las debidas gracias por el celo y eficacia que ha manifestado; y de su orden lo aviso á V. S. en contestacion.

Dios guarde á V. S.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T. GUIDO.

Papagayos, Junio 7 de 1819.

Mi muy querido amigo.

Vamos retrogradando sin haber tenido necesidad de hacer uso de las armas, y espero que no la habrá tampoco en adelante, sin embargo de que aun no se ha celebrado todavia el tratado definitivo.

El aspecto del Interior se presenta ya de otro modo: tenemos noticias de retirada del enemigo con mucha parte de sus fuerzas al mando del General en Gefe, y se atribuye á revolucion entre la Paz, Oruro y Cochabamba, en donde se les han inter-

ceptado correos de Lima, y tomádoles azogues y número de cabalgaduras; pero yo pienso que es cosa mas séria en las Provincias del Vireynato de Lima ó temores de aquel visir; y con esta idea no puedo separar de mi la importancia de una marcha sobre aquellas Provincias.

Si Chile no puede, ó no quiere hacer la gran expedicion proyectada ¿no seria posible que se pusiesen 1,000 hombres unidos á la Escuadra con armas y municiones sobrantes, al mando de gefes prudentes y capaces que desembarcasen en la Costa, y se aprovecharan del fuego que hay para convulsionar esos paises, y comprometer algunos mandones que desean entrar en nuestro sistema, y no se atreven porque de cerca no los han impulsado? Si fuesen atacados por fuerzas superiores, podrian reembarcarse é ir á otro punto, y asi continuamente tener en movimiento los enemigos, y por lo pronto libertar á algunas Provincias de ellos: creo que antes le he dicho á V. de este pensamiento: puede V. desmenuzarle mas y tal vez descubrir su nulidad ó ventajas, porque mi cabeza no está todavia para muchos discursos: lo que si sé decir en último análisis, es que la inaccion por esa y esta parte respecto de los Pueblos del Perú, despues de tantas promesas, degrada mucho el nombre americano y puede traer fatales consecuencias á la causa comun: observo que no se fija mucho la atencion en esto y veo cosas que me disgustan que no puedo referirlas al papel.

Se dice que V. viene á su oficina; bastante falta hace en ella: algun dia puede ser que hablemos sobre eso, ó tal vez no sea preciso, pues con leer V. lo escrito estoy cierto que calificará mi proposicion.

Sigo con alivio y siempre constante amigo de V.

MANUEL BELGRANO.

Contestada 26 de Junio.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T.
GUIDO.

Mendoza, Junio 9 de 1819.

Mi amado amigo.

Quince dias hace que me hallo postrado en cama. . . En el dia sigo con alivio, y los facultativos me aseguran que en breves dias estaré enteramente curado.

Con fecha del 29 del pasado me escribe Pueyrredon diciéndome podia pasar á Buenos Aires á fin de conferenciar y allanar lo necesario al sosten, elevacion de fuerzas, y mejor éxito de la Division que se halla en esta; pero V. conocerá me es imposible verificar semejante viaje en tiempo de invierno, pues el temperamento húmedo de Buenos Aires atraza mi salud extraordinariamente: hágame V. el gusto de dar mis afectos á los amigos y de decir á O'Higgins no le escribo tanto por no haber materia, como por el estado de mi salud.

Diga V. á Peña que el encárgo que me recomienda marcha en este correo.

Sea V. tan feliz como lo desea su amigo.

SAN MARTIN.

Hágame V. el gusto de ver si se ha quedado en la despensa un cajoncito con herramientas de armeria.

EL MINISTRO G. TAGLE AL GOBERNADOR INTENDENTE DE
PROVINCIA.

Buenos Aires, Junio 9 de 1819.

Con esta fecha ha dirigido el soberano Congreso Nacional al Supremo Director del Estado la nota que sigue:

« Con el mayor dolor y sentimiento ha condescendido el Congreso á la instancia que ha hecho V. S. de oficio por tercera vez para que se le nombrase sucesor en el cargo de Director Supremo del Estado; y al mismo tiempo que le dá las mas expresivas gracias por el celo y beneficencia con que lo ha desempeñado, no puede dejar de manifestar que solo el interés que toma por el restablecimiento de su salud, han podido determinarlo á adoptar una medida tan mortificante. El Brigadier General José Rondeau ha sido destinado para suceder á V. E. y debe concurrir mañana 10 del corriente á las 11 de la mañana á prestar el juramento que previene la ley.»

« Y de orden Suprema lo transcribo á V. S. para que haciéndolo publicar por bando en esta capital lo comunique á quienes corresponda, con advertencia que deben concurrir todas las corporaciones civiles, militares, y eclesiásticas á esta fortaleza el día de mañana á las 10, á acompañar al Brigadier General don José Rondeau á la sala de sesiones del soberano Congreso á prestar el juramento.

Dios guarde á V. S.

GREGORIO TAGLE.

CIRCULAR.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL IRIGOYEN Á LOS GENERALES BELGRANO, SAN MARTIN, GUEMES, ALVARADO GEFÉ DE LA DIVISION DE MENDOZA, LAS HERAS, Y GOBERNADORES INTENDENTES DE PROVINCIA.

Buenos Aires, Junio 15 de 1819.

Los continuados esfuerzos de los españoles, y su tenacidad en el cruel empeño de resclavizarnos, han facilitado al fin los elementos de la formidable expedicion con que nos amenazaban há tiempo, y se realiza en número de 18 á 20,000 hombres segun el uniforme contexto de los comunicatos particulares que se han recibido ultimamente, noticias impresas en los papeles públicos de Europa, y multitud de cartas confidenciales dirigidas á los negociantes americanos é ingleses en esta capital, á cuya consecuencia girando los últimos sus especulaciones bajo de este principio, calculan ya los medios de poner sus intereses á cubierto de la rapiña de los invasores: se asegura que la enunciada expedicion, para la que se han fletado buques extranjeros en Francia é Inglaterra, de cuyos puertos salieron, zarparia de Cádiz para estas costas en el presente mes de Junio, y casi no queda la menor duda de que se haya verificado.

En estas circunstancias el Gobierno Supremo pone en accion todas las medidas que reclama imperiosamente la salvacion del pais, y siendo como es uno de los muy principales el aumento efectivo de la fuerza, encarga y recomienda muy encarecidamente á la actividad y celo de V. E. el de la de ese Ejército de su mando al máximo posible, en el concepto de que en crisis tan peligrosa, en la que debe desaparecer el sistema cubriéndonos de oprobio eterno, ó afirmándose para siempre el honor, gloria, y libertad de la América del Sud, no ha de eximirse del servicio de las armas ninguno de sus hijos por mas

privilegiado que se considere. Parece excusado recomendar á V. E. la importancia de esta determinacion, y la Superioridad espera que sin perjuicio de su cumplimiento, dictará cualesquiera otras que estime conducentes al esencial objeto que le impulsa, consultando á la Supremacia las que demanden su resolucion. Con esta fecha se hacen iguales prevenciones á quienes corresponde, y de orden superior tengo la honra de decirlo á V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MATIAS DE IRIGOYEN.

CIRCULAR.

EL MINISTRO TAGLE AL GOBERNADOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Junio 17 de 1819.

En 4 del corriente ha dirigido al Supremo Director del Estado el Soberano Congreso Nacional la disposicion augusta del tenor siguiente:

« Considerada en sesion de 2 del corriente la consulta que por el conducto del Ministerio de Hacienda hizo el Tribunal de cuentas sobre sí, sin embargo de no estar establecidos los altos poderes, deba ya dicha corporacion al dirigirse de palabra ó por escrito adoptar el tratamiento de Alteza, ha acordado que se reserve aquel para el que fuere establecido por las Cámaras. »

Lo transcribo á V. E. de Suprema orden para su inteligencia y que lo circule á quienes corresponda.

Dios guarde á V. S. etc.

GREGORIO TAGLE.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL IRIGOYEN AL GOBERNADOR INTENDENTE DE CÓRDOBA.

Buenos Aires, Junio 18 de 1819.

Entre las medidas que el Gobierno ha adoptado y medita para poner al país á cubierto de la invasion á que se preparan los obstinados españoles, quienes por un efecto del constante empeño en imponernos el yugo ominoso de la esclavitud, dirigen una expedicion gruesa, que segun todos los datos y noticias contextes recibidas por diferentes conductos, debe á la fecha haber zarpado de Cádiz con direccion á estas costas, es una y no la menos importante al plan de defensa acordado para el caso de realizarse aquella, que V. S. poniendo en accion todos los resortes de su celo y actividad, instruya á la Supremacia aproximadamente cuando no de un modo positivo, del número de carretas disponibles y que pertenecientes á individuos propietarios de esa Provincia, puedan servir á los fines que prudentemente convengan.

S. E. que conoce el patriotismo de V. S. omite encarecerle el interés de una medida que por si misma se recomienda y excusa tambien hacerlo de la necesidad de preparar el ánimo de esos habitantes á propender con sus personas é intereses á la justa defensa de la Patria, bien persuadido que las virtudes que incesantemente los han distinguido, realzarán en esta ocasion los nobles esfuerzos que han opuesto siempre á la tiranía opresiva de nuestros enemigos. De Superior orden tengo la honra de prevenirlo á V. S. para su puntual cumplimiento. (*)

Dios guarde etc.

MATIAS DE IRIGOYEN.

(*) En la misma fecha de esta nota el General Irigoyen se dirigió á los Gobernadores de Tucuman y Cuyo, comunicándoles que teniendo entendido el Gobierno la venida de la expedicion española, una de las medidas que se

EL DR. JUAN DÁMASO FONSECA (GEFE DE OFICINA) AL GOBERNADOR INTENDENTE.

Buenos Aires, Junio 25 de 1819.

Quedo enterado por la comunicacion de V. S. de 22 del corriente de la resolucion del soberano Congreso, para que el tratamiento de Alteza que so determina por la constitucion al Supremo Director, se entienda solamente con el que sea nombrado por las dos Cámaras que establece la misma constitucion, lo que comunico á V. S. en contestacion.

Dios guarde á V. S. etc.

TOMAS ANTONIO DE LEZICA AL SR. SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL IRIGOYEN.

Gibraltar, Junio 24 de 1819.

En ocho de abril próximo indiqué á V. desde aquí lo que habia: en mayo escribí desde Cádiz al paisano don Juan Martin, y le encargué lo ratificase á V. Hoy añado que el asunto se ha formalizado ya, y que dentro de muy pocos dias el ejército que iba á embarcarse para esa marchará sobre la capital, y una de las principales providencias del gobierno que se instale será la suspension de hostilidades con los independientes de América, despachándose buques á esa y demas puntos convenientes, pues así se ha capitulado de antemano. Así las cosas deben Vds. estar preparados y militar con tiempo lo que han

pensaba adoptar era el de transportar el gran parque y demas pertrechos de guerra á aquellas ciudades. En este concepto se les pedia informasen que casa ó casas existian en su jurisdiccion capaces para depósito de parques, como tambien del número aproximado de carretas disponibles en dichas Provincias de la propiedad de americanos.

de hacer, en el supuesto de ser reconocida su independencia por capítulo *preliminar*. (*)

Copia de la carta á que hace referencia la del 24 de Junio.

Gibraltar, Abril 8 de 1819.

En mi última no me atrevi á indicar á V. cosas que estaban ya preparadas y hoy han tomado un carácter muy récio.

El resultado será una reaccion en el Reino y que la gran expedicion, (cuyos preparativos siguen con actividad) no tendrá efecto.

Esto que parecerá enigma á quien no lo toque como yo, será explicado menudamente por una persona que se presentará en esa por el primer buque que salga de aquí, autorizada en la forma que permitan las circunstancias y estoy seguro que para cuando marchen habrán hechos positivos que comproba-

(*) El nombre del autor de esta carta, Tomas Antonio de Lezica, como el de Andrés de Arguibel, acreditados comerciantes, y el de Juan Lagosta, son conocidos en la historia argentina, aunque nunca se recomendarán lo bastante á la gratitud de la patria. El General Mitre en su «Historia de Belgrano» cap. XL, ha dado sobre ellos interesantes noticias. Agentes activos en el centro mismo de nuestros enemigos, comunicaban desde Cádiz, en donde hacia años residian, al Gobierno de las Provincias Unidas, cuantas noticias de importancia llegaban á su conocimiento sobre la política y los planes de los españoles en relacion á sus colonias sublevadas de América. Nada arredraba á aquellos argentinos beneméritos, que durante largo tiempo, estimulados solo de su patriotismo generoso, arriesgaron su fortuna y su vida por servir á su país. Principalmente Lezica y Arguibel no ahorraron á este respecto sacrificios. A su celo se debió el estar al corriente de cuanto se relacionaba con la gran expedicion preparada en 1819 contra nuestras costas, al mando del General O'Donnell. No contentos con estar á la mira de los movimientos de nuestros enemigos, fomentaron entre los liberales españoles el espíritu de insurreccion, que acabó por sublevar el ejército destinado á operar en el Plata. Servicios de este linaje deben ser inscriptos indeleblemente en nuestros fastos.

rán aquel anuncio. Una operacion tan importante exige una reserva sin ejemplo. No extrañe pues que ningun otro sepa de allá en algun tiempo Para hacerlo yo he venido aquí, y mi carta la dirige el amigo E. B. por correo marítimo.

Me lisongeo que mi embajador será atendido cual corresponda á las importantes nuevas que llevará, y que no se divulgue el objeto de su mision.

EL S. DIRECTOR BRIGADIER RONDEAU AL SOBERANO CONGRESO
NACIONAL DE LAS P. UNIDAS.

Buenos Aires, Junio 5 de 1819.

Soberano Señor.

Bajo los números 1 á 4 tengo la honra de elevar al conocimiento de ese augusto cuerpo las notas originales del Capitan General y en Gefe del Ejército Auxiliar del Perú con la del Gobernador intendente de Córdoba: por ellas se impondrá Vuestra Soberanía de las apuradisimas afligentes circunstancias á que se refieren y que necesariamente deben aquellas producir consecuencias funestisimas, si instantáneamente no se prové de un modo capaz de evitarlas, como lo exige la suprema ley de la salvacion del Estado. La escasez actual del Erario es original, pues nunca se experimentó tal desde los primeros momentos de la regeneracion política de estas Provincias; los apuros y urgencias se multiplican, y apenas alcanzan mis desvelos á cubrir alguna pequeña parte de las erogaciones mas indispensables, tocando al efecto cuantos recursos sugieren la prudencia y el buen deseo en tales casos: sin embargo he dictado las providencias oportunas y he tenido la satisfaccion de ocurrir en cuanto ha sido posible al sosten y alivio del citado Ejército Auxiliar; mas como esto no basta y las resoluciones enérgicas que deberian adoptarse chocan inmediatamente con el tenor expreso del artículo 125 de la Consti-

tucion, cuyo cumplimiento acaban de jurar los Pueblos, no estando, como no está, en la esfera de mis facultades la inobservancia, ansioso de redimir al expresado Capitan General y Gobernadores Intendentes de tan terribles conflictos en su presente situacion, he creido de mi deber representarla á Vuestra Soberania para que enterada de aquellos por las citadas exposiciones originales, se digne resolver con el acierto que es de esperarse de su alta comprension, y la brevedad que exigen tan apuradas circunstancias.

JOSÉ RONDEAU.

EL GOBERNADOR DE MENDOZA GENERAL LUZURIAGA AL
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA
GUERRA.

Mendoza, Julio 6 de 1819.

Inteligenciado de cuanto se sirve decirme V. S. en circular de 15 del mes inmediato, sobre la expedicion enemiga que se halla pronta en el puerto de Cádiz, con el designio de invadir nuestras costas, y prevenciones que me hace con este motivo ese Supremo Gobierno en orden á aumentar la fuerza efectiva de esta Provincia hasta las últimas diferencias; he tomado cuantas medidas caben en lo posible, y sucesivamente adoptaré todas las demas que sean imaginables, sobre cuya seguridad podrá descansar la superioridad, y que no omitiré poner en accion cuantos recursos y medios puedan contribuir á segundar las importantes providencias que ha dictado ese Supremo Gobierno para la salvacion y defensa del pais en que me he tomado siempre el mayor interés.

Dios guarde á V. S. etc.

EL GOBERNADOR DE MENDOZA AL SECRETARIO DE LA GUERRA

Mendoza, Julio 6 de 1819.

En el papel muy reservado de 28 del mes anterior se sirve insinuarse V. S. que siendo infalible la expedicion que se dirige á atacar nuestras costas, ha meditado ese Supremo Gobierno trasladar á esta ciudad el gran parque y demas útiles de guerra, y que para verificarlo informe que casas existen en esta ó sus inmediaciones para depósito de dichos artículos y los de maestranza. En su conformidad se servirá V. S. poner en la consideracion suprema, que desde el momento puede despachar á mi disposicion quanto tenga por conveniente, pues hay casas capaces para la custodia de todo, y no se presenta dificultad por parte de este Pueblo, ni por los demas de su Provincia; pues están prontos los ciudadanos á prestar sus servicios con la heróica fidelidad de que han hecho siempre alarde en toda ocasion, y bajo de esta confianza podrá V. S. deliberar lo que tenga por conveniente.

En cuanto al número de carretas disponibles que haya en esta Provincia pertenecientes á americanos, daré á V. S. una relacion que se acerque á la puntualidad en primera oportunidad, respecto á que por ahora muchas de ellas se hallan en viaje, y con conocimiento del mas ó menos tiempo en que han partido, coordinaré la razon para que V. S. se halle con los datos mas circunstanciados del número fijo y sus paraderos.

Dios guarde á V. S. etc.

TORIBIO DE LUZURIAGA.

EL CONGRESO AL S. DIRECTOR DEL ESTADO.**Exmo Señor**

Se devuelven á V. E. las comunicaciones que con esta fecha ha pasado al Congreso, y que le ha remitido el Director Supremo del Estado de Chile, y Diputado de este Gobierno cerca de aquel, relativas á los sucesos de la Escuadra patriótica, situación del enemigo, y sentimientos de los habitantes de la Costa del Perú; siéndole muy satisfactorio el espíritu que demuestran estos y el actual estado de nuestras armas combinadas.

Sala del Congreso, Julio 8 de 1819.

Licenciado—**BENITO LASCANO.**

Presidente.

DR. JOSEF EUGENIO DE CHAS.

Secretario.

**EL GOBERNADOR DE TUCUMAN CORONEL FELICIANO DE LA
MOTA BOTELLO AL SECRETARIO GENERAL DE GUERRA.**

Tucuman, Julio 10 de 1829.

Impuesto de la circular que de orden del Supremo Gobierno me dirige V. E. con fecha 15 del último Junio relativa al aumento efectivo de la fuerza de esta Provincia, con que pueda contar la Superioridad en la gloriosa defensa que medita la heroica capital contra la expedicion del sanguinario é injusto español, que se anuncia haber zarpado hácia nuestras costas con el inicuo objeto de subyugarnos nuevamente, he tomado las providencias que he creido mas eficaces al cumplido lleno de las importantisimas miras del Supremo Gobierno, haciendo publicar en esta ciudad y circular por todo el distrito de esta

jurisdiccion, el Bando que en copia autorizada tengo el honor de acompañar á V. E. para el Supremo conocimiento de S. E. quedando á mi cuidado dar cuenta con el resultado en oportunidad. (*)

Dios guarde á V. E.

BANDO.

Don Feliciano de la Mota Botello, Coronel del Regimiento de Caballería de Catamarca, y Gobernador Intendente de esta Provincia del Tucuman, por el Superior Gobierno de la Patria etc... A los moradores de esta Ciudad, sus Campanas, Provincia etc. Sabiendo nuestro Supremo Gobierno con fundada probalidad, que el enemigo español enfurecido ciegamente por escapársele de las manos la presa que ha poseido injustamente mas de trescientos años, ha maquinado una fuerte expedicion de cerca de veinte mil hombres, la que talvez esté ya en camino, trayendo sobre estas miserables Provincias el fuego, la destruccion, y la ruina de propiedades, bienes, y familias, hasta ahogar la presente generacion en su propia sangre, y á mucha indulgencia, sojuzgar nuevamente, é imponer el yugo de fierro propio de la ferocidad de su carácter, agravándole, mas que hasta aquí; cuya conducta atroz y bárbara la acreditan innumerables hechos averiguados constantemente, y repetidos en los infelices Pueblos del Perú, no debiendo nosotros esperar menos de quienes nos aborrecen infinitamente mas: me comunican que la Capital que no puede prever con frialdad tan horrorosa catástrofe, y el oprobio de los presentes y venideros, trata de una defensa vigorosa que haciendo me-

(*) El gobierno aprobó el bando, y el General Irigoyen agradeció oficialmente al Gobernador de Tucuman su actividad y celo patriótico, agregando que se esperaba el resultado de sus providencias, para dictar las que se estimasen oportunas segun las circunstancias.

morable el nombre americano por todo el orbe, haga temblar al enemigo y hacerse respetar del que no lo es; resueltos sus habitantes á perecer todos y no quedar uno por la salvacion de la Patria: desea saber la disposicion sincera de los de esta Provincia, y con que número de gentes podrá contar en tan urgente circunstancia. Yo estoy demasiado persuadido de que los habitantes del Tucuman no ceden en entusiasmo patriótico á los de Buenos Aires, para empeñarme en inspirarlo. Bajo este firme concepto solo resta que el Supremo Gobierno viva seguro del número de individuos que se sacrificarán gustosos por segundar á los hermanos de la capital en tan terrible lucha, y al efecto los Alcaldes de barrio en esta ciudad y los partidarios de campaña, procederán con la posible anticipacion á formar un censo, enumeracion ó empadronamiento de los que habiten en su Cuartel de quince años para arriba, sin excepcion de personas por privilegiadas que se digan, no siendo eclesiásticas; y de cualquiera condicion, libres, esclavos, conchavados ó agregados, con especificacion de los que estén alistados en las compañías cívicas, dándome cuenta inmediatamente luego de verificado, á los interesantísimos fines indicados. Publíquese por bando esta determinacion, fijándose en los lugares acostumbrados, y circúlese á los Partidos y Tenencias de Gobierno. Dado en Tucuman á diez de Julio de 1819.

FELICIANO DE LA MOTA BCTELLO.

SILVESTRE YCASATE.

Secretario.

EL GOBERNADOR INTENDENTE DE TUCUMAN AL SECRETARIO
GENERAL DE GUERRA.

Julio 10 de 1819.

A presencia de lo que me dice V. S. de órden del Supremo Gobierno en el suyo muy reservado de 18 de Junio último, so-

bre la medida tomada por la superioridad para la trasposicion del gran Parque y demás útiles de guerra á esta ciudad, y la de Mendoza, previniéndome le informe qué casa ó casas existen aquí ó á sus inmediaciones, capaces de contener el referido Parque y demas especies de guerra y maestranza que hayan de dirigirse por via de depósito: hago presente que el convento de los Lules donde se acuartelaba el Regimiento de Dragones de la Nacion antes de marchar sobre Santa Fé, me parece bastante cómodo á los fines que se solicitan, é igualmente la hacienda de Santa Bárbara, distantes una y otra posesion dos leguas de esta ciudad con corta diferencia. Tampoco faltan dentro de ella casas de algunos europeos á quienes desalojándolos pueden servir para tan importante designio. Y sobre todo en esa capital existe el señor Coronel Mayor don Francisco Fernandez de la Cruz, quien posee conocimientos prolijos de las fincas de este país, por los muchos años que ha habitado en él, y podrá informar con exactitud en vista del volumen de artículos que hayan de remitirse.

Por lo respectivo al número cierto ó aproximado de carretas disponibles de propiedad americana—sobre lo que se me pide igualmente informe, significo á V. S., que contando con las que hay en esta ciudad, de las cuales se hallan algunas próximas á caminar á ese destino, con las que ya están en él, y con las que acompañan al Exterior en las campañas de Córdoba, pueden acercarse al número de trescientas; sin incluir las que haya de proporcionar Santiago del Estero, bien que no serán en mucha porcion. Con este conocimiento espero que el Supremo Gobierno me imparta las órdenes convenientes que demanden ese activo cumplimiento.

Dios guarde á V. S. etc.

FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T.
GUIDO.

Mendoza, Julio 11 de 1819.

Mi amado amigo: Ya habrá V. visto las novedades de la capital con respecto á Gobierno; pero todos opinan que á la reunion de las Cámaras, para lo que han venido las convocatorias, se deshará el cambio que se acaba de hacer, volviendo á ser elegido nuestro amigo Pueyrredon.

¿Que opina V. de la expedicion? Yo creo que donde amenaza el nublado es á Chile. No esperemos el último momento y convenzámonos que si el puerto de Valparaiso no se pone en un estado de defensa capaz de sostener un sitio por veinte dias, la existencia de ese Estado peligra mucho. Si los amigos se convencen de esta verdad, puede marchar Dable en compañía de Arcos y con actividad pueden concluir los trabajos en tres meses.

En esta se están haciendo todos los preparativos necesarios para obrar en caso de que los españoles quieran atacarnos. No sé los que se hacen en Córdoba ni en Buenos Aires.

Me hallo muy restablecido.

No se me pega la camisa al cuerpo por Cochrane; Dios nos ayude.

Memorias á Peña y demas amigos, quedándolo de V. como siempre su

SAN MARTIN.

EL S. DIRECTOR BRIGADIER RONDEAU AL CONGRESO NACIONAL.

Julio 13 de 1819.

Soberano Señor.

En cumplimiento del augusto decreto de Vuestra Soberanía, tengo el honor de elevar original la nota del Capitan General y en Gefe del Ejército Auxiliar del Perú, por la que transcribiendo la exposicion del Gobernador Intendente de Salta, indica el movimiento hostil del ejército realista sobre este territorio.

Dios guarde etc.

Contestada el 22 de Agosto.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Mendoza, Julio 21 de 1819.

Mi amado amigo :

La de V. del 27 del pasado la he recibido ayer.

He salido del susto en que me hallaba con respecto á Cochran, y en proporcion ha sido nuestra alegría al saber su llegada.

Con motivo de la mutacion de Director creo no será tan urgente la venida de D. Juan José Sarratea, y máxime en el estado en que se halla la Cordillera : esperemos á ver que dicen de Buenos Aires sobre este particular.

Veol que V. me dice sobre las dificultades que se tocan por la falta de comunicacion de este Gobierno á ese sobre la última órden para que se suspendiese la venida á esta parte de la Division de Rudecindo, la que no comunicó á ese Estado como

debía; de consiguiente V. debe persuadirse que aunque yo la transcribiese á ese Gobierno, no sería un documento suficiente para alterar la órden primera que fué para que esa Division quedase á sus órdenes; por otra parte no habiéndose podido verificar la reunion de todo el Ejército de Chile, y al mismo tiempo sancionado posteriormente el mando de esa Division á las Heras, no admite la menor duda de que el objeto del Gobierno es el de que esa Division permanezca á las órdenes del Director de Chile: por lo tanto soy de opinion de que hablando V. á las Heras y á Lemos, les haga conocer esta verdad, persuadiéndolos al mismo tiempo á que hagan todo género de sacrificios para mantener la paz y tranquilidad.

Nada se adelanta por el último correo de Buenos Aires con respecto á expedicion de España: repito lo que en mi anterior de que el chubasco mas bien amenaza á Chile que á ninguna de nuestras Provincias.

Belgrano me escribe asegurándome positivamente la retirada de La Serna y su ejército: no concibo las razones que tenga para ello.

Esta Division se aumenta rápidamente: todo se saca de la Provincia, pues Buenos Aires nada remite.

Dígame V. si entre sus libros se me ha quedado la historia de Garcilaso, pues no la he encontrado entre todos mis libros.

Nada sé de Urrea ni de su destino: hoy he hablado á Luzuriaga para que si está en la Provincia lo alivie de sus prisiones.

Mil cosas á los amigos, y V. crea lo es todo suyo su

SAN MARTIN.

EL INTENDENTE GENERAL DE POLICIA AL S. DIRECTOR DEL ESTADO.

Buenos Aires, Julio 23 de 1819.

A los efectos que puedan convenir elevó á las supremas manos de V. E, la relacion de D. Francisco Madero natural del Puerto de Santa María que ha arribado á esta capital el 19 del corriente en una fragata inglesa procedente de Gibraltar, de donde salió el 13 de Mayo último, y es referente á la expedicion destinada al Rio de la Plata. (*)

Dios guarde á V. E. etc.

EUSTAQUIO DIAZ VELEZ.

OFICIAL

RELACION DE D. FRANCISCO MADERO, NATURAL DEL PUERTO DE SANTA MARIA, QUE LLEGÓ Á ESTA CAPITAL EL 19 DEL CORRIENTE, HABIENDO SALIDO DE GIBRALTAR EN LA FRAGATA INGLESA « TOMAS WLAN » EL DIA 13 DE MAYO ÚLTIMO, CUYA NOTICIA HE TOMADO POR DISPOSICION VERBAL DE V. S.

Dice que á principios de Marzo de este año se hallaban prontos en Cádiz dos mil hombres con destino al Callao, que debian trasportarse en un navio y dos fragatas cuyos nombres no recuerda, con otros buques del comercio de Lima, y que habiendo llegado la noticia de ser apresada en Talcahuano la fragata « Maria Isabel » y destruida toda la escuadrilla, despues de dar cuenta á la Corte, se mandó suspender la salida de dichos

(*) La relacion á que se refiere esta nota fué trasmitida al Gobierno de Chile, al Diputado de las Provincias Unidas, y al General S. Martin.

buques y desembarcar la gente. Posteriormente se hallaban preparados un navio y dos fragatas, de las cuales se llama una la «Diana», para cruzar los mares de Lima; su salida estaba preparada del 6 al 10 de Mayo.

Que igualmente se preparaba la grande expedicion para el Rio de la Plata, y se anunciaba su salida para el 1° de Septiembre del corriente año: que en estas circunstancias ha sido muy notorio que los Capitanes de los navios «Fernando VII y «Alejandro I°» representaron que dichos buques no estaban en posibilidad de hacer viaje, de cuyas resultas fueron depuestos de sus empleos, y graduados dos Capitanes de fragata que se ofrecieron á encargarse de su mando. Que la expedicion, segun voz general consta de 18,000 hombres poco mas ó menos, los cuales se hallaban situados á la salida del deponente en Cádiz, Puerto de Santa Maria, Puerto Real San Lúcar, Xerez, Isla de Leon y Chiclana, en cuyos dos últimos puntos se halla la artillería volante y la caballería compuesta de coraceros. Que no puede dar noticia del número de piezas de artillería, ni su calibre. Que los buques de guerra que se hallan en Puerto para la expedicion, son los navios «Fernando VII y Alejandro I°» y «San Telmo», dos fragatas rusas, y la fragata española «Sabina» y de 40 á 45 buques de transporte. Que en España es preponderante el partido de los liberales, de quienes se halla rodeado el Rey en el dia. Que entre estos se opinaba generalmente que no podia verificarse la expedicion, tanto por el sistema de los liberales, quanto porque á tres meses cuando mas de la salida del que expone, sería indudable un movimiento general en la nacion; de modo que en este caso variaría mucho el plan de la expedicion, ademas que tambien se decia de positivo que O'Donnell se afanzaba en que no aventuraria su viage de no ser con 18 ó 20,000 hombres—
Buenos Aires, Julio 22 de 1819—RAMON POLICARPO ARIAS—
FRANCISCO MADERO.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Mendoza, Julio 27 de 1819.

· Mi amado amigo.

La pronta marcha de Martinez no me dá lugar para extenderme en contestar á su última, lo que haré por el correo entrante.

Parece no cabe duda sobre la venida de los españoles á Buenos Aires. ¿Será ó nó en combinacion con los portugueses?

Se me llama con exigencia á Buenos Aires; ya estuviera en marcha si mi salud me lo permitiera: lo haré luego que esta se reponga un poco.

Va la original de Pinto: ¿quién será la buena alma que haya hecho concebir á los amigos de Buenos Aires desconfío de ellos? — No es tiempo de estas averiguaciones, y sí solo de tratar de los medios de defendernos.

Esta Provincia está desplegando su energía. Cuando hay buena voluntad y manos auxiliares todo se hace.

Diga V. á Lemos que no le escribo pero que lo haré el correo primero.

Mil cosas á Peña y demas amigos y lo queda de V. suyo su

SAN MARTIN.

EL GOBERNADOR DE SAN LUIS CORONEL VICENTE DUPUY, AL
SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL IRIGOYEN.

San Luis, Agosto 2 de 1819.

Por la comunicacion de V. S. del 15 del ppdo. quedo impuesto de que el Exmo. Director del Estado, consultando la se-

guridad del país, ha dispuesto que todos los oficiales, sargentos y cabos prisioneros que se hallen en la jurisdiccion de Córdoba, pasen á esta de mi mando: lo que V. S. se sirve prevenirme de órden suprema para mi inteligencia, recomendándome mi celo sobre la conducta de aquellos individuos, cuya conducta quedo en observar con toda la delicadeza que exigen las circunstancias; lo que tengo el honor de avisar á V. S. para su inteligencia y en contestacion: Dios guarde, etc.

EL SUPREMO DIRECTOR DEL ESTADO AL SOBERANO CONGRESO
NACIONAL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUD AMÉRICA.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1819.

Me es muy sensible decir á Vuestra Soberanía, que por las últimas noticias que he recibido, no me queda ya la menor duda del verificativo de la expedicion peninsular tantas veces anunciada con destino á la subyugacion de estas Provincias: urgen los momentos, y aunque se han meditado los planes de la mas vigorosa defeasa que exige la salvacion del país, su ejecucion es paralizada por la absoluta falta de medios, que ya reiteradamente he representado á ese augusto cuerpo. La marina nacional en cuya fuerza bien organizada deberia estrellarse la enemiga, se puede con verdad decir es apenas una sombra incapaz de oponer en su actual estado la menor resistencia: el apresto de la artilleria gruesa y volante, el de los proyectiles, y en fin el de todos los elementos necesarios á tan alta urgente empresa es inverificable, si instantáneamente no se ocurre á los recursos extraordinarios que persuade el imperio de las circunstancias; sin ellos me es imposible llenar las obligaciones en que me constituye la confianza de los Pueblos, y solo me quedará la gloria estéril de morir como un soldado de la patria por no sobrevivir á su ruina; pero antes quiero poner á cubierto mi responsabilidad, como lo hago, á

la Soberana representacion Nacional, manifestándole el escollo en que tropiezan mis deseos, y que solo ella puede remover, como así á nombre de la Nacion lo suplico y ruego.

Dios guarde á Vuestra Soberanía muchos años.

JOSÉ RONDEAU.

EL CONGRESO NACIONAL AL S. DIRECTOR DEL ESTADO.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1819.

Exmo. Señor.

El Soberano Congreso ha examinado con la debida detencion la nota oficial elevada por V. E. en el dia de ayer, manifestando hallarse el pais proximamente amenazado de una invasion por las armas españolas, y la necesidad de que se adopten recursos extraordinarios para ponerlo en estado de defensa: y ha acordado en sesion de este dia, que sin perjuicio de que V. E. adopte cuantas medidas estén al alcance de su autoridad para ir adelantando la defensa de este punto, le proponga las que crea conducentes al mismo objeto y necesiten la autorizacion soberana, seguro de que tendrá la mayor satisfaccion de concurrir á que se realice el plan de defensa.

De su Soberana órden lo comunico á V. S. Sala del Congreso, Agosto 7 de 1819.

JUAN JOSÉ VIAMONT,
Presidente.

IGNACIO NUÑEZ,
Pro-Secretario.

Muy reservado

EL SUPREMO DIRECTOR DEL ESTADO AL CONGRESO NACIONAL.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1819.

Soberano Señor.

Por acordar sobre algunos puntos y no retardar un momento la noticia del apresto de la expedición española en Cádiz con dirección al Río de la Plata, no fué acompañada mi nota de 6 del corriente con las comunicaciones últimas del Diputado don Manuel José García. Hoy las remito al conocimiento de Vuestra Soberanía bajo los números 1, 2 y 3, con la de 9 de Febrero á que se refiere en la del número 1, y con las copias de que hace mérito.

Ellas manifiestan ser efectiva la expedición é indispensable poner sin pérdida de tiempo en estado de defensa el territorio de estas Provincias, al mismo tiempo que es sobremanera urgente dar al Diputado García las instrucciones que pide para no trepidar en los casos que se presenten y tengan tendencia á nuestra defensa. Son encarecidas las expresiones con que el Diputado se produce en esta parte, y yo espero que Vuestra Soberanía tomando de nuevo en consideración el asunto, adoptará las mejores, mas prontas, y mas eficaces medidas para la seguridad del país, y me dictará las instrucciones que deba dar al Diputado sobre particulares que tanto interesan, y en que quizá consiste la suerte de estas Provincias.

Dios guarde á V. Soberanía muchos años.

JOSÉ RONDEAU.

Reservado

EL CONGRESO NACIONAL AL S. DIRECTOR DEL ESTADO.

Exmo. Señor:

Impuesto el Congreso de las comunicaciones del Enviado cerca de la corte del Brasil D. Manuel José Garcia de 26 de Mayo, 17 de Junio, y 13 de Julio del presente año,—é igualmente de la de 9 de Febrero á que se refiere en la primera, y demas copias de que hace mérito: teniendo tambien presente lo que con motivo de las noticias que aquel comunica, expone V. E. en la nota reservada del 9 del que corre, con que elevó aquellas á su conocimiento; ha acordado en la sesion del 14 del mismo, despues de la mas detenida discusion, se dén á dicho Enviado las Instrucciones siguientes:

Reservadas.

Art. 1º Que diga decididamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de S. M. I., que estas Provincias estan resueltas á sostener á todo trance la libertad é independencia que á costa de tantos y tan grandes sacrificios han procurado establecer, y que no desistirán de este empeño por extraordinarios que sean los esfuerzos que haga el Rey Católico para subyugarlas. Que en consecuencia, publicada, admitida, y jurada como ya está en todo el territorio libre de ellas su constitucion política, ni se prestarán á negociacion alguna que no sea girada sobre la base del reconocimiento de su independencia absoluta, ni dejarán las armas de la mano hasta que hayan logrado consolidarla. Que á este fin y con el objeto de resistir á la nueva agresion que prepara el Gabinete de Madrid, ponen en movimiento todos los recursos de su poder, y concurrirán á él de igual modo aun los mismos Pueblos disidentes, especialmente el de Santa Fe, con el cual no solamente tiene ya cele-

brado nuestro Gobierno un armisticio ilimitado, sino que se halla próximo á concluir una transaccion que termine para siempre nuestras disenciones domésticas.

2º Que el mismo Enviado anticipe la mas rigurosa reclamacion, y cuantas protestas estime convenientes, contra la entrega de la Plaza de Montevideo á los españoles, manifestando al primer Ministro, que si contra toda esperanza llegara á verificarse, resultarían inmediatamente, entre otros, dos inconvenientes gravísimos y de la mas funesta trascendencia: 1º el quebrantamiento por parte de S. M. I., de la neutralidad que tiene declarada y se ha propuesto sostener, porque entregando aquella plaza á los españoles (de cuyas manos no la recibió) haría tan ventajosa su situacion para empezar de nuevo un plan de operaciones contra este territorio, como desventajosa la nuestra respecto de lo que sería si ella se hubiese conservado en poder de los orientales, quienes en el caso de la agresion española harían una causa comun con nosotros: 2º una alteracion notable, y acaso un trastorno completo en nuestras relaciones subsistentes con el Gobierno de S. M. I., pues vendría á hacerse inevitable en aquel caso una alianza defensiva y ofensiva con el gefe de los orientales don José Artigas.

3º Que conforme á los mismos principios de neutralidad declarada por S. M. I., estas Provincias se creen con derecho á esperar y exigir de él, que no preste auxilios de ninguna clase á la expedicion española, ni le conceda refresco en sus puertos, ni franquee paso á sus tropas por el territorio que ocupan las armas de S. M. I., ni les permita tomar en él posiciones que les proporcionen recomenzar la guerra con una ventaja que no tendrían, si aquel país hubiese permanecido bajo el gobierno de los orientales.

4º Que siendo la conducta del Gabinete de Madrid no menos ofensiva de la dignidad de S. M. I., que peligrosa y perjudicial á sus grandes intereses y á los derechos de estas Provincias, se le invite á una alianza eventual defensiva contra la España,

sobre la base de una asistencia recíproca, indicándole del modo que se juzgue mas oportuno, que en caso de no prestarse á ella, tal vez nos veremos forzados á estipularla con el gefe de los orientales.

5° Que si S. M. I. se decide por la alianza eventual defensiva contra la España, no solamente podia contar para resistir la agresion que amenaza, con la mas eficaz cooperacion y recursos de este Gobierno en los términos de una justa reciprocidad, que con presencia de las circunstancias podrá arreglar nuestro Enviado dando inmediatamente cuenta para su aprobacion; sino que afianzadas entónces del modo mas firme nuestras relaciones amigables, y casi identificados los intereses reciprocos de uno y otro Estado, disfrutará el del Brasil ventajas comerciales en los derechos de entrada marítima en este puerto, se le concederán indemnizaciones territoriales, y se ajustarán amigablemente los límites de uno y otro Estado en términos ventajosos á S. M. I. Que sobre estos tres puntos admita ó haga proposiciones las menos desventajosas para este Estado, arreglándose al tiempo y á las circunstancias y dando cuenta para su aprobacion.

6° Ultimamente nuestro Enviado con las nuevas luces que le hayan suministrado los paquetes de Londres y Lisboa, y con las demas noticias que sucesivamente adquiriera acerca del estado, destino, y miras del grande armamento español, empleará todo su celo, habilidad y destreza, en adelantar este negocio del modo mas conveniente, esforzándose en convencer al Ministro, que es llegado el caso en que S. M. I. debe tomar un partido decidido contra las miras hostiles del gobierno español, ya por su propia dignidad comprometida, ya en obsequio de los grandes intereses de su Imperio, y ya en favor de sus amigos y aliados naturales los nuevos gobiernos de Sud-América, de qu'enes tiene mucho mas que esperar que de los principios liberales y de la política mezquina del Gabinete de Madrid.

De orden soberana lo comunico á V. E. para los efectos

consiguientes, incluyendo las comunicaciones originales del expresado Diputado.

Sala del Congreso en Buenos Aires á 16 de Agosto de 1819.

JUAN JOSÉ VIAMONT,

Presidente.

IGNACIO NUÑEZ,

Pro-Secretario.

EL DIPUTADO EN RIO JANEIRO MANUEL JOSÉ GARCIA AL MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DE LAS P. U. DEL RIO DE LA PLATA.

Rio Janeiro, Agosto 9 de 1819.

Cartas de Inglaterra del 12 de Junio y de Paris de fin de Mayo, confirman algunas noticias de Cádiz de mediados de Junio, que teniamos aquí por Gibraltar, y anuncian algun decaimiento en la actividad de los preparativos para la grande expedicion; que se empezaba á temer que su salida se demorase hasta Octubre, y aún que se mudase de plan. El señor don Valentin Gomez me dice con fecha 23 de Mayo, que tiene motivos posteriores á sus últimos avisos para creer que á pesar de todos los aprestos expedicionarios en que siempre se trabaja, y de los rumores esparcidos, el Rey Católico vacilaba sobre el destino que daria á su armamento. Que, aunque nuestras últimas discordias interiores, que ya eran públicas en Europa, podrian decidir á la Corte de España á destinarlo finalmente contra ese país, no desesperaba de que, si llegasen en tiempo noticias considerablemente favorables á nuestra causa, quedase libre de esa plaga. El señor Gomez parece satisfecho del resultado de su entrevista con los señores Palmella y Marialva; opina que si los ministros portugueses se mantienen firmes, hay todavia lugar para dudar del destino

último de la expedicion; y concluye asegurando, que no está descontento ni sin esperanzas.

No he tenido tiempo ni oportunidad en estos dos dias, para visitar á S. E. el primer Ministro, y saber algo de sus últimas comunicaciones oficiales de Paris. En Europa se cree generalmente que están muy distantes de un avenimiento las Cortes de Madrid y Rio Janeiro, y añaden otros, que aquella con mejor acuerdo empieza á considerar que este paso debe preceder indispensablemente al despacho de la grande armada. Sea efectivo este desengaño ó sea aparente, y calculado de antemano para este momento, no seria extraño que el ministerio español llegara á convencerse bien de aquella verdad; y que mudando de tono, quisiera aprovechar del espíritu que anima á los gobiernos europeos, y que parece exclusivamente favorable á la causa que llaman de la legitimidad. Yo confio en que el Soberano del Brasil ha de persistir en los principios de eterna justicia y conveniencia en que se funda el derecho del Nuevo Mundo á su emancipacion, y que no cree incompatible con el dogma favorito de los demas Reyes europeos. A lo menos podria asegurarse sin temeridad, que en el último caso, se mantendria dentro de los límites de una verdadera neutralidad. Sobre la importancia de cultivar cuidadosamente nuestras relaciones con esta Corte, he dicho con una repeticion quizá excesiva quanto he creido de mi deber; y nada puedo, ni debo ya añadir.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL JOSÉ GARCIA.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

Mendoza, Agosto 12 de 1819.

Mi amado amigo.

Ya estaria en Buenos Aires á no haber sido un diabólico ataque de reumatismo inflamatorio que me ha tenido once dias postrado de piés y manos: ayer me levanté algo mas aliviado, y si continuo con alguna mejoría, emprenderé mi marcha sin perder momento.

No queda ya la menor duda sobre la expedicion española á nuestras costas: esto no es lo sensible sino la general apatia que reina en Buenos Aires: en fin veremos si algo se hace de provecho.

No puede V. figurarse el ansia con que espero su contestacion sobre el extraordinario que le remití.

Memorias á Peña y demas amigos, y lo queda de V. como siempre su

SAN MARTIN.

ANDRÉS DE ARGUIBEL AL S. DIRECTOR DE LAS P. UNIDAS DE
SUD AMÉRICA.

Gibraltar, Agosto 17 de 1819.

Excmo Señor.

En el adjunto papel de 15 del corriente he tratado de relatar del mejor modo que me ha sido posible y fundado en datos positivos, los últimos acontecimientos de España, con algunas observaciones sobre su estado actual.

Creo hacer un servicio de importancia á la patria comprometiendo al Capitan Lubnau del bergantin «Hannover» para que dé la vela hoy mismo en el estado incompleto de carga en que se haya, y conduzca estos despachos y un pasajero que suplirá con sus informes lo diminuto de los míos. Incluyo un ejemplar de la contrata celebrada con dicho Capitan, por la cual advertirá V. E. que le he concedido por remuneracion y ayuda de costas la cantidad de dos mil pesos de esa moneda, y es el importe de mi libranza de hoy á su orden y cargo de V. E. Espero la mande pagar puntualmente, y que se pase esta partida entre las de los gastos secretos del Estado, á quien interesa únicamente su expendio.

El pasajero es el Teniente Coronel D. Luis de la Robla, de quien he hecho á V. E. una indicacion en mi anterior, cuyos conocimientos, patriotismo, y decision, me prometo coabyuvaran eficazmente á promover la defensa de nuestra sagrada causa. Suplico á V. E. le dispense la favorable acogida á que es acreedor, y su proteccion para darle el destino que sea mas análogo á sus deseos en beneficio comun. El mismo dirá acerca de la decantada expedicion, y facilitará medios para la defeccion de las tropas en el caso que la ceguedad del gobierno español llegase al extremo de verificar el embarque de algunas para ese pais.

Antes de un mes me lisonjeo de poder despachar para esa al Teniente Coronel de Artilleria D. Andrés Costa, y al Coronel de Ingenieros D. Juan Miguel Quiroga, y seguiré embarcando los demas que contemple necesarios segun los visos que haya de seguir, ó nó, la expedicion. No he querido hacerlo con los varios oficiales de infanteria refugiados aquí, porque, sobre ser europeos, no los he considerado de mayores conocimientos; así es que los he desahuciado absolutamente, y van regresando para España con el fin de sustraer de los cuerpos sus respectivas compañías para formar partidas de guerrillas y procurar la sublevacion de

los cuerpos del interior. Nunca se ofende bastante á un enemigo tan encarnizado como el nuestro. (*)

Dios guarde á V. E. etc.

ANDRÉS DE ARGUIBEL.

CONVENIO

El Capitan M. A. Lubnau del bergantin hanoveriano nombrado «Hannover», por una parte y por la otra D.

(*) En la nota anterior he mencionado el nombre justamente apreciable de Don Andrés de Arguibel, al recordar sus invaluable servicios como agente de los patriotas en Cádiz. A propósito de este noble servidor de la República, me es grato reproducir aquí lo que á su respecto escribe el General Mitre en su «Historia de Belgrano», (t. III pág. 73) y es como sigue:

«Segun lo asevera Florencio Varela en su refutacion al folleto del General La Madrid «Origen de los males y desgracia de las Repúblicas del Plata, » pág. 14, «don Andrés Arguibel justificó todos sus servicios en la insurreccion de la expedicion de Cádiz, para obtener el reembolso de lo que con «este objeto gastó.» Sus servicios á la revolucion hubieron de conducirle al cadalso: tuvo que fugar de Cádiz y refugiarse en Gibraltar, donde continuó sus trabajos. Cuando las Cortes se reinstalaron, regresó á Cádiz, y en 20 de Abril de 1820, firmó con don Tomas Antonio Lezica á la par de otros americanos, una representacion á Fernando VII, en defensa de la revolucion americana, que se registra en el número 21 de la «Gaceta de Buenos Aires» de 1820. Alcalá Galiano, actor en el movimiento de Cádiz, niega en sus «Apuñtes sobre el alzamiento del ejército de ultramar, » que los americanos hubiesen contribuido á él con dinero. No obstante, en su «Historia del levantamiento, revolucion y guerra de España, » que reproduce sentencialmente aquel escrito, guarda silencio sobre el particular. La Fuente, en su «Historia de España » mas imparcial ó mejor informado, á pesar de seguir á Galiano en los detalles de la conjuracion, no reproduce su primera negativa, y por el contrario reconoce que los «agentes americanos no se descuidaron en fomentar la repugnancia y el descontento de los militares.»— A mas del manifiesto de Quiroga invocado por Pueyrredon, existe otro testimonio oficial de ese mismo General, dado en Cádiz en presencia de la bandera argentina, puede decirse. En la obra titulada, «Histoire de la revo-

Andrés de Arguibel, vecino de Cádiz, residente en esta plaza, en nombre del Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América, han convenido y acordado lo siguiente:

1º Dicho Capitan se obliga á dar la vela con su buque citado en el dia Martes 17 del corriente, (permitiéndolo el tiempo) y á seguir rumbo á Buenos Aires directamente, sin hacer

lution d'Espagne en 1820, » en la página 249, se dice que al tiempo del pronunciamiento de Riego y Quiroga, varios buques con pabellon argentino establecieron su crucero á la altura del cabo de San Vicente, dos de los cuales penetraron al estrecho gaditano y establecieron frecuentes comunicaciones con los patriotas españoles de la Isla de Leon. Con tal motivo Quiroga explicó la presencia de esos buques en su *Boletin* número 4, en que dijo al ejército: « Nuestros hermanos de la América Meridional se juntarán á nosotros para la defensa de nuestra causa; y nosotros recibiremos de ellos poderosos auxilios. »

Arguibel, como se ha visto, no esquivó los suyos, haciendo generosos anticipos de su propio peculio, y poniendo á cada instante en riesgo su cabeza. En esta situacion se mantuvo largos años, sin que ningun peligro, ningun desastre amenguase su celo nobilísimo. Desde que la patria reasumió en 1810 sus derechos, Arguibel distante de sus playas, y rodeado de sus enemigos seculares, se dedicó á servirla. En testimonio de ese proceder que honrará perpétuamente su memoria, publico los documentos siguientes inéditos hasta hoy:

Buenos Aires, Marzo 15 de 1812.

Señor D. Andrés de Arguibel :

Cádiz.

« El arribo á esta capital del Teniente Coronel de caballería Don José San Martín, Don Carlos Alvear y otros oficiales, ha producido al Gobierno de estas Provincias, el agradable conocimiento de que la persona de V. reviste entre otras apreciables circunstancias, la de animar los mas vivos y nobles sentimientos en favor de la causa sagrada de su país. Estas impresiones lo han determinado por mi conducto, como Secretario de Relaciones Exteriores, á abrir una comunicacion franca con V., cuyo resultado ofrezca el auxilio de nuestras necesidades, y á su persona la eterna gratitud de la patria y de sus conciudadanos.

« Un plan de devastacion seguido por tres siglos, presenta hoy á la América toda en el estado de desnudez que era consiguiente; cuán desarmada y

escala ó arribada alguna que no sea por causa legitima ó imposibilidad de mantenerse en el mar.

2° El mismo se obliga igualmente á recibir á su bordo un pasajero que se embarcará, á darle camarote ó catre con su mesa, y á tratarle con la mayor distincion.

3° En remuneracion de este servicio, se obliga por su

exhausta de recursos, es un portento ver que á sola su energía se han debido los golpes mortales que ha descargado contra sus implacables é injustos opresores. Mas que todo urge armar sus brazos poderosamente prosiguiendo la adquisicion de sus privilegios y de su felicidad, y está intimamente persuadida que no ha de conseguirla por otras manos que las de sus hijos. Esta esperanza y el fundado concepto del interés que ha desplegado V. en su obsequio, nos prometen los mas relevantes servicios en esta ocasion.

Son sumamente necesarios en estas Provincias oficiales facultativos en el ramo de ingenieros y artillería, y por lo tanto muy conveniente que proporcionase V. la venida á esta capital de dos sugetos de cada una de estas clases, que no pasen en su graduacion de Capitanes, y si es posible que sean extranjeros de origen. Treinta ó cuarenta artistas de conocida inteligencia en fábrica de fusiles, espadas, y demas pertrechos de guerra, á quienes podrá ajustar por cuatro años sin perjuicio de que podrán prorogar sus contratas, ó vivir con su industria en el país bajo la proteccion del Gobierno; cuyas condiciones y otras que V. estipule en orden al interés general serán sin duda inmediatamente aprobadas; en la inteligencia tambien de que han de quedar satisfechos del pasaje de sus personas y fletes de los útiles que embarquen para los establecimientos expresados.

Libra á V. este Gobierno por mano de don Cárlos Alvear la cantidad de 6,000 pesos para los gastos explicados, los cuales si aun no los sufragaren podrá V. ascenderlos á 12,000, ó mas si fuere indispensable librándolos contra el mismo Alvear.

«La adjunta credencial servirá á V. de bastante documento para habilitar su persona en esta comision, en que convendrá que se asocie con don Ramon Eduardo Anchoris que por sus particulares recomendaciones merece á este Gobierno el mas distinguido concepto.

«El adjunto juego de gacetas impondrá á V. de nuestro estado político y acaecimientos que preparan una crisis favorable en la propagacion del espíritu público reanimado con la conviccion de la justa empresa. Pero es al paso de grande importancia tener un conocimiento exacto de la situacion que ofrezca ese Gobierno así con respecto á sus esfuerzos y medidas de defensa contra la Francia, como de los recursos que emplee en orden á sofocar nuestros progresos, y los de las demas Provincias que disputan su libertad civil, no siendo menos importante que se acerque V. á penetrar el fondo de las

parte D. Andrés de Arguibel, bajo la representacion que ostenta, á pagar ó hacer pagar al mencionado Capitan en Buenos Aires la cantidad de dos mil pesos, de que dará libranza á cargo de su constituyente.

4° Y al cumplimiento de lo que va relacionado se obligan reciprocamente y quieren ser compelidos los contratantes:

máximas que asome el Gabinete inglés. Toda noticia que adquiera V. relativa á estos particulares, comunicará á la mayor diligencia y sin dispensar gasto alguno. Por último este Gobierno teniendo la satisfaccion de hallarse impuesto de que ahí se reunen americanos amantes de su causa, y que desearian contribuir con sus talentos y valer; ofrézcales V. que sus connaturales les recibirán en su seno, y les franquearán sus auxilios, y en nombre de aquel, que propenderá con sus facultades á proporcionarles las ventajas que sean análogas á su mérito y aptitud.

BERNARDINO RIVADAVIA.

Don Bernardino de Rivadavia, Secretario de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de las Provincias del Rio de la Plata, á su nombre.

Por la presente y á virtud de las facultades que me están conferidas, doy la bastante al señor don Andrés de Arguibel del Comercio de Cádiz, para que desde el momento que la reciba pueda personalmente contratar artistas de conocida inteligencia en fábrica de fusiles, espadas y demas pertrechos de guerra, á quienes podrá ajustar por cuatro años bajo las condiciones que le parezcan debidas, ofreciéndoles asimismo prorogárseles por mas tiempo si les conviniere, sin perjuicio de que cumplidos dichos contratos podrán vivir con su industria en el país bajo la proteccion del Gobierno; cuyas condiciones y otras que el expresado Don Andrés Arguibel estipule, serán inmediatamente aprobadas por el Gobierno Supremo luego que se presenten; en la inteligencia tambien de que estos artistas han de quedar satisfechos á su arribo del pasaje de sus personas y fletes de los útiles que embarquen con ellos. A su consecuencia y para que esta credencial tenga ya cumplido efecto, va sellada con el sello de las Armas Reales, y firmada por mí en Buenos Aires á 16 de Marzo de 1812.

BERNARDINO DE RIVADAVIA.

á cuyo efecto lo firman por triplicado en Gibraltar á 15 de Agosto de 1819.

M. A. LUBNAU—ANDRÉS DE ARGUIBEL.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA GENERAL IRIGOYEN AL
CORONEL RUDECINDO ALVARADO.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1819.

En la absoluta imposibilidad de procederse por el Estado Mayor General á la inspeccion de la fuerza militar en los diversos puntos de las Provincias Unidas, á causa de ser de indispensable forzosa necesidad la presencia de aquel gefe en esta capital, para las urgentes atenciones que demanda su defensa en la próxima invasion de las fuerzas peninsulares destinadas á estas costas, ha tenido por conveniente el Gobierno delegar en la persona de V. S. como gefe de la seccion del Ejército de los Andes estacionada en ese punto, las funciones de Inspector General por el preciso término de dos meses, dentro del cual y en ejercicio de este nuevo encargo, procederá V. S. á inspeccionar el estado de las fuerzas tanto veteranas como de milicia, existentes en la comprension de esa Provincia, igualmente que su armamento y toda clase de artículos de guerra con que al presente se halle.

Del mismo modo y en atencion á las imperiosas circunstancias del dia, quiere el Gobierno que con presencia de los conocimientos y noticias que deberá V. S. reclamar del Gobernador de esa Provincia, disponga se efectúe en el precitado término un alistamiento general de todo individuo residente en ella capaz de tomar las armas, y verificado que sea, proceda á regimentarlos con especial cuidado de instruirlos en los primeros elementos de táctica militar, á fin de que en todo tiempo se hallen aptos para la defensa de ese territorio, y predispuestos

para el caso de que la capital llegase á necesitar del auxilio de esa fuerza en concurrencia de las demas de esta clase con que cuenta el Gobierno para aquel objeto.

La superioridad confiada en el acreditado celo y eficacia con que se ha hecho V. S. siempre acreedor á la justa confianza de la Supremacia, espera el mejor resultado de las prevencciones que van indicadas, sin perjuicio del cabal cumplimiento de las hechas anteriormente en órden al aumento de la fuerza de su mando, y en este concepto me ordena lo ponga en noticia de V. S., como lo verifico con prevencion de que deberá dar cuenta oportuna de todo por conducto del Estado Mayor General, como Inspector General de todas las fuerzas de la Nacion.

Dios guarde á V. S. muchos años

MATIAS DE IRIGOYEN.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA AL GOBERNADOR INTENDENTE
DE MENDOZA

Buenos Aires, Agosto 25 de 1819.

En continuacion de las rápidas providencias que demandan en las circunstancias presentes la defensa y libertad del pais, ha resuelto el Gobierno Supremo que todos los prisioneros oficiales, sargentos y cabos, cuya fuerza total es aproximadamente de 300 á 450, existentes en el depósito de Santa Elena, sean transportados precisamente en la semana próxima entrante á esa Provincia, á fin de que los sitúe V. S. en uno de los puntos de ella próximo á la Cordillera, ó en el que estimare conveniente á su mayor seguridad é comunicacion, provisionalmente y entre tanto que con arreglo á las últimas ocurrencias sean transpuestos al Estado de Chile, ó á los pueblos interiores de este. El Gobierno

se lisonjea que penetrado V. S. de la importancia de esta materia, y en la inteligencia de que ha de verificarse la citada superior determinacion, predispondrá lo necesario á su cumplimiento, sin perjuicio de dedicar sus meditaciones á la subsistencia de aquellos y custodia respectiva, á entera satisfaccion; á cuyo fin lo aviso á V. S. de orden de S. E.

Dios guarde á V. S. etc.

MATIAS DE IRIGOYEN.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T.
GUIDO.

Pilar, Agosto 27 de 1819.

Mi muy querido amigo.

Parece que la enfermedad me quiere dejar: llevo unos cuantos dias de alivio conocido y espero que el sol aproximándose mas, me restituirá á mi antigua robustez si me dejan vejetar siquiera cuatros meses, que son los que voy á contar de padecimientos é incomodidades.

Por lo visto la delicadeza inglesa no se ha ofendido con el hecho de Blanco: buenos malos ratos me ha dado este asunto, considerando que podría ser el origen de la pérdida de un hombre tal como el noble Lord.

Los hechos de este produjeron la retirada de Serna, y nosotros ya podriamos haber hecho algo sino hubiese sido preciso bajar tanto, y si la ciencia de la política nos hubiera sido familiar; paciencia y adelante.

Despues de la larga mansion que llevamos en estos desiertos peores que los de Siberia, perdiendo el tiempo mas precioso, nos contentaremos con regresar dejando la línea de comunicaciones libre; como ella se conserve así no será poco el

triunfo: todavía las cabezas están muy exaltadas, y ni los objetos de la desolacion y miseria que tienen presentes, son capaces de ponerlos en movimientos mas arreglados.

No me olvide V., y recibiendo afectuosas expresiones de los amigos admítalas, con que me digo suyo siempre

MANUEL BELGRANO.

CONTRATA PARA LOS APRESTOS DE LA EXPEDICION AL PERÚ.

Exmo. Señor.

Don Nicolás Rodriguez Peña, Don Juan José Sarratea, Don Antonio Arcos y Don Guillermo Henderson, con toda nuestra consideracion proponemos formar, si es de su superior agrado, una Compañia que tomará el nombre de Expedicionaria, y que tendrá por objeto obligarse con el Gobierno á cumplir los artículos siguientes:

1º Para el dia 1º de Enero de 1820 la Compañia tendrá prontos en el puerto de Valparaiso todos los aprestos necesarios para hacer una expedicion sobre el Perú de 6,000 hombres y 500 caballos.

2º La compañia se obliga á preparar ó pagar por su cuenta transportes para este Ejército, caballos, y todo el material que le sea propio con almacenes de víveres para asegurar su subsistencia por cuatro meses.

3º La compañia aprontará para esta época 6,000 vestuarios completos construidos en el pais sobre los modelos que se le presenten y que se compondrán de

Un capote de paño.

Una gorra de parada.

Una id. de cuartel.

Una casaca de paño de uniforme.

Un pantalon de id. id.

Un id. de brin.

Un par botines de paño.

Un par id. id. de brin.

Dos camisas de hilo.

Dos pares de zapatos.

Una mochila ó maleta.

4° La compañía entregará en el punto donde se desembarque 500 caballos en buen servicio, herrados y con sus correspondientes monturas.

5° La provision que vaya por cuenta de esta Compañía, será administrada por ella misma y sus empleados, poniéndose de antemano de acuerdo en la cantidad y orden de la distribucion con el General en Gefe, segun las notas que se le presentaran.

6° El objeto de esta Compañía es facilitar el pasage de esta expedicion y asegurar su regreso en caso de mal suceso : de consiguiente se considera solo obligada á sostener la expedicion interin esté á bordo, tanto en su ida como en su retorno, si este se verifica antes de cuatro meses contados desde el dia del embarco de la Expedicion ; mas si este término pasase, y que el Ejército continuase siempre ocupando algun punto del Perú, la presente contrata se considerará como cumplida, y la compañía no quedará ya obligada por su parte á prestar sus auxilios á la expedicion, á menos de no celebrar un nuevo contrato con el General en Gefe.

7° Consiguiente al artículo anterior todos los víveres y auxilios que por negociaciones particulares de la Compañía, pueda esta prestar al Ejército en tierra, le serán abonados por cuenta del territorio que ocupe el Ejército, conforme á las contratas particulares que al efecto pueda hacer con el General en Gefe, ó con las autoridades civiles del pais.

El Gobierno se obligará por su parte á observar los artículos siguientes:

1° El Gobierno pondrá en remate inmediatamente despues de celebrada esta contrata todos los buques de su pertenencia ó presas de la Escuadra que haya ó en lo sucesivo puedan

llegar, debiendo precisamente preferir por el tanto á la Compañía para que esta tenga tiempo de equiparlos y ponerlos prontos para el tiempo estipulado.

2° Dado caso; como debe suceder, que estos transportes no sean bastantes para verificar la expedicion, el Gobierno prestará toda su autoridad y auxilio á la Compañía para el embargo de buques nacionales, y en su defecto, extranjeros, debiendo la Compañía abonar á sus dueños su correspondiente flete á precios corrientes desde el 1° de Enero y por los cuatro meses fijados.

3° Si el Gobierno creyese que entra mas en sus intereses equipar por su cuenta los buques, y fletarlos á la Compañía, este le abonará en cuenta de flete á los mismos precios corrientes.

4° El Gobierno abonará en esta á la Compañía por cada soldado, cabo ó sargento que se embarque en el puerto de Valparaiso 175 pesos, y 190 por cada caballo de buen servicio que ponga la Compañía en tierra en el territorio enemigo donde se practique el desembarco, proveyendo todo la Compañía como queda dicho en los artículos 2, 3, 4 y 5 de sus obligaciones. La Compañía preparará ademas un rancho correspondiente para el General en Gefé y su Estado Mayor, y auxiliará á cada Gefé de cuerpo con un mil pesos para el suyo y el de sus oficiales respectivos.

5° De todo lo que forme el material del Ejército, y que sea embarcado á bordo de los buques de la Compañía, pagará esta un 10 p S . menos del precio corriente de fletes.

6° El Gobierno pagará á la Compañía solo los dos tercios de estas cantidades fijadas, y su pago tendrá lugar en los términos siguientes: Primero: La Compañía recibirá para ayudarse en los grandes desembolsos de momento que debe hacer, 150,000 pesos, que le serán cubiertos con las primeras entradas de los 300,000 pesos de la actual contribucion que se recauda. Segundo: La Compañía recibirá igualmente en pago de esta deuda el valor de los buques que pueda rematar, y toda clase de víveres que tenga el Gobierno ó pueda procurarse,

sean de la clase que fueren, y en cualquiera cantidad, los que la Compañía abonará á precios corrientes, bajo la precisa condicion que sean de la primera calidad, como los que la Compañía dará al Ejército, y que se le entreguen en los puertos de Talcahuano y Coquimbo para el dia 15 de Octubre del presente año, y en el puerto de Valparaiso para el dia 1° de Noviembre.

Para evitar toda interpretacion sobre este artículo, la Compañía se obliga á abonar al Estado todos los víveres que le dé, á los mismos precios que compra el Estado á los proveedores generales del Ejército. En fin deberá entenderse que la Compañía se prestará gustosa á recibir en pago toda clase de víveres ó efectos que tenga el Gobierno, y cuya venta ofrezca mútua conveniencia.

Tercero y último: El Gobierno hipotecará á la Compañía, hasta la extincion de la deuda de los dos tercios, la cuarta parte de los productos de aduana á contar desde el 1° de Junio próximo; bien entendido, que habla esta proposicion de los pagos que deben hacerse desde esta fecha, y no de los efectos que se internen. Así mismo la cuarta parte del producto que puedan tener por parte del Gobierno las presas que haya hecho ó pueda hacer la Escuadra Nacional, excluyendo, no obstante, los 200,000 pesos que se han tomado á la Compañía de Filipinas, que no deberán considerarse comprendidos en este artículo.

7° El tercio último y restante seria abonable en el primer pais enemigo que ocupe el Ejército con las primeras entradas ó contribuciones que haya.

La Compañía pide últimamente por todo privilegio la introduccion de 500 toneladas libres de derechos en el puerto del Perú que mas le acomode.

Artículo adicional.

La Compañía, si el Gobierno necesitase, podrá al tiempo de la expedicion auxiliarlo con 2,000 fusiles de primera calidad,

y mil sables de laton, cuyo pago se le hará con fondos del Vi-reynato de Lima. (*)

—————

D. ANDRÉS DE ARGUIBEL AL S. DIRECTOR DE LAS P. U. DE
SUD-AMÉRICA.

Gibraltar, Setiembre 17 de 1819.

Exmo. Señor.

A mi anterior 17 del corriente (**) via Montevideo, cuyo duplicado es adjunto, debo añadir hoy que ayer entró en este puerto la corbeta de los Estados Unidos «Hornet», su Comandante Read, el cual salió hoy en posta para Madrid con el *ultimatum* de su gobierno. Dicha corbeta es la misma que condujo al Plenipotenciario de su nacion, encargado de la rati-ficacion del tratado de cesion de las Floridas; regresó desde Cádiz á Norte América en fines de Junio ppdo., y ha venido ahora en 23 dias desde Nueva York. Refiere el mencionado Comandante que su gobierno ha decretado la ocupacion militar de ambas Floridas, y que por noticias de Costa Firme del 5 de

(*) De puño y letra de D. Tomas Guido existe esta contrata, sin fecha ni firma, entre los documentos que guarda su familia.

(**) En la comunicacion á que alude el agente Arguibel, noticiaba que el 2 de Diciembre se ordenaba en Cádiz que se alistaran todos los transportes, dando á entender con esto que la expedicion se pondria inmediatamente en marcha. Pero no contaron, decia el Comisionado, con la epidemia, que se habia extendido rapidamente y hacia estragos. Se referia luego al estado de las tropas expedicionarias, opinando no podrian moverse hasta el próximo año. A esta importante comunicacion se acompañaban copias de cartas que manifestaban la oposicion de Cádiz y Sevilla al proyecto desesperado de la expedicion. La epidemia, agregaba, entorpecia los trabajos de los patriotas en España, á causa de los cordones de sanidad establecidos, no pudiéndose valer de los correos, pues se interceptaban las cartas, á consecuencia de lo cual habian sido ahorcados tres distinguidos patriotas.

Agosto se sabia en el puerto de su procedencia la toma de Cumaná y de Nueva Barcelona por el Almirante Brion y el General Urdaneta, los cuales seguian á la Guayra y Caracas con las tropas extranjeras organizadas en la Isla de la Margarita, mientras que el General realista don Pablo Morillo estaba en la Isla de Achaguas, en el Orinoco, observando los movimientos de los patriotas al mando del señor Bolívar, que se le echará encima en el momento que trate de retroceder para socorrer la capital de Venezuela.

En mi primera, que será dentro de breves días, remitiré los *Estados* de la Escuadra y Ejército españoles, que ya tengo en mi poder, y diré en que época del próximo año podrá salir la famosa expedicion contra ese país, si es que antes no distraen la atencion del gobierno de España otros cuidados de mayor urgencia y gravedad. Entre tanto, incluyo la orden dada en Cádiz para el alistamiento de las milicias urbanas.

Dios guarde á V. E. muchos años—Gibraltar, 22 de Setiembre de 1819.

P.D. Desde el 13 están cerrados los puertos de Cádiz, y no se permite entrar, ni salir, á persona alguna. El «Hornet» se presentó el 18 á la entrada de dicho puerto, y no se le permitió dar fondo; por cuya causa hubo de venir á esta.

Dios guarde á V. E., etc.

ANDRÉS DE ARGUIBEL.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
T. GUIDO.

San Luis, Setiembre 21 de 1819.

Mi amado amigo.

Son en mi poder las de V. de 12 del pasado y 3 de este.
Al fin me resolví á ponerme en marcha para Buenos Aires,

pero no pude pasar de esta en razon de lo postrado que llegué: en el dia me encuentro muy aliviado y pienso ponerme en marcha dentro de cinco ó seis dias, permaneciendo en la capital solo ocho, ó doce dias á lo sumo.

¿Qué me dice V. de las noticias que le incluyo? A pesar de la probabilidad que tienen, he mandado que sigan los aprestos, pues no creo prudente se esponga la suerte del país por meras noticias. Lo sensible es, como verá Vd. por la carta de Rondeau, que en Buenos Aires ya nada temen, y de consiguiente que han suspendido los trabajos de aquellos.

He visto la contrata celebrada para la expedicion: me parece arreglado.

Si se confirman las noticias recibidas de España, me parece prudente que la fuerza de la expedicion sea aumentada, si es posible, á mas de *seis mil hombres*, pues como verá Vd. por la carta de Rondeau, este está resuelto á que se verifique, y de consiguiente algunos auxilios deben dar para ello. En la entrevista que yo tenga con él veré de sacar todo el partido que sea posible.

Entre tanto es menester calcular los hospitales y tren para los dichos *seis mil hombres*, en la inteligencia de que por capítulo preliminar debe entrar el que Borgoño vaya de Comandante de Artilleria: que en el momento sea nombrado para que pueda empezar á preparar lo que sea necesario.

Yo estaré brevemente en Mendoza, á mas tardar para el 10 de Noviembre.

La fuerza de la Division de los Andes que se halla en esta Provincia pasa en el dia de 2300 hombres. V. no puede calcular la energia que han, desplegado los Pueblos de ella, principalmente San Luis.

Incluyo la adjunta que me remite Rondeau para V.

Tenga V. la bondad de decir á los amigos Peña, Solar y Lemos, que no les contesto porque no tengo tiempo para ello ni mi salud lo permite; lo mismo dirá V. á Jonte, al que he extrañado no verlo de Auditor de Guerra del Ejército de los

Andes, siendo así que su Despacho existe en la Secretaria de dicho Ejército.

Memorias á todos y lo es de V. con todas veras.

SAN MARTIN.

P. D.—Nada sé de Las Heras ni V. tampoco me dice nada, como igualmente de Enrique Martinez.

EL S. DIRECTOR RONDEAU AL GENERAL SAN MARTIN.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1819.

Compañero muy amado.

Cuando estabamos en la firme persuacion de que debiamos ser invadidos por los españoles, segun los datos que referí á V. en mi anterior, y que con concepto á esto empecé á poner en movimiento todos los elementos que deben servir á nuestra defensa, reservando lo mas esencial del plan que se ha adoptado para consultarlo con V. á su llegada, que á no ser sus nuevos quebrantos ya habria tenido el gusto de verlo por acá.

Han aparecido aquí varias cartas y en particular un buque inglés procedente de Gibraltar, que ponen nuevamente en duda el ataque con que somos amagados, fundándolo en que se han despedido transportes de los que se habian contratado, en el descontento de las tropas expedicionarias á venir á América, y mas que todo en la oposicion de los portugueses, cuyos preparativos en el Brasil son demasiado públicos, con el fin de no sufrir desaire si aquellos intentasen tomar algunos de sus puertos; no estando tampoco conformes con la entrega de la plaza de Montevideo.

Esta porcion de cosas y otras que se agregan, han decidido á este Pueblo en lo general á no creer la tal invasion; de suerte que me veo en trabajos para continuar la ejecucion de algunas

de las medidas mandadas practicar, en particular las que son algo gravosas, como la instruccion de civicos y esclavatura tanto de la ciudad como de su campaña, y en las que con incesantes gastos como sucede en los parques, fábricas y arsenales de marina, me veo confuso hasta tener mejores noticias, que no pasará de este mes, pues se esperan otros buques de Gibraltar.

Amigo, aquí habia dejado mi carta, esto es, de continuarla á mediodia, cuando por la tarde entra don Ambrosio Lezica con comunicaciones recibidas desde aquel punto, permaneciendo en la Ensenada el buque que las ha traído, donde ha fondeado.

El artículo de la del 24 es la moderna, y la del 8 de Abril es al que el anterior hace referencia y que conservaba Lezica reservado.

El sugeto que las dirige es un agente oculto de este Gobierno que se halla en Cádiz, y de quien se hace la mas alta confianza: Parece que ya sin cuestion sobre esta materia debemos decidirnos á pensar en la expedicion á Lima, sobre cuyo proyecto dará V. las ideas que crea conveniente.

Los negocios de Santa-Fe no se presentan nada favorables. La morosidad estudiosa con que los naturales de allí se manejan, me da motivo de creer que están de acuerdo con Artigas sobre el plan de no entrar en tratados de paz, si no declaramos la guerra á los portugueses: este último no quiere persuadirse de que teniendo nosotros atenciones por el Perú, y tan escasos recursos, no podemos atender á todas partes.

El enviado de que habla la copia de 8 de Abril parece que ha llegado, y está aun en la Enseñada segun Lezica, que así lo cree; si fuere verdad, luego que se me presente y esponga lo que trae, lo diré á V. por otro extraordinario: entre tanto deseo su restablecimiento y que mande á su affmo. compañero. (*)

JOSÉ RONDEAU.

(*) El original de esta carta fué remitido por el General San Martin al Coronel Guido.

Contestada 29 de Octubre.

EL GENERAL RONDEAU AL DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1819.

Mi estimado amigo.

Por ahora estamos libres de expedicion española como habrá V. visto por las noticias que le hemos comunicado, y que han sido confirmadas por un cútter inglés que entró en Montevideo el 22 del pasado Septiembre, procedente de Lóndres, con sesenta dias de viaje y destino á Valparaiso. Yo siempre fui de dictámen que debíamos hacer esfuerzos sobre el Perú aun cuando realizacen los españoles su invasion á este rio. Ahora con mas empeño me propongo llevar al cabo este proyecto, y solo espero ver al General San Martin que debe llegar muy pronto aquí, para acordar con él lo conveniente: entre tanto dispongo que las tropas al mando del General Belgrano retrograden á Tucuman. La marcha de allí para adelante ya será en combinacion con las de ese Estado, y despues de los resultados de la Escuadra, que no dudo sean favorables, segun lo que V. me ha anunciado sobre el buen estado en que ha salido y seguridades del gefe que la manda.

Llegó Sarratea con quien he hablado mucho acerca de la situacion de ese país y proyectos de expedicion de que venia encargado. Me ha pedido se le reciban en cuenta de la cantidad que debe entregar por las presas, diez mil pesos que se le adeudan por este Estado; espero el aviso de V. oficial, y no era malo que V. lo recomendase.

Será tambien protegida la solicitud del Teniente Coronel Bernales á quien ya habrá V. visto que se le ha dado el grado de Coronel por sus buenos servicios y honrada comportacion.

Deseo saber con alguna mas claridad el estado de los asuntos de Bouchard, pues me deja con algun cuidado la indicacion de

V. sobre que ha tenido que hacer algunos sacrificios en cuanto á la Argentina. (*)

Celebro que se haya restablecido, y que mande como quiera á su affmo. amigo y servidor.

JOSÉ RONDEAU.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA, AL GENERAL SAN MARTIN.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1819.

En nota de 13 del que rige se duplicó á V. E. la del 8 del tenor siguiente: — Ancló en Montevideo un buque procedente de Gibraltar de donde salió el 31 de Julio último, de cuya fecha son diversas cartas particulares de sugetos fidedignos: ellas instruyen que abortado el plan del ejército expedicionario y algunas Provincias de España contra su monarca por la negra conducta de O'Donell, presos los gefes principales, y emigrada alguna oficialidad á Gibraltar, se activaba con mayor empeño la próxima salida de la dicha expedicion á estas costas, y segun todas las apariencias casi es indudable su realizacion, y necesidad de prepararnos instantáneamente á la defensa. En tales circunstancias ha resuelto el Gobierno Supremo, que haciendo V. E. aproximar á San Luis toda la infanteria del Ejército de los Andes acantonada en esa Provincia, y montando de ella la que sea posible, con esta montada y toda la caballeria de la citada seccion, se dirija brevemente hácia esta Capital, instruyendo en sus movimientos al General interino del Ejército Auxiliar del Perú, á quien se previene hoy lo conveniente, marchando con todas las precauciones posibles y propias de su prevision en el territorio de Santa Fe ó sus inmediaciones; con

(*) Famoso barco armado en corso al mando del Capitan Bouchard. El General Mitre ha escrito una interesante relacion de su crucero en la Revista de Buenos Aires.

cuyo Gobierno tratará de conciliar en su paso si le fuese posible nuestras antiguas desavenencias, estipulando y concluyendo los pactos mas conformes al interés general y particular de los Pueblos, y dando cuenta desde el primer punto de esta Provincia en que toque, para conocimiento de la Superioridad, de quien no esperará nuevas órdenes en el particular, hasta despues del cumplimiento de la presente resolucion que se recomienda—Dios guarde etc., etc.

Y siendo por momentos mas urgente la presencia de V. E. en esta Capital al importantísimo objeto de la defensa del Estado en los peligros que de ultramar se aproximan, me encarga el Gobierno Supremo que en contestacion á su nota sin fecha, datada en la Guardia de la Carlota, transcriba la anterior resolucion, recomendando, como tengo el honor de hacerlo, su cumplimiento, con prevencion de que luego que se halle reunida toda la caballeria, poniéndose V. E. á su cabeza, acelere sus marchas á esta Provincia, dando cuenta de su arribo desde el Pergamino en que se le espera por instantes, para la actividad y ejecucion de los planes meditados en obsequio de la libertad y salvacion del pais. — Dios guarde etc., etc. Octubre 13 de 1819.

A los interesantísimos objetos que impulsaron dichas Supremas resoluciones, se agrega hoy por desgracia la páfida conducta del Gobierno de Santa Fe, que olvidando el sagrado interés de la causa general, é infringiendo escandalosamente los pactos celebrados con los Diputados de esta Superioridad, ha verificado el rompimiento de la ominosa guerra que en vano se ha tratado evitar aún con degradacion de la autoridad Suprema, y se predispone á una esforzada invasion, mancomunado con el gefe de los orientales D. José Artigas, y el inquieto don José Miguel Carrera, que dicen que goza de gran predicamento en la Provincia de Entre-Rios, en circunstancias de que no contamos con los cuerpos de caballeria necesarios á nuestra defensa en esta inesperada agresion.

El Exmo. Señor Director siempre invariable en mover hasta los últimos resortes de la prudencia, para evitar la efusion de

sangre entre hermanos, mucho mas en las tristes circunstancias de peligrar la existencia de unos y otros, ha tenido á bien diputar al Doctor don Vicente Anastacio Chavarria cerca del citado Gobierno de Santa Fe, y sus aliados, á fin de que les instruya en la necesidad de evitar tan desastrosa guerra, y consolidar nuestra union y armonia para ocurrir á la defensa general de nuestra Patria, honor, y vidas; pero como la obcecacion de aquellos no ofrece la menor esperanza del buen suceso de esta última negociacion, por esto es que la Superioridad recomienda á V. E. nuevamente la exacta observancia de las precitadas órdenes, con especial encargo de la posible celeridad en su ejecucion, y de que si á ella se opusieren los enemigos del orden opere V. E. hostil y vigorosamente, sin esperar nuevas órdenes al intento, en la inteligencia de que la Autoridad Suprema satisfecha del celo, actividad, y sentimientos de V. E., aprobará, y aprueba desde ahora, todas las providencias que adopte en tan importante objeto, sin otra calidad que la de dar cuenta en primera oportunidad (*)

Dios guarde á V. E. etc.

MATIAS DE IRIGROYEN.

Es copia—

SAN MARTIN.

(*) El General San Martin pasó copia de esta comunicacion al Coronel Guido autorizándola con su firma.

Librado á mis propios elementos, no hallo entre mis papeles las contestaciones á los oficios que dejo reproducidos del General Irigoyen. Pero felizmente para esclarecer cualquier duda sobre la conducta militar de San Martin, esas contestaciones existen en poder del señor Mitre poseedor de los papeles de aquel Gefe, y serán quizá en breve publicadas, pues la ocasion de hacerlo no puede ser mas oportuna.

A falta de los originales, se encontrará su resúmen en la siguiente transcripcion de la «Historia de Belgrano» t. III, pág. 13.

«Al General San Martin, que se hallaba en Mendoza con la Division del Ejército de los Andes de que se habló antes, se le ordenó que con toda ella se pusiera en marcha en direccion á la capital, apersonándose en ella para

Reservado.

EL S. DIRECTOR DEL ESTADO AL CONGRESO NACIONAL.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1819.

Soberano Señor.

Bajo los números 1 y 4 paso á Vuestra Soberania las comunicaciones del General San Martin relativas á las causas por

combinar operaciones. (Oficios del Gobierno de 8 y 13 de Octubre de 1819 y contestacion de San Martin de 24 del mismo M. S. S. (papeles de San Martin). Como se vé, el plan del Gobierno era centralizar la sólida caballeria de línea de sus dos grandes ejércitos, sin duda con el objeto de dominar con ella la anarquia y presentarse así mas fuerte ante el enemigo exterior, haciendo frente á los realistas del Alto Perú por el Norte, y manteniendo su alianza militar con Chile á fin de poder contar con su apoyo en caso necesario. San Martin, que tenia fijo su pensamiento en la expedicion á Lima, y que definitivamente se habia puesto de acuerdo con O'Higgins sobre ella, con plena autorizacion del Gobierno argentino, (sic), creia que el medio mas eficaz de contrarestar la expedicion era llevar atrevidamente la guerra al Bajo Perú, pues segun él, si así no se obraba, «todo se perdía y el país perecia por consuncion.» En tal concepto, habia remontado su caballeria; se habia provisto de elementos de movilidad y estaba resuelto á volver á repasar los Andes, cuando la órden del Gobierno llegó á sus manos. Sea que la inminencia del peligro lo decidiera, sea que con tal motivo procurase aumentar los elementos de que necesitaba para su grande empresa, ó lo que es mas probable, que asumiendo por el momento una actitud expectante se reservase obrar segun las circunstancias (lo que despues se verá mas claro), el hecho es, que contestó al Gobierno, que se ponía en marcha desde San Luis con seis escuadrones de caballeria de línea y dos de milicias con 8 piezas volantes, formando un total de 2.000 hombres, dejando la infanteria en San Luis por falta de cabalgaduras; pidiendo al Gobernador de Córdoba le preparase 4,000 caballos para su pronta marcha hasta la Provincia de Buenos Aires hácia donde se dirigia (papeles de San Martin). Los disturbios que sobrevinieron inmediatamente en el interior de la República, suministraron á San Martin un motivo plausible para suspender su marcha anunciada, y consultar al Gobierno. Cuando este reiteró sus órdenes con mas instancia, teniendo en vista, no la expedicion española que no inspiraba sérios cuidados, sino la guerra civil, el General se encontraba en Chile, preparando su expedicion al

que se suspendió la expedición proyectada contra Lima. Entre los documentos con que las instruye corre la nota del Gobierno de Chile con relación á lo mismo.

Dios guarde á Vuestra Soberanía muchos años.

JOSÉ RONDEAU.

Perú. Allí recibió juntamente con la nota, la noticia de la caída del Director que la firmaba, y el anuncio de la disolución política y militar de la República que se producía en todos sus ángulos, sin que se salvase de ella ni aun la misma División del Ejército de los Andes que había dejado en Mendoza, etc.»

En las notas puestas á este párrafo el autor cita para corroborar sus asertos los oficios de San Martín al Gobierno, al Gobernador de Córdoba y al General del Ejército del Perú de 24 de Octubre de 1819 (Papeles de San Martín). En el oficio al Gobierno le dice el General: «Se pondrá en marcha toda la caballería del Ejército hasta la Provincia de Córdoba etc., quedando prevenido dar cuenta á esa Superioridad desde la Guardia del Pergamino de la marcha de la División. La flacura y mal estado de las caballadas, me imposibilita absolutamente, igualmente que la falta de recados, el poder hacer marchar ninguna infantería, pues toda ella quedará según V. S. me previene acantonada en San Luis.»

Véase ahora como complemento de estos datos, el siguiente extracto de una carta dirigida á 28 de Diciembre de 1822 desde Mendoza por el Coronel José María Aguirre, Jefe de Estado Mayor en Maipo, al Ministro de la Guerra General Francisco Fernández Cruz.

«Después que desapareció el Gobierno Supremo en todas las Provincias, reconcentrándose cada una en el suyo económico, el Excmo. Señor General San Martín, hizo en Chile su renuncia de General en Jefe ante los jefes y oficiales del Ejército de los Andes, diciendo que había fenecido su autoridad, por que ya no existía el Gobierno de que emanaba, y que el Ejército nombrase el General que hallase por conveniente.

«El cuerpo de jefes y oficiales del Ejército celebró un consejo en Rancagua, declarando en el acta que se levantó, que no había caducado la autoridad del General San Martín, por que había sido conferida para que hiciese la guerra con aquel Ejército á los españoles que existiesen en la América; que este era actualmente el voto unánime de todos los Pueblos, de hacer la guerra contra los enemigos de la causa común, y de consiguiente debía seguir mandando en los mismos términos que se le había autorizado por el Gobierno Supremo; y que si llegaba á faltar por muerte ú otro accidente, debía recaer el mando en el jefe más graduado que se hallase presente del Ejército de los Andes.» En esta virtud se emprendió la expedición al Perú.

D. GASPAR ARAMAYO AGENTE DE LOS PATRIOTAS EN EL ALTO
PERÚ AL DIPUTADO T. GUIDO.

Cuartel General en San Pedro de Atacama, Noviembre 5 de 1819.

Hace mucho tiempo que por encargo especial del Exmo. Señor General en Gefe D. Manuel Belgrano, escribí al Señor Comandante de Copiapó invitándolo á entablar una Posta, para mantener una correspondencia reciproca á fin de comunicarnos respectivamente cuanto convenga al servicio de los dos Estados unidos de Chile y Buenos Aires. Su contestacion fué de que comunicaria el asunto con el Comandante General de Coquimbo, cuya resolucion hasta ahora ignoro: sin embargo elevé al conocimiento de dicho Señor Exmo. incluyéndole el original de la contestacion del expresado Comandante D. Ignacio de la Osa, en cuya virtud he recibido oficio del Señor General, quien entre otras cosas me dice lo siguiente:

« Presumo que no habrá un inconveniente de parte de los gobernantes de Chile en que se establezca la correspondencia meditada, y V. les indicará lo conveniente que es que se remitan los papeles públicos para introducirlos, enviando V. las noticias oportunas al Diputado de nuestro Gobierno en Santiago de Chile señor Coronel D. Tomas Guido.

« Tambien es conveniente que le indique V. cuánto es necesario de que los buques pertenecientes á Chile, al aproximarse á Cobija, lleven una señal con que sean conocidos, pues de otro modo se podria padecer algun chasco por los que allí estuviesen: no será malo que V. lo reconozca todo, y darme conocimiento para tomar buenas determinaciones. »

Con este motivo, y el vivo deseo que siempre me ha animado de entrar en comunicacion con V. S., le dirijo este ofreciendo mi persona, para que por mi conducto pueda transmitir las noticias que juzgue convenientes introducir al interior; quedando yo al cuidado de remitir á V. S. con la mas celosa diligencia las que por esta via deban ponerse en sus manos para su conoci-

miento y el de ese Supremo Gobierno. Y pues la ocasion presente me proporciona el poder dar á V. S. una idea general de la fuerza total que tiene el enemigo en el Alto Perú, tengo la satisfaccion de acompañarle el adjunto plan, que han formado en esta los oficiales subscribientes, quienes cansados de ver la irreligiosidad é injusticia de los tiranos, han venido á acogerse á las banderas de la Nacion, con el firme propósito de lavar con su sangre el feo borron y la infame nota que les ha acarreado el haber tenido la ilusion de servir á un Rey despota é inhumano. Ellos caminan mañana á presentarse al Cuartel General en Tucuman, y juzgo que su presencia confundirá á los fanáticos que no quieren separarse de su capricho.

La contestacion á este, y demas comunicaciones que V. S. quiera dirigirme, deben girar por el conducto del Comandante de Copiapó, para que este las pase á su subalterno del puerto del Paposo, quien se halla encargado de pasarlos á esta capital, para que yo les dé el destino que corresponda.

Estoy plenamente informado por sugetos fidedignos que han arribado á este punto, y en especial por los oficiales pasados, que las republicuetas que se hallan en el Perú defendiendo la causa de la Patria se encuentran en el mejor pié, y principalmente la del Comandante Chinchilla, que ha derrotado dos veces al enemigo, y quitádole el dia 20 de Octubre en el lugar de Hamachuma 164 fusiles, cinco mil pesos en plata; tomando prisioneros á 27 hombres y un oficial, que escoltaban dichos fusiles y dinero.

Puedo asegurar á V. S. que es tan grande el descontento que hay en los Pueblos, y entre los soldados y oficiales americanos, por la rivalidad con los europeos, que luego que se aproximen nuestras tropas se pasarán todos ellos á nuestras filas; pues que los Pueblos sufren exorbitantes contribuciones, y los militares contiínuos desaires. La ciudad de la Paz dá de contribucion mensual 50,000 pesos y sin perjuicio de otras erogaciones extraordinarias que sufren sus habitantes; respectivamente en cada pueblo se hace lo mismo; de modo que la exasperacion es general, y solo aguardan un apoyo para

desplegar sus sentimientos en favor de la Patria y contra los tiranos.

Me he detenido demasiado por no privar á V. S. de estos conocimientos, por lo que pueda importar á las deliberaciones de ese Gobierno; y me encargo gustoso de continuar en lo sucesivo dándole los mas oportunos avisos, para que V. S. los eleve á esa Supremacia, á quien tendrá la bondad de presentarle mis respetos que no dudo serán aceptables siendo dirigidos por intermedio de V. S.

Dios guarde á V. S. etc.

GASPAR ARAMAYO.

TOMAS ANTONIO DE LEZICA AL SECRETARIO DE LA GUERRA
GENERAL IRIGOYEN.

Gibraltar, Noviembre 16 de 1819.

Por falta de tiempo no incluyo copia de los boletines del Ejército Libertador de Nueva Granada; irán via del Janeiro. El n° 4 fecha 8 de Agosto es la relacion de la batalla de Boyacá ganada el dia anterior con la destruccion absoluta del ejército realista en número de 4,000 hombres. Los patriotas eran mandados por los Generales Ansoátegui y Santander: mas de 1,600 prisioneros con el General don J. Maria Barreyro, y el Coronel Ximenez, su segundo, una multitud de gefes y oficiales, con armas, municiones, etc.; apenas escaparon 50 individuos: en una palabra es el segundo tomo de Chacabuco.

El n° 5 es fecha 11 del propio mes: Cuartel General en Santa Fe, donde entró el ejército victorioso el 9, habiendo huido en la mañana del mismo dia el Virey Samano, la Real Audiencia y todos los empleados civiles y militares, á los que se perseguia en todas direcciones con esperanza de atraparlos. Se han encontrado en tesorería 500,000 pesos fuertes, y en los

almacenes todo el material de guerra para equipar un ejército numeroso.

El General Simon Bolivar escribe desde Santa Fe con fecha 14 de Agosto al Vice-Presidente de la República Venezolana, que puede contar con un millon de duros en metálico, exclusive de la suma inmensa que se realizará de las propiedades públicas y de particulares fugitivos. Los pueblos recibieron á sus libertadores con un entusiasmo proporcionado á la opresion y crueldades inauditas que sufrían de los españoles. (Gacetas de Puerto España (Trinidad) 29 de Septiembre y 2 de Octubre 1819).

Dios guarde á V. E. etc.

TOMAS ANTONIO DE LEZICA.

EL GENERAL BELGRANO AL DIPUTADO T. GUIDO.

Tucuman, Diciembre 10 de 1819.

Mi estimado amigo.

En contestacion á la agradable de V. del 13 del último Noviembre, debo comunicarle igualmente los avisos que acabo de recibir en esta fecha del puerto de Cobija: que el 13 del mismo Noviembre se oyó un fuerte cañoneo en aquellas inmediaciones; que duró cinco dias, bien que con algunas interrupciones mientras dejaba de soplar el sur; que se ignora el resultado de tan tremendo choque; que se me impartirá con individualidad luego que se tomen mejores conocimientos: espero comunicarlos á V. para que le sirvan de inteligencia si antes no los ha tenido tan exactos y verídicos.

Quedo impuesto del ningun efecto de los cohetes incendiarios, que no han correspondido á los objetos expresados, como tambien del diario que tiene V. la bondad de incluirme, con la

última resolución que ha tomado Lord Cochane. Si ha venido á Arica en busca de los barcos de la Península, tal vez su encuentro habrá causado el cañoneo que se me avisa: la ignorancia del resultado nos tiene cuidadosos; pero las comunicaciones que se me ofrecen de pronto nos sacarán de perplejidades.

En estos momentos recibo igualmente avisos del interior de que el Comandante Chinchilla, apostado con una Division patriota entre Oruro y la Paz, en un choque que ha tenido con otra enemiga, la ha derrotado completamente, tomándole doscientos fusiles, tres cargas de barras, dos de plata sellada y sesenta hombres armados; que en reparacion de este mal se dirigió el Regimiento de Gerona, y el del centro del ejército enemigo, y que han perecido todos entre Oruro y Sicanca. Que el tirano trata de remitir doble fuerza; é ignoramos el resultado: lo cierto es que claman con ansia por nuestra aproximacion, y aún proponen arbitrios para un éxito favorable, economizándose la sangre posible; pero nuestras circunstancias malogran coyunturas que no se ofrecen frecuentemente.

Mis males experimentan alternativas, y no está en mí desenterrarlos enteramente para sacrificar mis últimos esfuerzos por la Patria, y por la felicidad de los amigos que tanto se interesan por mi salud, quienes ocupan todas mis intenciones y deseos de su siempre afectísimo

MANUEL BELGRANO.

P. D. No puedo escribir á V. como quisiera porque no estoy para ello.

Vea si puede mandarle al Teniente Coronel y Comandante D. Gaspar Aramayo, que se halla en Atacama, por el correo de Cobija ó Calama, algunos tasajos y granos, á cuenta del Estado ó por cambio de cobres, porque mas fácil es proporcionárselos por la via del mar, que no por acá; y voy á prevenirselo que se ponga en comunicacion con V. con eso puede mantener la Division que está á su cargo, que aunque corta es muy buena.

EL DIPUTADO DE LOS P. UNIDAS T. GUIDO A LOS GENERALES
SAN MARTIN Y BELGRANO.

Santiago de Chile, Diciembre 17 de 1819.

Exmo. Señor.

Sin embargo que la «Gaceta Ministerial» de Chile de 11 del corriente, que tengo el honor de remitir, dá suficiente idea del glorioso suceso del General Bolivar en el Vireynato de Santa Fe, he creido dignos del conocimiento de V. E. los documentos á que alude aquella, y acompaño copiados en la «Gaceta de Lima» núm. 78 del Viernes 22 de Octubre último, á fin de que V. E. tenga la satisfaccion de observar los nuevos cuidados que ocupan la atencion de los enemigos en aquel importante territorio, y la probabilidad de que sean envueltos por el esfuerzo de los Pueblos oprimidos, si preside en estos el orden y la unidad, con el infatigable gefe que los dirige.

Dios guarde etc.

EL SECRETARIO DE LA GUERRA DE LAS P. UNIDAS
AL DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1819.

Se ha recibido por S. E. la nota de V. S. 28 del próximo pasado á que era acompañada una relacion de las fuerzas terrestres y navales existentes en Lima, y cuyo conocimiento habia adquirido V. S. por conductos fidedignos. El Gobierno queda impuesto del contenido de aquella, y de orden Suprema tengo el honor de avisarlo á V. S. en contestacion y para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. etc.

MATIAS DE IRIGOYEN.

EL GENERAL D. JOSÉ RONDEAU AL DIPUTADO T. GUIDO.

Saladillo de Cepeda, Enero 14 de 1820.

Estimado paisano y amigo.

La necesidad me ha impulsado á continuar esta maldita campaña á que nos han provocado los enemigos del orden, y ella me distrae á mi pesar de otras atenciones en que debiera emplear el tiempo. Me lisonjeo la terminaré con buen suceso á pesar de algunas circunstancias que no dejan de incomodarme y han paralizado los resultados de mis providencias.

Mucho siento que la expedicion maritima de Lord Cochrane no haya producido todas las ventajas que de ella se esperaban; no obstante aun debemos prometernos mucho, y que variado el aspecto de los negocios veamos al fin el fruto de nuestros desvelos y casi continuados conflictos.

Quedo impuesto de cuanto contiene la carta de V. 26 de Noviembre último. Nada me ocurre que decir pues conozco su eficacia y actividad en todo lo relativo al servicio de nuestra Patria.

Páselo V. bien y cuente siempre con toda la consideracion de su affino. Q. S. M. B.

JOSÉ RONDEAU.

EL GOBERNADOR INTENDENTE DE MENDOZA GENERAL
LUZURIAGA AL DIPUTADO T. GUIDO

Enero 15 de 1820.

Mi amigo muy querido.

El 9 al romper el dia ha ocurrido en San Juan lo siguiente:
Hallándose de guardia del cuartel del núm. 1º el Teniente

Corro, facilitó al Capitan retirado D. Mariano Mendizabal un destacamento de cincuenta hombres: con ellos sorprendió y ocupó el cuartel de las milicias y su armamento, prendió al Teniente Gobernador y varios vecinos, y en concierto con Corro, otro oficial Murillo y algunos sargentos y soldados que tenían seguramente ganados, prendieron igualmente al Capitan Zequeira y al resto de oficiales, con excepcion de Zelada. Seguidamente formaron el cuerpo en la plaza llevando la cabeza Mendizabal, quien hizo juntar al Cabildo y vecindario á bayonetazos en la misma plaza, prohibió la salida del Pueblo á toda persona, y cubrió todas las avenidas: les vinieron perfectamente los caballos reunidos para ejercicio de las compañías destinadas á la caballeria. Se hizo nombrar por el pueblo Teniente Gobernador y Comandante de Armas, como verá V. en la copia del acta.

Supe yo el 10 el movimiento del 9: acordamos con Alvarado algunas medidas para contrarevolucionar el cuerpo; que marchase él en observacion sobre San Juan con 200 Cazadores á Caballo y dos piezas; que viniesen de San Luis los dos escuadrones de Granaderos á Caballo, y se replegase sobre San Luis el que está en el Rio 4º, con otras medidas consiguientes al órden interior y subordinacion de los cuerpos. El 11 por la tarde marchó Alvarado, y el 12 á la noche se movió de la Punta á las Lagunas, á veinte leguas de San Juan: aun no sabia hasta anoche el resultado ó cariz que presentaba la contrarevolucion en que siempre se tuvo presente no perder el cuerpo para no desmenbrar esa fuerza del Ejército. En dicho punto de las Lagunas habló Alvarado con dos Comisionados, uno de Mendizabal y otro del Cabildo, que venian á instruirme con la acta de lo ocurrido, y verá V. de los oficios que acompaño en copia con otra de dicha acta. La comision fué promovida con el fin de imponérseme del verdadero estado del Pueblo, que no tuvo parte en esos actos, y de la violencia que sufría; se me presentaron el 3 á la noche y me han confirmado en la buena fe del vecindario.

Me insinuó con ellos mismos Alvarado seria conveniente se

pusiese tambien en marcha sobre sus huellas Necochea con el resto de los escuadrones; en efecto salió ayer tarde con dos piezas mas.

Este es el estado de tan notable ocurrencia y las noticias que tengo hasta esta hora que son las diez del dia.

V. verá si es conveniente instruir á nuestro San Martin de este particular y puede hacerlo con esta: no le escribo directamente por ignorar el estado de su salud.

No he querido retardar á V. mas el conocimiento de este asunto por que no se reciban ahí otras noticias.

Este Pueblo está en el mayor orden; detestan la conducta de Mendizabal y sublevados. San Luis está perfectamente y acabo de recibir contestaciones de que se aprestaba la marcha de los Granaderos á Caballo.

Hasta aquí este desgraciado accidente se presenta con fortuna consideradas las presentes circunstancias.

Sin pérdida de tiempo avisaré á V. lo que vaya ocurriendo. Por allí será bueno tener cuidado, no corra la chispa entre oficiales de la tropa.

Los oficiales y demas seguian presos y se decia los iban á poner en un punto intermedio á la Rioja.

Al oficio de Mendizabal que va en copia, acompañaba otro en que decia que si los principios que habiamos proclamado estaban fundados en la equidad y libertad, todo ciudadano tenia derecho á deponer al gobernante que no tenia mas regla que la arbitrariedad; que tal habia sido la Rosa, y haciendo un ligero razonamiento sobre destierros, desprecios del pueblo, que disponia de las fortunas, que no guardaba equilibrio en los impuestos ni fondos que debian sufragarse, concluye que violaba sobre todo la constitucion y reglamentos, pidiéndome no haga novedad hasta la resolucion del Supremo Director á quien daba cuenta.

Devuelvo á V. el pliego que me incluyó para el General

Belgrano pues está en un disimulado arresto en Tucuman.
Memorias á los amigos.
Su affmo. amigo.

TORIBIO DE LUZURIAGA.

Va abierto el aviso al Director en la forma general que V. verá. Si le parece ciérrelo y delo.

ACTA.

En la ciudad de San Juan de la Frontera á nueve de Enero de mil ochocientos y veinte años: Reunido este Muy Ilustre Ayuntamiento en Junta extraordinaria en su Sala Capitular en obediencia á la orden dada á este fin por el Capitan Don Mariano Mendizabal dueño de la fuerza de esta Plaza, y convocado el Pueblo en seguida á insinuaciones de él mismo por citaciones particulares hechas á todos los vecinos por sus respectivos Alcaldes de cuartel, y por bando, bajo de término y multa señalada. Junto todo el vecindario en esta Sala Capitular, tomando la palabra el señor don Mariano para exponer los motivos de la convocatoria, dijo: Que apoderado de la fuerza tanto veterana como miliciana que existia en esta ciudad, con el deseo de libertar al Pueblo del despotismo, opresion, y tiranía, del Teniente Gobernador don José Ignacio de la Rosa, habia logrado deponerlo y asegurar su persona al amanecer de este dia: Que en este supuesto hallándose el Pueblo acéfalo, era necesario que nombrase un Gobernador, procediendo con toda libertad, y bajo la seguridad de que las tropas que se hallaban en la plaza sobre las armas sostendrian su eleccion. En estas circunstancias tomando la palabra el Asesor del Ilustre Ayuntamiento, hizo al Señor Don Mariano algunas cuestiones á fin de que el vecindario reunido, se le impusiese algo mas del estado actual de las cosas, con motivo de que dijo que le pa-

recia que quizá no se le habia ilustrado suficientemente; hizo tambien algunas observaciones, y últimamente no habiendo quien tomase la voz, dió principio á la votacion, nombrando por Teniente Gobernador y Comandante de Armas al Señor Don Mariano, siguiendo su opinion y sufragio los demas vecinos que estaban en la Sala, los que habian quedado afuera de ella por falta de asientos y lugar; y últimamente los cuerpos de milicias que se hallaban en la plaza entraron desarmados, resultando así una votacion canónica y por universal aclamacion. Con lo que concluido este primer acto tomó posesion de su empleo, prestando en manos del señor Alcalde de primer voto el juramento de estilo; despues de lo cual á virtud de haber expuesto las grandes atenciones que gravitaban sobre sí, delegó en este Muy Ilustre Ayuntamiento el mando político, reservándose solo el de las armas; y pidió que se extendiese esta acta que no ha sido extendida hasta el dia de hoy diez de Enero, y que firmaron los señores Capitulares por ante mí, de que doy fe: Siguen ciento siete firmas y concluye con esta nota: Que por el embarazo que ofrecia la citacion y concurrencia de los Milicianos que en clase de ciudadanos sufragaron tambien en la eleccion del señor Comandante de Armas y Teniente Gobernador Capitan Don Mariano Mendizabal, no firmaron en esta acta con los vecinos que la han suscrito, de que doy fe:—Ante mí—Lucas Estanislao Tello,—Escribano público y de Cabildo.

EL COMANDANTE ALVARADO AL GENERAL LUZURIAGA, GOBERNADOR INTENDENTE DE CUYO.

Lagunas, Enero 16 de 1820.

Impuesto por mis espías se hallaba situada una partida del batallon insurreccionado en el Pocito, me dispuse á sorprenderla ayer á las 3 de la mañana. Al efecto ordené al Ayudante

Rojas, que al mando de cuarenta Cazadores se dirigiese al punto que ocupaba, y la batiese mientras que yo le seguia con el resto de la Division. Sin embargo de su vigorosa resistencia tuvo que huir aprovechando la oscuridad de la noche y práctica que tienen de los terrenos que se dirigian al Pueblo. Posesionado ya de aquel punto, mandé mis exortaciones al batallon de Cazadores, ofreciendo un indulto, y exponiendo que oiria las quejas que tuvieran contra los oficiales, y pondria remedio; pero se desatendió esta proposicion. Entónces des-cansada un tanto la fuerza de mi cargo, continué la marcha hasta dos leguas del Pueblo, donde recibí una diputacion del Cabildo, con objetos que pondré en conocimiento de V. S. en mejor oportunidad, y que me obligaron á suspender todo movimiento, manteniéndome en esta posicion hasta las 3 de la tarde, tiempo suficiente á convencerme exponia la tranquilidad de toda la Provincia y el destino de las tropas de mi cargo si emprendia un choque, pues fuera de las milicias, presenta el pérfido Mendizabal mas de trescientos hombres de caballeria de línea, y quinientos infantes, á cuya vista emprendí retirada, que se hizo con el mejor orden, y que no pudo menos que imponer á aquellos rebeldes, pues no se han atrevido á aproximarse, ni á hacerse visibles. Continúo del mismo modo mientras V. S. dispone lo que tenga por conveniente.

Dios guarde á V. S. etc.

RUDECINDO ALVARADO.

EL COMANDANTE ALVARADO AL GENERAL LUZURIAGA GOBERNADOR INTENDENTE DE CUYO.

Lagunas, Enero 16 de 1820.

Estimado amigo.

Hoy he remitido á Rojas para que imponga á V. de lo ocurrido ayer. Ya no me queda duda son necesarias medidas

mas violentas y ejecutivas, porque la decision de la tropa es tan general, que gritaban pidiendo pasar á cuchillo á los oficiales y mas presos, y á los prisioneros que hiciesen, sin que se me pasen mas que Dominguez y un Sargento 1º que ahora era Capitan, sin embargo de haberles avisado estaba yo allí. Estoy seguro que si otras cabezas hubiesen dirigido aquello, yo no tengo lugar á retirarme, pues no era proporcionada la fuerza, ni la moral de la mia bien puesta; así es que toqué para mi retirada varios artificios que creí podian obligar á la tropa en un caso apurado. Pero felizmente este no llegó y se hizo con el mejor orden, en que continuamos. Ríase V. de cuanto le digan sobre los esfuerzos de los vecinos; estos son ningunos, como lo manifestaré á V. á nuestras vistas. Se nos han ido cuatro soldados á ellos, y hoy creí que tambien lo habian hecho tres partidas destacadas de la avanzada; pero ya se me han presentado diciéndome habian estado reconociendo una partida que me sigue, pero que muy poco me impone. Mañana me adelantaré desde el Chañar y hablaremos; no tenga V. cuidado, y aunque á Rojas le dije me parecia conveniente la venida de Necochea, no la creo precisa. Nos hemos engañado completamente; pero todo tiene remedio, y el primero es no fiarnos de cuanto nos digan, en fin mucho hablaremos, mientras es de V. afectísimo Q. S. M. B.

RUDECINDO ALVARADO.

MANIFIESTO

QUE HACE EL GOBERNADOR INTENDENTE DE ESTA PROVINCIA
DE CUYO, Á LOS HABITANTES DE MENDOZA SOBRE LOS
ACONTECIMIENTOS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN.

El 9 del corriente al amanecer, se apoderó de la fuerza veterana y de milicias de la ciudad de San Juan el Capitan

don Mariano Mendizabal, y depuesto inmediatamente el Teniente Gobernador don José Ignacio de la Rosa, fué electo en su lugar el mismo Mendizabal por el sufragio de aquel vecindario y cuerpos de milicias, *bajo la seguridad de que las tropas que se hallaban en la Plaza sobre las armas sosten-drian su eleccion*, segun se explica el acta celebrada el 10. Los gefes y oficiales del Batallon n° 1° fueron presos en el acto del levantamiento, junto con el Teniente Gobernador depuesto. Apenas tuve noticia de este funesto suceso, dispuse de acuerdo con el señor Comandante General de esta Division, que pasase él en persona con dos compañías de Cazadores á Caballo á observar la naturaleza y circunstancias de la insurreccion, persuadido por el aviso de varias personas respetables de aquel vecindario, que la masa del pueblo y todos los ciudadanos de buena intencion se veían comprometidos y expuestos á los fatales resultados de la insubordinacion, y que deseaban un apoyo para precaverlos. Con el fin de inspirar mas confianza al Pueblo, é imponer á los insubordinados, dispuse de acuerdo con el Gefe de la Division, marchase á incorporársele el resto de los escuadrones de Cazadores. Estos se hallaban en Tocoli esperando órdenes, y entre tanto el señor Comandante Alvarado se acercó á las inmediaciones de San Juan, habiendo sorprendido antes una partida del batallon insurreccionado en el Pocito, que á favor de la oscuridad de la noche pudo ponerse en fuga, sin embargo que no esperaba ser atacada. Posesionado de aquel punto el Comandante Alvarado, mandó una exhortacion al batallon, ofreciéndole un indulto y asegurándoles que oiria las quejas que hubiese contra los oficiales y pondria remedio. Esta proposicion fué desatendida abiertamente, y entónces continuó su marcha el Comandante Alvarado hasta dos leguas de la ciudad, donde recibió una diputacion del Cabildo con el objeto de hacerle presente el peligro á que exponia los Gefes y Oficiales presos, no menos que la tranquilidad pública, si continuaba sus marchas, atendida la decision en que estaba de sostenerse el batallon insurreccionado. El Comandante Alvarado protestó á la Diputacion que no

siendo otro su objeto que restablecer el orden en el cuerpo de su mando, suspendia desde luego su marcha, para no exponer la tranquilidad del vecindario á las consecuencias de la obstinacion que mostraba la tropa rebelada. En seguida se puso en retirada con el sentimiento de no haber podido coadyuvar á los deseos de los ciudadanos pacíficos, que se hallan rodeados de peligros, cuya gravedad y trascendencia es imposible calcular en el momento actual.

Tal es el cuadro que presenta la ciudad de San Juan, y es imposible contemplarlo sin sentir la trascendencia de este suceso á todas las Provincias. Para penetrarse de la extension de los peligros que la amenazan, basta observar que la insurreccion del 9 del presente es de un carácter tanto mas alarmante, cuanto que ella tiene una tendencia rápida y directa á establecer la anarquía mas horrorosa. Su objeto no es satisfacer resentimientos de un partido descontento, que es imposible dejar de suponer en las actuales circunstancias; no es reformar la administracion económica de San Juan, corrigiendo los abusos que haya podido encontrar el celo de los buenos patriotas, ó la suspicacia de los discolos. Todo esto sería menos peligroso, y al menos podriamos consolarnos de la subvercion del orden, con la esperanza de su restablecimiento. Mas por desgracia el objeto y fin que manifiesta la insurreccion del dia 9, es poner en igual peligro á todos los partidos; amenazar la vida y las propiedades de los ciudadanos pacíficos y de los mismos discolos; poner la autoridad al arbitrio de una soldadesca amotinada, que una vez acostumbrada á la insubordinacion, no pueden tener sobre ella sino una influencia precaria los mismos gefes que proclame. La conducta que ha observado hasta aquí el batallon insurreccionado hace ver la justicia de este presentimiento; él ha nombrado sus gefes y oficiales por votacion, y la eleccion ha recaido en los sargentos y cabos del cuerpo. El Capitan Mendizabal ha distribuido entre ellos una suma de dinero que quizá servirá de garantía á la subordinacion mientras tenga recursos para satisfacer los vicios de una tropa desenfrenada: pero en el

momento que no los tenga, ellos los buscarán por sí, sin examinar los medios, porque la fuerza es la medida de su autoridad.

En tales circunstancias yo he tomado la resolucion de convocar á un Cabildo abierto para manifestar al Pueblo mis sentimientos y mis deseos. Conozco que las circunstancias de la insurreccion del 9 son tan dificiles y peligrosas, que antes de emplear la fuerza para sofocarla, es preciso tocar todos los medios políticos que puedan salvar la Provincia de los riesgos que la amenazan. La gran medida de que yo creo pendiente la salud pública, es concentrar toda la fuerza moral de la Provincia para neutralizar y resistir la fuerza física que ha levantado en San Juan el pabellon imponente de la anarquia. A este fin es preciso quitar á los gefes de la insurreccion los pretextos plausibles que han tomado para comprometer al Pueblo, y dar un carácter de revolucion popular al que solo ha sido un motin militar. Con este objeto yo provocho á la Municipalidad y Pueblo de Mendoza para que delibere sobre una diputacion que pase inmediatamente á San Juan con el fin de asegurar á su Cuerpo Municipal y vecindario, que el Gobierno conviene desde luego en que el Pueblo nombre el gefe que pida la mayoria de los ciudadanos, y haga las reformas convenientes para el restablecimiento del órden, con la sola condicion de disponer que la fuerza armada se retire del Pueblo, dejándole en plena libertad de deliberar, y poniéndose á las órdenes del Comandante General de la Division, quien en este respecto adoptará las medidas que estime conducentes al restablecimiento de la subordinacion. Que en prueba de la sinceridad de mis intenciones y por garantia de ellas, les asegure la diputacion que yo soy el primero que estoy dispuesto á dimitir el mando de la Provincia, y que el Pueblo está en plena libertad de nombrar al que le parezca, mientras el Gobierno Supremo dispone lo que sea de su agrado. Que las fuerzas que he mandado concentrar en esta ciudad, no tienen mas objeto que sostener las deliberaciones del Pueblo, y en

prueba de ello permanecerán acampadas fuera, mientras se concluye esta transaccion.

Yo espero del celo de los magistrados, de la honrádez del vecindario, del interés de los propietarios por la conservacion de sus fortunas, y del amor al buen órden que en todas circunstancias han manifestado los habitantes de esta ciudad, que se adoptarán las mejores medidas para impedir los progresos del desórden y sofocarlo con prudencia y energia.

Mendoza, Enero 16 de 1820.

TORIBIO DE LUZURIAGA.

EL GENERAL LUZURIAGA AL MUY ILUSTRE CABILDO DE LA
CAPITAL DE CUYO.

Enero 17 de 1820.

Hoy hace tres años cuatro meses que tuve la honra de encargarme del mando de esta Provincia, y me es en extremo satisfactorio haber hecho cuanto ha estado á mi alcance para sostener sus intereses y conservar el órden en las diferentes criticas circunstancias en que me he visto. Pero hoy tengo el profundo sentimiento de conocer que todos los esfuerzos de mi celo y la sinceridad de mis intenciones no bastan para garantirme el buen resultado de mis medidas gubernativas. Mi primer objeto es consultar los grandes intereses de la Patria y respetar el imperio de las circunstancias cuya combinacion no está en mi arbitrio precaver, ni frustrar.

Conozco francamente que ellas exigen que yo haga en manos de V. S. la dimision del mando que he ejercido hasta hoy, y que desde luego verifico en la confianza y seguridad de que

V. S. al admitirla, hará á mis intenciones y deseos por la paz pública la justicia que merecen.

Dios guarde, etc.

TORIBIO DE LUZURIAGA.

EL DIPUTADO T. GUIDO, AL S. DIRECTOR DE LAS P. UNIDAS
DE SUD AMÉRICA.

Febrero 4 de 1820.

Exmo. Señor.

En los partes oficiales incluso en las gacetas de esta capital de 28 y 29 de Enero que tengo el honor de acompañar á V. E., se detallan las presas hechas últimamente en el Pacífico por el Vice-Almirante Lord Cochrane en la boca del Rio Guayaquil y en el paralelo de Valdivia.

Mientras que los buques de guerra de este Estado corren libremente la inmensa distancia que media entre ambos puntos, los marinos españoles no se separan una línea de su plan de conservacion, y segun noticias muy recientes recibidas de Lima, sabemos que la escuadra enemiga en el Callao conserva la misma posicion en que la dejó Lord Cochrane despues del ataque del 7 de Octubre.

El navío «San Martin», la fragata «Lautaro», y la «Independencia», y el bergantin «Araucano» que como anuncié á V. E. anteriormente, volvieron á Valparaiso, interin la «O'Higgins» seguia á Guayaquil, están ya habilitados y próximos á dar á la vela bajo las órdenes del Contra-Almirante don Manuel Blanco, con destino al puerto del Callao donde deben permanecer hasta nueva orden, la que segun entiendo será conforme al plan de operaciones de la expedición de tierra, que se apresta con actividad en auxilio de los oprimidos Pueblos del Perú.

Congratúlese V. E. de que si el desórden que perturba por ahora á esas Provincias detiene un tanto su marcha gloriosa contra el enemigo comun, la tranquilidad interior de este Estado dá lugar á empresas en que está empeñado este Gobierno por la causa sagrada de la América, y que refluirán sin duda en la seguridad y prosperidad comun.

Dios guarde, etc.

TOMAS GUIDO.

EL CAPITAN T. W. CARTER, AL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS
CORONEL T. GUIDO.

Bergantin de guerra de las Provincias Unidas «Intrépido» en
el puerto de Valdivia, Febrero 9 de 1820.

Señor.

Tengo el honor de participar á V. S. para conocimiento del Gobierno, que di á la vela de Talcahuano el 30 del próximo pasado, acompañado del buque chileno «O'Higgins» de la insignia del Almirante Lord Cochrane y de la goleta «Montezuma»; habiéndoseme impartido órdenes del Almirante de recibir á bordo tantas tropas cuantas el bergantin bajo mi mando pudiera conducir, y de acompañarle en el mar. El dia dos de este mes el Almirante señaló como punto de reunion la altura del puerto de Valdivia, y el 3 me comunicó su intencion de dejar la «O'Higgins» á la entrada del puerto y penetrar en él con todas las tropas embarcadas en Concepcion en el bergantin y la «Montezuma» con el objeto de atacar la plaza.

Su Señoría se embarcó en la goleta y se adelantó hasta la entrada del puerto, donde anclamos á las 4 p. m. del dia siguiente, al alcance del tiro largo de la batería enemiga, en las alturas de San Carlos, que poco despues rompió el fuego contra nosotros, como tambien una bateria de dos cañones de á 24

en la «Aguada de los ingleses,» mas cerca de los buques. No se perdió tiempo en desembarcar las tropas y soldados de marina, que una vez en tierra llevaron un ataque brillantísimo contra la posición del enemigo en las alturas, y lo arrojaron sucesivamente á punta de bayoneta de todas las baterías del lado occidental del puerto. Al amanecer el día 5 del corriente, tuvimos el placer de ver la bandera de Buenos Aires tremolando en la batería de San Carlos, que habiendo sido tomada por asalto, estaba ocupada por el capitán Erezcano y los soldados marinos del «Intrépido.» El mismo día á las 10 a. m. la «Montezuma» y este buque se internaron en el puerto y anclaron aquí, donde llegamos á medio día, y encontramos anclado el buque mercante «Dolores», del cual nos apoderamos como presa legal.

La pérdida del «Intrépido» en este encuentro es de 3 artilleros marinos heridos y 3 marinos (uno de estos ha muerto ya) y 3 ó 4 balas grandes en el casco, de la batería de cañones de calibre 18, llamada la Niebla en el punto Este del puerto, junto á la cual pasamos, y que mantuvo un fuego sostenido contra nosotros hasta que anclamos, que fué contestado por el «Intrépido.»

Permítame V. S. recomendar á la consideración de S. E. el Director Supremo de las Provincias Unidas la valentía y buena conducta de mi Primer Teniente y de mi oficial de marina el Capitán Francisco Erezcano en esta ocasión, y particularmente al primero que á la fecha ha servido dos años en la marina de Buenos Aires con crédito para sí y honor de la bandera. Los oficiales inferiores y los marinos se han comportado á mi entera satisfacción. (*)

Tengo el honor de suscribirme: S. S. S.

Firmado:—TOMAS W. CARTER.
Capitán.

(*) Este parte cuyo original se halla escrito en inglés, ha sido traducido para esta publicación.

EL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS T. GUIDO, AL MUY ILUSTRE CABILDO GOBERNADOR DE LA CIUDAD DE MENDOZA.

Santiago de Chile, á las 11 del dia 17 de Febrero de 1820.

En este momento acaba de recibir el Exmo. Señor Director de este Estado la agradable noticia de la toma de la importante Plaza de Valdivia por el Vice-Almirante de la Escuadra Lord Cochrane, con solo la pérdida de seis hombres muertos y 17 heridos. Se han hallado en dicha plaza y quedan en nuestro poder cien cañones, los depósitos y parque de los enemigos, el resto del batallon de Cantabria, y el Gefe de aquella; y en el puerto la fragata «Dolores» cargada de madera, y un bergantín que fué incendiado por los enemigos. Me anticipo á comunicarlo á V. S. para su satisfaccion y la de ese benemérito Pueblo. Luego que lleguen los detalles me honraré de transmitirlos á V. S.

Dios guarde á V. S. etc.

TOMAS GUIDO.

EL DIPUTADO CORONEL T. GUIDO Á D. SEBASTIAN BEAZ
(GUARAZ) AGENTE DE LOS PATRIOTAS EN EL PERÚ.

Santiago, Febrero 20 de 1820.

Paisano y señor mio.

Si no me fueran tan constantes los sentimientos patrióticos de V. yo entraria, al abrir esta comunicacion, en observaciones que penetrasen su corazon de la justicia de la causa de los americanos en su origen y objeto, y buscaria por una demostracion de principios la conformidad de las ideas de entrambos. Pero me lleno de placer al considerar que la voz de la

naturaleza ha conquistado antes la razon de V. y que como hombre y como americano reconoce los deberes que le unen á su Patria, y esos derechos sagrados que á todos los seres racionales ha hecho comunes el Autor del universo.

Sobre esta agradable analogía de nuestros sentimientos, yo he creido á V. un patriota con espíritu resuelto á coadyuvar á nuestros esfuerzos, supliendo su decision por la justicia, esa libertad amable de que V. no puede gozar aun, y cuya falta realza mas sus servicios en el centro del despotismo.

No se me oculta que el temor sucede á una esperanza vacilante, y que la incertidumbre del influjo de nuestro poder sofocará en parte esa energía vigorosa que inflama el pecho de una gran porcion de nuestros hermanos oprimidos, y que la tendencia irresistible á la seguridad personal venza los impulsos del mejor deseo; este sentimiento ni es extraño, ni inoportuno; pero facilmente se convencerá V. de que la libertad del Perú, debe ser obra del concierto de medios que solo el tiempo y la combinacion ha podido preparar, para acercarnos ya al dia suspirado de la emancipacion general que emprenderemos muy pronto y decisivamente.

Con este fin buscamos avisos y relaciones por todos los conductos que rectifiquen nuestro cálculo; buscamos amigos que nos ilustren de la aptitud actual de los tiranos, sus medidas, sus temores, sus esperanzas, sus recursos y sus opiniones; y procuramos sobre todo vigorizar el gérmen de la libertad, destruyendo por nuestros periódicos las impresiones que el fanatismo, la ignorancia, y el orgullo de los españoles pretenda fijar en el corazon de los Pueblos.

Para obtener estos conocimientos remite entre otros el Señor General San Martin al conductor don José del Rio, encargándome lo dirija á V. para que obre sujeto exclusivamente á sus instrucciones, y que por medio de V. giren las correspondencias y papeles públicos de que vá encargado, explanándose en sus instrucciones que mostrará á V., la esfera de su comision.

Yo me lisongeo que sin otras explicaciones V. cemprenderá

el espíritu de nuestros deseos, y que contribuyendo de este modo al auxilio de una Patria comun, agregará un nuevo título á la estimacion con que le distingue su paisano y amigo.

TOMAS GUIDO.

Instrucciones reservadas que observará don José del Rio Comisionado por el Exmo. señor D. José de San Martin General en Gefe del Ejército expedicionario, para conducir correspondencia en servicio del Estado. ()*

Marchará inmediatamente á ponerse á las órdenes del Señor Contra-Almirante D. Manuel Blanco, quien está prevenido por orden Suprema de conducirlo á las costas de Lima en algunos de los buques de la Escuadra de su mando.

Luego que llegue á las costas de Lima propondrá al señor Blanco le desembarque en los puertos de Culebras ó Monzon, si es que á juicio del mismo señor Almirante no se presentase algun otro punto seguro en que hacerlo.

Antes de desembarcar acordará con el señor Blanco el plan de señales de mar y tierra para la comunicacion con los botes que hayan de acercarse á recoger la correspondencia, y la contraseña con que deban presentarse las personas que con conocimiento del comisionado hayan de pasar á la escuadra.

Luego que desembarque enterrará el cajon de correspondencia en el lugar mas recóndito, fijando con la posible simulacion la señal concertada anticipadamente con el señor Blanco; no solo para las comunicaciones que ahora conduce, sino para las sucesivas que hubieren de remitirse á la escuadra.

Practicada esta diligencia, partirá sin demora á Guaraz á

(*) Estas instrucciones, redactadas por el Coronel Tomas Guido, se conservan originales escritas de su letra.

presentarse á D. Sebastian Beaz con la carta que le acompaño, la que llevará consigo con toda precaucion.

En virtud de la carta se espera del patriotismo del Señor Beaz le facilitará cabalgaduras y medios de poner en circulacion las cartas y papeles públicos que conduce, y de recibir las contestaciones.

Teniéndose positivas noticias de la rigurosa policia del Virey Pezuela en la capital de Lima, para interceptar los agentes ó espías nuestros, se prohíbe á D. José del Rio se interne á Lima por pretexto alguno, á menos que el señor Beaz lo crea conveniente y le dé instrucciones para ello.

El comisionado aunque sea á riesgo de su vida, conducirá el dia y hora acordados la correspondencia al lugar de su ocultacion, ó la remitirá con persona de su confianza si fuese inevitable, y siempre con conocimiento del señor Beaz.

A ningun viviente descubrirá el objeto y motivo de su viaje, y mucho menos á las personas á quienes se dirijan cartas ó papeles. Sobre este punto se hace responsable al Comisionado severísimamente. La mejor confianza en estos casos es no dar ninguna, y esto solo puede garantir un buen resultado.

Pedirá al Señor Beaz se consiga á todo trance un estado de la fuerza enemiga por mar y tierra, sus posiciones, desercion ó recluta, planes de defensa, opinion dominante, partidos entre los mandatarios, y en el mismo ejército; gefes adictos opinion de Pezuela, y cuanto se crea conveniente á nuestro conocimiento.

Se deja á la actividad y patriotismo del comisionado, y al celo del señor Beaz, cuyos consejos deben exclusivamente dirigirle, el buen desempeño de este encargo por el que la Patria le premiará oportunamente.

Santiago, Febrero 20 de 1820.

EL GENERAL RAMIREZ AL GENERAL SAN MARTIN.

Cuartel Federal en el Pilar, Febrero 20 de 1820.

El voto general de la Nacion ha sido al fin oido por el Pueblo de Buenos Aires, que bajo la proteccion del Ejército Exterior y de las armas federales, ha depuesto al Congreso y Directorio nombrando interinamente de Gobernador y Capitan General de la Provincia al señor don Manuel de Sarratea; quien me pidió devolviese los pliegos que el Exmo. Cabildo remitia á las Provincias, por cuya razon van los chasques sin ellos. El 18 del corriente firmamos con el señor General Soler un armisticio por tres dias, que seguramente será reemplazado por una paz imperturbable que aleje para siempre de nosotros los dias de sangre y amargura: en federacion las Provincias, la Patria libre de monstruos será independiente y feliz. Dios guarde á V. S. muchos años.

FRANCISCO RAMIREZ.

Es copia del original.

TORRES.

Es copia.

SAN MARTIN.

EL GOBERNADOR INTENDENTE DE MENDOZA AL GENERAL SAN MARTIN.

Mendoza, Febrero 27 de 1820.

Mi apreciado General.

Hago á V. E. este extraordinario con el solo objeto de informarle que hoy á las dos he leído el oficio (hoy mismo ha llegado) que Bustos pasa á este Cabildo, transcribiéndole uno del Brigadier Soler. Este le dice en sustancia, que acaba de su-

blevarse el Ejército (exterior de Buenos Aires) de su mando contra el Gobierno Supremo y Congreso; dice que sus sentimientos ya están identificados por la *union federal*, y consiguientemente le recomienda obrar de acuerdo. Bustos agrega á este Cabildo, que el oficial que le condujo el pliego le aseguró que ya se hallaba hecha la revolucion en Buenos Aires, y se habia nombrado de Gobernador Intendente á don Miguel Irigoyen.—Tambien convida Bustos á este Cabildo se declare en contra de Buenos Aires, y en favor de la *Union Federal*. Aquí han llegado dos pliegos para V. E., uno del General en Gefe del Ejército liberal (Bustos) y otro del General en Gefe de los Entre-Rios: mañana los mandará el Cabildo.

El 25 hice un extraordinario al señor Coronel Alvarado para que lo comunicase á V. E. inmediatamente; aún no sé si ha llegado.

Hoy ha llegado á Uspallata el Mayor Warnes para recibir á los oficiales que remiten de San Juan, etc., etc.

Es copia.

SAN MARTIN.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Baños de Cauquenes, Febrero 28 de 1820.

Mi querido amigo.

Hoy he dado principio á los baños; veremos que tal me prueban.

Hoy hace 8 dias que ignoro absolutamente lo que pasa por esa: en esta Tebaida han corrido varias noticias de Lima, deposicion de Pezuela, salida de la Escuadra española, y otras á que no he querido dar asenso, pues si fueran ciertas O'Higgins ó V. me las hubieran comunicado.

Extrajudicialmente he sabido la llegada de Alvarado; dele

V. mis memorias, y dígame si ha tenido alguna novedad en su marcha.

Jonte me tiene con cuidado; aviseme V. del estado de su salud.

Nada sé si habrá salido el Ejército para el Canton, y si todo á esta fecha estará facilitado para su marcha.

Dígame V. si se ha transado enteramente la deuda de este Estado á la Caja militar del Ejército, pues este descubierto me afije como V. no puede pensar.

Memorias á Las Heras, Martinez y demas amigos, y se repite á V. como siempre su invariable

SAN MARTIN.

P. D. Diga V. á Peña que no me acuerdo de él sino para molestarlo: por lo tanto que vea de mandarme un par de docenas de botellas de vino de Madera, y encajonadas de manera que no se rompan.

EL MAYOR TORRES AL GENERAL SAN MARTIN.

Mendoza, Marzo 1º de 1820.

Exmo. Señor.

Mi estimado General.

Hago este extraordinario con el objeto de informar á V. E. que son las diez de la noche y acaba de llegar un correo que salió de Buenos Aires el 21 del pasado, despachado por el Exmo. Cabildo de aquella Capital conduciendo oficios para los demas Pueblos. Solo ha traído una comunicacion de Ramirez General de los Entre-Rios, cuya copia tengo el honor de acompañar á V. E. para su conocimiento. El mismo correo me ha instruido que Ramirez estaba acampado en el Pueblo del Pilar con 1,500 hombres. Que el General Soler estaba en Moron

con un gran parque de artilleria y mas de 3,000 hombres, los mas cívicos de Buenos Aires. Que la caballeria de la campaña se hallaba reunida en los Quilmes. Soler y Ramirez estaban juntos lo mas del dia y en la mayor armonia. Carrera seguia á Ramirez. La fuerza que estaba en San Nicolás desembarcó en Buenos Aires. En esta ciudad fué depuesto D. Juan Pedro Aguirre de Alcalde de 1^{er} voto, y D. Juan Ramon Balcarce nombrado Comandante de Armas de las fuerzas veteranas que allí se hallaban. El General Rondeau fué batido completamente el 1^o del pasado en el Pergamino: ahora quedaba preso con el Congreso. Pueyrredon y Diaz Velez habian fugado. El Gobierno de esta ciudad ofició esta mañana en contestacion á Bustos, que luego que se reunieran los diputados de los Pueblos de las Provincias los mandaria á Córdoba: temporizacion. Ayer á medio dia no habian llegado los oficiales á Uspallata! Vizcarra llegará mañana á Córdoba! Esta mañana escribí á V. E. por el correo: nada ocurre de importancia. Celebraré que V. E. se restablezca de una vez; entre tanto soy con el mayor afecto su sincero servidor y amigo, Q. B. S. M. — Exmo. Señor.

DOMINGO DE TORRES.

Es copia.

SAN MARTIN.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Baños de Cauquenes, Marzo 3 de 1820.

Mi querido amigo.

Son en mi poder las de V. 29 y 1^o de este.

Vá el oficio para que pueda V. proceder á la venta de los azogues remitidos de Mendoza.

Incluyo á V. en copia las comunicaciones que he recibido de Torres: veremos que me dicen Bustos y el gefe de los orientales.

Vá el adjunto papel para que se sirva V. pasarlo á O'Higgins, que es comunicacion igualmente de Torres.

No sea V. tan perezoso en escribirme, pues yo lo haré á V. de todas las noticias que reciba del otro lado.

He recibido comunicaciones del Cabildo de Mendoza y San Luis que me comunican haber sido invitados por Bustos para la remision de un Diputado facultado para tratar sobre la federacion y gobierno de las Provincias: me piden su parecer para resolver sobre este particular: hoy quedarán contestados.

Se repite suyo su

SAN MARTIN.

EL DIPUTADO DE LAS P. UNIDAS TOMAS GUIDO Á D. GASPAR DE ARAMAYO SUBDELEGADO Y COMANDANTE DEL PARTIDO DE ATACAMA. (*)

Santiago de Chile, Marzo 4 de 1820.

Al mismo tiempo que recibí la apreciable comunicacion de V. de 5 de Noviembre del año último, giraba un expediente por el Ministerio de Estado de Chile, sobre el establecimiento de la posta que V. propone por Copiapó. Yo estaba convencido de la utilidad de este proyecto; procuré examinar su estado, y el señor Ministro se sirvió pasarme las diligencias originales de que incluyo á V. copia. Parece que las razones con que el señor Gobernador de Coquimbo y Administrador General de

(*) Aramayo patriota peruano, habia sido recomendado al Coronel Guido por el General Belgrano como un agente resuelto y seguro á quien convenia utilizar en el propósito de promover en el Perú los principios de la revolucion sublevando los pueblos contra sus dominadores prepotentes.

Correos de esta Capital fundan la dificultad de la realizacion de la posta por aquella via, inclinaron á este Gobierno Supremo á desistir por ahora de esta idea.

Sin embargo como es urgente y grave el interés de las frecuentes comunicaciones con las costas del Perú, y ningun conducto es mas seguro para ellas que V., combinaremos con el Gobierno Supremo de este Estado el mejor modo de establecer las vias de intercurso, anticipando á V. el conocimiento de aquellos, y concertando la clave de inteligencia que no aventuro ahora por fuertes motivos que reservo.

Hubiera sido ciertamente muy oportuno que V. conforme á la insinuacion del Exmo. señor Capitan General D. Manuel Belgrano, me hubiese remitido el plan de señales de mar y tierra para gobierno de los buques que zarpen de estos puertos con direccion á Cobija, pues al abrigo de los pasavantes que otorga este gobierno discrecionalmente para negociar en esas costas, no será difícil se repitan ocasiones como esta, en cuyo caso es absolutamente necesario el citado plan. Su principal base consiste en la facilidad ó dificultad de ejecutarlo ya sea en el puerto, ya en alguno de los puntos inmediatos; y dependiendo su plantificacion de la idea correcta que V. debe tener de la clase y aptitud de los habitantes de la ribera y demas incidencias; he creido conveniente dejar al arbitrio de V. la combinacion de las señales de inteligencia con los buques, de dia y de noche.

Si V. cumple, como sinceramente lo espero, la promesa de remitirme frecuentes noticias de los sucesos del Perú, llenará uno de los mas grandes deberes á la Patria. La idea de la fuerza de los enemigos, su distribucion, sus recursos, sus gefes, sus opiniones, la de la tropa, los partidos en el ejército y en los Pueblos, el objeto y poder de unos y otros, el plan militar del enemigo, su esperanza, sus temores, y cuanto se refiera al estado político y militar de las Provincias oprimidas por el ejército del Perú, influyen esencialmente en el acierto de nuestras empresas ulteriores: la averiguacion proliza de cada una de esas circunstancias y el transmitirmelas oportunamente,

será un trabajo digno del celo de V. y de sumo aprecio á nuestro gobierno, como sin duda lo serán las noticias que me ha comunicado, y que he copiado á S. E. el Director de las Provincias Unidas, y manifestado á la autoridad Suprema de Chile.

No será extraño que V. rodeado de obstáculos no pueda recibir con frecuencia noticias de nuestra situacion sino por conductos viciados; que los avisos verídicos del señor General Belgrano lleguen tal vez tarde, y que V. fluctúe en la incertidumbre del destino actual de nuestra Patria. Es por lo mismo mi mas agradable deber asegurar á V. que aunque algunas de las Provincias Unidas hayan asomado pretensiones que paralizan algo los progresos del Ejército Auxiliar del Perú, el espíritu público acrece, y los patriotas pensadores de todos los Pueblos no apartan su corazon del interés de libertar la porcion oprimida del territorio de la union.

La península española bajo un gobierno tirano, imbécil, ignorante y fanático, no parece ya sino la sombra de un espectro en medio de las demas potencias de Europa. La nulidad de sus rentas, la disminucion de su ejército por las conspiraciones, la peste, y los partidos; la insignificancia de su marina por la falta de direccion y fondos, el abatimiento general de su comercio por la guerra tenaz de los corsarios americanos, y en fin, el desconcierto de la monarquía por la lucha de la fuerza armada contra la opinion pública; nos dejan tiempo y medios para concluir la obra de nuestra independencia, sin que los esfuerzos aislados de Fernando puedan otra cosa que prolongar los males de la guerra.

Por otra parte los ejércitos de los Andes y Chile concentrados en este Reyno bajo el mando del Excmo. señor Capitan General don José de San Martin, no tienen ya otra atencion que la libertad del Perú. S. E. se ocupa exclusivamente de esta empresa; y aunque su demora haya podido inducir desconfianzas al anhelo patriótico de esos habitantes, ellos deben consolarse con el convencimiento de que una deliberacion inmadura en las grandes empresas, suele ser tan funesta como la inaccion indefinida. Nada importaría expedicionar al Perú

por el solo principio de satisfacer nuestros deseos y tentar la fortuna. Es necesario concertar los medios conducentes al fin, y que todo se combine para minorar las probabilidades de un contraste, que sumiría al Perú por muchos años en la mas cruel esclavitud.

En este punto de vista se han fijado las meditaciones de los Gobiernos de las Provincias Unidas y Chile: ha sido forzoso que el tiempo allanase la carrera para nuestra marcha; que el exterminio de los enemigos en Chile y el dominio absoluto del Pacifico, dejase expeditos los recursos que casi habia agotado la guerra obstinada de nueve años; y por último que los mismos sucesos sazonasen el plan *próximo á ejecutarse ya contra el coloso del Perú*.

La toma de la importante plaza de Valdivia, de que instruirán á V. los papeles que por separado remito, ha consolidado la seguridad de este pais contra las incursiones exteriores, aniquilando la esperanza del Virey de Lima, fundada en las ventajas de aquella posicion para distraer los cuidados del Gobierno de Chile. Este feliz acontecimiento en la época en que se disponen todos los aprestos expedicionarios, ha dado un impulso vigoroso al proyecto, y no está distante el dia en que con una masa imponente de fuerza, aparezcan las armas de la Patria sobre las playas del Perú en auxilio de nuestros desgraciados hermanos.

He juzgado provechoso dar á V. una ligera idea de las causas generales que han retardado el cumplimiento de las promesas del Gobierno Supremo de Chile y del General San Martin, garantidas en las proclamas de Noviembre del año 18; porque siendo la expedicion libertadora el punto de apoyo de los beneméritos patriotas que en medio de los enemigos sostienen con las armas los derechos sagrados de la América, es peculiarmente interesante les fortalezca V. en su magnánima resolucion, previniéndoles contra las impresiones que la política insidiosa de los mandones españoles quisiera fijar, para seducir la multitud incauta, amortiguar el espíritu de los Pueblos, y debilitar á los que combaten por la libertad.

Cuando se haya establecido el conducto de nuestras comunicaciones, continuaré progresivamente los avisos á V. en las ocurrencias relativas al interés comun, sobre la confianza de que V. será infatigable en adquirir noticias positivas del estado de los negocios en el Perú, y en participármelas puntualmente. Entre tanto recomiendo á V. la circulacion de las gacetas que incluyo en las Provincias interiores, aprovechándome de esta ocasion para significarle la alta estimacion que como americano y como ministro público de mi Gobierno debo tributarle, por el celo con que se distingue en servicio de nuestra Patria. Dios guarde á V.

TOMAS GUIDO.

EL GENERAL SAN MARTIN AL DIPUTADO T. GUIDO.

Baños de Cauquenes, Marzo 7 de 1820,

Mi amado amigo.

Incluyo á V. las comunicaciones que he tenido de Mendoza: por ellas verá V. que todo el teatro está mudado, y que Buenos Aires entraba en la federacion: en fin veremos lo que sale de esta tortilla.

Sigo regularmente á pesar de que el brazo derecho me tiene sumamente incomodado. Paroissien asegura que los buenos efectos los deberé sentir á los 15 dias despues de tomar los baños.

El sábado me retiro para Rancagua en donde permaneceré lo preciso para pasar una revista al Ejército, y en seguida pasar á esa á ver si se puede activar los aprestos de expedicion, ó que me desengañen cuanto antes, pues segun oficio que se me pasa con fecha 3, se me avisa haberse mandado suspender los trabajos de maestranza por toda la presente semana; esto me aburre como V. no puede calcular.

Diga V. á Peña que he recibido el vino que me ha remitido de lo que le doy mil gracias.

Adios mi amigo, lo es de V. con todas veras su

SAN MARTIN.

CIRCULAR DEL DIPUTADO DE LAS P. U. COMUNICANDO LAS NOTICIAS DE LIMA Á LAS AUTORIDADES DE LA UNION.

Santiago de Chile, Marzo 8 de 1820.

Desde que el General Ramirez llegó á Lima para pasar á relevar á La Serna en el mando del Ejército opresor en el Perú, recibí avisos de mis agentes en aquella capital de que no obstante la rigurosa reserva con que se celebraban las juntas de guerra, se transpiraba el empeño en Ramirez de reunir las tropas del Perú y cargar sobre las Provincias de Salta y Tucuman. Los comisionados secretos del Supremo Gobierno de este Estado ratificaban las mismas noticias, y no dudándose que el proyecto se fundaba en la retirada de nuestro Ejército de que ya estaban impuestos los enemigos, se creia probable su ejecucion.

Posteriormente ha entrado en Valparaiso el bergantin «Ana» procedente del Callao con escala en Intermedios, y no solo las cartas hasta el 15 de Febrero, cuyo extracto tengo el honor de incluir á V.S. detallando algunos sucesos felices, confirman los planes del General Ramirez, sino que las providencias ejecutivas que sabemos por otros conductos han tomado en la Paz para aumentar las fuerzas, y en Arequipa para engrosar el Ejército de reserva, dan fundadas razones á creer que está ya resuelto por el Virey Pezuela se abra la campaña del ejército del Perú hácia las Provincias indicadas, y que la guerra civil empeñada en el territorio de Santa Fe animará la empresa de nuestros implacables enemigos, prevalidos de nuestras disensiones domésticas.

Con este motivo y no hallándose actualmente en esta capital el señor Capitan General D. José de San Martin, he creído de mi deber comunicar á V. S. esta importante ocurrencia, lisonjeado con la íntima persuacion de que al amago de los españoles, V. S. y el último de nuestros conciudadanos concurrirán gustosos á salvar nuestra adorada Patria, entre tanto que desde este Estado se trabaja cuanto permiten nuestros recursos para derribar al coloso de Lima, perseguir á los tiranos y dar la libertad al Perú.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

Muy Illmo. Cabildo Gobernador de Cuyo.

Señor Gobernador Intendente de Córdoba, etc., etc., etc.

Id id de Tucuman, etc., etc., etc.

Señor Coronel Mayor Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de Salta D. Martin Güemes.

Señor D. Estanislao Lopez Comandante General de las fuerzas de Santa Fe, etc., etc.

EL S. DIRECTOR DE CHILE AL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL
RIO DE LA PLATA.

Exmo. Señor.

Ademas de las comunicaciones que he recibido ayer de Guayaquil y Lima y de que se ha facilitado copia al Diputado de esas Provincias para conocimiento de V. E., ha llegado á mi poder por otros conductos no menos seguros la noticia de que el General Ramirez, sucesor de La Serna, ha retirado hácia el cuartel general de Tupiza la mayor parte de las guarniciones de la Paz, Oruro y Cochabamba; que se ha levantado un nuevo cuerpo de reserva en la Paz; que se trata de aumen-

tar la fuerza del Perú hasta el número de 10,000 hombres, y de establecer el cuartel general en Salta ó Tucuman.

Me ha parecido, pues, de la mayor importancia el comunicar á V. S. sin pérdida de tiempo esta noticia para que, tomando las medidas mas enérgicas y oportunas, se oponga una fuerza respetable á la invasion con que amenaza el enemigo á esas Provincias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BERNARDO O'HIGGINS.

EL S. DIRECTOR DE CHILE AL DE LAS P. U. DEL RIO DE LA PLATA.

Santiago de Chile, Marzo 13 de 1819.

Exmo. Señor.

Las noticias que tuve la honra de comunicar á V. E. con fecha 8 del corriente, relativas á los movimientos que se proponia el nuevo General del Ejército del Perú, han sido confirmadas por una persona de la mayor confianza que acaba de llegar de aquellas costas. Ha venido de *incógnito* en estos últimos dias; y su notorio patriotismo é integridad no permiten dudar un momento de las noticias que ha comunicado, y detallo, para en caso de que se haya extraviado el anterior oficio referido. Las guarniciones de Oruro, Cochabamba y la Paz se retiraron hácia el cuartel general de Tupiza; en la Paz se ha levantado un cuerpo de reserva; y el General Ramirez que se propone aumentar en breve su ejército hasta el número de diez mil hombres y establecer su cuartel general en Salta ó Tucuman, no se contentará probablemente con permanecer allí si se le presenta ocasion favorable de pasar mas adelante.

El riesgo que amenaza á esas Provincias es grave; y por

tanto he creído oportuno transmitir á V. E. las noticias adquiridas, como tambien participarle para su inteligencia y satisfaccion, que animado siempre este Gobierno del deseo de libertar al Perú, hace los mayores esfuerzos actualmente para acelerar la salida de la expedicion. Ella podrá ser útil tambien á esas Provincias llamando hácia las costas del Pacífico la atencion del enemigo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BERNARDO O'HIGGINS.

Memoria de una contrata celebrada entre el Exmo. Señor General don José de San Martín y el comerciante Estanislao Lynch por varios artículos de guerra á saber :

25,000 fusiles de buena calidad	á \$ 8 1/2.	212,500
10,000 tercerolas	id id á \$ 6	60,000
10,000 sables de caballeria vaina de laton	á \$ 6	60,000
	Suman	\$ 332,500

1º El Excelentísimo señor General San Martín se compromete al pronto y puntual pago de esta cantidad ó la parte que se entregue, á los 80 dias de la entrega.

2º La entrega deberá hacerse en cualquiera de los puertos del Perú dominados por las armas del mando del señor General San Martín, ó en donde á su arribo á alguno de los puertos dichos determinare el señor General sobre las mismas costas.

3º Estanislao Lynch se compromete á enviar inmediatamente un expreso á Buenos Aires, para que sus correspondientes en aquel punto remitan parte de este armamento al puerto que designe el señor General : como en el capítulo anterior.

4º El General San Martín se compromete á que la importa-

cion de dichos artículos sea libre de derechos, y del mismo modo la exportacion del producto de ellos.

5° Se admitirá en pago de los artículos que se entreguen un valor igual (al corriente de plaza) en frutos del país, siempre que convenga á ambos contratantes.

6° El señor General San Martin admitirá en pago de derechos de introduccion ó extraccion que adeudare cualquier expedicion mercantil despachada por E. Linch á las costas del Perú ocupadas por las armas de la patria, el valor equivalente en cualquiera de los artículos militares que haya introducido conforme á lo estipulado en esta contrata.

7° Esta contrata tendrá todo su valor y fuerza por el término de 12 meses pasado el cual no obliga á ninguna de las partes contratantes.

8° El General San Martin se compromete á empeñar sus respetos ante el Gobierno que se establezca en el Perú. para que cumpla religiosamente esta contrata, y que cualquiera diferencia que siendo pequeña resulte en las calidades de dicho armamento, pueda ajustarse por inteligentes nombrados por las parte contratantes, á cuyo efecto firmaron este por cuadruplicado, etc., etc.

NOTA—Si el señor General San Martin gustase reducir los artículos comprendidos en esta contrata á dos terceras partes ó á la mitad bajo las mismas condiciones, E. Linch aceptará la voluntad de S. E. (*)

(Hay una rúbrica)

E. L.

(*) Este documento, sin fecha, está copiado del original incluido entre los papeles de la familia de Guido correspondientes al comienzo del año 1820.

Contestada el 6 de Abril.

EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES MANUEL DE SARRATEA AL
DIPUTADO T. GUIDO.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1820.

Los resultados de una guerra destructora sostenida con tanta obstinacion contra los pueblos hermanos nos hubieran conducido á la tumba, si felizmente los sucesos políticos que no estuvieron al alcance de una corrompida administracion, no nos hubieran deparado el feliz desenlace que verá V. S. por los papeles públicos que le incluyo.

Este Gobierno por sí no está autorizado para continuar á V. S. en su comision. De consiguiente se halla por ahora sin representacion cerca de ese Gobierno; pero soy de sentir que puede V. S. permanecer en ese destino hasta la reunion del Congreso que será muy breve, puesto que V. S. es sin duda la persona que está indicada por sus conocimientos y talento para continuar en ese destino.

Sin embargo puede V. S. contar con toda la consideracion y aprecio de este Gobierno hácia su persona.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL DE SARRATEA.

EL GOBERNADOR DE CÓRDOBA JOSÉ XAVIER DIAZ AL CORONEL
T. GUIDO.

Córdoba, Marzo 22 de 1820.

Quedo enterado de la importante comunicacion de V. S. fecha 8 del presente, junto con el extracto de varias cartas que tuvo la bondad de incluirme; y en su consecuencia ademas de

las medidas que de antemano se habian tomado para que el Ejército Auxiliar del Perú estacionado en esta pudiera realizar su marcha hácia Salta, se activarán ahora las mayores diligencias tocando los últimos recursos de la Provincia, á fin de que uniéndose á la fuerza de Tucuman y Salta, sea una barrera inexpugnable al enemigo, y logre aprovecharse de las ventajas de nuestra localidad ó disminuir en mucha parte su fuerza, ó escarmentar para siempre su orgullo y presuncion.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer á V. S. todas las consideraciones de este Gobierno y los respetos de esta Provincia.

Dios guarde etc.

EL PRESIDENTE DE TUCUMAN D. BERNABÉ ARAOZ AL CORONEL
T. GUIDO.

Tucuman, Marzo 26 de 1820.

A un tiempo mismo se ha servido V. S. y el señor Secretario de Estado de ese Supremo Gobierno, comunicarme las miras del General Ramirez, y sus movimientos hostiles sobre la Provincia de Salta y esta que tengo el honor de presidir. Seriamos reos en el tribunal de la Patria, si antelando las disensiones domésticas olvidásemos el principal objeto de nuestros recomendables afanes, cuando la salvacion del país ha sido en todos tiempos lo que recomienda nuestra emancipacion política; y si á la conclusion del año veinte nuestros sacrificios no mejorán de condición, será forzoso numerarnos entre los mártires de la Patria.

Esta conviccion y la ciega decision de todos mis conciudadanos, me hacen presagiar los felices resultados de que las huestes liberticidas no formarán en Tucuman el horrible cuadro de su tiranía y desolacion. Tenga V. S. la firme esperanza que la proteccion del cielo está con nosotros, y que un dia seremos

tan felices que veremos consolidados los derechos de la América sobre las ruinas de sus implacables enemigos, dando á V. S. las gracias por el cuidado que ha tenido en anticiparme este necesario aviso.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BERNABÉ ARAOZ.

(Copia)

Mis justas atenciones no me permiten oficiar de pronto al Señor Gobernador de la Provincia de Tucuman: puede V. S. hacerlo con copia de este para que nos auxilie con lo que pueda y se prevenga con anticipacion, pues no dudo sea todo el ejército el que viene, y que sea con el objeto de pasar hasta aquella ciudad. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Campamento de la Union de Mérito en Castañares, 2 de Abril á las cuatro de la mañana de 1820 — Martin Güemes. — Muy ilustre Ayuntamiento de la Capital de Salta. — Lo comunica á V. S. este Cabildo para los fines contenidos en él, y los demas que en sus comunicaciones oficiales con dicho señor Gobernador hubiesen tenido en orden á la defensa de este país, y el de la comprension del mando de V. S. esperando este Ayuntamiento del acendrado patriotismo de ese benemérito vecindario, desplegará su generosidad en todos los ramos necesarios para auxiliar la suma y extrema escasez en que se halla esta, bien notoria á V. S. y á las otras Provincias de la Union — Dios guarde á V. S. muchos años, Sala Capitular en Salta 2 de Abril de 1820 — *Pedro Pablo Arias* — *José Joaquin Diaz de Bedoya* — *Juan Francisco Zamudio* — *Rafael Usandivaras* — *Angel Lopez* — *Santiago Castro* — Señor Gobernador Intendente de la ciudad del Tucuman. — Tucuman, Abril 6 de 1820 — Por recibido en este dia: Publíquese por bando para inteligencia de este vecindario, y apréstese toda clase de auxilios para la defensa comun, y remision á la vanguardia. — *Araoz* — *Doctor José*

Serrano, Secretario—ante mí *Marcelino Miguel de Silva*,
Escribano público de Gobierno y Hacienda.

Es copia—

DR. SERRANO.
Secretarie.

EL GOBERNADOR DE TUCUMAN BERNABÉ ARAOZ AL CORONEL
T. GUIDO.

Tucuman, Abril 10 de 1820.

El enemigo en su tenaz orgullo, con un ejército de diez mil hombres, marcha á ocupar estas Provincias que tantas veces le han cubierto de oprobio. V. S. asi me lo anuncia en su respetable comunicacion de 8 de Marzo último, al mismo tiempo que por otros conductos tengo avisos de igual naturaleza en los términos que manifiesta la copia que tengo el honor de incluir.

Si es digno del mas sublime elogio el ardiente celo que acredita V. S. por el bien y conservacion de estas Provincias, advirtiendo los peligros que las amenazan, merece sin duda una gratitud eterna que el Pueblo chileno en su anhelada expedicion al interior, bajo el mando de aquel sabio General que como un rayo supo atravesar los Andes, y restituirle su actual libertad, proporcione la obra mas gloriosa, la mas consoladora para el desgraciado y benemérito Perú, y el remedio mas eficaz al riesgo de estas Provincias. Que el enemigo para invadirnos lleve á su colmo la desesperacion del Perú, levantando ejércitos para sostenerlo, y ejércitos para atacarnos, él no hará mas que inflamar el fuego en que arde por reunirse al Ejército chileno, que ha tanto tiempo espera con ansia. Que marche á estas Provincias con sus mejores tropas, con la mayor parte de su ejército, los bravos de Chacabuco y Maipú solo encon-

trarán por opositores cinco ó seis mil miserables, y forzados reclutas que dispersar. Que para la ocupacion de estas Provincias, que ya conoce, abandone la de un territorio grande, poderoso y siempre dispuesto á sacudir el yugo. Que olvide las espantosas lecciones de Salta y Tucuman; el valor y constancia de los bravos de estos Pueblos, una inmensa caballeria, la guerra mas activa de recursos, la situacion topográfica que nos la proporciona con ventajas, le anunciarán bien pronto su desvario. Que cuente en fin su triunfo sobre las disensiones domésticas, y la experiencia le acreditará que su presencia les pondrá término; y que si ellos pueden por unos momentos retardar el curso de nuestra gran causa, el peligro de los hombres libres presta un impulso poderoso á nuestro celo por la gloria de la libertad comun. Ultimamente yo creo poder asegurar á V. S. que nunca el enemigo pisará impunemente el territorio de mi mando, y que con el celo y eficacia que todos debemos á nuestra cara Patria, pondré en movimiento todos los resortes que pueda para el sosten de la gran causa.

Dios guarde á V. S. etc.

RERNABÉ ARAOZ.

EL GOBERNADOR SARRATEA AL S. DIRECTOR DE CHILE.

Buenos Aires, Abril 12 de 1820.

Excmo. Señor.

He leído no con poco disgusto las comunicaciones de V. E. de 8 y 13 de Marzo último dirigidas al extinguido Directorio de este Estado, relativamente á noticiarle y confirmar los movimientos del enemigo comun, en el Perú, al fin de aumentar las fuerzas de su Ejército, y avanzar hasta Salta ó Tucuman.

V. E. considere cuales serán mis presentimientos, cuando

esta Provincia que ha sido siempre la fuente de los principales recursos en semejantes lances, la miro en un estado casi de nulidad aun para su sola defensa, ya por la disipacion y absoluta corrupcion de la anterior administracion, como por los desastres que ha sufrido en tres meses de una guerra intestina la mas empeñada que ha visto: la ciudad y campaña no ofrecen mas que objetos de lástima y desengaño, sin que hasta hoy pueda lograrse siquiera el restablecimiento del orden á que exclusivamente he dedicado mis desvelos. Una sola esperanza es capaz de colmar mi agitacion, y es la de que vuelva á querer revivir el espíritu público ya casi imperceptible, por la insidiosa conducta que al efecto observó la anterior administracion en mas de tres años de su Gobernacion: no menos confianza me inspira el convencimiento que me asiste de los sentimientos de V. E. en favor de la causa de América; esperando por lo mismo no omitirá proporcion para comunicarme cuantas mas noticias se adelanten en el particular, y las providencias que V. E. por su parte tenga á bien expedir.

Dios guarde á V. E. etc.

MANUEL DE SARRATEA.

EL CORONEL T. GUIDO AL S. DIRECTOR DEL ESTADO DE CHILE
GENERAL O'HIGGINS.

Santiago de Chile, Abril 26 de 1820.

Desde que los últimos resultados de la guerra civil en la Provincia de Buenos Aires, causaron la desolacion del Supremo Gobierno del Estado á quien tenia el alto honor de representar cerca de V. E., eran consiguientemente suspensas las atribuciones de carácter público.

Sin embargo varias noticias exageradas y contradictorias que se recibian casi diariamente de las Provincias ultramon-

tanás, presentaban un inmenso caos en que descubriendo solo la tendencia de aquellos Pueblos á una reforma, no era fácil divisar el término de las aspiraciones relativas, ni los medios para concentrar un poder impulsivo y reorganizado.

Durante esta crisis terrible creí prudente tomarme tiempo para observar á mejor luz el orden de los sucesos y la marcha decidida de estos, ora que los Pueblos avisados de los peligros con que les amenazaba la acefalia del Estado se apresurasen al restablecimiento del Supremo Poder Ejecutivo, que entre otras cosas continuase las relaciones exteriores; ora que un principio indefinido mantuviese disueltas las Provincias, y sin representacion alguna á los ministros de la administracion depuesta. Ningun acto oficial por mi parte en el periodo de Febrero hasta el dia, como V. E. ha tenido lugar de observar, calificaba esta expectativa; en la que hubiera permanecido mientras algunas circunstancias la favoreciesen, ó el progreso de las convulsiones en las Provincias ultramontanas, no esclareciese los medios ó dificultades para la concentracion de la autoridad general.

Pero ya no es fuera del alcance del sentido comun reconocer el progreso de las causas inconciliables con la inmediata asociacion general; y una ligera ojeada sobre el cuadro político de aquellas Provincias, descubre facilmente que la reunion del Congreso anunciada en la paz del Pilar, se difirirá muy mas allá del término fijado en la convocatoria. Tal es por desgracia el resultado natural de la transicion violenta del orden en que nació y creció la revolucion, por diez años, á un sistema nuevo y complicado por la naturaleza de sus constitutivos.

Considerando, pues, no muy próxima la inauguracion del poder central, de quien solamente podria esperar la refrenacion de mis diplomas; estoy ya en el caso de manifestar por mi parte de un modo oficial, haber espirado mi representacion cerca de la elevada persona de V. E., y de suplicarle por la recredencial con que he de responder oportunamente al Supremo Gobierno de la Nacion de que dependo.

Mas al retirarme de un destino en que no ménos el servicio

de mi país que la prosperidad de este Estado ha sido el objeto de mi eficaz anhelo, pido á V. E. permiso para recomendarle la estabilidad de la sublime política con que V. E. desde su elevacion al Directorio ha cooperado á la estrecha alianza de Chile y las Provincias Unidas. Sin duda que la experiencia adquirida en tres años en que he sido el órgano de las confianzas de mi Gobierno, me imprime el mas grato convencimiento de que jamas será un problema en los consejos de V. E. la paz y la armonia con las Provincias Unidas. Pero al inculcar sobre el punto primordial de la felicidad comun, satisfago el primer sentimiento de mi corazon recordando á V. E. los principios que vigorizaron la amistad de ambos Estados, y que fueron el alma de la política del Gobierno que he representado.

El mundo todo no es ante los filósofos sino una sola república, y cada nacion una gran familia de la comunidad. La aplicacion de este sentimiento, sobre los preceptos de la ley natural, es un deber urgente en los que dirigen la suerte de la América. Sea cual fuere la línea divisoria de los Estados americanos y de su sistema constitucional, la justicia, la razon, y la conveniencia, aconsejan un estrecho y mútuo enlace de relaciones políticas y comerciales. Las naciones mas fuertes y opulentas vacilan entre necesidades y peligros cuando rehusan la paz y union con sus vecinos, y desde el momento en que la fatalidad rompe entre ellos los vinculos convencionales de amistad, se abre una escena de sangre, de desolacion y desastres. Los Estados nacies de la América no pueden ser fuertes y felices siu la unidad de recursos, sin el concierto de medios, y sin la simpatia de sus sentimientos. La amistad recíproca los hará invencibles. La discordia los sujetará á los caprichos de la fortuna.

Tales son, Exmo. señor, las ideas que me han dirigido en mis deberes ministeriales, y tales las que no dudo han movido el ánimo de V. E. á facilitarme en el curso de mi carrera pública una acogida franca á mis pretensiones amigables.

Veo, pues, por fruto de nuestros recíprocos sentimientos, la

feliz armonía que hoy subsiste entre Chile y las Provincias ultramontanas... Si pudiera en esta ocasion expresar mi gratitud á las consideraciones personales con que V. E. me ha distinguido, llenaria hoy mis principales aspiraciones. Reconocido por deber y afecto, con sincero aprecio, á la persona de V. E., será mi placer presentarle en homenaje el pequeño caudal de mis servicios en cualquier punto á que me conduzca el destino! ¡Quiera el cielo prosperar los pasos de V. E. y que su Gobierno conservando la libertad civil y política de Chile sea en el corazon de sus compatriotas el emblema de la justicia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS GUIDO.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE AL CORONEL T. GUIDO.

Ministerio de Estado en Santiago de Chile, Abril 27 de 1820.

Al examinar las razones en que apoya V. S. por su apreciable nota del 26 del corriente, el fenecimiento de su representacion como Diputado de las Provincias Unidas, de resultas de las últimas convulsiones políticas que han ocasionado la disolucion del Gobierno central de aquel Estado, no ha podido prescindir S. E. de lamentar la falta de concentracion del poder, que por medio de la unidad del sistema entre Buenos Aires y Chile parece no prometia sino el cercano exterminio de nuestros opresores. Pero aun cuando la reaccion violenta que ha sufrido la administracion de aquellas Provincias haya entorpecido el órden creado por una série de oscilaciones, ya destructoras, ya regenerativas, le queda á este Gobierno la lisonjera esperanza de que las nuevas autoridades no se apartarán de ningun modo del objeto preferente de nuestra gloriosa re-

volucion, que es la independencia; ni menos podrán desconocer los principios de buena inteligencia y armonía que constituyen la base del conjunto de operaciones que nos hemos propuesto, y que son necesarias al feliz éxito de una guerra de libertad, de independencia, y de honor; de estos bienes que componen la existencia, y por decirlo así la vida de las naciones.

Si la tempestad política que ha descargado sobre las Provincias Unidas, ha conmovido tan sensiblemente el ánimo de S. E., puede asegurarse que ha tenido una parte no pequeña en sus emociones, la consecuencia del fenecimiento de las funciones de V. S. Ha sido para S. E. tanto mas penosa esta cesacion, cuanto que ha tenido oportunidad de observar mas de cerca que otro alguno, la conducta seguida por V. S. en los tres años de su Diputacion. Durante este periodo marcado con acontecimientos ya prósperos, ya adversos, ha notado S. E. con placer que V. S. ha seguido uniformemente la senda del honor, y que su alma ardiente devorada por el amor del bien público, no ha conocido otro móvil que el mas puro civismo, y los deseos mas vivos, y los esfuerzos mas eficaces para estrechar los vínculos de union entre Chile y Buenos Aires, y propender á la consolidacion de la grandiosa y bella obra que hemos emprendido. Digno representante del Gobierno Argentino, pero al mismo tiempo eminentemente americano, V. S. ha sabido conciliar el pleno cumplimiento de los deberes oficiales que le imponia su comision, con la promocion de los grandes objetos á que todos somos igualmente llamados.

Tales son los sentimientos que animan á S. E. respecto de las Provincias ultramontanas y de la persona de S. E., cuyo carácter de Diputado cesa por falta de la necesaria refrendacion de sus diplomas.

Esta formalidad exige que el Gobierno admita, á pesar suyo, el descargo de V. S.; al mismo tiempo que me impone el agradable deber de manifestar á V. S. que S. E. espera que restablecido pronto el orden y concentrada la autoridad en las

Provincias Unidas, sea V. S. nuevamente facultado para continuar siendo el órgano de sus comunicaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOAQUIN DE ECHEVARRIA

EL CORONEL GUIDO AL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES D.
MANUEL DE SARRATEA.

Santiago de Chile, Mayo 6 de 1820.

Desde que llegó á mi noticia haberse disuelto la administracion anterior, conocí habia espirado mi representacion pública cerca del Gobierno Supremo de este Estado; desde luego suspendí todas las funciones de mi Ministerio, y lo manifesté oficialmente á S. E.

Posteriormente tuve la honra de recibir la comunicacion de V. E. de 21 de Marzo último, en que me comunica haber cesado mi carácter ministerial, indicándome podria permanecer en este destino hasta la reunion del Congreso; he aceptado la opinion de V. E. incorporándome entre tanto en mi clase militar al Ejército de los Andes; pero si al partir la expedicion preparada para el Perú, no hubiese recibido la refrendacion de mis poderes, seguiré su suerte, protestando á V. E. que sean cuales fueren las órdenes que me imparta la autoridad central de esas Provincias, las cumpliré puntualmente en cualquier destino en que me halle.

Con esta ocasion ruego á V. E. quiera admitir el homenaje de mi gratitud y respeto por las consideraciones con que me favorece.

Dios guarde á V. E.

TOMAS GUIDO

EL GENERAL SAN MARTIN AL CORONEL T. GUIDO.

Santiago de Chile, Mayo 18 de 1820.

Con esta fecha he mandado se reconozca á V. S. en el Ejército Libertador del Perú por mi Primer Ayudante de Campo, y se lo comunico para su inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

D. JUAN JOSÉ DE SARRATEA AL CORONEL T. GUIDO.

Santiago—

Valparaiso, Junio 10 de 1820.

Mi muy amado amigo.

Desde que he llegado últimamente á esta, no tengo lugar ni para comer algunos dias, pues como siempre me temí, todo se habia de agolpar de una vez. Y no es esto lo peor, sino que hasta lo que habian de hacer los dueños tengo que trabajarlo.

El solo buque entregado segun contrata es la «Emprendedora», y este á los seis dias estaba en estado de transporte.

La «Minerva» no me ha costado poco el que la desocuparan. Fué entregada dos dias antes de la salida del General; para el Miércoles estará con la aguada, catres etc., etc.

La «Jerezana,» despues de mil propuestas, recien fué entregada un dia antes de la salida del General. Este buque habiéndolo pedido Cochrane para ir á Concepcion, lo mandó reconocer el Gobernador, y le pidió el Cefe de los arsenales, hombre muy de bien, veinte dias y veinticuatro trabajadores, pasándole una relacion muy circunstanciada del estado del buque; despues de esto perdió en el temporal el timon, y por

consiguiente tocó, y es indispensable tumbarlo; no obstante para el 26 promete dar el buque para recibir soldados.

La «Santa Rosa» de Bouchard no tiene casi entrepuente, y han sido necesarios cinco dias para sacarle el lastre.

La «Consecuencia» para echar la tierra que iba á Buenos Aires y poner la artilleria debajo, necesita ocho dias.

A lo expuesto agregue V. que es el tiempo de los Nortes, y que hay dia que por la marejada no anda un bote, como ha sucedido ayer y hoy, perdiendo la mayor parte del tiempo por esta causa. Los carpinteros en la mayor escasez, pues el Estado tiene los mas; pero á pesar de lo dicho, yo creo que los buques «Gaditana», «Perla», «Minerva», «Santa Rosa», y «Consecuencia», únicos que hay entregados, esten listos para el 20. La «Jerezana» pregunte V. al Sr. Borgoño como la vió, ó pida V. en secretaria el informe de este Gobernador.

Todos nuestros pronósticos se van cumpliendo, y el público nos acriminará sin razon, por lo que he aconsejado hacer un manifiesto. Todo este pueblo vé lo que se trabaja. Aseguro á V. que ninguna utilidad corresponde. Desde el cañonazo es necesario estar sobre toneleros, carpinteros, lancheros, peones, calafates; y de toda esta gente la mitad son hombres los mas viciosos. Yo creo que el General deberia esperar la entrega de la «Aguila» y la «Dolores» por Cochrane. Mas V. no crea que estos buques ni para el 20 los entreguen, máxime la primera.

La «Peruana» y el «Mackena» son dos transportes capaces de setecientos hombres, pues el segundo es buque que lleva tanta gente como la «Consecuencia» por su construccion. Estos dos buques indispensablemente están aquí en toda la semana entrante. De esta suerte dejaba el General el «Aguila» para poder llevar de 250 á 300 animales, para cuyo efecto es indispensable que el Gobierno tomara cuantas botijas encuentre. La primera hay noticia de que iba á salir hace veinte dias. A la segunda la esperan de un momento á otro los dueños. Todos estos buques pueden estar con víveres y aguadas el 28, listos,

y creo de firme que la Escuadra y algunas otras cosas no lo estarán.

Lo que llevo expuesto me ha impedido buscar los billetes que indispensablemente están aquí ó en esa, como tambien firmar la otra cuenta, que precisamente haré ambas cosas en la semana entrante.

Advierta V. que los buques de la presente nota son capaces de mas gente, como V. lo verá prácticamente cuando llegue á esta.

Estos mismos buques pueden llevar mucha cajoneria y cartuchos, menos la pólvora, que no seria prudente; pero lo demas con mucho desahogo, pues la bodega no lleva sino la aguada.

De V. su muy afecto etc.

JUAN JOSÉ DE SARRATEA.

P. D. Bajo toda reserva tendrá la bondad de decirme si no opina conmigo, en que Escuadra y otras cosas no estarán hasta principios del entrante: no por esto crea V. me dormiré, pero no trabajaré con el afan que me hallo en el dia, pues á pesar que nada, nada de lo prometido se ha cumplido, no obstante, esto no es ya del caso.

La «Consecuencia» si el General no va en ella, conduce 700 hombres. Si se determina llevar los caballos, necesitan mandar acopiar pronto la cebada y paja. No dudo que algunos dirán no hay lugar para esto; es un error.

No crea V. que es exajerada la pintura que llevo expuesta del estado de los buques dados; y cuando el General se fué recién habia dos dias del arribo de algunos buques, no de todos; y no obstante quisiera viera V. lo que se ha hecho; y para el dia que llevo dicho no habrá ninguna, ninguna falta.

Tengo ya setenta faroles de Talco que me encargó el señor General.

*D. José de San Martín Capitan General de Provincia,
y en Gefe del Ejército Libertador del Perú, Grande
Oficial de la Legion de Mérito de Chile.*

Por cuanto atendiendo á los méritos y servicios del Coronel Graduado don Tomas Guido:

He venido en nombrarle Coronel efectivo interin que se erija en las Provincias del Rio de la Plata una Autoridad Central. Por tanto mando le hayan y reconozcan por tal, guardándole, y haciéndole guardar, todas las distinciones, y preminencias que por este titulo le corresponden.

Para lo que le hice expedir el presente firmado por mi y refrendado por el Secretario del Ejército; del que se tomará razon donde corresponda. Cuartel General en Santiago de Chile á 10 de Junio de 1820.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Dionicio de Viscarra.

Secretario.

EL S. DIRECTOR DE CHILE AL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.

Si la tranquilidad y la felicidad del benemérito Pueblo Argentino, han de interesar siempre á todo americano que tenga conocimiento de los servicios que ha prestado á la causa pública, con mas justa razon interesará necesariamente al que teniendo la honra de hallarse colocado á la cabeza de esta República, su aliada, ha podido observar mejor cuales son los sentimientos que le animan respecto de nosotros, y ha experimentado los felices resultados de su union y su libertad. Asi es que he tenido la satisfaccion mas viva en saber que la Honorable Junta de Representañies ha nombrado á V. S. Goberna-

dor de esa Provincia, porque con tan acertada medida no dudo que se restablecerán en ella la confianza y el orden.

Lo que tengo la honra de comunicar á V. S. en contestacion á su oficio de 6 de Mayo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Palacio Directorial de Santiago de Chile, Junio 17 de 1820.

BERNARDO O'HIGGINS.

EL GENERAL SAN MARTIN AL CORONEL T. GUIDO.

Valparaiso, Julio 1 de 1820.

Mi querido amigo.

Es en mi poder la de V. del 26. Gonzalez llegó y me entregó el sello.

A nuestra vista trataremos sobre escribir á Bolivar.

Para el 15 por parte de la Escuadra y Ejército estaremos listos, y Solar me asegura que con los 30,000 pesos que se le han librado, estarán igualmente prontos los transportes: todo está tomando mucha actividad, y yo estoy resuelto á dejarlo todo con tal demarchar.

Nada se ha hecho sobre los billetes. La expedicion se acerca y nos vamos á ver en la necesidad de hacernos unos verdaderos salteadores. Vea V. á Linch. Venga su decision terminante sobre este interesante particular; en inteligencia que ya no puedo moverme sin realizar esta cantidad, aunque sea á costa de sacrificios. Sobre este particular escribo á Lemos con igual data para que se ponga de acuerdo con V. Si para dar mas autorizacion á los billetes se necesita la intervencion del Senado y mas garantías de este Gobierno, apúntemelas V. por extraordinario para que se hagan inmediatamente. En fin trabaje V. sobre este particular, y puesto de

acuerdo con Lemos, vengã por extraordinario lo que se haya hecho para salir de este cuidado que es el que mas me abruma.

Diga V. á Las Heras que el número 7 esté pronto para marchar á primera órden, y que al efecto tengan pedidas las cabalgaduras de carga y silla.

V. debe estar aquí á mas tardar para el 12; á cuyo efecto tomará V. sus medidas, en inteligencia que para el 15 todos debemos estar listos para poner el pié á bordo.

Diga V. á Garcia que se venga con V. en inteligencia de marchar.

Aviseme V. por extraordinario el resultado de los billetes. Como siempre se repite su amigo

SAN MARTIN.

EL GENERAL SAN MARTIN AL CORONEL T. GUIDO.

Valparaiso, Julio 4 de 1820.

Mi querido amigo.

Devuelvo á V. la contestacion sobre el asunto de Bernales; esta podrá mejorarse si somos felices en el Perú.

Acabo de recibir la de V. del 28, y he devuelto al Cónsul Americano las copias de los contratos con Linch ya firmados. Contesto á Castillo sobre su carta, y creo justa su solicitud.

Sirva de gobierno que para el 28 siu falta marchó. Arregle V. sus cosas y véngase cuanto antes

Respóndame V por extraordinario sobre los billetes.

Sarratea está haciendo una notable falta, y sin él todo se paraliza.

Diga V. á Lemos que remita todo lo que tiene del Ejército para hacer el embarque sin confusion.

Irá el nombramiento de Garcia, pero será hecho por mi, pues verificado por el Gobierno seria una cosa no bien mirada. Sin embargo hablaré hoy al amigo O'Higgins, el que está ya conmigo de acuerdo sobre el particular, y Garcia no tiene que hacer mas que venirse para extenderle su despacho y quedar corrientes.

Acaban de presentármese algunos comerciantes ingleses con proposiciones sobre los billetes. Les he contestado que dentro de 6 dias les daré mi resolucion sobre sus propuestas. Me he tomado este tiempo por ver la resolucion de Linch.

Adios mi amigo, lo es de V suyo su

SAN MARTIN.

EL GENERAL SAN MARTIN AL CORONEL T. GUIDO.

Valparaiso, Julio 7 de 1820.

Mi querido amigo.

Contesto á la de V. del 4.

Veo con sentimiento lo que V. me dice de la salud de Jonte, y yo no seria un verdadero amigo suyo si permitiese el sacrificio de su vida. Como su salud está tan delicada no le quiero escribir directamente sobre este particular, y V. lo puede verificar en una coyuntura que se le presentase favorable, haciéndole presente mis sentimientos con respecto á él. Digame V. sobre el particular lo que haya, y si él se decide á quedarse entréguese V. del ramo secreto que está á su cargo, y véngase sin perder momentos para que podamos despachar á les individuos que se hallan en esta, que despues tendrá V. lugar de volver, aunque no sea mas que por un par de dias. Contésteme V. sobre este interesante asunto sin perder un solo momento, pues la demora de estos hombres perjudica infinito los buenos resultados de la expedicion.

Admítame V. las propuestas sobre los billetes, pero no cierre del todo trato alguno hasta avisarme, pues solo espero á Sarratea para ver otras proposiciones que se hacen en esta.

Repito mi encargo de la imprenta, y que venga rabiando.

Sarratea hace notabilísima falta para el transporte, y por lo que respecta á Escuadra, estará toda lista para fines de la semana entrante.

Adios mi querido amigo, mil cosas á Jonte y demas, y se repite suyo

SAN MARTIN.

P. D. No es cierto la entrada de Bolivar en Quito.

**EL GENERAL LAS HERAS AL CORONEL DE INFANTERIA PRIMER
AYUDANTE DE CAMPO DE S. E. EL SR. GENERAL EN JEFE
D. T. GUIDO.**

Valparaiso, Agosto 3 de 1820.

Dirijo adjunto á V. S. un Despacho expedido por S. E. el Supremo Director de esta República, con que ha querido agradecerlo por premio de sus servicios atribuidos en obsequio de este pais.

Tengo la honra de tributar á V. S. el sincero aprecio que me merece.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

Despacho de Coronel de Infanteria del Ejército de Chile.

Atendiendo á los méritos y servicios de don Tomas Guido, Coronel de Infanteria del Ejército de los Andes, he venido en

conferirle el empleo de Coronel de Infantería de los Ejércitos de la República.

BERNANDO O'HIGGINS.—JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

Dado en el palacio Directorial de Santiago de Chile á 20 de Junio de 1820. (*)

INSTRUCCIONES QUE DEBE OBSERVAR EL EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ D. JOSÉ DE SAN MARTIN.

En la ciudad de Santiago de Chile, á veintitres dias del mes de Junio de mil ochocientos veinte, estando el Exmo. Senado en su sala de acuerdos y en sesiones ordinarias; resolvió S. E. que siendo el objeto del Estado de Chile, y el espíritu que anima al Ejército destinado á la expedición del Perú, sacar de

(*) No fué esta la única distincion que el Coronel Guido mereció del gobierno chileno. Dos años antes le habia condecorado con la LEGION DE MÉRITO DE CHILE, en clase de Sub-Oficial, ascendiéndole á Oficial de la misma orden en 1822, siendo Ministro de Guerra del Perú.

El primero de estos Diplomas exactamente copiado dice así :

El Director Supremo del Estado de Chile.

Por cuanto el Consejo de la *Legion de Mérito de Chile*, en sesion celebrada el 14 de Julio del presente, acordó nombrar á V. Sub-Oficial de esta orden, he mandado expedir el presente Diploma, firmado por mí, sellado con las armas legionarias, y refrendado por mi Secretario de la Legion. La Nacion espera que esta prueba de su estimacion y aprecio, estimule á V. con mayor eficacia á repetir las acciones loables de virtud y noble patriotismo que le distinguen.

Dado en la sala del Consejo de la Legion en Santiago de Chile á dos de Noviembre de mil ochocientos diez y ocho,

Bernardo de O'Higgins.

Antonio Arcos.

Secretario.

la esclavitud y dominacion del Rey de España á los habitantes de aquellas vastas Provincias ; uniformar el sistema de la libertad civil y nacional en toda la América Meridional; acabar con los serviles partidarios de Fernando VII, que acantonados en aquellos puntos, sostienen con su acostumbrada obstinacion una guerra destructora ; y constituir unos nuevos Estados independientes, que unidos para la defensa de la causa comun, con los demas que ya han conseguido su libertad, nos hagan impenetrables á los ulteriores ambiciosos proyectos de los españoles, debian fijarse las reglas que debe observar el Exmo. General en Gefe de la expedicion, y acordadas por su S. E., quedó decidido que estas se limitasen á las instrucciones, que deben cumplirse inviolablemente, y han de correr bajo los siguientes :

Art. 1° En los Pueblos á que arribe no usará de la fuerza sino cuando despues de haber convidado á sus habitantes con la paz, encuentre una obstinada resistencia.

2. Los Pueblos y Provincias que voluntariamente se entregasen, serán tratados como hermanos en comun; y en particular, no se insultarán, ni ofenderán las personas ni los intereses ; y aun á aquellos que no sean adictos á nuestra causa, se procurará ganarles con el bien y buen trato, haciéndoles entender que el sistema de nuestra libertad civil, tiene por objeto inseparable el espíritu de beneficencia y amor á la humanidad.

3. Cuidará que todos los individuos del Ejército observen escrupulosamente lo prevenido en el artículo anterior, castigando con severidad á los transgresores, haciéndoles conocer que mayores y mas estables conquistas se consiguen con la buena opinion y fuerza moral que con el cañon y bayonetas.

4. Luego que haga su entrada en algun Pueblo, hará que juntándose las corporaciones y principales vecinos, hagan eleccion de Teniente Gobernador ó de Gobernador, si fuere cabecera de Provincia, de Cabildo y demas funcionarios públicos, en el caso que los antedichos sean contrarios á la causa de la América, consultando en estas elecciones el orden y tranquilidad pública, y la seguridad de lo que se fuere conquistando.

5. Que á los Gobernadores ó Tenientes, y Cabildos elegidos en la forma dicha, pedirá comedidamente cuarteles para el Ejército, casa para oficiales, viveres y demas auxilios que se necesitasen, de modo que sin ofender en lo menor el justo derecho de sus propiedades, conozcan todos que son los legítimos dueños de aquellos territorios, y nuestro Ejército no exige de ellos sino los derechos de la hospitalidad, y las justas atenciones y remuneraciones de unos hermanos, que á costa de grandes sacrificios aspiran á sacarles de la esclavitud, y ponerles en el goce del precioso don de la libertad civil.

6. Hará que en todos los Pueblos y Provincias, que voluntariamente se ofrezcan á nuestra amistad, se arreglen los gobiernos en la forma que se ha dicho en el art. 4.º, y que se jure y publique solemnemente la independencia de la nacion española, para cuyo efecto mandará comisionados de representacion y probidad, que observen una conducta irrepreensible, y conforme á lo que se previene en los articulos anteriores.

7. Que si la capital del Perú, y algunos otros Pueblos, se negasen á nuestras convenciones de paz, y fuese preciso usar de la fuerza para tomarlos, se eviten, en cuanto sea posible, los saqueos, violencias, y demas excesos que ofenden á la religion y humanidad.

8. Cuidará que en los Pueblos tomados por las armas, se reúnan los patriotas que en ellos hubieren, para que hagan la eleccion de sus mandatarios, como se previene en el articulo 4.º. Pero de ningun modo admitirá ningun empleo político para sí, ni para los oficiales.

9. En la ciudad de Lima, capital del Perú, se elegirá, conforme á lo prevenido en dicho art. 4.º, un Director ó Junta Suprema, como agrada á los Vocales, que con pleno poder gobierne todas aquellas Provincias, separando de los empleos políticos y militares á todos los que sean notoriamente contrarios á nuestra causa, subrogándoles patriotas de probidad é idóneos para el buen servicio del Estado.

10. Que solicite de la suprema autoridad constituida en la capital, se forme un proyecto de Constitucion provisoria, que

siendo voluntariamente suscrita por las corporaciones y vecinos de todo el Estado, se jure solemnemente su observancia en la Metrópoli y en todos los Pueblos.

11. Para la formacion de la constitucion, se tendrá mucha consideracion, en cuanto lo permita el sistema de nuestra libertad, á las antiguas costumbres de aquel Estado, que no podrian ser alteradas sin pesadumbre y notable sentimiento de sus habitantes; y cuya extirpacion debe ser obra de la prudencia y del tiempo.

12. Por este mismo principio, en los Pueblos que fuere uniendo á nuestra amistad, no hará la menor novedad en el orden gerárquico de los nobles, caballeros, cruzados, títulos etc., y á cada uno tratará y hará tratar con aquellas distinciones que su actual rango exige.

13. Cuidará que en ninguna parte de aquel Estado se hagan secuestraciones de bienes, sino de aquellos que han fugado para reunirse con los enemigos de nuestra causa, y de las propiedades de los habitantes en la Península; pero todo esto se practicará por las comisiones que para el efecto se nombrarán por las justicias territoriales, á quienes corresponde su ejecucion, y aplicacion de los caudales que de ellas resultasen, para el pago del Ejército expedicionario y de la Escuadra.

14. A todos los naturales de aquellas Provincias que hayan sido contrarios á nuestra libertad, y quieran quedarse con nosotros, conformándose con el actual sistema, se les recibirá benignamente, y se les distinguirá á proporcion de los compromisos que arrostrasen por nuestra causa.

15. Lo mismo se practicará con los habitantes españoles en aquel Estado, bien que, en lo interior, con aquella cautela que exige la prudencia; pues nunca conviene ceder al enemigo, á no ser que haya dado prácticamente incontestables pruebas de su compromiso y conversion, y solo en este caso se podrá echar mano de los criollos y peninsulares para los empleos del Estado.

16. En las contribuciones mensuales que aquellos gobiernos impongan á los vecinos, para los gastos del Ejército, Escuadra

etc., encargará á las autoridades, para el efecto constituidas, alivie á los patriotas en cuanto sea posible, y se cargará la mano en primer lugar á los españoles, criollos tercios y obstinados, y en segundo á los indiferentes.

17. Si considerase ser necesario á la seguridad pública, desterrar algunos individuos, oficiará sobre ello á las autoridades constituidas, ó tratará verbalmente con ellas, á fin de que lo haga con la cordura y moderacion que las circunstancias ocurrientes exigieren.

18. Si á algunos eclesiásticos constituidos en empleos públicos, por ser muy contrarios al sistema de nuestra libertad fuese preciso removerlos; se hará por las autoridades constituidas, y con aquella moderacion que pide su carácter y dignidad.

19. Las iglesias y sus bienes serán en todas las circunstancias inviolables; de modo que, aun tomando algunos Pueblos por la fuerza, nunca permitirá que se ponga la mano en el santuario, ni en sus ministros; ordenándolo así al Ejército, y castigando ejemplarmente á los transgresores.

20. Cuidará con el mayor celo que la religion santa de Jesucristo sea respetada de todo el Ejército, y castigará con severidad á los insolentes que hablen contra las verdades de la fe, y sus adorables ministros, escarmentando á los que con una conducta inmoral escandalizaren aquellos Pueblos.

21. Solicitará que los indios sean tratados con lenidad, y aliviados en cuanto sea posible, de las graves pensiones con que los oprimia el pesado yugo español, y que entren al goce de la libertad civil, en los mismos términos que los demas individuos de aquellas Provincias.

22. Si fuere preciso levantar algunos cuerpos militares de los naturales de aquellas Provincias, cuidará que en ellos no se confundan las castas, entre quienes siempre se observan ciertos principios de rivalidades ofensivas á la union y disciplina militar; hará que de los individuos de cada especie, se formen los cuerpos ó compañías auxiliares.

23. No hará novedad alguna sobre la libertad de esclavos, pues esto debe ser privativo de las autoridades que se cons-

tituyeren, y cuya resolucíon se debe tratar con mucha circunspeccíon; pero si recibirá en su Ejército á todos los negros y mulatos esclavos, que voluntariamente se le presentaren, sin darse por entendido de su libertad, á no ser que concurren gravísimas circunstancias que lo exijan.

24. En el caso que los esclavos que se le presenten, sean tantos que su Ejército no necesite de todos, y antes bien puedan serle perjudiciales, deberá remitir á este Estado el número que compongan dos ó mas batallones. Salvo en el caso de este y el anterior artículo, el derecho de propiedad de los amos deberá respetarse para cubrir la contribucíon proporcíonal que se acuerde por los Estados á quienes sea aplicarla.

25. Cuidará de comunicar cualesquiera resultados, ó providencias que tomare el Supremo Gobierno y Senado de este Estado, interin se acuerda la remision de un Diputado, que deberá elegirse con la autoridad é instrucciones convenientes, y con quien solo podrán acordarse los asuntos y negociaciones diplomáticas y comerciales de ambos Estados; y mandando comunicar esta resolucíon al Exmo. señor Director Supremo, ordenó S. E. se le manifestara, que en el cumplimiento de los artículos citados se interesa el honor del Gobierno, el mayor aprecio del sistema, y el crédito de la nacion. Seria útil que si fuera posible, marchara con la expedicion el Diputado de que habla el precedente artículo; y ejecutado firmaron los señores con el infrascripto Secretario—*José Ignacio Cienfuegos—Francisco B. Fontecilla—Francisco Antonio Perez—Juan Agustín Alcalde—José María de Rosas—José María Villareal*, Secretario.—Es copia.—*Campino*.

**EL GENERAL SAN MARTIN AL EXMO. CABILDO, JUSTICIA Y
REGIMIENTO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

Cuartel General en Valparaiso, 19 de Agosto de 1820.

Exmo. Señor.

El dia de mañana dá la vela la expedicion libertadora del Perú: como su General, yo tengo el honor de informar á V. E. que representa el Pueblo heróico, el virtuoso Pueblo mas digno de la historia de Sud América y de la gratitud de sus hijos; protestando á V. E. que mis deseos mas ardientes son por su felicidad, y que desde el momento en que se erija la autoridad central de las Provincias, estará el Ejército de los Andes subordinado á sus órdenes superiores, con la mas llena y respetuosa obediencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

**EL SUPREMO DIRECTOR DEL ESTADO DE CHILE AL CABILDO
DE BUENOS AIRES.**

Valparaiso, Agosto 20 de 1820.

Exmo. Señor.

Hoy ha zarpado de este puerto la expedicion libertadora del Perú, conducida en 17 transportes, y convoyada por 9 buques y 11 lanchas cañoneras. El Ejército que al mando del Exmo. señor Capitan General San Martin vá á cumplir en el Perú los votos de todos los hombres libres de América, consta de 6,500 hombres de desembarco reglados en los regimientos de infantería números 7, 8 y 11, y en los de caballería de Granaderos

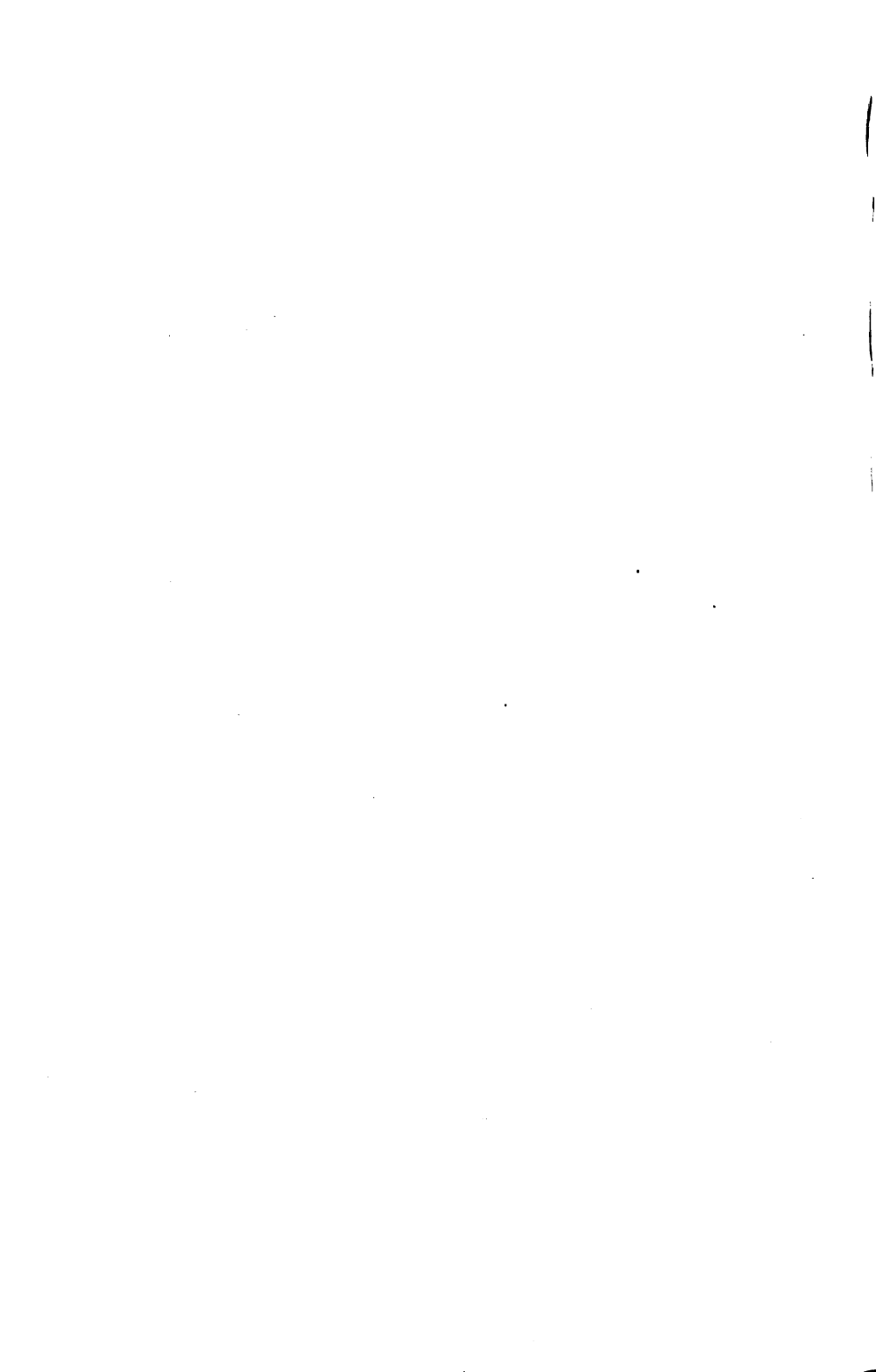
y Cazadores del Ejército de los Andes, y en los regimientos número 2, 4 y 5 de infantería, batallón de Artillería, compañía de Zapadores, y obreros de maestranza, y dos cuadros mas de oficiales, número 6 y número 2 de Dragones de Chile, con un famoso parque de reserva, víveres para seis meses, y un repuesto de armamento, municiones y demas pertrechos y artículos de guerra de todas clases, suficientes para levantar un ejército de igual fuerza á la expedicionaria.

No basta ninguna expresion para figurar exactamente el tierno é interesante cuadro que formaba el entusiasmo y espíritu marcial que manifestaron los valientes guerreros que van á combatir por la libertad de sus oprimidos hermanos del Perú, con las demostraciones de sentimiento y gratitud que les ofreció un inmenso pueblo reunido en el muelle al tiempo del embarque. Tan lisonjero acontecimiento puede razonablemente considerarse como un presagio favorable de la terminacion de la guerra en Sud América, al paso que tiende su poderoso influjo á las demas partes de ella que aun gimen bajo el yugo de la tirania peninsular. Asi es que siento una particular satisfaccion al anunciar á V. E. la salida de la expedicion libertadora del Perú, congratulándome del placer que experimentará al recibir esta plausible noticia, por cuanto ella fija de un modo indeleble una época célebre en la historia de la guerra de la independendencia continental del Sud.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BERNARDO O'HIGGINS.

FIN.



RECTIFICACION

Por un error involuntario, que quiero subsanar, y que se explica teniendo en cuenta la precipitacion con que he formado este repertorio de antiguos documentos, atribuí al señor Lopez, en la primera de mis anotaciones al presente volúmen, el haber apoyado su desgraciada argumentacion para probar que el pensamiento de la campaña de los Andes pertenece exclusivamente á San Martin, en algunas cláusulas, que reproduje, de una carta de nuestro gran caudillo dirigida á mi padre. En realidad no fué esa carta la citada, que bien pudo serlo, sino otras que igualmente expresan la desazon profunda, por no decir el desaliento, de que se hallaba poseído el General San Martin, al ver la prescindencia inexplicable respecto á su persona y á sus opiniones, de que se quejaba refiriéndose al gobierno central.

Las cartas reproducidas en parte por el señor Lopez, y que conoce por haberlas yo antes publicado, no sin advertir ponía sin recelo al alcance de los enemigos de la reputacion del General Guido, los documentos que pudieran esplotar en su contra el ardid y la astucia; esas cartas, digo, trasládase á continuacion para dejar las cosas en su punto.

El General San Martin escribia á aquel su predilecto amigo en 28 de Enero (1816.)

« ¿ Que quiere V. que le diga de la expedicion á Chile? Cuan-
« do se emprenda ya es tarde: crea mi amigo, que yo estaba
« bien persuadido que no se haria, solo por que *su lancero* (*)

(*) Término equivalente entre ellos al de *su camarata*. (Lopez).

« estaba á la cabeza. ¡Maldita sea mi estrella que no hace mas
« que promover desconfianzas! Por esto habrá V. notado que
« jamás he abierto mi parecer sobre ella. ¡Ay amigo! que mi-
« serables somos los animales de dos piés y sin plumas. »

San Martin á Guido, 14 de Febrero (1816):

« Yo bien sabia que interin yo estuviese al frente de estas
« tropas, no solamente no se haria expedicion á Chile, sino que
« no seria auxiliado. Así es que mis renunciias han sido repe-
« tidas, no tanto por mi salud atrasada, cuanto por las razo-
« nes expuestas: vamos claros, mi lancero, San Martin será
« siempre un hombre sospechoso en su pais, y por esto mi re-
«olucion está tomada: yo no espero mas sino que se cierre la
« Cordillera para sepultarme en un rincon y que nadie sepa de
« mi existencia, y solo saldré de él para ponerme al frente de
« una partida de gauchos si los matuchos nos invaden. »

APÉNDICE



MEMORIA DE D. TOMAS GUIDO

(1816)

ANTECEDENTES

El Congreso Argentino que el año 1816, reunido en la ciudad de Tucuman, declaró la independencia de la República Argentina del dominio de los Reyes de España y de sus sucesores, sin arredrarse al verla amenazada por los ejércitos españoles triunfantes en el alto Perú, en Chile, y otros puntos, y cuando empezaba á enardecerse la guerra civil en las Provincias litorales; confió el Poder Ejecutivo de la nacion al General don Juan Martin de Pueyrredon con el título de Director Supremo.

No bien este alto funcionario, residente en aquella época en la ciudad de Salta, entró en el ejercicio pleno de su autoridad, se apresuró á acumular elementos de guerra con que emprender una nueva campaña contra las fuerzas dependientes del Virey de Lima, vencedoras del ejército argentino en las batallas del Desaguadero, Vilcapujio, Ayouma, y Sipe-sipe. Para obtener cuanto antes el Director Supremo los mas poderosos medios de invasion al Perú, delegó ámplias facultades en el General don Antonio Gonzalez Balcarce, con el título de Director interino, residente en la antigua capital de Buenos Aires, y se ocupó con ahinco de las medidas mas eficaces para conjurar el peligro inminente á que una ingrata fortuna habia precipitado á la patria.

La opinion dominante en el Congreso, la de la numerosa inmigracion de patriotas peruanos, refugiados especialmente en Jujuy, Salta y Tucuman, se pronunciaba calorosamente porque se probase de nuevo la suerte de las armas con la inmediata invasion á las Provincias altas del Perú, que componen hoy el Estado de Bolivia, las cuales se encontraban avasalladas por el enemigo comun, que en amago constante sobre la frontera, infundia el continuo recelo de un ataque rápido que pusiese en conflicto los pueblos mas cercanos, y perturbase al mismo tiempo los importantes trabajos del Congreso. El Director Supremo, estimulado por el pronunciamiento unánime de los Pueblos mas próximos al teatro de la guerra, y la perseverante insistencia de los emigrados que anhelaban volver á sus hogares, se decidió con ardor á emprender una nueva campaña para arrancarlos del poder de un enemigo ávido de dominacion y de venganza, ordenando perentoriamente al Director interino, despachase á Tucuman á marchas forzadas, todas las tropas de línea que hubiese disponibles, y el material de guerra indispensable para arrojar de Potosí, Cochabamba, la Plata, y la Paz, las fuertes columnas españolas dominadoras de aquel inmenso territorio.

Aquel magistrado se afaná desde luego en segundar el pensamiento del Supremo Poder Ejecutivo; expidió sus órdenes sin pérdida de tiempo, para la ejecucion de la voluntad superior; mandó aprestar y cargar artículos de parque, y ordenó la inmediata marcha del batallon de Granaderos de Infanteria, y de otros cuerpos en direccion á Tucuman. Partieron, en efecto, desde Buenos Aires fuertes convoyes, y continuaron los aprestos pedidos por el Supremo Director, resuelto á un vigoroso esfuerzo por la libertad del Alto Perú.

Mientras el General Balcarce segundaba desde la capital el pensamiento del Directorio, no se tomaba medida alguna para proteger las Provincias de Cuyo, amenazadas desde Chile por el ejército realista á las órdenes del General Marcó. La seguridad de aquella importante seccion de la República confiabase tan solo al ferviente patriotismo de sus hijos, y á la peri-

cia de su Gobernador, entónces el Coronel Mayor don José de San Martín. Pero este jefe no cesaba de hacer conocer al gobierno, que los recursos débiles de una sola Provincia empobrecida por sus incesantes sacrificios en pró de la seguridad de la nación, no bastarian á poner obstáculos insuperables á las fuerzas españolas acantonadas en la falda occidental de la Cordillera de los Andes, si emprendiesen una invasion súbita sobre Mendoza.

Con el clamor popular elevado desde el Congreso, y con la pretension firme de la emigracion peruana, coincidió la mas clara decision popular en Buenos Aires y en el litoral, á favor de la realizacion de una nueva campaña sobre el Alto Perú. En los unos por que se hallaban dominados de un anhelo entusiasta por obtener una reparacion condigna de pasados reveses con la destruccion de los enemigos comunes; y en los otros, especialmente entre militares de alto rango, por rivalidad de ambiciones no satisfechas, y hallarse al mismo tiempo enclavados contra el influjo y renombre del jefe que mandaba en Mendoza, y cuya superioridad de inteligencia ganaba rápidamente la confianza y adhesion de los pueblos.

Tal era la situacion del país á mediados de 1816. Llegaba el momento en que la independenciam ó la esclavitud de la patria, estaban irrimisiblemente pendientes del acierto ó error de las operaciones de una guerra inevitable ya, contra un enemigo poderoso, que favorecido por la fortuna engrosaba su número. La eleccion del campo de combate en que iba á decidirse por un duelo á muerte el destino de la República Argentina, presentaba al gobierno el árduo problema cuya solucion fijaria la suerte de las generaciones futuras.

Las mas importantes tareas del Ministerio de la Guerra estaban en aquellas circunstancias confiadas al Oficial Mayor de ese Departamento Teniente Coronel Graduado D. Tomas Guido. Las relaciones personales é íntimas de dicho jefe con el General San Martín y con los demas Comandantes que se hallaban al frente de las columnas destinadas á guardar las fronteras, y las ventajas de su posicion oficial para proverse de informes

detallados que le pusiesen en aptitud de conocer y definir exactamente la importancia de las respectivas posiciones de los beligerantes y los elementos disponibles por ambas partes, facilitábanle medios eficaces para la concepcion de un plan de guerra con éxito favorable á los intereses de la República. El Coronel Guido habia sido tambien testigo en los años 1812 y 1813, á las inmediatas órdenes del General D. Francisco A. Ortiz de Ocampo, de los estragos causados en el Alto Perú por el desastroso desenlace de las memorables campañas emprendidas bajo la direccion del General Belgrano. Dominado por la profunda conviccion en que le afirmaban sus observaciones personales sobre el campo de accion, é inspirado por sus sentimientos patrióticos, resolvióse á arrostrar el imponente sufragio universal del pais, y la resolucion misma tomada por el Ejecutivo, proponiendo se abandonase la campaña al Perú, y se emprendiese el paso de los Andes, demostrando en la « Memoria » que á continuacion reproducimos, la inminencia de una funesta caída de la República, si continuase prevaleciendo la primera resolucion del Directorio.

El autor de la « Memoria » no desmayó ante el clamor público que se levantaba impetuoso desde las mas altas regiones hasta las mas humildes, para que el Directorio prefiriese la entrada de un ejército al Alto Perú, al árduo empeño de atravesar los Andes; y con el lenguaje de las cifras, y la exposicion de hipótesis fundadas en hechos consumados, demostró al gobierno la indeclinable alternativa en que lo colocaban los sucesos, ó de que sucumbiese la República al yugo colonial si una nueva derrota del Ejército pátrio en el Alto Perú consumia sus últimas fuerzas, ó intentar apoderarse de Chile como de la gigantesca ciudadela de América levantada por la naturaleza entre el mar Pacífico y los Andes.

Despues de examinada la « Memoria », de deplorar es que resuelto el gobierno que la tomó por norma á llevar á cabo el atrevido pensamiento de traspasar las Cordilleras, hubiese carecido de medios ó de nervio para hacer trasladar al Pacífico, como lo proponia su autor, los buques de guerra de que hubie-

ra podido disponer, y los numerosos corsarios esparcidos en el Océano. Esta operacion simultánea, trazada con seguridad y prevision, resulta ser la única parte del plan que se dejó pendiente. Por falta de esa fuerza marítima sobre las costas de Chile y del Perú, se retardó dos años mas, despues de los triunfos de Chacabuco y Maypo, la expedicion libertadora al suelo de los Incas.

Recibida la « Memoria » por el Director interino General Balcarce, é ilustrado este por nociones verbales del señor Guido, aceptó con calor el pensamiento, y por un expreso despacho á marchas forzadas tan grave exposicion, para que llegada á manos del primer magistrado, juzgase y decidiese sobre su contenido. No bien el General Pueyrredon se impuso de ella, comprendió su alcance, acogió con ardor el nuevo plan estratégico desenvuelto en su contexto, comunicó al Director Delegado haber desistido de la campaña al Alto Perú, y resolvió que las tropas argentinas trasmontasen los Andes.

El Director interino mandó desde luego regresar los convoyes que habian ya partido de Buenos Aires. Una parte de las tropas en marcha para Tucuman cambió de rumbo hácia Mendoza, y la ejecucion del plan expuesto en la « Memoria » fué confiada al General San Martin, quien sobrepujó las esperanzas de su gobierno y de la patria, legó á la historia argentina las hazañas con que salvó la libertad de Chile y del Perú, llevando las armas de la República hasta Quito, é inmortalizó la fama de su país, conduciendo sus huestes de victoria en victoria, hasta dejar asegurado el triunfo de la gran causa Americana.

MEMORIA

PRESENTADA AL SUPREMO GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA EN 1816 POR EL CIUDADANO TOMAS GUIDO, OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Cuando, tres meses há, desempeñaba provisoriamente el Ministerio de la Guerra, creí de mi deber presentar al Gobierno las razones que me impelían á meditar y resolver sobre la restauracion del Reino de Chile; pero acontecimientos complicados me aconsejaron no dar un paso estéril, mientras que una ocasion mas favorable no ofreciese lugar á mis ideas. La presencia de nuevos peligros viene á sacarme de mi irresolucion, y aunque desnudo de aquel carácter, me atrevo, como un ciudadano amante de la prosperidad de mi patria, á extender las siguientes observaciones, sujetándolas al ilustrado ex^o men de V. E.

El Gobierno nunca calculará con acierto el éxito de los negocios confiados á su administracion, sin examinar el estado de la renta, el número y disciplina de su ejército, el progreso del espíritu público, la fuerza de los enemigos que debe combatir y la extension de recursos para la continuacion de la guerra. Sin tales elementos todo proyecto es vano ó cuando menos ineficaz, el destino del pais quedará librado á las vicisitudes de la fortuna, no podrá organizarse un sistema estable, y el menor contraste bastaria para derrocar un edificio levantado sobre bases de arena.

Por una fatalidad inexplicable, la mayor parte de los gobiernos que se han sucedido desde el 25 de Mayo de 1810, animados tal vez por la esperanza de que la causa de la América, justa en sus principios y seductora por su porvenir, encenderia en el pecho de los americanos un entusiasmo activo para sostenerla, flaron ciegamente al tiempo el término feliz de la

contienda, sin tener en vista ó tomar en cuenta otros enemigos que los que la América abrigaba en su seno. A la verdad, esclavizada la Península desde 1808, y abrumada toda ella por el inmenso poder del Emperador Napoleon, alejábase toda esperanza de su independecia, si es que era licito juzgar por la debilidad de la España, y por la pujanza de sus enemigos, ó discernir entre los recursos de un país empobrecido y los inmensos arbitrios de un imperio en el zenit de su opulencia.

Mas la última coalicion de la Europa en 1814; la caida de Bonaparte; la restauracion de los Borbones al trono de Francia; el triunfo de la España, y el regreso del Rey Fernando, conmovieron los intereses de todas las potencias, é hicieron perder el equilibrio entre las colonias y su metropoli. A partir de esa época se vieron nacer nuevos peligros para el Nuevo Mundo, y la opinion, el orgullo, y el espíritu de venganza de la corte de España, gravitaron enormemente contra los intereses de la América. En efecto, la expedicion de *diez mil* hombres, mandada por Fernando VII á la Costa Firme: la de *dos mil quinientos* al Estrecho de Panamá, y los repuestos de armas y municiones del Virey Abascal, fueron los primeros ensayos del gobierno español en el año pasado de 1815.

Desde entónces urgió atender con seriedad nuestros asuntos, calcular los recursos, ganar tiempo, y tomar una actitud imponente para resistir á los embates de nuestros enemigos: desde entónces se hizo mas necesario reunir un Congreso, dar forma á un gobierno central, aumentar el ejército, acopiar armamentos, fijar un sistema de rentas, declarar nuestra independecia, y acometer á las fuerzas realistas que ocupaban importantes Provincias de nuestro territorio.

Desgraciadamente las convulsiones domésticas, la guerra civil, los tumultos militares, la dislocacion de las Provincias, y las oscilaciones de la capital, han absorbido la atencion de todos los gobiernos y de todos los pueblos, han detenido en su carrera la causa nacional, y han esterilizado los grandes medios con que nos brinda nuestra localidad. Hemos perdido veinte y tres meses sin ganar un palmo de terreno, mientras

los enemigos han creado nuevas fuerzas y locupletándose con nuestros despojos. Aquietadas por fin, nuestras desavenencias á mediados del año próximo anterior, la esperanza pública quedaba pendiente de la campaña del Ejército Auxiliar del Perú, como que el resultado ventajoso de sus armas fijaria el destino de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Pero un fatal desengaño trastornó los mejores deseos, y la derrota del Ejército pátrio en Sipe-sipe, arrastrando al Estado á la crisis mas peligrosa, dejó vacilante la libertad del país.

Invoco en este momento la atención de V. E., para que se sirva traer á su consideracion tres puntos graves é indispensables para la solidez de las combinaciones militares.

- 1º La fuerza reglada con que se cuenta para seguir la guerra.
- 2º La de los enemigos que tiene á su frente.
- 3º Cuales sean los medios mas eficaces para combatirlos.

Tal cual fuere la idea que he formado respecto á estas bases, la trasmitiré á V. E., porque creo le habilitará para resolver con exactitud y para ejecutar con firmeza.

Despues de haber quedado en poder del enemigo las cuatro Provincias del Alto Perú, y la mayor parte del armamento de cuatro mil hombres, artillería y parque respectivo, se han salvado apenas varios piquetes al mando del General D. José Rondeau; los que suman *mil quinientos* hombres de las tres armas, á los que unidas las divisiones del Coronel Mayor D. Domingo French, el regimiento de Dragones, y el batallon de infantería número 10, en marcha, pueden subir al número de 2500. En la capital existen de guarnicion un batallon de artillería, el de infantería número 8, y otro de Granaderos con la fuerza de *dos mil doscientos* hombres en su totalidad, incluso los piquetes que se hallan en campaña dentro del territorio de la Provincia, y *mil setecientos setenta y tres* en las fronteras de Mendoza; ascendiendo todo el ejército de línea de las Provincias Unidas á *seis mil cuatrocientos setenta y tres* hombres, divididos en las clases siguientes: 1260 artilleros, 1000 de caballería, 4273 de infantería, situados en cuatro diferentes puntos sobre una línea de mas de quinientas leguas. Las mili-

cias de caballería de las Provincias de abajo, inclusa la de Buenos Aires, componen el total de 29,000 hombres, inamovibles por su desorganizacion actual. En estas no van enumeradas las de Córdoba, Salta y la Rioja, pues que dificilmente puede contarse con ellas, por la emancipacion en que se hallan aquellos pueblos de la capital.

Es verdad que reunidas las de las Provincia de Entre-Rios, Corrientes, y la Banda Oriental, la masa del ejército engrosaria con cerca de 4,000 hombres de línea, y mas de 10,000 de milicias regladas. Pero la escision política que existe entre el territorio occidental y aquellos pueblos, neutraliza su concurso y dá lugar á considerarlos como Estados independientes, de tal modo extraviados por pasiones mal dirigidas, que mas bien inspiran temor que confianza. De manera que deben excluirse del poder existente para vencer á los enemigos exteriores, reduciéndose nuestra fuerza á la que vá detallada en los párrafos anteriores. En medio de esta nulidad militar, el ejército de línea al mando del General Pezuela, en número de 6,000 hombres aguerridos, ocupa las cuatro Provincias mas ricas y pobladas de nuestro Estado. Sus tropas victoriosas, presididas por un gefe de reputacion y de conocimientos aventajados, acechan por el norte nuestra República. Ellas estan sostenidas por un gobierno constituido, tranquilas, y con los numerosos recursos de noventa y seis Provincias sujetas á la dominacion del Virey Abascal. En varios puntos de su línea de comunicacion se hallan establecidos parques de reserva y depósitos de tropa en instruccion. De las Provincias de Chuquisaca, Potosí, Cochabamba, y la Paz, extrae el enemigo los auxilios que le ofrece un país conquistado. Puno, Arequipa, y toda la costa occidental, aun sin el auxilio de Chile, facilitan viveres y dinero. Las milicias regladas bajo el sistema antiguo del vireinato de Lima, remplazan los regimientos en campaña. Su armamento, municiones, y artilleria, son superabundantes. Y por último, las violencias de los tiranos alcanzan lo que no consigue la moderacion de nuestros gobiernos, ni suple frecuentemente el amor á la libertad.

Tal es á mi entender el bosquejo exacto de la situacion de Pezuela en el interior; situacion cuyo ascendiente es menester contener en tiempo bajo un órden diverso que hasta aquí, antes que esta hidra tome cuerpo, antes que apure nuestra debilidad con las fuerzas que vaya aglomerando, y antes que traspase los límites á que desde ahora debe sujetársele. Por otra parte, el ejército de 3500 hombres reunidos en Chile, flanquea por el Sud nuestras Provincias, con la ventaja de conservar comunicaciones directas por mar y tierra con el Virey de Lima, y con las tropas del General Pezuela. De lo que se deduce que, montando las dos divisiones del ejército enemigo al número de 9500 hombres, excede en la totalidad al de las Provincias Unidas en 3027 plazas. Pero considerando la fuerza que cada ejército tiene á su frente, resulta, que constando el Auxiliar del Perú de 2500 hombres, y el del enemigo de 6,000, la diferencia es de 3,500 hombres en aquel ángulo; y comparada respectivamente la de los ejércitos de Mendoza y Chile, el excedente de los enemigos es de 1727 soldados. De suerte que somos acometidos por los dos flancos principales con duplo número de tropas que las destinadas á resistirlas, sin comprender las milicias de caballería de que puede echar mano en Chile el General Marcó; milicias que en el año de 1810 ascendian á 30,000 hombres, en una poblacion concentrada, donde el valor, robustez, y agilidad de los naturales, les habilita para diferentes objetos de campaña.

Por consiguiente queda demostrado: que el ejército enemigo con que deben lidiar las Provincias Unidas es muy superior en número, moral, y recursos, al que existe actualmente, y que por un término justo de comparacion, el país está ya reducido á una defensiva peligrosa, siendo de esperar la disminucion progresiva de nuestra fuerza si no se varia pronto el sistema de la guerra. Cual seria mas realizable, útil, y necesaria es el tercer objeto de esta nota, y en mi opinion debe ser el primero de los anhelos del Gobierno.

Es indudable que todo ejército despues de una derrota pierde absolutamente su moralidad; el soldado conserva por

mucho tiempo el recuerdo del espectáculo horrible de la batalla. La muerte ó la prision de sus camaradas, las persecuciones que sufre, y el poco fruto de sus fatigas anteriores, todo conspira á infundirle temor ó desaliento, y en cada paso que se le obliga á dar sobre el enemigo, vé un funesto presagio de inminentes peligros. No es otra la impresion que deja en la tropa un contraste; impresion de la que no pocas veces participan aun los oficiales mas aguerridos. De aquí es que el gran Federico, calculando la debilidad del corazon humano, enseñaba á sus oficiales aprovecharse de la victoria antes que el enemigo volviese del pavor en que se hunde despues de ser batido. Esta máxima está fundada en la naturaleza del hombre, cuyo valor se mide casi siempre en razon directa del desprecio que hace de sus rivales.

Bajo este punto de vista debe juzgarse del Ejército Auxiliar del Perú despues de cuatro derrotas consecutivas; despues de una campaña de seis años en que ha luchado sin fruto con un enemigo tenaz, con la aspereza de los caminos, con el rigor del clima, y con las costumbres y preocupaciones de los naturales del Perú. Desde el momento en que se quiera abrir la campaña, el soldado obedecerá con zozobra, y la fuerza moral del ejército pátrio perderá de vigor, por los grados en que se aumente la del enemigo. Por mas que se encarezca la preponderancia de nuestras armas, las tropas no pueden olvidar una serie de sucesos funestos, y este recuerdo les sigue como una sombra en cada una de sus acciones. Toda otra conjetura sería tan gratuita, como contraria á la experiencia y á la naturaleza. A esta circunstancia se une la indisciplina en que casi siempre ha estado el Ejército del Perú; la falta de unidad en sus gefes; el descrédito que arrastra un General batido; y el largo tiempo que es preciso emplear en organizar una fuerza ventajosamente, para poder avanzar con alguna probabilidad de victoria. El desaliento en que han caído los pueblos del Perú bajo fuertes y repetidos golpes, no puede prometer un apoyo valioso contra los enemigos; y sería temerario emprender nuevamente sobre las Provincias del Alto Perú, con la perspec-

tiva de socorros quiméricos y probabilidades semejantes á las que nos han animado antes de las batallas del Desagüadero, Vilcapujio, Ayoumá y Sipe-sipe. Sin un ejército de 8000 hombres de línea con buena disciplina, con un cuerpo de ingenieros, artillería y buenos oficiales, no debe emprenderse de frente contra el ejército de Lima, á no ser que se quiera correr el riesgo de perder para siempre la libertad del país. Para elevar la fuerza á este número y formar soldados, se requieren cuando menos diez y ocho meses, sobre las fechas de los últimos estados, con cuantiosos auxilios de armamento, municiones, caballadas, monturas, forrajes, vestuarios, hospitales, y otros mil considerables útiles de campaña. La suma necesaria durante este período para el mantenimiento de la tropa, trasportes, enganchamientos, reclutas etc, no puede bajar de un millón de pesos. No me detendré á manifestar á V. E. la imposibilidad de adquirir igual cantidad para aquel solo objeto, bajo el sistema actual de la administración. Tampoco enumeraré las trabas que presentan para la organización del ejército las rivalidades apenas sofocadas en Salta. Pero baste recordar á V. E. que las repetidas exacciones, la irregularidad de los impuestos, y la estagnación del giro, han obstruido todos los canales de la riqueza pública, y no queda franco sino el que sirve para agotar las fortunas privadas, y aniquilar infaliblemente los capitales.

Durante los diez y ocho meses, que presupongo indispensables para la reorganización del Ejército Auxiliar del Perú, el enemigo, sobre el pié de fuerza que sostiene en las Provincias altas, puede elevarla, al menos, al número de *ocho mil hombres*, reclutados de las cuatro Provincias que domina: debe ser reforzado con parte de los *dos mil quinientos* hombres, con que el 2 de Noviembre zarpó de Cádiz el Virey Venegas, los que á la fecha ya habían llegado á Lima. Puede también ese mismo ejército ser auxiliado con algunas de las tropas expedicionarias del General Morillo, navegando estas á Panamá, y bajando á Lima por la costa de Guayaquil. Tanto mas es de recelarse, cuanto que ha entrado en las miras del

gabinete español, y que se ha hecho practicable por la reconquista de Cartajena. Entónces el Ejército del Alto Perú puede presentar una masa de diez ó doce mil hombres, suficiente para inutilizar nuestros mas heróicos esfuerzos en defensa de aquellos pueblos. Sus habitantes agobiados por la calamidad, y sin esperanza de quebrantar sus cadenas, abrazarán la ley del conquistador, formarán una causa con él, y se derramarán como un torrente sobre las Provincias bajas de Salta, Tucuman y Córdoba. Una ojeada pasajera sobre el sistema con que se ha sujetado á Carácas, Quito, y Cartajena, descubrirá la evidente demostracion de este cálculo. Pudiera suceder que en igual término, noticiosa la España de las disenciones interiores que nos devoran; de la rivalidad de Artigas contra la capital, ó por combinacion con la corte del Brasil, se desprendiese de 4,000 hombres, destinados á ocupar un punto de la Banda Oriental, desde el cual llame la atencion á Buenos Aires, le inhabilite para prestar socorros al resto de las Provincias, y le aumente sus conflictos hasta el momento de obrar de acuerdo con la fuerza que nos acometa por el corazón de los pueblos. Mientras tanto, debemos suponer que el ejército opresor de Chile será remplazado con un duplo de su fuerza actual, y que tendrá disponible en el año siguiente un total de 6,000 hombres, así por los refuerzos que debe recibir de Lima, como por los batallones que se organizarán con los naturales del Reino.

Dueño que fuese el ejército español de las Provincias de Salta y Tucuman, es en mi opinion indispensable que el General del de Chile caiga sobre la Provincia de Mendoza; y no pudiendo la guarnicion de aquella frontera oponer una resistencia feliz á 6,000 hombres que la acometan, es moralmente cierto que seria arrollada, y Buenos Aires estrechado en sus relaciones y recursos, y reducido á solo la Provincia.

¿Cuáles serian en el supuesto caso los medios de nuestra conservacion y defensa? ¿Cuál el término de nuestra gloriosa contienda?... Quisiera apartar mi imaginacion de esos dias melancólicos que presiento, para no ser atormentado con

la perspectiva de la desolacion de mi patria! Por lo que á mi toca, yo habria cumplido con los deberes de un americano, sacrificándome por la libertad: pero llevaria mi dolor hasta el sepulcro, si me viese envuelto en las ruinas de mi país, por la inercia é irresolucion del gobierno, y por no haber prevenido á tiempo los males que aun es posible evitar sin grandes peligros

Concluyo, pues, que considero impolitico y ruinoso continuar la guerra ofensiva con el Ejército Auxiliar del Perú: que es forzoso adoptar resoluciones prontas y enérgicas para desconcertar el plan de los enemigos, y que si no ganamos instantes, tal vez no haya tiempo para conjurar la tormenta que nos amenaza. Al intento manifestaré á V. E. mi opinion, tal cual la he formado por comparacion entre nuestros recursos y los de los enemigos, y los puntos que respectivamente sostienen los beligerantes.

LA OCUPACION DEL REYNO DE CHILE ES EL OBJETO PRINCIPAL QUE Á MI JUICIO DEBE PROPONERSE EL GOBIERNO Á TODO TRANCE, Y Á EXPENSAS DE TODO SACRIFICIO.

Primero: Por que es el único flanco por donde el enemigo se presenta mas débil.

Segundo: Por que es el camino mas corto, fácil, y seguro, para libertar las Provincias del Alto Perú.

Tercero: Por que la restauracion de la libertad en aquel país, puede consolidar la emancipacion de la América, bajo el sistema que aconsejen ulteriores acontecimientos.

Voy á la desmostracion.

Es fuera de duda que la primera invasion sobre Chile se ejecutó en 1811 por el General Gainza con poco mas de seiscientos hombres, la mayor parte chilotes; que sucesivamente se engrosó esta columna con los naturales de Concepcion, y que se concluyó la conquista con 2500 hombres, entre los cuales figuraba solamente el batallon de Talavera. En el curso de la campaña no ocurrieron sino pequeños encuentros con ejércitos indisciplinados, ó por mejor decir con reuniones de hombres sin

concierto, cuya débil resistencia no dió lugar á aguerrir las tropas. De consiguiente la base del ejército que hoy oprime á Chile se compone en mas de dos tercios de tropas bisoñas, nacidas y formadas en aquel territorio; asi es que las dos compañías auxiliares de estas Provincias comandadas por el Coronel Mayor don Marcos Balcarce, pasaron á su salvo en el año de 1813, y escarmentaron en diversas acciones á cuadruplicado número de enemigos. Los Generales Osorio y Marcó aunque han elevado el ejército á 3,500 hombres, no han podido darle un espíritu de moralidad, que es el alma de las operaciones militares; los oficiales no han sido formados en la escuela de la guerra, y los soldados son arrastrados de sus hogares para servir á un amo que habian visto vilipendiado y desacreditado en todos los ángulos de su suelo. El nombre de Rey no puede ser en Chile un ídolo que inspire terror y humillacion, cuando la voz de la libertad ha penetrado hasta el seno de la cabaña mas oculta, y cuando por el espacio de cuatro años los gobiernos revolucionarios se han afanado en infundir en las masas odio y execracion al nombre español. Pero suponiendo que las costumbres y habitudes antiguas prevaleciesen en el corazon del pueblo chileno, el hombre por insensible que sea, se resiente de los agravios materiales. El nuevo sistema de contribuciones adoptado por el Presidente Marcó, gravita sobre todas las clases de la sociedad. El artesano, el jornalero, el pastor y el menestral, son obligados á disminuir el alimento de sus hijos para pagar un tributo que no conocian antes. Las tropelias, los insultos, las prisiones, son la consecuencia infalible de los impuestos violentos y excesivos. El abominable orden feudal vuelve á revivir, y la parte del pueblo denominada plebe, ve desaparecer de golpe los derechos que principiò á gozar cuando cayó el poder colonial. La dislocacion de las familias indigenas; la ruina de las fortunas sostenidas antes por el comercio con estas Provincias; la sorda sugestion de los potriotas; las relaciones de amistad y parentesco de gran parte de la poblacion chilena con los emigrados de aquel país; la circulacion de nuestros diarios,

y la conducta insolente y procaz de los magistrados españoles; forman un incentivo poderoso á la irritacion del pueblo de Chile contra sus enemigos: todo lo cual debe entrar como un poder real en el cálculo del Gobierno sobre aquel pais.

Para comprobar la exactitud de mi deducccion, sírvase V. E. pasar la vista por las comunicaciones de nuestros agentes en Chile y de varios vecinos respetables, en todo el año de 1815, y en los meses que corren del presente. Ellas suministrarán abundante material para establecer que en ningun ángulo del Estado el enemigo es tan débil, por las circunstancias activas que concurren á su destruccion. Quiero permitir que la opresion de la tiranía haya enervado en los chilenos hasta las facultades intelectuales; que el terror predomine, y que sirvan con abatimiento á su señor. Seria temeridad presumir permaneciesen en actitud tan humillante, si despertase en ellos la esperanza fundada de sacudir el yugo; si viesen vacilar á sus opresores por el asalto de las fuerzas de las Provincias Unidas. Entónces pasarian tal vez al extremo de indignacion que excitan la venganza, el orgullo, y las pasiones reprimidas. Sobre la evidencia de estos principios, y en el concepto de que el General Marcó eleve su fuerza al número de 4,500 hombres disponibles, presumo podríamos prepararnos ventajosamente para nuestra campaña del modo siguiente :

El ejército acantonado actualmente en Mendoza asciende, segun el último estado de Abril, á 1,773 plazas, y remontado con el 2º batallon del número 11, debe sumar con la recluta de los demas cuerpos, 2,260 hombres en Setiembre siguiente. Opino, por tanto, que á principios de Junio, el regimiento número 8, con 800 plazas, debe marchar á la Provincia de Mendoza, seguido de 300 artilleros, que sirvan á su vez de fusileros:—que el 2º batallon de Granaderos, con 200 hombres de Santiago, y 300 de la jurisdiccion de Córdoba ó San Luis, se trasladen á la citada Provincia: que se forme en ella un cuadro de los emigrados y aventureros: que se organicen cuadros de los oficiales sobrantes;—y que se remitan 1,500 fusi-

les de repuesto, fuera del armamento de los batallones, cuatro piezas de artillería volante, y los demas auxilios que solicite el Gobernador Intendente de Cuyo. Mientras tanto deben librarse órdenes perentorias al General en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, para que reconcentrando y aumentando su ejército, se sitúe á la defensiva formando reductos, atrincheramientos, cortaduras, y cuantas precauciones sugiera el arte de la guerra, para asegurar una posicion impenetrable frente á la principal avenida hácia las Provincias de abajo.

Que anime, sin embargo, el mismo General á los pueblos interiores á la continuacion de hostilidades á retaguardia del enemigo:—que les facilite armas y oficiales, si fuese necesario, para la guerra de montaña;— que procure dar impulso á la organizacion de las milicias de Salta y Tucuman; pero que, si improvisamente cargase el enemigo con tal ímpetu que le obligase á abandonar la línea, se replegue á Tucuman, con el ejército unido, continuando por medio de las provincias interiores la ventajosa guerra que facilita la topografía del terreno, y que en la última Provincia se fortifique nuevamente, en el supuesto de no presentar nunca una batalla decisiva, á menos que causas irresistibles le estrechasen á sostenerla. Pré vias estas medidas, puede moverse de Mendoza á principios de Noviembre un ejército de 4000 hombres, entre ellos 600 de caballería, para abrir la campaña sobre Chile, dejando guardada la dicha Provincia de Mendoza por los cuerpos de milicias disciplinadas, y por baterías situadas en las avenidas de los Patos, Uspallata y Portillo.

El camino militar del Ejército, el dinero para comisaría, el número y calidad de los gefes de division, y el armamento de repuesto, puede calcularse por el plan ofensivo y defensivo que prefriese el General. En mi opinion bastan dos gefes para la infantería, uno de caballería, y un Mayor General; y para la caja del Ejército 60,000 pesos, mitad de cuya suma ofreció el Gobernador Intendente de Cuyo en 29 de Febrero, recolectada de los vecinos de aquella Provincia, para no exasperar á

los de Chile con exacciones violentas al principio de la campaña.

Como probablemente los comerciantes europeos procurarían salvar sus propiedades al amago de una invasión, es indispensable apoderarse del mar para obrar en combinación con las fuerzas de tierra y evitar la emigración de los españoles. Al efecto se habilitarían cuatro buques mayores, ó mas, por cuenta del Estado, dirigidos por oficiales de confianza, que diesen á la vela el 15 de Setiembre, con el repuesto de mil fusiles á su bordo, y con órdenes de cruzar sobre el puerto de Coquimbo, que debe ser sorprendido por tierra, como primer ensayo de las tropas expedicionarias, para abrirse la comunicacion.

Esta operacion no presenta dificultad seria, así por las noticias que el Gobierno tiene del plan de defensa á que se dispone Marcó, como por que los principales hacendados de aquella Provincia se han ofrecido voluntariamente á facilitar la sorpresa; y por lo que hace al equipo de los buques, cualquiera sacrificio seria menor que la importancia de su concurso.

Para multiplicar las fuerzas marítimas, debe proponerse desde luego al comercio de esta capital la habilitacion de corsarios particulares, bajo privilegios lisonjeros, dejando libres de todo derecho las presas que hicieren en el mar Pacifico, renunciando el Gobierno á toda parte que le cupiese por los reglamentos de corso, y ofreciendo un premio al que hostilice con suceso alguno de los buques de guerra de los enemigos. De este modo parece presumible que se aumentase la escuadrilla sobre la costa occidental, quedando así cortada por agua la comunicacion de Chile con el vireynato de Lima.

Desde que se acuerde la salida de la expedicion, deben enviarse emisarios secretos á las Provincias de Santiago y Concepcion, sostenidos con liberalidad, á fin de introducir cartas á personas de crédito, esparcir proclamas á los naturales y á las tropas del Rey, á avivar la esperanza de los patriotas, propagar especies que fomenten la desconfianza mútua entre los gefes enemigos, promover la desercion, y formar un partido

que contando con la proteccion de la fuerza invasora, comience á preparar recursos para las tropas de la Patria.

Adoptadas con celeridad y firmeza las medidas que dejo indicadas, creo evidente que el Ejército destinado á la restauracion de Chile, contará antes de dos meses de su ingreso á aquel país con el número de 6,000 hombres; y en cinco meses de operaciones, mientras las Cordilleras permanecen abiertas, sobra tiempo para conmover todo el Estado y reducir al enemigo al recinto que elija para su defensa, inclinándose entónces el presagio moral de la victoria en favor de los libertadores. Si por las viscisitudes de la guerra ocurriese un contraste, despues de cerradas las Cordilleras, que debe prevenirse dando una accion general, cuando mas en Marzo del año siguiente, el Ejército puede replegarse á la Provincia de Coquimbo, manteniendo la comunicacion con los buques, ó á la de Concepcion, fomentando siempre la guerra de montaña. En un país quebrado, con desfiladeros impracticables, abundante de víveres, y con los mil fusiles y sus respectivas municiones, que supongo en los buques, puede muy bien hacerse la guerra con el auxilio de los naturales. Si el enemigo fuese derrotado, se ofrece á mi imaginacion el cuadro mas halagüeño y glorioso de nuestra revolucion. Paso por alto las reformas que son consiguientes y la politica preferible para el establecimiento en Chile de un sistema liberal, conforme á la voluntad de los pueblos: este seria un objeto de exámen mas detenido y reflexivo. Contraigo mi atencion á la libertad de las Provincias altas del Perú.

En el momento de posesionarse de Chile, debe el General preparar una expedicion de *quinientos* hombres, dos piezas de artillería con su correspondiente dotacion, y dos mil fusiles, depositados á bordo de los buques, para desembarcar en el puerto de Moquegua, con el fin de insurreccionar toda la costa de Tacna, la Provincia de Puno, Cuzco y Arequipa, y de auxiliar los esfuerzos patrióticos de los naturales. La noticia sola de la victoria de Chile bastaria para inflamar el espíritu enconado de aquellos pueblos; y su alzamiento sostenido por

las tropas y el armamento que jamas consiguieron, pondria en consternacion el ejército de Pezuela. Dado este golpe, los auxilios debian expedirse por medio de los buques nacionales, así para dar pábulo á la guerra á retaguardia del enemigo, como para conservar bajo los auspicios de la Patria el mercado de aquellas Provincias para el consumo de los frutos de Chile.

Dejo á la reflexion de V. E. cual sería entónces la suerte del ejército de Pezuela. Sin comunicacion con su metrópoli, sin los refuerzos de Chile, y flanqueado en todos sus costados, debemos cuando menos suponer que se replegase para abrirse camino á sus espaldas; que regresase á sofocar la revolucion del Cuzco, y que abandonase forzosamente nuestras Provincias. Tal es la ocasion en que el Ejército Auxiliar del Perú á las órdenes del General Belgrano, debe marchar de frente y poner á cubierto los pueblos de una nueva invasion, bajo diferente sistema militar que el que se ha observado hasta aquí: quedando demostrado el 2º motivo que nos impele á procurar la libertad de Chile.

Cuando mis reflexiones no alcanzasen á persuadir de la necesidad y de la utilidad de la restauracion de aquel Estado; una leve meditacion sobre el abatimiento de nuestros recursos pecuniarios, la decadencia del espíritu nacional, la divergencia de nuestras opiniones, la estagnacion del giro mercantil, y el último conflicto con que nos amagan los preparativos de los portugueses, convencerá profundamente de que, bajo la alternativa de perecer en la inaccion, ó de correr el riesgo de buscar en Chile un baluarte á nuestra independencia, es urgente y obligatorio elegir el único camino que nos queda menos espinoso.

El numerario influye en la conservacion del cuerpo político lo que la sangre en la del cuerpo humano. La falta de su circulacion suspende la vida, como la de la moneda paraliza la accion simultánea de todo lo que vivifica la existencia política. Las inquietudes y desasosiego que preceden al término de la vida del hombre, se sienten en las convulsiones y

choques de los ciudadanos luego que se entorpece el flujo y reflujó del numerario. Revoluciones que han reducido á escombros ciudades opulentas, trajeron su origen en la sola estagnacion de la moneda. Es por lo tanto inevitable facilitar su movimiento y ponerla en equilibrio con las necesidades del Estado. Muy pocos conocieron la influencia de Chile sobre nuestras rentas y especulaciones mercantiles, hasta que una funesta experiencia ha roto el velo de la ignorancia y la preocupacion. Dos veces perdimos las minas del Perú desde 1810 á 1814, en cuyo año Chile volvió al poder de sus antiguos dominadores; y en este periodo se sostuvieron numerosos ejércitos, se invirtieron cuantiosas sumas, sin que la miseria afligiera á todas las clases de la sociedad como en el día. Cerca de dos tercios del dinero amonedado en Chile, se trasportaba anualmente á nuestras Provincias en cambio de los artículos que exportaban para su consumo. Los capitalistas acumulaban en aquel Estado las expediciones lucrativas, para satisfacer con sus productos los pechos y contribuciones á que los sujetaba la guerra. Si por esta causa no progresaban las fortunas de los comerciantes, se conservaban de un modo ventajoso al Gobierno y á la sociedad, sostenidas por cerca de dos millones de pesos circulantes en manos industriosas. Después de haber sido esclavizado aquel país, y cuando el contraste de Sipe-sipe nos privó por tercera vez de la posesion del Perú; nuevos empréstitos, gabelas, y confiscaciones, no han alcanzado á cubrir la mitad de nuestras erogaciones indispensables. El déficit se aumenta al par de los peligros que nos cercan; los establecimientos mas necesarios caen en ruina; el giro mercantil se reduce al consumo lento de cuatro Provincias miserables; la extraccion de moneda para el extranjero no cesa; el Ejército está desnudo é impago; los empleados públicos indotados, y el horizonte cubierto por todas partes de una densa nube que viene á descargar sobre nosotros. De la penuria que oprime á todas las familias nace naturalmente el disgusto y la maledicencia contra el Gobierno, y de aquí las oscilaciones continuas de los pueblos. Era preciso suponer

un grado de ilustracion y de heroismo incompatibles con la política colonial bajo que ha vejetado la América trescientos años, para admitir que subsistiese inalterable la llama de la libertad á pesar de los contratiempos de la suerte. El hombre se afecta de la falta de sus comodidades, y todo plan que no se basa en la conveniencia comun, se desconcierta por sí mismo. Tan graves como son los males que se experimentan, debe ser activo su remedio. Estrechados como estamos á un circulo pequeño de relaciones y recursos, el edificio levantado sobre millares de cadáveres de nuestros compatriotas puede desaparecer rápidamente. Al gobierno corresponde obrar en la presente crisis con un espíritu fuerte y emprendedor. La libertad de Chile, abriendo nuevos canales al comercio, avivará el espíritu público, reanimará la esperanza comun, proporcionará medios para reorganizar el Ejército, dando consistencia á la causa gloriosa de la América. . . ; Pluguiese al cielo que las Provincias Unidas, penetradas de la importancia de la restauracion de aquel Reino, cooperasen generosamente para conseguirla!

Analizada aun mas nuestra situacion con respecto á los peligros exteriores, se descubre fácilmente un nuevo y poderoso motivo para empeñar á V. E. á emprender sobre Chile. El acantonamiento de tropas del Brasil en la Isla de Santa Catalina y fronteras del Sud hasta el número de *diez mil* hombres; las noticias positivas de los refuerzos que vienen de Lisboa; la elevacion de aquellos dominios al estado monárquico, y la permanencia de la casa de Braganza en nuestro Continente, forman un misterioso conjunto en que no es fácil discernir las ulteriores miras de la corte de Rio Janeiro. Concédase que se hayan rescindido los nuevos pactos de familia iniciados el año pasado, á virtud del enlace pretendido por el Rey Fernando con la Princesa portuguesa Luisa; que la comunidad antigua de intereses de Portugal y España no baste á inspirar desconfianzas, y que el Principe don Juan se resista á concurrir con aquella nacion para sujetar sus colonias: ¿quién asegura que las aspiraciones de este soberano se circunscriban á la

seguridad de su territorio? ¿Quién se atreve á lisonjearse de poder penetrar en la profundidad de la política británica, á cuyas miras puede interesar la extension en América del imperio de los portugueses, y el acudir eficazmente á la realizacion de este designio? ¿Y quien no teme el éxito de la contienda con un enemigo, que ocupando las puertas de nuestro territorio, puede forzarlas, cuando nos considere mas débiles y consternados?

Podria exponer reflexiones muy serias sobre este delicado negocio sino recelase ultrapasarse los límites de esta Memoria. Pero fácil es comprender cuales serian nuestros conflictos, si por no prevenirlos á tiempo despreciáramos las medidas que aseguran nuestro porvenir. El Gobierno sabria contener en sus límites á aquella potencia por los medios que sugiere la conveniencia de uno y otro país, apoderándonos inmediatamente de un punto impenetrable. La posesion de Chile es capaz por su situacion y recursos, de imprimir un carácter respetable á nuestras estipulaciones y garantias. Los defensores de la Patria contarían en aquel país con un asilo permanente, y nuestra independencia nacional no vacilaría en la incertidumbre de sucesos pendientes de la caprichosa fortuna. La consolidacion del Gobierno se interesa no poco en la libertad de Chile. La mayor parte de las revoluciones contra las autoridades constituidas han sido cuando menos apoyadas por las tropas de línea, y de la voluntad de sus gefes ha dependido, por muchos años, la existencia de los primeros magistrados de la nacion. No es mi ánimo combatir por ahora, ni sincerar semejantes procedimientos: tarea seria esta sin otro resultado que el de renovar un dolor irremediable; pero conocida la principal causa de que han dimanado nuestros trastornos, deben prevenirse sus fatales efectos

Una federacion ó alianza debe prevalecer entre las Provincias Unidas y el Estado de Chile, si lograsemos su emancipacion. En este caso la mitad al menos de los batallones que se organizasen en uno y otro país, deberian cambiarse reciprocamente y en igualdad de número, sin perder estas tropas la

dependencia de sus respectivos gobiernos. Así los gefes, no teniendo que esperar ó temer de los propios magistrados cuya a utoridad sostuvieran, la intriga y la corrupcion serian menos frecuentes, y el sórdido interés no procuraría ser satisfecho á costa de los sacudimientos fundamentales que han comprometido la causa de la Patria. Figurémonos el extremo mas lamentable. Puede ser que debilitados por la guerra intestina; por el choque frecuente de las opiniones y de los intereses de los pueblos; por la falta de sistema y concierto en nuestro órden político, llegue dia en que las Provincias del Rio de la Plata sucumban bajo la dominacion española, y que los ciudadanos virtuosos tengan que seguir errantes como los viajeros perdidos. La posesion de Chile aseguraria un amparo benéfico á los que escapasen del yugo del conquistador. Los inmensos muros de la naturaleza que señalan los lindes de aquel Reino, mejorados por el trabajo y por el arte, opondrian un obstáculo insuperable á nuestros enemigos. Un territorio de 472 leguas Norte á Sud, cercado de una cadena de cerros escarpados coronados de nieve; interceptado por páramos desiertos, y límite de doce poderosas tribus de indios bárbaros; constituye la defensa mas vigorosa contra todo intento de parte de los conquistadores. Los habitantes de Chile aleccionados en la escuela práctica de las desgracias, y apoyados en nuestros esfuerzos, resistirian el influjo de pasiones mezquinas. Sean cuales fuesen los embates de los españoles, el tiempo y nuestra constancia les obligaria á aceptar una paz vergonzosa, cual la que suscribieron en 1640 con los valientes araucanos. El Reino de Chile, poblado de un millon de habitantes civilizados, con diez y nueve ciudades principales; regado de cuarenta y dos rios y cinco lagos, é infinitos arroyos que se derraman para fertilizar inmensos valles; regular en sus estaciones; con un temperamento benigno; adornado de veinte montes de árboles seculares de maderas selectas; favorecido por once puertos sobre la costa del mar Pacífico; rodeado de ocho islas; abundante en frutos de toda especie; feracísimo en la produccion del lino y cáñamo; cubierto de ganado lanar y caballar; matizado por

muchas y riquísimas minas de oro, plata, cobre y otros metales y piedras de la primera calidad; pingüe de cuanto es necesario á la comodidad y al regalo de la vida; ostenta á la vista del espíritu menos observador, la region mas fértil, rica y abundante de toda la América.

Por último: Chile, regido por una constitucion liberal, bajo un gobierno prudente, activo y moderado; sea cual fuere la sutileza y perseverancia del gabinete español, haria desaparecer de estas regiones en el curso de pocos años el bárbaro sistema colonial, asegurando para siempre la independencia de la América meridional.

Con las antecedentes observaciones creo haber manifestado á V. E. los motivos poderosos que nos impelen á la restauracion del Estado de Chile, con preferencia á otras empresas menos útiles y mas arriesgadas.

Si mis ideas no han llegado á la evidencia de una demostracion, ni producido el convencimiento, dignese V. E. corregir con su genio fecundo los errores en que abunde, y admitir bajo su proteccion los pensamientos inspirados por el deseo mas ardiente de la felicidad de mis conciudadanos.

¡Sea yo tan feliz que este corto homenaje que tributo á mi adorada patria, refluya algun dia en la inmunidad eterna de los derechos imprescriptibles del Nuevo Mundo !

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1816.

TOMAS GUIDO.

Exmo. señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

COMUNICACIONES CAMBIADAS CON MOTIVO DE LA MEMORIA
PRECEDENTE.

*El Director Delegado, General don Antonio Gonzalez
Balcarce, al propietario, General don Juan Martin
de Pueyrredon.*

Reservada.

Exmo. Señor.

Luego que recibí la respetable orden de V. E. de 3 del corriente, para que dispusiese la marcha del regimiento de Granaderos de Infantería con su Coronel á la cabeza; libré á este jefe la correspondiente al cumplimiento de la suprema resolución, y mandé se preparasen los trasportes y útiles respectivos, á fin de acelerar su salida en los términos que V. E. se sirve indicarme. Sin embargo, en deber de la confianza con que la Patria y V. E. se han servido honrarme, no puedo menos que representarle el fatal resultado que presiento de esta medida, contra el interés nacional bajo las consideraciones siguientes:

Por una experiencia constante se ha observado que, á pesar de la vigilancia mas celosa, los regimientos que han marchado de la capital al interior, han perdido al menos un tercio de su fuerza, en la penosa y dilatada carrera de su tránsito; no obstante los socorros y prevenciones tomadas para animar el espíritu de las tropas, y que el aspecto político del país prometiera mejores esperanzas

Los cuerpos mas lucidos y disciplinados han desaparecido casi, durante las marchas hácia el Ejército Auxiliar del Perú; los campos han quedado sembrados de hombres inútiles y perjudiciales al orden de la sociedad, contra los cuales claman simultáneamente todos los pueblos; y el tesoro público ha sido agotado en remesas de tropas infructuosamente.

Despues que la campaña del Perú no ha producido en seis años sino fatigas y trabajos, el nombre solo de aquel destino infunde en la tropa un terror pánico, sin que el castigo ó el halago bastasen á contener deserciones escandalosas, luego que un regimiento entiende que se le manda al Ejército del interior. Sirvase V. E. tomar noticia de las bajas que han sufrido las divisiones de los números 2, 3 y 16 por aquel motivo, y será justificada mi deduccion.

El regimiento de Granaderos de Infanteria, uniendo las compañías que tiene en campaña en el territorio de la Provincia, apenas revistará *quinientos* hombres, de los que la mitad son reclutas. Esta circunstancia hará mas inevitable la desercion, y despues de cuantiosos desembolsos para su habilitacion y transporte, es muy probable tuviese en su marcha la suerte de los demas cuerpos, y que V. E. recuerde demasiado tarde un sacrificio tan estéril como ruinoso.

No es menos notable la trascendencia de la citada resolucion á otras combinaciones eversivas de la crisis actual del Estado.

Las noticias adquiridas de los agentes sostenidos en Chile; la mayor debilidad de los enemigos en aquel país; el entusiasmo de la provincia de Mendoza; la suma importancia de la adquisicion de aquel Reino, y la influencia de su destino sobre el de las Provincias del Alto Perú, me impulsaron desde mi ingreso provisional á la magistratura, á prover al Ejército de lo necesario para remontarse y prepararse á la expedicion que debe emprenderse en la próxima primavera. Con este objeto dispuse varias remesas de armamento, municiones, artillería, vestuario, y otros útiles de guerra indispensables para la campaña; pero como su ejecucion quedaba pendiente de nuevos refuerzos de tropas de la capital, viene á paralizarse esta combinacion con la marcha del regimiento de Granaderos de Infanteria, y por consiguiente á inutilizarse la expedicion de Chile, á menos que Buenos Aires hubiese de sostenerse únicamente con la fuerza cívica, ó que V. E. haya reputado de menos preferencia aquella empresa.

Si Buenos Aires quedase sostenido en tal caso por su milicia

nacional, presiento un desenlace ominoso en las miras del gefe de los orientales.

Cualesquiera que sean las estipulaciones sancionadas solemnemente para conciliar una paz estable entre ambos territorios, dejarán lugar á la interpretacion arbitraria del General Artigas, luego que falte el antemural de sus proyectos, y luego que la intriga y sugestion de sus prosélitos no encuentre el obstáculo de la fuerza de línea, que hasta aqui ha sofocado las maquinaciones mas ruinosas.

Aun no se ha concluido una transaccion preliminar despues del último suceso del General Viamont, y la conducta de Artigas presenta en cada paso la duplicidad que atestigua la historia de su vida pública.

Los Diputados habilitados para tratar por parte del Gobierno, Municipalidad y Junta de Observacion con aquel gefe, han jugado todos los resortes de la política relativos á la reciproca confianza, y hasta la fecha sus trabajos, aunque halagüenos, no disipan el temor de una nueva guerra civil.

Si V. E. hubiese creido conveniente posponer la restauracion del Reino de Chile á la campaña del Perú, permítame recomiende á su suprema consideracion las reflexiones contenidas en la Memoria del señor Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra D. Tomas Guido, que tengo el honor de incluirle, igualmente que la copia de la última declaracion del Gobernador Intendente de Cuyo. Estos documentos podrian ilustrar á V. E. en un asunto de tanta gravedad.

Yo uniria á aquellos datos algunos motivos en apoyo de la interesante expedicion á Chile; mas los reservo, por considerar suficientes los que van expuestos en la dicha Memoria. Por fin, meditado el asunto con reflexion, concibo indispensable para la libertad de las Provincias altas del Perú, la restauracion de aquel país.

Sobre estos principios: combinado el medio de llenar las intenciones de V. E. con la seguridad de este punto y para el progreso de las medidas que van indicadas, juzgo seria mas útil y preferible á la marcha del regimiento de Granaderos de In-

fantería, el que se remitiese de esta capital el número de armamento y vestuarios para la reorganizacion de un cuerpo reclutado en esas Provincias, á cuyo fin propenderia con toda la rapidez y empeño que exigen los peligros del Estado.

Mas en el concepto de que la antecedente explanacion no contribuirá á demorar un punto la marcha del citado regimiento, espero que V. E. en vista de esta nota, se sirva resolver lo que estime mas conveniente al interés general de la nacion, comunicándome sus órdenes, que obedeceré puntualmente y que podrian llegar antes de la salida de aquel, si V. E. me contesta por posta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1816.

ANTONIO GONZALEZ BALCARCE.

Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

CONTESTACION DEL SUPREMO DIRECTOR GENERAL PUFYRREDON Á SU DELEGADO, GENERAL D. ANTONIO GONZALEZ BALCARCE.

Las consideraciones que V. E. me expone en su *reservada* de 31 de Mayo, son de una verdad incontestable, y ellas apoyadas en los conocimientos que prestan las declaraciones que V. E. me incluyó sobre el estado actual de Chile, y en las juiciosas reflexiones que indica la *Memoria*, que tambien me acompaña, del Oficial Mayor de esa Secretaria de la Guerra D. Tomas Guido, persuaden de un modo irresistible á la preferente dedicacion de los esfuerzos del Gobierno para la realizacion de la expedicion á Chile.

Asi es que nada podrá hacerme variar de la firme resolucion

en que estoy de dar todo el lleno á esta interesante empresa; y por eso es mi orden á V. E. de esta misma fecha, para que continúe y active todos los aprestos necesarios, *en conformidad al plan detallado en la expresada Memoria que ha merecido mi entera aprobacion*, sin perjuicio de aquellas alteraciones ó adiciones que V. E. encuentre adecuadas á su mayor perfeccion.

La expedicion de Chile no debe efectuarse con menos de cuatro mil hombres de línea, de toda arma, para atravesar la Cordillera.

Por las últimas comunicaciones he visto que el ejército de Mendoza no llega á *mil ochocientos* hombres en la actualidad, y que para todo Setiembre, apenas podrá subir la fuerza á *dos mil trescientos*.

Es pues de necesidad reforzarlos con nuestros regimientos veteranos, porque el corto tiempo que queda hasta la apertura de la Cordillera, no dá lugar á la formacion de nuevas tropas.

Resuelta la expedicion, debe aprovecharse la primera estacion oportuna, para no dar lugar á que desmaye la opinion pública en aquellos lugares, con cuya fuerza contamos, ni á que el enemigo sacando fruto de nuestras demoras, se refuerce y afirme.

En vista de todo esto, si el regimiento de Granaderos de Infantería hubiese salido de esa capital, como lo supongo, á virtud de mi orden anterior; al efecto dispondrá V. E. sin pérdida de tiempo, que varíe la direccion que se le ha ordenado, y se encamine á la ciudad de Mendoza, á las órdenes de aquel Gobernador Intendente.

Pero si por algun accidente no se ha movido aun de esa capital, y V. E. ve que sea mas conveniente que en su lugar vaya el número 8, por hallarse con mayor fuerza, dispóngalo así sin pérdida de tiempo, á fin de que tengan las tropas el suficiente descanso antes de entrar á los Andes.

Como uno de estos regimientos no es bastante para completar el total de la fuerza que debe operar sobre Chile, puede V. E. mandar que salgan los dos, sin que lo detengan los temores

que me indica en su citado oficio reservado, porque lo único que debe fijar nuestra atencion, es el peligro de alguna expedicion peninsular, que por ahora está muy lejos de intentarse contra esta parte de la América.

La respetable fuerza cívica de esa capital, y la numerosa caballeria de nuestra campaña, alentadas sobre la confianza de un gobierno justo y liberal, son mas que suficiente antemural contra las pretensiones y tentativas de los orientales, sobre que V. E. funda sus recelos.

Repito pues, que esta y ninguna otra consideracion de igual calidad, debe retraer á V. E. de destinar y mandar salir toda fuerza veterana que esté en esa capital y sea necesaria para asegurar la empresa de Chile, á la cual, en nuestra actual debilidad, debo empeñar todos mis esfuerzos y conatos; porque con su feliz éxito se desconcierta el plan de operaciones conocido de nuestros enemigos, se abre un manantial de riquezas á nuestro sosten, se aumenta nuestro poder físico con los numerosos y robustos brazos de Chile, y cobra un nuevo poder y respeto nuestra opinion exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tucuman, Junio 24 de 1816.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

Exmo. Supremo Director interino.

CARTA DEL SUPREMO DIRECTOR GENERAL PUEYRREDON Á DON
TOMAS GUIDO AUTOR DE LA MEMORIA CUYAS IDEAS MANDA
EJECUTAR PARA REALIZAR LA EXPEDICION DEL EJÉRCITO
ARGENTINO Á CHILE.

Tucuman, Junio 24 de 1816.

Señor don Tomas Guido.

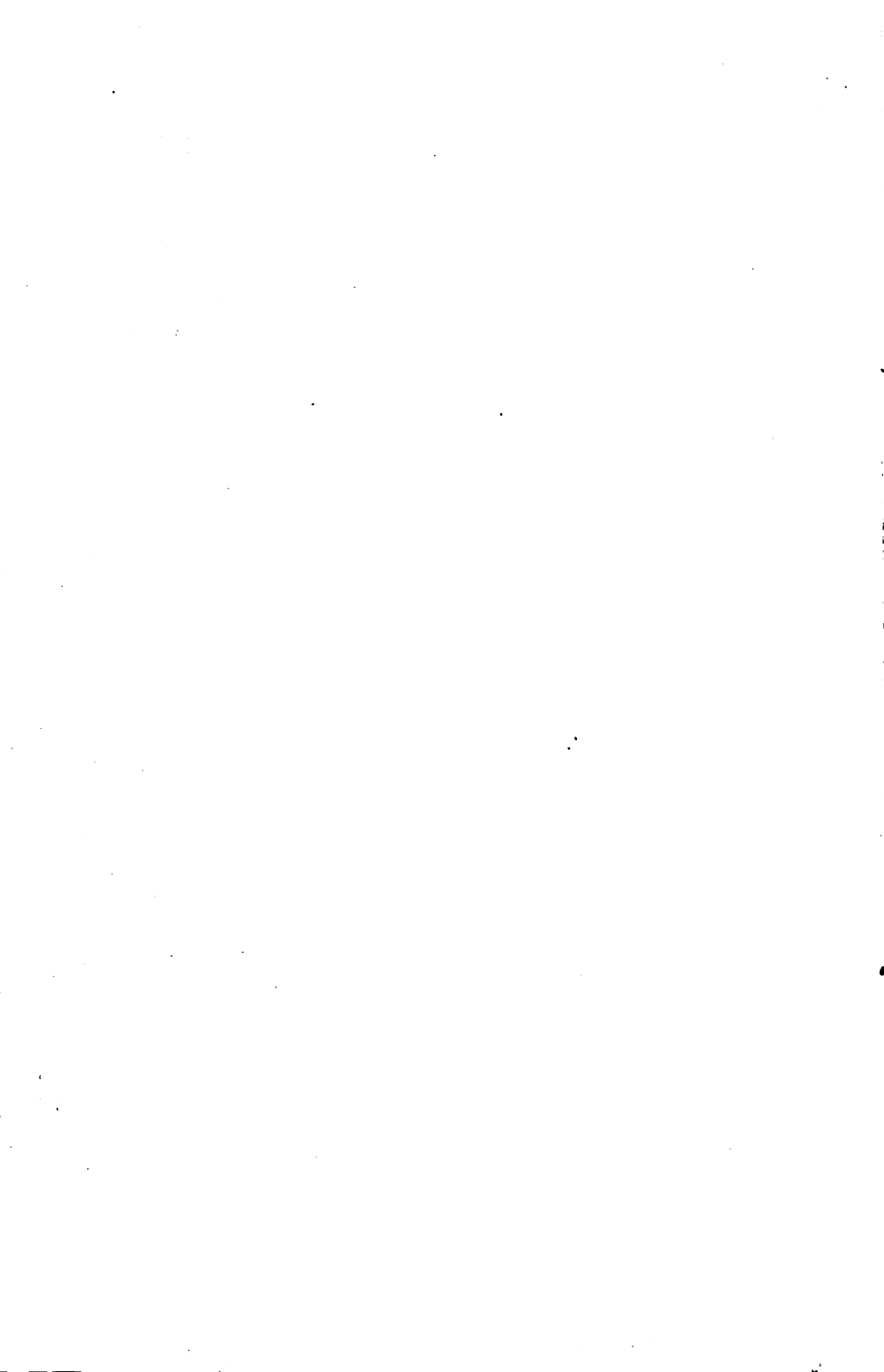
Apreciable paisano y amigo.

He visto con mucha satisfaccion la Memoria que me ha pasado el señor Director interino, sobre la importancia de la empresa sobre Chile. Ella hace á V. un honor singular y lo acerca mas á la estimacion de los amigos del país, y muy particularmente á la mia, que hará siempre mirar con consideracion los eficaces esmeros de V. por nuestra comun felicidad.

Estoy reconocido á la felicitacion que V. me envia por el peligroso destino en que me ha colocado la confianza de los pueblos. Yo aseguro á vd. que es ya fatal á mi sosiego, y que solo me presenta la funesta esperanza de un porvenir desgraciado.—Sin embargo seguiré inalterable por el camino de mis deberes, y no desconfiaré de un éxito feliz mientras tenga en mi sosten el auxilio de los conocimientos de los buenos, entre quienes cuenta á V. con sumo aprecio

Su siempre afectisimo paisano y amigo Q. B. S. M.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

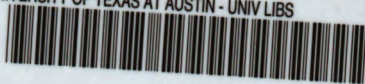








UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS



3018511707

0 5917 3018511707